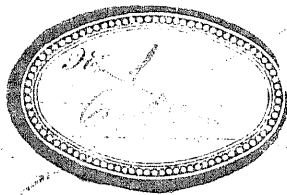


60.62



2 400 40





TRATADO DE LA ORACION

ció. q̄ se divide en tres partes. La primera pone todas las circunstancias, q̄ son necesarias para q̄ la oracion sea perfecta. La segunda contiene vna declaracion de la oron del Pater n̄r. La tercera siete cõteplaciones sacadas de las siete peticiones del P̄ n̄r, por los dias d̄ la semana. Cõpuesto por el muy reuerẽdo y magnifico señor el doctor Antonio de Borrás, Canonigo de Plasencia.

(::)

CONPREVILEGIO REAL.



El rey.



De quanto por parte de

vos el doctor Antonio de Porras Cano...

vos el doctor Antonio de Porras Cano... años: prohibido q durate el dicho tpo...

Yo la Reyna.

En la villa de Madrid, a quatorze dias del mes de Enero de M.D.L.II. años: visto por los Señores del cõsejo...

Blas de Saavedra.

AL MVY YLVS. TRE SEÑOR DON GVTI

erre de Caruajal, O bispo de Plasencia, y del Cõsejo de sus Magestades.



Un humilde seruidor

Antonio de Porras, doctor en sacra theologia, maestro en artes, canonigo del magistral canonicato, y visitador en la yglesia de Plasencia, y su obispado...

por el mesmo reuerendissimo señor.



Entre las ynumera

bles aduersidades, y trabajos deste peligroso tiempo con q el justo juzzio de Dios nos castiga, muy y lustre señor, ninguna cosa tãto affige mi espiritu...

como es, ver el descuydo, ignorancia, y menosprecio, q de presente, la republica christiana tiene cerca delas cosas, que ala saluacion conuienen: y Jesu Christo mastro, y señor tuuo por biẽ de nos enseñar, y dexar tan clara, y especificamẽte. Quicon puede dexar de sentir afficion, y pena, siẽdo Christiano, si considera las grandes tormentas en q

✠ ij se a visto

Epistola

se a visto, y esta de presente puesta la nauzita de la yglesia, como si el piloto della Jesu Christo durmiessse, ansi la vemos en estos tiempos andar baci-
lando en medio de tempestades: y lo que mas es de doler, no sin peligro, y mucha perdida del pueblo Christiano: y esto a mi ver muy y lustre señor, no procede de otra cosa, sino es, que no procuramos los Christianos, todos juntos, con fe limpia y comun deseo, con puros, y limpios corazones despertar al señor. Mas antes por el contrario / ninguno procura de bazer limpiamente el officio que le es encomendado para salud delas animas: y todos estamos entorpecidos con pecados, apettitos desordenados, incredulidad, y desconfiança. Ninguno ay, que ponga los ojos, ni se acuerde de aquel que dixo. Tenida a mi todos los que tra-
bajays, y estays cargados: y yo os regalare: pue-
sto caso que Christo no tiene olvidado lo que prometio / ni su benditissima mano esta cerrada, para no poder salvar: y es cierto / que nunca desampar-
ro a aquellos que esperan en el. Mas q̄ diremos pues vemos a la clara, que las maldades delos Christianos deste calamitoso tiempo tienen puesto interualo, y diuision entre nosotros y el: O si plu-
guiesse a Dios, que los Christianos todos en general se recogies-
sen, si quiera vn poco dentro en si: y ocurriessen a Dios: y de todo coraçon le pidiessemos, tuuiesse por bien de nos dar / si quiera vn
poquito

2^{da} att.
81.

nuncupatoria.

poquito de fe, aun que no fuesse en mas cantidad de aquella que tuuieron los apostoles, quando en la mar tuuieron tempestad, y todos juntos se llegaron al señor, q̄ dormia, y le despertaron con voces, diciendo. Señor saluanos, q̄ perecemos. La poca fe que entonces tuuierõ parece, en que Christo les dixo. Porque remeys, o bombres de poca fe: Mas vemos que aquella poca fe basto para despertar y leuantar al señor: y mando a los vientos, y a la mar: y luego sucedio tranquilidad grande. O quanto es de doler, q̄ aun que esta fe que los apostoles tuuieron en aquel tiempo, que estauan rudos / era poca: mucho menos al presente es la nra: Esto muestra la esperiencia, y el fin de nuestras obras dan dello testimonio. Para el remedio de tantos males todos estuamos esperando por vltimo refugio al general concilio, que en el principio el inuictissimo, y pientissimo defensor de la yglesia Carlos, quinto, deste nõbre, Emperador delos Romanos, semper augusto congre-
do para ello su autoridad y consentimiento el piẽ-
tissimo Padre sancto Paulo, tercero deste nom-
bre. Mas por ser cosa tan grande, y de tanta vtilidad para el remedio de tantos males, el demonio padre de toda discordia, y enemigo de todo nuestro bien: a procurado poner impedimentos por vnas y otras partes: de tal manera / que puesto que del todo no tengamos perdida la

2^{da} att.
viii.

✠ iij esse

Epistola

esperança. Temos que vna cosa tan necesaria se difiere por largos tiempos. Por tanto reuerendissimo señor me parece que vuestra señoria y todos los otros perlados deuiã, cada vno en su diocesi / procurar algun remedio combidado y persuadiendo sus ouejas a que generalmente se exercitassen en hazer oraciones al señor por el biẽ comun dela Christianidad / y procurando con todo cuydado / y diligencia apacentarlas en el prado dela doctrina euangelica: para que / mediante su buen biuir e intercession / el señor sea seruido q̄ el sacro Concilio / que esperamos, ponga algun vniuersal remedio. Esto digo reuerendissimo señor mio / no ignorando / como es publico / que este obispado de Plasencia es pequeño / y con todo esso vuestra señoria ordinariamente a tenido / y tiene en el tres doctores theologos predicadores / que en todo el tiempo del año discurren y andan por todo el obispado / conforme a doctrina de sanctos padres, predicando, y enseñando en cada lugar, grande o pequeño, la doctrina euangelica: y pluguiesse a Dios / q̄ todos los otros perlados hiziesen lo mismo, entre los quales vuestra señoria tuuo por bien de me elegir, aun q̄ indigno: y me tiene mandado, que las quaresimas predique en esta ciudad de Plasencia: lo de mas tiempo del año en otras villas, y lugares. y deseãdo cõ toda mi posibilidad descargar la cõciencia de vuestra

nuncupatoria.

stra señoria, y cõplir con el officio a mi cometido, he procurado / segun la poquedad de mi ingenio, buscar materias mas cõuenientes para doctina y aprouechamiento de los vezinos desta ciudad. y el año de mil e quinientos y quarẽta y seys, acordandome dela necesidad, que en este tiempo los Christianos tenemos de suplicar al señor fauorezca su yglesia, acorde con la vieja euangelica echar mi cornado en el cepo: y así en el discurso de toda la quaresma trate la materia de oracion / y declare la oraciõ, que el señor nos enseñõ, con que orafsemos a su diuino padre. y esta materia cõtento a algunas duotas personas / q̄ con grãde instãcia me rogarõ y persuadierõ, les diessẽ escripto en breue resoluciõ a q̄llo q̄ me auian oydo. Creyẽdo yo q̄ en esto se haria algũ seruicio a Dios, y a vña señoria, q̄ con rãta instãcia procura, y encomiẽda el aprouechamiento de sus subditos, lo prometì, y es así q̄ pẽse hazer esto en breue cõpendio, para q̄, q̄en lo q̄stiesse lo pudiesse hazer sacar cõ letra de mano. y al fin me acõtecio, como suele en los colloq̄os, q̄ vna platica cõbida a otra: y eme alargado mas delo q̄ cõuenia pa este effecto, aun q̄ creo todo lo q̄ tẽgo escripto, es biẽ necesario pa dar auiso a muchas psonas, q̄ ignorã lo q̄ ban de hazer cerca de la materia dela orõn, y no entriẽden los grandes mysterios, q̄ el señor tuuo por biẽ de encubrir de baxo de las palabras de la orõn de cada dia, q̄ el nos

✠ iij depro:

Epistola.

depo: y lo mucho que los Christianos ganah en tener deuocion en esta sanctissima oraciõ. y tambien para pronocar, z incitar a q̄ llamẽ al señor cõ deuota oracion: que tenga por bien de nos reformar, y encaminar en su sancto seruicio. A vuestra señoria reuerendissima, por cuya contemplacion he tomado este trabajo toca, hazer mercedes y buena obra a esta ciudad, y obispado, q̄ con tanta instancia cada día me molestan, y piden esto que tengo escripto, mandar ver y examinar esta obrezilla: y si pareciere ser algo de donde se pueda cogger algun espiritual fructo, sea seruido dar licencia, y mandar se imprima, y puesto caso que a muchos no aproueeche, pocos que sean los que se aprouecharen pagan el trabajo, y aun solo vno que fuese. Nuestro señor por su infinita bondad la muy illustre persona y estado de vuestra señoria guarde, y conserue, y acreciente por largos tiempos para su sancto seruicio como sus seruidores del seamos. Amen

(..)



Aprobacion dela obra.



Don Butierre d Caruajal

por la gra de Dios, y de la sancta y glesia de Roma obispo d Plasencia, bico sejo d su magestad. Esta por nos vna obra hecha por el doctor Antonio de Boiras/canonigo d el magistral canonicato d la nra y glesia d Plasencia, nro visitador, en que esta vn tratado dela ofon, y otro d la exposiciõ d el dñs nro y cõsultada cõ theologos, y psonas d sciencia: por la presente aprouamos la dicha obra, y la dclaramos ser buena, y puechosa, pa los fieles Chrianos: y no auer en ella error ninguno, y por tãto damos licẽcia y facultad a q̄ quier impressor d ste nro Obispado/ para q̄ pueda imprimir la dicha obra: pa lo qual ponemos nro dcreto en autoridad. En testimonio d lo q̄ mandamos dar z dimos la presente firmada d nro nõbre: y sellada con nro sello. Que es hecha en la nra villa de Xaraxeto. A xxx dias d mes de Diciembre de, M. D. y. L. Años.

Obispo de Plasencia.



Digo yo fray Antonio d sancto

Domingo/prior q̄ al presente soy en el cõueto de san Pablo de Balẽcia / dela ordẽ de sancto Domingo/q̄ siendo rector del Collegio d san Gregorio de Valladolid dela dicha ordẽ/ por mãdado d los señores del Consejo de su Magestad: vi el dialogo dela ofon/q̄ escriuio el doctor Antonio de Boiras/ y maestro en Artes, &c. El q̄l Dialogo me parece Chistiano y puechoso, y q̄ ninguna cosa cõtiene contraria a nra sancta fe catholica, y porq̄ es ansí/ di esta firmada d mi nõbre. Que es hecha a seys de Hebrero de, M. D. l. j.

Antonio de sancto Domingo.

Latãcio

Prologo.



Altacio Firmiano: cu-

ya lengua altamente engrades-
cio san Hieronymo, auendo
de orar publicamente en fauor
dela Christiana religion contra
los Gentiles, desseo le fuesse da-
da la eloquencia de Tullio. Qui-
riendo yo chistiano lector comēçar a escreuir el presen-
te tratado, en que pretendo persuadir al pueblo Chri-
stiano al estudio y exercito dela sancta oron: no me con-
tento con dessear la cloquencia de Ciceron, sino otra
muy diferente, aun q̄ no tan pintada, ni adornada, q̄
sea de mayor eficacia: para que no solamente enternesi-
ca y ablande las orejas de los oyentes con su auidad q̄
 presto se acaba, y oluida: sino que el dulce amor nro Je-
su Christo, cuyo negocio aqui pretendo tratar, por sola
la inensidad de su misericordia, tenga por bien de acō-
modar su diuino espiritu a los animos dlos lectores, pa-
ra que con tenazas fuertes, quede en ellos asido y per-
gado lo que leyeren, que los arrebatte / transforme y d-
re mejores, que eran, quando lo començaron, y desseo
que temple las cuerdas dela guitarra de mi fiaco entē-
dimiento, de tal manera, que este micatar basto aplaz-
ga / satisfaga / contente / y mueua los coraçones, q̄ para
esto no ay necesidad de vana reuocica / ni palabras ad-
ornadas / y compuestas: sino de animo prompto y hu-
milde. Lo q̄ aqui se tratara ba de ser verdad: sacado de
la suma verdad Christo, y de su sancta doctrina euang-
gelica.

al lector.

gelica. La qual tãto mayor eficacia tiene: quãto mas
desnuda de palabras se propone.

Quiriēdo yo con esta cōfiãça p̄der mano en la plu-
ma / dio aldauadas a la puerta de mi entendimiento.
vna vieja llamada Querella / dixiēdo con grandes bo-
zes. Que bazes hōbre / para que quieres gastar tu tiē-
po en escreuir cosas dela sagrada escriptura: pues a pe-
nas ballaras quien las quiera leer / ni ver? que casi to-
dos los Chistianos estan ocupados y enuejecidos?
por no dezir embouecidos / en sus terrestres y munda-
nas miserias? No consideras / que el dia de y no ay co-
sa mas olvidada / ni aborrecida / que la philosophia de
Christo / y su sagrado euangelio? No entiēdes / que si
yuiere alguno que quiera leer lo q̄ escriues / sera para
buscar algo para te caluniar / y burlar de ti? y para que al-
guno lo quiera leer para su prouecho / sera tibiamente?
Porque no miras / que en todas las otras mūdanas
artes / que nace dela humana industria / no ay cosa tã
apartada / ni escōdida / que no la aya descubierto y ha-
llado la humana sagacidad? No se puede imaginar
por mar / ni por tierra cosa destas tan dificultosa / que el
intolerable trabajo de los hombres no la aya compres-
hendido y alcançado. Solas las letras euangelicas y
doctrina de Christo es, la que los hōbres no alcãgan / ni
sabē. Que dire del pueblo / q̄ se eleua / y ensalça cō el hō-
rradissimo nōbre de Chistiano: y esta en tãtas mane-
ras justificado y sanctificado / que no tiene por malo d-
par de saber la doctrina y documentos / que muy
certissimamente llaman y persuaden a la eterna fe-
licitad / sabiendo clara / y muy certissimamente / que
solo este doctor Christo es dado del altissimo cielo a
los mou-

Prologo.

Los mortales: solo este pudo enseñar cosas astringidas,
y ciertas: porque el solo es la eterna sabiduria: y autor
de la salud humana: y solo puede cumplir: y pagar lo q̄
prometio. No quierē los Christianos poner ante sus
ojos: y escreuir en su memoria, que no puede dexar de
ser nueva y admirable esta doctrina, que para darse al
mundo el que era Dios se hizo hombre, el imortal se hi-
zo mortal, el impassible passible, el q̄ estaua en el seno del
padre, se abatio a la tierra, y cō todo esto quierē los hō-
bres mas ocuparse en leer fabulas q̄ no sagradas letras.
y ellos para quiē dizes, que quierē escreuir, que es la
gente vulgar sin letras: todos dirā: que no hallan sa-
bor: ni gusto en esta letura: que les parece cosa fria: y a-
llende desto: y o estoy ocupado en cosas d̄ republica, ne-
gocios publicos trato, official soy en cosas d̄ mi officio
entiendo de dia y de noche: harto tengo en que enten-
der con muger y hijos: tengo cuydado d̄ gouernar mi
casa: soy hombre ocupado en cosas del mundo: no me
toca, ni me es dado a mi leer sagradas letras: lean lo a
q̄llos que se ban apartado del mundo: los sacerdotes,
los religiosos: los hermitaños q̄ morā en los desiertos,
que estan ajenos de conuersacion de hōbres: a estos ta-
les toca la lecion de las diuinas letras, y no a mi, q̄ soy
hombre mūdano. Despues q̄ esta bonrrada vieja vuo
propuesto su q̄rell: yo respōdi, O sancta, y verdadera,
mas q̄ otra alguna de tu nōbre, yo te certifico, que a q̄-
llo mesmo q̄ tu me as propuesto para me esouar, me
a puesto espuelas para comēçar: y proleguir. Como q̄
no toca a hōbres ocupados en cosas d̄l mundo leer sagra-
das letras, ni libros d̄ doctrina: ciertamēte a mi ver mi-
cho mas toca, y cōuiene a los tales mūdanos, q̄ a los q̄
estā

al lector.

estā apartado del mūdo: como el doctor d̄ la vida no di-
ze: q̄ los sanos no tienē necesidad d̄ medico: sino los en-
fermos. Los hōbres religiosos estā fuera de las plaças
y de negocios publicos: y aquellos que hazen su abita-
cion en los montes: estan como en seguro puerto sin
tēner importunidad de malas cōpañas: nosotros por
el contrario que estamos en medio de las espantosas
ondas del grande y espantoso mar deste mundo: tan
sujetos: y inclinados a pecar todas las oras del dia, siē-
pre tenemos necesidad de consuelo, y buenas amone-
staciones y exemplos de la sagrada escriptura. A q̄llos
estā lexos de la batalla, y son pocas vezes heridos: mas
el que esta en perpetua guerra, y es muchas vezes he-
rido, tienē mas necesidad de remedios: como a quien
prouoca la muger: el hijo entristece, y mueue a ira: el
enemigo assecha: el amigo tiene embidia: el vezino per-
sigue: y el que come contigo te engaña: la justicia ame-
nazala pobreza aslige, y la aduersidad molesta: la prof-
peridad hincha: y finalmente: cuydados: perturbacio-
nes: tristezas: fatancias: inflaciones: todo acomete y
persegue. Por vna parte la ocasion: por otra la necesi-
dad: por todas partes buelan saetas continuas. Por
tanto todos los que estamos engolfados en el mūdo
tenemos grandissima necesidad de estar siempre en
vela armados: pues siempre estamos en guerra com-
batidos. Estas armas maravillosamente nos pone la
lecion de la sagrada escriptura. Alirate hombre y ver-
te as rodeado de mil redes, y lazos: el apetito de la car-
ne amargamēte se reuela contra el espiritu de a q̄llos q̄
biuen en conuersacion de muchos. La hermosura d̄l
rostro, la cōpostura del cuerpo prenden, y captiuan los
ojos las

Biologo.

Los ojos las suzias y laciuas plasticas engañan y prēden los oydos: y los dulces cantares hazē deslizar la costācia del animo. y pues tātas y tan grandes son las batallas y persecuciones de nra anima, razon es que conozcamos la grāde necesidad que tenemos de remedios/para curar las llagas y a recebidas/ y para nos d fender de no recibir otras. Para todo esto sin duda es efficacissimo remedio la cōtinua lecion de las sagradas letras. Porque no puede ser, y otra vez digo, no puede ser: q̄ vno se ocupe en leer sagradas letras, y consume mucha parte del tiēpo en esto que no se aproneche grāde mēte. Todo lo q̄ esta escripto, como dize el Apostol, esta escripto para nuestra doctrina: para que por la paciencia, y cōsolacion de las escripturas tengamos esperāca. Grande amparo y defension sin duda ninguna es contra los pecados la euangelica lecion, y grande del peñadero, y profundo infierno es menospreciar, y no q̄ rer saber/ ni leer las sagradas letras. Perdida grande de la salud del anima es no saber nada de las diuinas letras, y si cada dia nos hierē nuestros enemigos, y no procuramos curar las llagas, que esperanca de salud nos puede quedar? Dezirme a algūo, que me aprouecha a mi leer/ ni que otro me lea, si lo que se lee no entiēdo. Si yo no entiendo el euangelio/ que prouecho puedo sacar del leyendole/ ni oyendole leer a otro. A esto responde/ que la doctrina euangelica y apostolica / es muy mas clara, y especifica/ que todas las otras dotrinas: porque assi como doctores de todos / escriuieron para todos, a quien no son claras las cosas que estan escriptas en el sancto euangelio: quiē no entiēde estas palabras. Bienauenturados son los limpios de cora
con.

allecto.

con? Bienauenturados son los mansos. Bienauenturados son los humildes. Amad a vuestros enēmigos. Hazed bien a quien os haze mal. Rogad por los q̄ os persiguen, y calumnian: A quien no son claras estas palabras y muestras del sancto euangelio? Quien no entienda los milagros de Christo/ y de sus dicipulos? las señales/ las hyitorias quien no las entiēde? quien lo dera de entēder por su negligencia y pereza? No q̄ ren entender/ ni perciben las palabras/ como pueden entender las sentēcias? Toma el libro en tus manos/ lee toda la hyitoria: y lo que entiendes della encomienda lo a la memoria: y lo que te parece escuro, y no lo entiendes tornalo a leer muchas vezes. y si cō todo esto no lo pudieres entender, pregunta a quien sabe mas q̄ tu: y aquel te lo declarara. y cree firmemēte/ y en ninguna manera dudes/ que en tal caso / como Dios te vea q̄ eres diligēte, y vigilāte, el te lo declarara. y si en tales cosas como estas consumes tu tiēpo, podrās ser llamado bienauenturado, conforme a lo del Psalmo. Bienauenturados son los que escudriñan los testimonios de Dios en las escripturas sanctas. No sabes lo que acontecio antiguamente a vn Barbaro y dolatra Eunucho de la reyna Candaz, y va caminando y leyendo en el libro de Esayas / y lo que leya no lo entendia: y sin entender leya: y por esta curiosidad merecio que Dios le embiase al Apostol Philipo, para que le declarasse lo que leya: y le baptizasse. Dezirme han. No esta agora el apostol san Philipo para enseñar / y declarar a los que no saben/ ni entienden. Verdad es: pero el espiritu que enseño a Philipo / y le

Diologo.

y le lleuo a hazer lo que dize, aqui esta: y sin duda hara contigo lo que hizo con el Eunuchos, si tu hazes lo que el hizo. Luego tras estollamo a la Puerta de mi enté dimiêto otro mensagero: y no poco pturbo y altero mi sentido: diciendo. Que porq̄ escriuo en lēgua vulgar, y comun. la doctrina que los sanctos doctores escriuē, y tratan en lengua Latina: porque el pueblo rudo/ por mal entender/ no tome ocasion de caer en error: y que el entender estos secretos mysterios/ no cōuiene sino a los theologos: y por esto se dize, dar a los perros lo que es sancto: y sembrar margaritas entre puercos. A esto respondi sin tardar/ diciendo. Como, nuestro doctor Christo enseñó cosas tã oscuras/ z inculcadas, que solos los theologos las puedan entender: y si es assi/ q̄ la doctrina que Christo enseñó/ es clara y distinta/ y necessaria/ a todo el vniuerso: porque causa se ha de res traer a pocos, lo que es comun: y si es assi que Christo dessea, que sus mysterios sean vniuersalmente diuulgados: y de todos entendidos y sabidos: porque se bñ de alçar con ellos solos los theologos? Orala/ que todas las mugeres no se ocupassē en leer otra cosa, sino los euāgelios, y epistolas de san Pablo. y pluguiesse a Dios/ que todas las Christianas letras estuuiesse escritas/ y trasladadas en todas las lēguas de todos los del mundo: para que no solamente los Escotos, y Clernicos las leyessen, sino que tambien los mesmos Turcos, Sarracenos lo pudiesse leer, y entēder. Por que el primer grado de la conuersion de vno es / cono cer. y aun q̄ algũos burlassē/ al fin, como dize san Pablo. El euangelio es virtud de Dios: y esta no podria dexar de obrar en algunos, para que lo recibiesse con buena

al lector.

buena voluntad. Si pluguiesse a Dios, que los labradores, y oficiales no cantassen otros cantares para re leuar su trabajo, sino del sancto euāgelio. y orala/ que en tales cuentos, y fabulas passassen su cuento los caminates: q̄ todas las platicas de todos los Christianos/ no fuessen sobre otra cosa/ sino sobre la doctrina euāgelica. Porq̄ sin duda tales son las costumbres de los hō bres, quales son las platicas que comunmēte entre si tienen. Procure cada vno de entender esta sancta doctrina, lo q̄ pudiere/ aun que sea poco. y a q̄llo poco procure de declararlo a otro/ q̄ no lo sabe. y el que mas supiere/ enseñe al que sabe menos: y el postrero no tenga embidia al primero: y el que menos sabe, pregūte aqui en sabe mas. y si esto se hiziesse assi/ vēdria a parar, en que aquello/ que el señor hizo, y ordeno comun/ para todos se aprouechassen dello. El sacro baptisimo, q̄ es la primera prophession de la religion Christiana / cosa es comun/ sacramento es comun para todos los mortales: y todos los otros sacramentos son comunes a todos, y todos y gualmēte somos llamados a vna misma gloria, y si esto es assi, como se puede creer, que solamente el saber y entender la euangelica doctrina auia de querer Dios, que fuesse aplicada a pocos. Siendo todo lo de mas vniuersal, y comū a todos, como se puede dezir, que a solos los theologos escogio Dios para entender los secretos mysterios de la ley Christiana, d sechando delliz a todos los de mas. y si bien consideramos, no se puede llamar verdaderamēte theologo/ el que habla, y obra cosas terrenas, ociosas, z indignas a tan alto nombre. Aquel me parece a mi verdadero y theologo, que no professá la religion Christiana con ar

Biologo

gumenros y filogifimos: fino que en el mirar / en el hablar / en el obrar / y vida / muestre auer menospreciado las vanidades, y riquezas del mudo. Aquel, que es capaz en perdonar las injurias: y desea bien a quien le haze mal: y ruega por quien le aborrece. Quié esto haze / es verdadero theologo: así que sea labrador, o official. Quien estas sanctas costumbres tuuiere, puede ser llamado gran doctor. Si alguno preguntare a este tal: q es la causa porque los angeles entienden: por ventura a esta pregunta respondera otro mas sabiamente: q el y aun por ventura disputara mejor esta question vn infiel, que vn Christiano. Adas psuadirse vno a biuir vida angelica, limpia de toda suziedad, es la verdadera doctrina / y ciencia del varon theologo. y si alguno replicare / diciendo / que es cosa grossera, y sin letras: no le respondo mas, de que esto grossero enseñaron Christo, y sus apostoles principalmete: y cõ esta philosophia traxeron los principes del mundo, a tantas gentes a la guarda de sus leyes. y si los apostoles supierõ hazer filogifimos, y embleumas: yo lo dero aluyzio d otros. Adas esto se yo muy cierto, que no lo enseñaron. Por tanto, si somos verdaderos Christianos, de coracon, si verdaderamente creemos, q el hijo d Dios fue embiado del cielo a la tierra, del seno del padre para enseñar la Christiana doctrina a los mortales: si verdaderamente esperamos de Christo / lo q ninguno de los principes del mundo puede dar: porque no tendremos mas deuociõ con estas letras q con otras ningunas: y porq tenemos por sabios a los q sabē letras ajenas, y cõtrarias d stas: Porq ay tãta multitud d Christianos / q cõsumē todos los dias y noches en estudiar leyes Cela

reas:

al lector.

reago en libros d medicina: cuyos autores son propbanos: y ponē al rincon las letras euāgelicas / siēdo dignas de ser adoradas: y así como por burla pasan por las diuinas letras: derando a pocos lo q quiere Dios q sea mas comun a todos los hõbres: y este genero d philosophia con siste mas en obras, q no en palabras el curas: mas es vida q disputa inspiracion / mas q erudicion. Ser dotos los hõbres a pocos toca / y ser Christianos a todos vniuersalmete: y pues no puede vno ser buē Christiano / sin ser buē theologo / como esta dicho: es claro / q todos los buenos Christianos son theologos. Que otra cosa pensays / q es la Christiana philosophia: sino restauracion de natura humana: a la q llama Christo reuascencia: y esto ninguno de los mortales lo delarõ tan clara: ni tan suauemete como Christo: puesto calo que los Gentiles con su lumbr natural atinaron a hallar algunas cosas / que tocan a esta sancta doctrina. Nunca vno philosopho de tan rudo entendimiento / que dixesse / que la bien auenturãça de los hõbres consiste en posseer riquezas. Ni se halla alguno entre ellos / q pusiesse el fin del bien de los hombres en las honrras del mundo: y vanos deleytes: los Estoycos alcançaron a saber que ninguno puede ser sabio, si primero no es bueno. y entendieron: que ninguna cosa puede ser verdaderamente honesta: ni buena: sino es la verdadera virtud. y q no ay cosa mala: ni desonestas: sino es el vicio. En muchas partes: dize Platon: q la injuria no se puede satisfazer cõ injurias: y Socrates dixē q siendo: como es inmortal el anima d hõbre: no due ser llorada la muerte d los que desta vida parten: si en ella biuierõ virtuosamente. Por que pasi

¶ ij sea

Biologo

sa a mejor y a mas descansada vida. y assi mismo dize, que por todas vias, y con toda diligencia/ deuiã procurar los hombres, de apartar el anima de los affectos del cuerpo, y passarla a las cosas inuisibles buenas, y verdaderas. y Aristoteles dize, Que ninguna cosa suaua pueden tener los hõbres, que no la deurian desechar estando apartada de la virtud. y Epicuro, que ninguna cosa suaua puede auer en la vida de los mortales, sino tienen el animo libre de todo mal, y puesto en la virtud, de donde/ assi como de fuente, procede y mana el verdadero deleyte. Tales sentẽcias como estas, y sin cõparacion mejores, se hallan en cada hoja, y aũ en cada sentencia de la dotrina del euangelio. y muy mas suaues, y mas claras, y mas puras, y mas abundantes. No es cosa prodigiõsa q los Chistianos menosprecien, y desechen la su auidad de tan alta dotrina: y ay pocos, que la saben, ni la quieran deprender: y si vna destas sentencias hallan, o descubren en alguno de los sobredichos autores, maravillosamente la alabã/ notan, y engrandecen. y del sancto euangelio, adonde/ assi como preciosas margaritas, cada passo se hallan altissimas gracias, y apenas ay quiẽ las quieraver ni oyr. y orala/ que no viuiesse, quiẽ burlasse y escarneciesse dello. Tengo por cosa cierta, y aueriguada/ que los Chistianos de ninguna cosa del mũdo tienen tãta necesidad/ como de la disciplina euangelica, y apostolica letras. Porque, quiẽ piadosamente en ellas se exercitare, orando, mas que argumentando, y trãstornando/ mas q estudiãdo: sin duda descubra, no auer cosa en el vniverso, que a la felicidad del hõbre mas conuenga, q la sancta dotrina euangelica, y no auer cosa, que

conuenga

al lector,

conuenga al vso de la vida humana, q en estas letras no se de, y si quieren/ o dessean los hombres saber alguna cosa/ donde lo pueden mejor hallar/ que en el santo euangelio: No se yo porq a ninguno de los mortales pueda contẽtar tãto otro autor/ como Christo. Quien quisiere hallar forma como ha d biuir, porq busca otro exemplo, sino a Christo: Quien quiere medicina para se curar de las desordenadas codicias de su apetito: q otro remedio puede hallar mas a la mano: Quien quiere despertar su animo perezoso, y descuydado con estudio de letras: adonde se pueden hallar aguijones inflamados, que abuen, y despierten/ como en la sancta dotrina euangelica: Quien pareciere ser bueno/ sacar, y apartar su animo de las molestias y afficiones deste valle de lagrymas: porque busca otros thesoros/ ni riquezas/ mas de los que aqui estan escondidos: porque querren los hombres aprender sabiduria de otros hõbres/ mas que del mismo Christo: el qual nos tiene prometido, que estara con nosotros hasta la fin del mundo: y lo cumple principalmente en estas sanctissimas letras del euangelio: en las quales verdaderamente ago: a biue, para nosotros: respira y habla: ay na dire cõ mayor eficacia, q quando conuersaua con nosotros en el mũdo corporal/ y visiblemente. Adenos oyr, y menos veyan entonces los judios/ q lo q tu vees/ y oyes agora en las letras del sancto euangelio, si tienes ojos/ y orejas, para ver y oyr. No sin dolor de mi coraçon digo esto. Que cosa es/ que si vn amigo escriue a otro de leros/ quien recibe la carta la besa/ la rodea/ y la lee/ y toma a leer muchas vezes, y la pone en el seno: la lee a otros, la guarda con diligencia: Quantos millares d Chistianos

Biologo

ñanos ay en el mundo, q̄ estas sanctas letras embia-
das del altissimo cielo de nro sancto pastor, que dio el a-
nima por sus ouejas, q̄ nunca las vierô, ni las leyerô.
Consumiédola mayor parte del tiépo en letras no ha-
sen cuenta destas. Que dire, sino que los Adoros sa-
ben y guardan los mādamiétos de su Adabema: los
Judios desde pequeñitos crian a sus hijos enseñando
les las crimenias de su Ador sen. Porq̄ los Chustia-
nos no bazen mas con nro Chusto, si quera esto solo:
que aquellos errando hazen: porq̄ no se tros tan verda-
deraméte accrtando, no lo bazemos? Los que hazen
prophession en la ordé de san frácisco, y sant Augustin
procuran con grā diligencia de entender y laber muy
bié la regla de sus autores: y no otros los Chustianos
no procuramos de saber la regla de nro autor Chusto:
el qual no nos le ha dado la escuela de los theologos: si-
no el mesmo celest. tal padre nro nos le dio: y altissima-
méte le aprouo con su mesma boz en el móte Chabor
y en el baptismo dizido. Este es mi hijo amado, q̄ quie-
bié yo me cōtento: a este oyd. O solida y irrefragable
autoridad? Que cosa es. A este oyd, sino. Este es vn
co doctor: deste solo cōuiene seays discipulos: Ea véga
quien quisiere, y ponga aqui en medio el autor de sus
letras: auer si se halla a alguno, de quien esto se diga, si
no de solo Chusto: En este solo de cendio la paloma, a a-
prouar, y afirmar el testimonio del padre. Este testimo-
nio assi mesmo nos da el apostel san Pedro: a quien
Chusto, sumo pastor: vna / dos / y tres vezes encomen-
do: que apacentasse su ganado: sin duda / con el pasto
de la doctrina euágelica. y sant Juá en sus escripturas
basso, lo que auia benido en la lagrada fuéte del pecho
de Chri

al lector,

de Chusto. y san Pablo dize: q̄ aprendio el euangelio
no de hombres, sino del mesmo Dios. Que cosa le me-
jante a estas se halla en ninguno de los doctores del mū-
do? Salgan los medicos con su Galeno en quié con tā-
ta diligencia trabaja: y salgan a q̄llos que nunca entiē-
den, sino en decretos de hombres: que en si mesmos se
contradizen vnos a otros con contrarias opiniones
y pareceres. Pien sen estos: quan confusos se halla-
ran el dia temeroso del iuyzio: quãdo le sea pedida cuē-
ta en q̄ gastaron el tiempo de su vida: dada por el señor
para se aprouechar en la euangelica ley. Quanto yo
puedo encargô y ruego por las entrañas de la miseri-
cordia de nuestro señor Jhesu Chusto a todos los q̄ tu-
uieren hijos, que desde la cuna les comiencé a enseñar
la sancta doctrina de Chusto: de tal manera / q̄ la prime-
ra cosa que el niño sepa hablar / sea Jhesu Chusto. Por
que de tal condicion es la naturaleza humana: que al-
tissimamente se assienta: y grandemente se pega a los
bambres: a quello que en la tierna niñez se deprende.

(..)

✠

¶ iii

IACOBI MAR-

tines p̄sbyteri in paraphrasin eximij

doctois Antonij de Porras Carmen.



Acipe facundi lector do
ctoꝝ amice

Lumine opus clarum, No
cere quodq; potes,

Gr̄dia hic praebet sanctoꝝ
rum dogmata patrum

Vir̄tutis plenus, clarus & eloquio.

Sumere te decet ardentem celsiq; tonantis

Christi saepe preces ibis in astra pede.

Haec tibi monstrabit docto glossemate phoebi

Oratio semper cernere lucis iter.

Antonij poteris multas tractare latinas,

Sed non fecisti omnibus vt pateat.

Cluere te exopto longaeuos Nestoris annos

Ut possis cunctis semper adesse bonis.

ELa presente obra se diuide en tres
tratados, El primero habla dela oració en gene
ral. El segundo es declaracion del Pater noster.
El tercero trata de aq̄llo a quen os combida a o
brar, y hablar la oracion del Pater noster.

El tratado primero contiene los ca
pitulos siguientes.

Introdució valor dela oracion estar cerca o
lexos del altar, y la orden que se
de la obra. fo. j. ha de tener. fo. xv.
Capi. j. certificacione de la ofon. fo. xv
que lo q̄ en la ofon se **E**Orde dela ofon. fo. xv
pidiere a Dios lo dara. fo. ij. **E**La atencion q̄ se deve tener
en la oracion. fo. xvj
La. ij. distincio de la ofon. fo. ij. **E**La perseverancia que se deve
tener en la oracion. fo. xix
Capi. ij. dela forma dela ora
cion. fo. iij. **E**Lo q̄ se ha de pedir en la ofon
C. iij. como son pocos los ha de ser a ḡta de Dios y apro
que haze verdadera ofon. fo. iij. uechamieto del anima. fo. xxij.
C. v. dela dignidad de la ora
cion. fo. v. **E**Para ser vno cierto q̄ alcãsa
ra lo q̄ pide es menester q̄ pida
C. ap. vj. dela autoridad dela para si. fo. xxij
ofon. fo. v. **E**C. x. en la justa ofon siẽpre
se alcãsa d̄ Dios lo que se pide
C. vij. dela vtilidad dela ora
cion. fo. vj. a cola mejor. fo. xxij.
C. viij. de los clerigos q̄ sir
en la yglesia: y conuila. fo. viij. **E**C. xi. como algunas vezes
el señor ayra do da algunas co
sas a quien se las pide q̄ a pla
C. lo q̄ se pide en la ofon ha d̄ ser en nõbre de Christo. fo. ix. do no las dara. fol. xxvj.
C. Quela confiença es funda
mento dela oracion. fo. x. **E**Algunas vezes haziedo ora
cion peca quẽ lo haze. fo. xxvj.
C. Humildad en la ofon. fo. xj. **E**Como algunos haziendo o
C. ap. ix. qual es mejor para el racion pecan. fol. xxvij.

Tabla.

Dos maneras q̄ ay de pccado res. **Ca. xxv.** q̄l es el mayor seruicio q̄ a nra. S. se puede hazer. xvij. fo. xxvij. q̄ a nra. S. se puede hazer. xvij. fo. xxvij. **Ca. xij.** si pecā los clerigos dixē do sus oras ē pccō mortal. xxvij. fo. xxvij. **D**os maneras de estar en pccado. **Ca. xiiij.** no cūplē los que son obligados a rezar horas canonicas si con solo el p̄samiento las dizen. fo. xxix. **Ca. xiiij.** quēnes son los q̄ son obligados a dezir horas canonicas. fol. xxx. **Ca. xv.** resolucion de las condiciones q̄ se requirē para p̄fectamente hazer oracion. fol. xxxij. **Capit. xvij.** como se ha de orar la missa el domingo, o fiesta. xxxij. **Ca. xvij.** de las ceremonias q̄ la yglia acostūbra hazer. xxxv. **Capit. xix.** si puede vno endereçar su ofon a los sc̄tos. fo. xxxvj. **Ca. xx.** la causa por q̄ ponemos los sanctos por n̄ros intercessores. fo. xxxvij. **Ca. xxi.** como los sanctos estā do en el cielo veen las ofones de los q̄ se les encomiēdan en la tierra. fo. xxxix. **Ca. xxij.** si los angeles y bienaventurados veen las ofones q̄ los hōbres les hazē con el p̄samiento. fol. xliij. **Cap. xxij.** si puedē los Chustianos hazer ofon y encomēdarse a las aias de purgatorio. f. xliij. **Cap. xxij.** forma como se ha de hazer ofon a los sanctos. xliij.

Ca. xxv. q̄l es el mayor seruicio q̄ a nra. S. se puede hazer. xvij. fo. xxvij. **Ca. xxvi.** d̄pues d̄ nra. S. aquē d̄ne principalmente tomar por abogados los Ch̄fos. fo. xlix. **Ca. xxvij.** los seruicios q̄ a los sanctos se deuē principalmente hazer. fo. l. **Cap. xxvij.** q̄l es el lugar mas a cepto para la ofon. folio. l. **Ca. xxix.** q̄l es el tiēpo mas a cepto para la ofon. foli. liij. **Ca. xxx.** como los Ch̄fos se d̄urian leuātara media noche para se cōfessar con Dios. fo. liij. **Cap. xxxi.** para q̄ proponen los hombres sus neccsidades ante Dios pues el las conoce. fo. lv. **Ca. xxxij.** quā grāde es la ecelēcia d̄la ofon d̄l Pater. fo. lv. **Ca. xxxij.** si la ofon se requirere d̄ neccsidad pa la neccsidad d̄ la saluacion d̄ vno. fol. lvij. **Ca. xxxiiij.** si basta hazer ofon cō solo el p̄samiento. fol. lvij. **Capit. xxxv.** si son obligados todos los Chustianos a saber la oraciō d̄l Pater noster para saluar se. fo. lix. **Ca. xxxvj.** si basta saber el Pater noster en latina los q̄ no lo entiēdē. fol. lxx.

Fin d̄l tratado p̄mero.
Tratado segundo.
O d̄l Pater noster tiene dos

Tabla.

Precambulos. fo. lxxij. **de Dios.** fo. lxxvij. **P**orque causa la primera pala. **Cap. xlix.** q̄ obras denen hazer de la oracion d̄l sēnor es pa los hōbres para cō ellas sanctificar el nōbre de Dios. f. lxxix. **Ca. xxvij.** q̄ diferencia ay en deuota contemplacion sobre tre los testamentos viejo y nne la primera peticion del Pater noster. folio. lxxij. **noster.** fol. xc. **Ca. xxx.** en q̄ manera los hōbres hechos hijos d̄ Dios. lxx. **Ca. l.** exposicion sobre la segūda peticion del Pater noster. q̄ es venga el m̄reyno. fol. xcij. **Ca. xl.** q̄ obras denen hazer los hōbres pa ser semejātes a Dios. **En este mūdo ay dos reynos y cuyos hijos s̄ llamados. lxxvij. no d̄ Dios y otro d̄ satanas. xxiij. Ca. xli.** deuota contēplaciō fo. lxx. **Lo que se entuēde en la sagra da escriptura por este nōbre rey no de Dios.** fo. xciiij. **palabra nuestro.** folio. lxxij. **Cap. li.** como los chustianos como se entēdē estas palabras. piden a Dios que venga el día q̄ eres en los cielos. fol. lxxvij. **temeroso del iuzio.** fol. xcij. **Cap. xliij.** que es lo q̄ enseña **Ca. liij.** deuota contemplacion que hazamos el prologo de la oracion del Pater noster. lxxix. **ter noster.** fol. xcviij. **Ca. xliij.** exposiciō de la prime ra peticion del Pater noster, y de la peticion del p̄s n̄ que es ha por q̄ son ē numero siete. f. lxxxi. **gaile tu voluntad.** fo. xcviij. **Ca. xliij.** q̄ cosa es sanctidad en Dios. fol. lxxxiij. **nen conformar su volūdad con la de Dios.** fo. xcix. **Ca. xliij.** en dos maneras se pueden los hōbres sanctificar vnos a otros. fo. lxxxij. **q̄ cosa es volūdad de predestnacion.** fol. xcix. **Ca. xlv.** las obras q̄ vno ha de hazer para ser sancto. lxxxv. **En q̄ se conoce la volūdad de Dios q̄ Dios tiene con los hombres.** fol. c. **Ca. xlvij.** q̄l es el nōbre de Dios q̄ pedimos sea sanctificado Como Dios manifiesta su volūdad a los hombres en la guarda ter noster. fo. lxxxvi. **de sus mandamientos.** folio. ci. **Cap. xlvij.** como se entēde **Ca. l.** Como tōdo lo que en la tierra lo que en la escriptura se dize q̄ se haze nace de la volūdad de los hombres en suzian el nōbre Dios. fo. ci.



Tabla.

Como cada vno se deue conuenir ca. lxxij. porq̄ se dize p̄a nro lo q̄
tar cō su suerte pues le viene por pedimos en el p̄ater n̄r. cxvij.
voluntad de Dios. fo. cxij. Cap. lxxij. porq̄ se dize p̄a de ca.
Como no se deue alterar los hō da dia lo que pedimos en el p̄a.
bres aun q̄ otros les contradize ter noster. fo. cxix.
gā y se deue cōformē con su volun. Porq̄ se dize a nosotros. f. cxix.
tad. fo. cxij. Cap. lxxv. porque se dize danos
Como se deuen los hōbres con lo oy. foli. cxv.
formar cō la volūtat d̄ Dios af. cap. lxxv. como el sanctissimo sa.
si en lo prologo / como en lo ad. cramento se llama pan de cada
uerso. fo. cxij. dia. fol. cxix.
Como cō obras y palabras nos. cap. lxxv. como despues d̄ aver
enseña l̄huā a cōformarnos comido pedimos se nos de el
con la volūtat de nro eterno pa. pan sacramental. foli. cxix.
dic. fo. cxij. resolució d̄ lo q̄ se pide en la. lxxij.
Cap. lxxv. si en alguna manera petició d̄ p̄ater noster. f. cxix.
puede vn hombre desquerer lo. Denota contemplacion d̄ lo
que Dios quiere. fo. cx. que pedimos en la quarta peti.
Cap. lxxv. como se entiende el cion d̄ p̄ater noster. fo. cxix.
ta palabra, como en el cielo assi. Exposiciō d̄ lo que pedimos en
en la tierra. fo. cxv. la quinta peticion. fo. cxv.
Cap. lxxv. el pan nuestro de. Ca. lxxv. que por este nōbre en
cada dia danos lo oy. fol. cx. da se entiēde los pecados. cxv.
Que ay pan corporal y pan. Cap. lxxv. quando y como es li.
espiritual. fo. cx. cito a los christianos tener ple.
Por este nōbre p̄a se entiēde el p̄tos. fo. cxv.
sanctissimo sacramento. fol. cx. capi. lxx. porque se pone estale
Ca. lxx. si vn Chfo puede pedir tra. p̄. en la quinta peticion y
a Dios bienes t̄porales. fo. cxij. no en las otras. fo. cxv.
Que ay dos maneras de fo. como la. v. petició cōbida, q̄ nos
licitud. fo. cxij. conozcamos ser pecozes. cxix.
Cap. lxx. porq̄ se pide a Dios. Denota contemplacion sobre
pan para solo vn dia. fo. cxij. la quinta peticion. fo. cxv.
Ca. lxx. en dos se deuen con. ca. lxx. porque los pecados se
siderar las riquezas. fol. cxv. llama deudas nuestras. f. cxv.
Ca. lxx. como los hōbres pier. capi. lxx. Assi como nosotros
den las animas, o las guardan perdonamos a. nuestros deu.
con las riquezas. fo. cxv. dozes. fo. cxix.

Tabla.

Como los hōbres vnos a otros v. petició del p̄f noster. fo. cxij.
se p̄donā los pecos. fo. cxix. Cap. lxxv. y no nos traygas
Ca. lxxv. si el mādamiēto q̄ dios en tentaciō. fol. cxij.
manda q̄ los Chfos amē a sus. Que cosa es tentar. ibidem.
enemigos obliga a todos, o afo. Como tiēta Dios y como el
los los perfectos. fol. cxix. diablo. fo. cxij.
Cōsideracion q̄ vno a quē otro. De los iij. enemigos d̄ la. f. cxv.
le injurio d̄netener. fo. cxix. Quā flacos son los hōbres
Ca. lxxv. si el q̄ esta determina para poder resistir a las tētacio
do de tomar v̄gāca d̄ otro pue. nes. fol. cxv.
de sin pecado dezir la. v. petició. La cōtinua oració vale cōtra
del p̄f noster. fo. cxij. la cōtinua tentacion. fo. cxv.
Ca. lxxv. de la fraterna corre. ca. lxxv. siete cautelas principa
cion. fo. cxij. les con q̄ el diablo tiēta. f. cxv.
Ca. lxxv. si corregir al primo. Palabras notables de Quā
es cōsejo, o mādamiēto. cxij. Beron sobre las cautelas que
Cap. lxxv. en q̄ casos peccan los demonios tiēne para tētā
mortalmente los q̄ dexā de corre los christianos. fo. cxv.
gir a los hermanos. folio. cxv. Como el demonio tiēta a al
Ca. lxxv. si los q̄ conocidamē. gunos q̄ no entren en religion
te estā en p̄cdo mortal son obli. fiendo abiles para ello. f. cxv.
gados a corregir a los herma. Como p̄suade a otros q̄ no son
nos q̄ conocē assi mesmo estar abiles a q̄ entrē en religió. ibidē.
en p̄cdo mortal. fo. cxv. Ca. lxxv. los modos y formas
Tres cosas ha d̄ cōsiderar el q̄ con q̄ el demonio tiēta a los q̄
ha de corregir a su h̄fo. cxv. oyen de penitencia. fo. cxv.
Cap. lxxv. si los menores p̄ne. Cap. lxxv. las formas como
den, o deue corregir a los mayo el demonio tiēta a los predica
res y cōstituydos en dignidad. dozes. fo. cxv.
fo. cxix. Ca. lxxv. quatro causas porq̄
Capi. lxxv. si de los pecados el demonio con tanta sollicitud
secretos se deue hazer la corre procura la perdicion de los hō
cion fraterna. fo. cxix. bres. fo. cxv.
Ca. lxxv. las señales q̄ se deue. Cap. lxxv. Documētos salu
cōsiderar ē vn pecador para co. dables para defenderse los hō
nocer si aprouchaba la corre. bres de las tētaciones. fo. cxv.
on fraterna. fo. cx. Denota cōtēplaciō sobre la sex
Denota cōtēplaciō sobre la ta petició del p̄f noster. cxv.

Tabla.

Ca. lxxxvij. ultima petició si males que con la lengua se cõ
no libranos de mal. fo. clxxvij. meten. fo. cxcv.
Ca. lxxxvij. Tres cosas nota ca. xcvi. como en la primera pa
bles que a Dios pedimos en la labra del pater noster marañi
ultima petició del pñ. clxxvij. llosamete se prohibe el mucho
Cap. lxxxix. la differēcia que ay hablar. folio. cxcix.
entre la sexta y seuma petició del **Lap. xcviij.** como en la primera
Pater noster. fol. clxxix. petició del pñ noster, se pide la
Ca. xc. porq̄ pedimos a Dios guarda dl. y. mãdamiēto. fo. cc.
cõsigo tiene la vida pñente. abidē **Ca. xcviij.** como sanctificarse las
fiestas se incluye en la segunda
Ca. xc. porq̄ pedimos a Dios petició del pater noster. fo. ccij.
nos libre de mal en esta vida, si **Lap. xcix.** como el aprouchar
endo como es mal prouechofo a los proximos cõ las palabras
pa la salud ò nñas añas. f. clxxxiij. se incluye en la segunda petició
Lap. xci. de los grãdes males q̄ del pater noster. fo. ccij.
en la otra vida los malos espe **Ca. c.** como el honrrar los pa
ran. fol. clxxxiij. dres se incluye en la tercera pe
Cap. xcij. de la virtud q̄ los hõ ticion. fol. ccvi.
bres en esta vida presente tienē. **Lap. xciij.** como esta palabra A
foli. clxxxiij. me marauillo samete incluye en
Cap. xcij. como esta palabra A si el mysterio ò la sanctissima tri
me marauillo samete incluye en nidad. foli. clxxxiij.
si el mysterio ò la sanctissima tri **La virtud grãde q̄ en esta pala
nidad. foli. clxxxiij.** bra Amē se incluye. fo. cxc.
La virtud grãde q̄ en esta pala **Deuota contēplaciõ sobre esta
bra Amē se incluye. fo. cxc.** palabra Amen. fol. cxcj.**Deuota contēplaciõ sobre esta**

Fin del segundo tratado.

Tratado tercero.

Ca. xciiij. como la guarda **Lap. cv.** de la adulaciõ. f. cxcvi.
õste mãdamiento confor **A que son obligados los adu
ma cõ la primera palabra ladores. fol. cxcviij.**
del pater noster. fol. cxcij. **El remedio para la adulaciõ.**
Lap. xcy. de la muchedũbre de fo. cxcviij.

Tabla.

Lapit. cvj. como el sexto y deci **Lapit. cx.** de lo que se gana en el
mo mandamiento se incluye en lozar. ol. cxcxviij.
en la sexta peticion. fo. cxcviij. **Del origen de los bayles y dan
Lo que se contiene en el sexto cas. fo. cxcxviij.**
mandamiento. fo. cxcxviij.

Erratas.

Remedios cõtra luxuria. cccix.
**La grauedad del pecado del a
dulterio. fol. cccix.**
Lapit. cvij. del remedio contra **Foli. cxliij.** Si la oracion, le
luxuria. fol. cccxi. ge, si la correcciõ, ibidē. fo. clxxiij.
Capitulo. cvij. como los hõ lege. fo. cxliij. fo. cccix. p. 2. dõde
bres no deñe hablar palabras habla el dicipulo, quinta, lege
torpes ni desonestas. fo. cccxiij. quarta.
Lapit. cix. de la desordenada **Desde cap. ciiij.** que es fol. cccxiij.
risa fo. cccxiij. se ha de contar vno mas hasta
la fin. post. f. cccxiij. lege. f. cccxiij.

**Fue impressa la presente obra en Al
cala de Henares por Juan de Brocar impressor.
Acabose a seys dias de Enero. Año de mil 7 qui
nientos y cinquenta y dos.**

De la certitud de lo q̄ se alcãga cõ la oraciõ. fo. ij.
que lo que dire/segun lo mucho ay que dezir de-
sta materia, sera poco por dos razones. Una, que
no tẽgo espacio para estudiar, como sabes. Otra,
porque mejor lo pue das entender y retener en la
memoria. ¶ Dos cosas pides segun entiendo.
La primera, resoluciõ de las cõdiciões, que ha-
de tener la oracion para ser cierto, y seguro el que
la haze: q̄ impetrara de Dios lo que pidiere. La
otra es declaraciõ del verdadero sentido de las
palabras de la oracion que el seõor nos ensenõ.
Dicipu. Bien me has entendido. Maestro. Temo/
que no assi me entẽderas tu a mí: porque la mate-
ria de que emos de tratar, no menos es subtil y
delicada: que vtil y necessaria. Por tanto te amo-
nesto, q̄ tengas atencion y deuociõ, a todo lo que
se dira. Dicipulo. Yo hare lo que mandas.

**Capitulo. i. Que certitud se puede
tener de alcançar lo q̄ en la oracion se pide.**

Mestro. Quãto a lo primero, si puede vn chri-
stiano tener certitud de impetrar de Dios, a
quello que rezando pidiere: digo, que es tanta la
certitud: que quien justamente orare puede y de-
ue tenerla de alcançar lo que pidiere: que euiden-
cia mayor no puede ser: porque la mesma verdad,
el vnigenito hijo de Dios, aquel, q̄ antes el cielo
y la tierra se trastornaran, q̄ su palabra se dexa de
cũplir, cali con juramento se obliga, lo q̄ fuere pe-
a ij dido

Tratado primero

dido a su diuino padre, sera cōcedido. y assi dize.

Joán. ca. xvi. En verdad, en verdad os digo. Si alguna cosa pidiereis a mi padre en mi nombre, os sera concedida. Si estas palabras bien entēdiereis dūcipulo amado, dellas podras sacar lo que has de hazer, para tener aueriguada certitud: alcançaras de Dios lo q̄ le pidieres: esto se incluye en quatro cosas. La primera, has de poner de tu parte, que pidas en nombre de Christo. La segūda, has de considerar de parte de aquel a quiē pides, que es padre: por tanto es menester, tengas perseuerancia en el pedir. La tercera, has de considerar de parte de aquello que se pide, que ha d̄ ser algo para saluacion del anima. Lo quarto has de considerar de parte de aquel por quiē se pide, que ha de ser por ti mesmo: y esto se tratara en esta primera parte. **D.** Antes que comiences a declararme las condiciones dela oraciō, que se requieren para vno ser oydo, te ruego me declares: que cosa es oracion.

Definición dela oracion. cap. ij.

Quando tienes de preguntar esto: porq̄ segū doctrina d̄ Cicerō, toda planica bien ordenada deue comēçar por definicion. Los sanctos doctores ponen muchas definiciones, mediante las quales declaran las propiedades y condiciones dela oracion: por no te ofuscar el entendimiento no dire

Dela forma dela oracion. fo. iij.

no dire mas de vna clara y comū, que es de Damasceno. Dize, que la oracion no es otra cosa, sino **Dama** levantar el pensamiento a Dios, pidiendo de algun bien, o aparte algun mal. **Desta** definicion entenderas, como ay muchos que rezā y no hazen oracion: porque para hazer oracion se requiere levantar el pensamiento a Dios: y muchas vezes acōfeca con la boca dezir oraciones, y cantar hymnos, psalmos: y el pensamiento esta muy apartado de Dios, puesto en cosas vanas, o torpes.

Forma dela oracion. cap. iij.

De manera que si tu quieres exercitarre en oraciō, tienes necesidad de enseñar q̄ tu pensamiento, se leuante y buela: hasta t̄nto que llegue a ponerse con Dios. A esto nos combida el mismo hijo de Dios, q̄ m̄ada en principio de nuestra oraciō de cada dia, digamos: Padre nuestro que eres en los cielos. A donde claramente enseña, leuantes el pensamiento al cielo, y a nuestro padre Dios, que esta en el: y por sant Joān manifesta la condicion de su eterno padre diziendo. Busca personas que le adoren con espiritu. **De** manera q̄ conuiene leuantar el animo a Dios, si quieres pedir le misericordia y socorro, con que puedas passar la presente miseria, en que la pesadumbre que nos rodea, el costal de tierra que traemos.

a iij q̄ esta ro?

*quatro cosas seze
quien p la oracion*

nota dela oracion

Mart. cap. vi

Joān. ca. iij.

Tratado primero

que esta rodeado de mil enfermedades y flaquezas, inclina al anima ala hazer pesada: y estorua que no se leuante a Dios. y por esto dize la escriptura, *La morada terrestre derriba y abaxa al entendimiento.* Esto sera si ay necesidad de gastar tiempo en prouarlo: pues la experiencia, madre de las cosas lo muestra y ensena. Veemos que los que en este siglo son ricos, muchas vezes andan, como dizē, pecho por tierra: y ansi andando, no pueden leuantar los coraçones a Dios: y los que son pobres nunca les faltā cuydados, y fatigas, en remediar y mantener hijos y mugeres. y veemos otros muchos estar cargados de infinitud de cuydados, en que ellos mesmos se ponen con parientes, riquezas, officios publicos, vana gloria, pleytos, y honrras del mundo. Estos tales son comparados a los pescados que andan bacilado por la mar, a vnas y a otras partes, dō de los echan las ondas, alli se van. Por esto la escriptura dize. *Hizo Dios al hombre derecho, y el se mezcla, y pone en mil qstiones y embaracos.*

Que lastima tan grande, y quan maravillosa ceguedad, que ay a dado Dios al hombre vn tiempo de libertad, como es el que tenemos en la presente vida tan aparejado para adquirir y ganar perpetuo biē: y veemos ala mayor parte del pueblo christiano, gastar y consummir vna joya tan preciosa, tan vanamente: vnos en pleytos: otros

en tras

Sapientia 1.

Eccle. viij.

Que son pocos los q̄ hazē verdadera oracion. fo. iij.
en tratos y grāgerias: otros en negocios vanos yendo y viniendo, a ferias, mercados, y plaças. Que te dire de los ciegos y malauenturados, que en amores suzios, juegos y caças, en componer coplillas, ordenar justas, y juegos de cañas, se ocupan de dia y de noche, sin tomar del tiempo, ni sola vna hora para hablar con Dios: y en esto perseveran hasta tanto que la vejez, enfermedad o muerte los estorua.

Que son pocos los que bazen verdadera oracion. Cap. iij.

Esto te he dicho assi de passo, para que entienda dos cosas. La vna, quan pocos son los que bazen perfecta oracion: pues della son expelidos los negociantes, y ocupados en cosas vanas del mundo, o carne, a donde tienen enclauado su pensamiento: y no le pueden leuantar a Dios, como es menester para hazer verdadera oracion. Lo otro es, que sepas, pues eres mancebo, que es muy gran vanidad / procurar con grā diligencia, tener officios publicos y cosas del mundo, que apartan el anima de Dios: y estoruan que el entendimiento no se leuante a el.

a iij **E** y por

Tratado primero

¶ y porque mas ala clara entiendas esto, en que tanto va: has de saber, si quieres leuantar tu entendimiento a Dios en la oracion, tienes necesidad de dos alas: por las quales sospiraua David, diciendo. **¶** quien me diessse alas como de palomas: para que bolando pudiesse reposar. La paloma es aue domestica, y mansa: y tiene ligerissimo vuelo. Espiritualmente hablando, el christiano humilde y manso, que ningun mal haze, ni piensa contra otro: y que a ninguno juzga ni haze injuria, es como parado ala paloma: de que se contenta el esposo en los cantares. **¶** Si quieres saber que alas son las que has de tomar para leuantar tu entendimiento a Dios en la oracion. La vna es, menospreciar las cosas del mundo. La otra tener ardiente deseo de cosas del cielo. La vna destas alas te desenterrara dela pesadumbre dela carne: y la otra te pondra junto ala silla del señor. **¶** Dela primera de estas alas habla san Pablo, quando dice. **¶** malauenturado de mi hombre: quien me libzara del cuerpo desta muerte: El mesmo se responde. **¶** Que la gracia de Dios: siendo intercessor: **¶** de su Christo: y no otra cosa. David habla dela otra ala diciendo. **¶** señor Dios delas virtudes, quã dignas son de ser deseadas tus moradas: dessea, y desfalla mi anima en los palacios de mi señor. **¶** y en otra parte. **¶** Assi como el cierno dessea las fuentes delas aguas, dessea mi anima y: a ti mi Dios. **¶** Por lo

Psal.
liiij.

Canti.
coz. vi.

Ad ro.
mãos.
ca. viij.

Psal.
lxxxiij.

Psal.
clj.

Deladignidad dela oracion. fo. v.

¶ Por lo dicho podras entender, que cosa es oracion: como son pocas las personas, de quiẽ se puede dezir, que la hazen aunque mucho rezan. La forma que has de tener para hazer oracion, te enseñare en lo que esta por dezir. **¶** Discipulo. **¶** Segun lo que puedo comprehender dlo que te he oydo, me parece, que deue ser cosa preciosissima para con Dios la oracion. **¶** Al da est. **¶** Lo que dizes me com-bida a que te diga lo que siẽto dela admirable dignidad dela oracion: y dela grande utilidad que de ella nace: y de esto se ganara que estaras mas aparejado para oyr lo que adelante dire.

Deladignidad dela oracion.

Capitulo. v.

¶ La admirable dignidad dela oracion, diciendole amado, puedes considerar, en que es cosa muy acostumbada, y usada de los angeles, que siempre estan en platica con el eterno Dios, y le cantan dulcissimos cantares: y nunca cessan de le suplicar, y hazer oraciones por nosotros los hombres. **¶** a esta causa el sacerdote en la missa, quando quiere entrar en oracion secreta: primeramente suplica a Dios, nuestras oraciones sean admitidas, y recibidas en compania con las oraciones de los choros de los angeles. **¶** Esto dize en el prefacio: donde despues de auer nombrado los

Tratado primero.

do los angeles, archangeles, cherubines, y seraphines, principados, y potestades: los quales nunca cessan de inuocar cada dia a Dios: supplica el sacerdote que sean recibidas y admitidas las bozes de nuestras oraciones, juntamente con las suyas. De donde se colige, que todo el exercicio que los espiritus angelicos, y las animas de los bienauenturados, que en su compañia son admitidos tienen: no es otro sino alabar a Dios, y hazer le continua oracion. De manera que si tu quieres imitar a los angeles, y bienauenturados que estan en el cielo, en presencia de Dios: y exercitarte en aquello que ellos se exercitan, no lo puedes hazer mejor, que haziendo oracion.

De la autoridad de la oracion.

Capitulo, vi.

Es así mesmo de considerar, que la oracion es cosa de grandissima autoridad: esto parece claramente, en que nos puso Dios todo nuestro remedio para nos librar de todas necesidades, en la oracion. Esta es el asa, de donde tenemos que trauar para sacar el remedio de todas nuestras necesidades. Desta tenemos exemplos innumerables de patriarchas, prophetas, reyes

De la autoridad de la oracion. fo. vi.
yes, y sacerdotes: y esta aprouada por boca de la mesma verdad, Christo: derivada del en los apóstoles: y dellos en nosotros.

De la utilidad de la oracion.

Capitulo, vii.

Quán grãde sea la utilidad y provecho que nace de la oracion, no basta lengua humana para la poder declarar. Que te dire, sino que sin oracion, ninguna cosa da Dios: y mediante la oracion, ninguna cosa dexa de dar. Si tienes tu anima suzia con peccados: la oracion es verdadera, escoba con que la puedes limpiar: y la mesma oracion te dara fuerza, para que no tornes mas a te ensuziar con vicios y peccados.

Y a tendras entendido dicipulo, quan prompta: y inclinada esta la natural condicion de los hombres a hazer mal: y con quanta sollicitud y cautela, el suzio demonio procura ensuziar las animas de los hombres, que son templo del espiritu sancto: para defenderte de tantas y continuas tentaciones, no tienes mejor remedio, que es muchas vezes hazer oracion. Has de saber que la continua oracion, es verdadera defensa, y resistencia, para la continua tentacion: por tanto te digo, que en el mundo no ay cosa que de mas fuerza

Tratado primero.

mas fuerza, ni mejor ciencia y amonesta a nuestra anima de aquello q̄ le conuiene hazer, q̄ la oracion. Esta esta siēpre sobre auiso: nunca esta sin cuidado, ni se quita de la puerta armada para hazer tomar a satanas, que muchas y muchas vezes con cautelas y engaños procura de entrar a enganar: y la oracion es la que adorna y compone la morada de nuestra anima con valeroso apuar de virtudes: nunca dexa de ganar y adquirir alguna cosa de nueva gracia del benignissimo señor: nunca buelue a casa sin ganancia: lo que falta trae: y lo que ay aumenta: y lo aumentado guarda, y has de saber que vale tanto la continua oracion, que ninguna cosa dexa de alcanzar de lo que pide a Dios.

¶ Cosa aueriguada, es que la vida del hombre sobre la tierra, es vna batalla continua: no con carne ni sangre, sino con malignos espiritus: que cauta y sollicitamente se juntā con nuestra propia sensualidad, y con el mundo para nos enganar: y ansi procuran cercarnos de infinitos males y aduersas fortunas: y esto ansi mismo trae consigo la vida de los mortales: y muchas vezes la malicia de los hombres los busca. Si quieres saber discipulo, el remedio para todos estos males, y los de mas, q̄ puedes pensar: no tienes necesidad de buscar otro, sino solo la oracion. Quando alguno

De la utilidad de la oracion.

alguno tiene guerra con enemigos: procura por muchas vias y modos poner se en seguro, para no ser dellos maltratado: hazen baluartes, fofos, ponen capacetes, arman vallestas, arcabuzes, escopetas, artilleria, embian atalayas, centinelas. Todo esto, aunque con gran diligencia, y mucha abundancia se procure, muchas vezes falta. Lo que es digno de admiracion, que en las batallas espirituales sola la oracion es segurissimo baluarte contra todas las cautelas, malicias, fuerzas y poderio que el diablo, mundo y carne ponen para pelear contra la salud del hombre. y o te digo discipulo que si acostumbras a hazer deuota oracion, esta arma te basta para poder pelear contra los exercitos de los demonios: aunque todos viniessen a armar contra ti los lazos de sus tentaciones.

¶ Disci. Albarauillado estoy de lo que me has dicho cerca de la gran dignidad y valor que tiene la oracion: mas pareceme que no entiendo, porq̄ se dice en el Evangelio: que no todos los que dicen a Dios señor, señor, entraran en el reyno de los cielos: sino aquellos que cumplieren su voluntad. ¶ Pues si es assi, que en hazer la voluntad de Dios consiste la entrada en el reyno de los cielos: como dizes, q̄ en la oracion consiste todo nro bien? ¶ R. Estas palabras que has dicho del Evangelio no hablan contra la dignidad de la oracion: antes declaran lo que se requiere, para que la oracion

Not.

Nota

Math.
cap. vij

Tratado primero

cion sea de valeroso merecimiento: y es, que quiẽ
 haze oracion se reforme en el biuir / sin el qual la
 oracion no se puede llamar oracion / sino burla.
 Cierta cosa es / que llamar a Dios con oraciones
 diziendo con sola la boca, señor / señor: si con esto
 menosprecian los mandamientos de Dios / y vã
 contra ellos cada boza: que otra cosa hazen sino
 burlarse de dios: Mas yo te digo / y deues notar
 q̄ es tan grãde la dignidad dela oraciõ: y tanto lo
 q̄ aplaze al señor, que tẽgo casi por imposible, que
 vno tenga costumbre ordinaria de bazer oracion
 de puro coraçon: que puesto sea peor q̄ judas / al
 fin no vega a apartarse de pecado. Esto nos mue
 stra la esperiẽcia. Si vna persona tiene continua
 conuersaciõ con el emperador / eleuado con aq̄lla
 comun platica / menosprecia y huye de tener con
 uersaciõ y platica con personas soezes, y de baxa
 suerte. Como puede ser / q̄ hombre q̄ agora agora,
 dexo de hablar con Dios en la oraciõ: luego se va
 ya a tener cõuersaciõ y familiaridad cõ satbanas.
 Tiene mas vtilidad la oraciõ / q̄ baze a los hõbres
 no tomar facilmete a caer en peccado: lo qual assi
 mesmo muestra la experiencia. Si alguno a come
 tido trayciõ contra la persona del emperador / si
 despues pidiẽdo misericordia alcãça perdon / y se
 le da vida / auiedo sus obras merecido muerte: de
 alli adelante vemos q̄ procura con grã diligẽcia
 guardarse d̄ no tornar a offender a aq̄l q̄ de rãta
 misericordia,

nota

dela vritud dela oracion. fo. viii.
 misericordia / poco tiẽpo a tras vso con el. Desta
 manera / el q̄ acostumbra bazer oraciõ, y mediãte
 ella alcãça perdõ de sus pecados / y se le quita la
 muerte dela culpa, y se le da vida ò gracia: no pue
 de dexar de guardarse de no tomar facilmente a
 offender a aq̄l, q̄ tanta misericordia y benignidad
 vso con el: y aq̄l que con su oraciõ alcãça de Dios
 mercedes y dones: no puede ser q̄ luego en quitã
 dose d̄ su p̄sencia / se muestre ingrato a tan grãde
 magnificẽcia y liberalidad. Mas te digo. Diciplo
 q̄ la oracion pone y baze perseverar los hombres
 en verdadera charidad con sus proximos: porq̄
 no puede ser / vno ruegue a Dios muchas vezes
 por sus hermanos, como se deue bazer en la oraciõ
 y q̄ con la mesma boca, con q̄ poco antes rogo por
 ellos lo torne a morder: ni menos puede ser, q̄ vno
 cada dia alabe al señor cõ su lẽgua / baziẽdo le ora
 ciõ: y con la mesma lengua arroje saetas de blasse
 mias, contra aq̄l por quiẽ murio el hijo de Dios.
 Desto q̄ he dicho podras entẽder el verdadero sã
 tido delas palabras q̄ alegaste / q̄ hablan contra
 aquellos q̄ indevotamente / sin tener las partes q̄
 se requieren, hazen oraciõ: de los tales se dize que
 dizẽ con la boca solamẽte / señor: y con las malas
 obras contradizen al señor / quebrantando sus
 mãdamientos: porq̄ si la oracion delos tales proce
 dieffe del coraçõ / no contradiriã con las obras ala
 volũtad del señor / segũ lo q̄ te he declarado: porq̄
 la cõtina

nota

Tratado primero.

la cōtinua y deuota oraciō baze el animo del hōbre sublime, generoso y fuerte, para todo lo bueno y alcanza y expelle del anima todo lo malo: y esta sobrepaja ala vida, y vence ala muerte.

C De los clerigos que firuen yglesias y coristas. Cap. viij.

Dñici. Segun lo que me has dicho, me parece, se pueden llamar bienauenturados, los clerigos que firuen yglesias cathedrales, y los religiosos que llamã coristas: porque la mayor parte del tiēpo gastan en hazer oracion, cantar psalmos, hymnos y versos: con lo qual se hazen semejantes a los Angeles. **Ab.** De veras podrias llamar bienauenturados a esos que has nombrado: si en las oraciones, psalmos, hymnos y versos, que cantan, guardan la orden y modo que se requiere: y si esto hiziesen, verdaderamente serian otros, mas pues no se mejoran en su vida, ni quanto vn cabello: señal es euidente y clara, q̄ no hazen en el officio diuino lo que deuen, ni le tratã con aquella reuerencia y deuocion q̄ el tal officio requiere. **No** piētes discipulo, como te esta dicho, que la oracion consiste en solamente mouer los labios: es menester que el pensamiento se leuante y ponga con Dios, con quien en la oracion se habla. Que fruto trae q̄ diga vno, Dios entiēde en mi ayuda: señor date priesa en me ayudar: si esto que dize con

Altenho

De los sacerdotes coristas. fo. ix.

dize con la boca, ni el entendimiento lo percibe, ni la intenciō lo endereça, a aquel con quien se habla. Ninguno habla cō Dios con sola la boca: si lo q̄ se habla no procede del espíritu, y quãdo el coraçon esta derramado por diuersas partes/ el estrepito y son de los labios es de ningun fructo: y lo q̄ habla la boca sin el coraçon, no se puede llamar oracion/ como parece por la difinicion que arriba te he declarado. **Discipulo.** y a que me has dado a entender la difinicion, y dignidad de la oracion: te ruego me digas, lo que tengo de hazer para ponella en execucion. **Ab.** Quando te retraxeres a hazer oracion/ que a de ser en parte secreta, has de hazer lo que te dire: para ser cierto y seguro/ lo que a Dios pidieres, te sera concedido. **Lo** primero y principal que has de tener en la oracion/ es: q̄ pidas al padre celestial en nombre de Christo su vnigenito hijo. Esto enseña la sancta yglesia y llustrada por el espíritu sancto, y enseñada por el señor y maestro Christo: que sus oraciones casi todas endereça al eterno padre/ y pone por medio para impctrar lo que pide a Jesu Christo su hijo: a cuya causa las oraciones se acababan con este verso. **Per dominū nostrum Jesum Christum.** etc. casi diziēdo, esta merced señor te pedimos: no por nosotros, ni por nuestros meritos: sino por la intercessiō de nuestro señor Jesu Christo: por la charidad inefable que con nosotros tie-

Pedir en nōbre de Christo.

b ne por

Tratado primero

ne por su muerte, por su resurreccion, por todo aquello que por nosotros hizo y padecio.

¶ Como fiel christiano discipulo puedes creer y entender, que aquello que pertenece a la salud de las animas y bien de los cuerpos, todo viene por mano de Jesu Christo nuestro redemptor: de manera que para estar bien instruydo en la materia que tratamos, es menester sepas lo que has de hazer, para pedir al eterno padre en nombre de su hijo: para esto es necesario lo que pidieres sea conforme a religio y piedad: porque el nombre de Jesus es sobre todo nombre, ante cuyo acatamiento todas las rodillas se inclinan, segun dize el apostol.

1a. pte. ca. ij.

La inclinacion de las rodillas pertenece a la oracion, que es obra de piedad: pedir piadosamente es pedir conforme a religion: porque la piedad conuiene a la honrra de Dios. La religion es virtud que endereça la potēcia cerca de la honrra de Dios, quanto toca que Dios sea derechamente honrrado. De donde se sigue que pide piadosamente a Dios en su oracion aquel que pide bien, en quanto toca a lo que ha de poner de su parte. y segun

Tom. 1. de ley. grad. 1. ca. 1. vlti.

nota esta quatro

Que se ha de pedir en nombre de Christo fo. x. que pides a Dios padre conforme a piedad y religion en nombre de Christo.

¶ Discipulo. Por amor del señor / te ruego maestro me declaras mas por escenso estas condiciones: que me parece que en mi vida no he oydo cosa mas a mi gusto. ¶ Maestro. Es de oyr con atencion, y no me interumpas lo que fuere hablando: toma en esta plastica, y para siempre, el consejo de Salomon, que dize. Antes que oyras no hables: y en medio de la plastica de otro no te entremetas tu a hablar.

Eccle. ca. ij.

¶ Discipulo. Hare lo que mandas. ¶ Maestro. Lo primero que has de tener para hazer oracion es, confianza: para esto tienes necesidad traer a la memoria, como tiene Dios prometido, por boca de la mesma verdad Jesu Christo, que oyra aquello que con oracion algo le pidieren: y en esto no pongas dubda: porque antes el cielo y la tierra se transformaran, que su palabra se dexa de cumplir. y si alguna cosa alcançares del señor con oracion, guarda te de pensar la mereciste: mira que todo lo has de atribuyr a la infinita bōdad de Dios, que mucho antes prometio de oyr las orones de los hōbres: y mando acurriessemos a el en nras necesidades. Tē por cierto que el señor tiene mas inclinacion a darte, que tu a pedirle, ni a recibir. y el promete darte mas bien, que tu osaras dessear: esta admirable liberalidad te due inflamar y cōfirmar, a no tener dubda, de alcançar lo que pidieres.

1a. pte. ca. 1. vlti.

b ij Hago

Tratado primero

Suda-
mento
de la o-
racion.

No te sabo, y ten por cosa cierta, q̄ para alcan-
çar de Dios lo que con oracion se pide, no es
fundamento el merecer de quien pide: porq̄ si assi
fuesse/ninguno podria hazer oracion. pues ningun
no puede, ni deue presumir que es digno / ni tiene
merecimientos para alcanzar mercedes del altis-
simo Dios. La rax y fundamento dela oracion
es tan grãde/que maior no se puede poner: que es
la constãtissima verdad delo que Dios tiene pro-
metido: que oyrã a las perionas que con oracion
algo le pidieren. **T**en auisõ. que si en la oracion
tuieres confiança de ti mesmo, y pensamiente q̄
por tus meritos has de ser oydo. en tal caso tu o-
racion sera vana y de ningun frute: aun q̄ con grã
diligencia 7 instancia la hizieses. **E**l fundamento
principal que en nosotros deue tener la oracion
es: conocer q̄ somos indignos / que el señor nos
haga mercedes: y que toda nuestra suficiencia pro-
cede y nace del mesmo Dios. **T**en por cierto. que
quanto mas indigno te conocieres de pedir y al-
cançar de Dios alguna cosa/ tanto mas y mejor
lo puedes pedir y alcanzar: por que ser tu indigno
de alcanzar lo que pides / no pone impedimento
para no merecer alcãçarlo. y por el contrario de-
ues creer, y en ninguna manera dudar: q̄ por mas
justo y digno que seas/ no bastan tus meritos pa-
ra alcanzar lo que pides. **L**a cosa que mas impe-
dimento pone ala eficacia dela oracion es, des-
confiar

na a

Dela confiança en la oracion. fo. xi.

confiar del señor, a quiẽ se pide. y la cosa que mas
fuerça y eficacia pone ala oracion es tener confiã-
ça, y en ninguna manera dudar/ que dara Dios
lo que se pide. **Q**uandote pusieres dicipulo en
oracion/pon delãte tus ojos: y de esto ten cargo
no lo oluides. que Dios esta obligado/ y tiene su
palabra empeñada, dara todo lo que le fue pedi-
do/ y en esta promessa que haze, ninguna cosa re-
mitio a nuestros merecimientos: todo lo dexo que
procediesse y manasse dela fuente de su immesa mi-
sericordia. **D**e tal manera que por todas vias es
verdadera y firme la sentencia del psalmo/ donde
dize: que en todos los caminos del señor se hallã
juntas misericordia y verdad. **L**a misericordia se
conoce en lo q̄ prometio por san **A**lphes, y por
san **A**larcos/ donde dize **E**huisto: **T**odo lo que
en vuestra oracion pidieredes creedme lo alcãça.
reys/ y se cõplira con vosotros. **E**n estas promes-
sas y otras muchas, de que esta lleno el sagrado
euangelio/ se manifiesta la immensa misericordia
de Dios, y la verdad se muestra en cõplir lo que
prometio: por esto assi mismo se dize. **L**a misericor-
dia y la verdad se encontraron: quiere dezir / que
estas dos cosas/ misericordia y verdad/ se hallan
siempre juntas en todas las obras de Dios. **L**a
misericordia a prometer/ y la verdad a cumplir.
Tras esto has de traer ala memoria que a quel
a quien pides, es padre que tiene especial cuyda-
do de ti: como dize san **P**edro. **H**ermanos muy
amados

psal.
xxv.

Matt.
ca. xxi.
Marc
cap. ij.

psal.
lxxv.

Secũ.
pe. cv.

b iij amados

Tratado primero

amados toda vna sollicitud poned en mano d' dios, q' tiene especial cuydado de cada vno de vosotros sus hijos, mas q' ningun terreno padre. El mesmo dize por *Esayas*. Dira alguno, Dios me tiene olvidado, ya no se acuerda el señor de mi: por ventura puede vna muger olvidar a su niño, que no tenga piedad d' el hijo q' pario: y si ella olvidare a su hijo, yo nunca te olvidare a ti. y la mesma verdad por san *Albartheo* dize. Si tuuieres fe, y no dubdare: y dixeres a vn mote quitate de aqui y echate en la mar: se bara: y todo aquello q' orando pidieres se cumplira. y por san *Alarcos*, a vno q' pedia a nro redemptor librasse a su hijo q' estava endemoniado diziendole. Si puedes algo ayudanos. Respōdio. Si tu puedes creer, todo lo puede el que cree.

¶ *Alas* q' bara aqui vn hōbrezito pobre, vn gusanito misero: cōsiderando aquella altissima magestad d' Dios, con quiē rezado habla: Es menester entre ti piēses, no ay en Dios cosa mayor q' su misericordia y charidad cō el linaje humano. Acuerdate q' si hablas al criador, el mesmo es redemptor: allegaste al señor de todos, considera que el mesmo es padre de aquellos que en el confian: allegaste al que te a de juzgar, acuerdase que este mesmo dio a su vnigenito hijo a la muerte para salvar a todos y no cōdenar a ninguno, hablas con justo acuerdate q' estas en tiempo de mia y siēdo justo no puede dexar de cumplir lo q' a prometido: prometiō por la boca de su hijo q' ninguna cosa negara a aquellos q'

Esay.
ca. xlvj.

Mat.
ca. xxi.

Mat.
ii.

De la humildad en la oración. fo. xij.

llos q' con cōfiança le pidierē en nōbre de su hijo: para esto te aprouechara mucho si traces ala memoria, quātas cosas y quan grandes alcanzaron de Dios rezado los antiguos, siēdo como nosotros hōbres mortales y passibles. *Josue* rezado alcāço q' se entretuuiesse el sol en el cielo: y hizo lo q' auia de ser noche: fuesse dia: para poder tomar mayor vengança de los enemigos. *Elyas* rezado alcāço del señor, q' no llouiesse por tres años y seys meses: d' pues torno a orar, y el cielo dio agua, y la tierra fructo. *Ezechias* rey de *Israēl* siēdo llegado el pūto de su muerte, y auiedo se lo Dios reuelado por boca de *Esayas* propheta, con su oraciō alcāço del señor aumento de vida por quinze años, y los vezinos dela grā ciudad de *Ninive* con su deuota orōn alcāgarō del señor, q' mudasse la sentēcia q' cōtra ellos estava dada, ya pregonada por el ppheta *Jonas*, q' d'etro de quarēta dias a q'lla ciudad auia d' ser hūdida. Por esto assi breue mēte dicho te podras diciplo mio incitar, a tener cōfiança q' impetraras de dios lo q' orado pidieres.

¶ Lo segundo q' has d' tener para biē bazer orōn es humildad, de tal manera, q' quādo te retraxeres reconozcas tu necesidad y impfeccion: y q' no puede bastar toda tu posibilidad a bazer cosa alguna sin el todo poderoso dios, y aq' has de cōsiderar quiē eres tu q' oras: y quiē es aq' con quiē hablas en la orōn: y piēsa, si ouiesse d' yr a hablar al empador, cō quāta sollicitud te cōpōdras y pcurarias, no d'

Josue
ca. xij.

Regē
c. xvij.

Para
lipēo
non. ij
c. xxxv.

Jcas.
cap. iij.

Humil
dad.

Tratado primero

sir, ni hazer cosa con que le diesses desplacer: y en
 tal caso el negocio que se tracta es de hōbre con
 hombre/ de mortal cō mortal: y muchas vezes es
 mejor el que pide/ que no aq̄l a quien se pide. Por
 tanto quando te dispussieres a llegar te con oraciō
 al throno dela diuina majestad: ante cuyo acata-
 miento las mesmas angelicas potestades tiem-
 blan/ mira con quanto estudio y diligencia te de-
 ues disponer: y procurar/ que no aya en ti cosa q̄
 offenda a los ojos de Dios. La oron de quē se re-
 conoce y humilla, oye el señor, segū dize el real pro-
 pheta. Alira Dios la oron dlos humildes, y no me-
 nosprecia el ruego delos tales: porq̄ Dios resiste a
 los soberbios, y a los humildes de gra/ como di-
 ze san Gregorio. Aq̄l haze verdadera y fructuosa
 oron al señor/ q̄ se reconoce ser tierra y ceniza, y q̄
 ninguna cosa d̄ virtud atribuye a s̄, y el bien q̄ ha-
 ze atribuye ala mia del criador. **¶** Alira q̄ siendo
 tu hōbrezillo, te llegas a hablar al altissimo Dios:
 ninguna cosa mas excellēte ni alta se puede consi-
 derar q̄ Dios: ni cosa mas baxa q̄ tu mesmo. **¶** Due-
 sto seas piadoso, humilde, y bueno en opiniō de los
 hōbres: toda tu limpieza y perfectiō comparada
 ala de Dios es suziedad en perfectiō. Que baras
 luego aqui: Conuente, te leuātes en alto q̄riendo
 hablar con el altissimo Dios/ q̄ mora en los cielos:
 y es sobre todos los cielos: y por mejor dezir: exce-
 de infinitamēte a toda la grandezza y sublimidad
 q̄ se puede dezir ni pensar. Si quieres oye vna cosa
 nueva y

Ps. cl.
 Jacob
 iij.

Grego-
 rius. in
 moral.
 lib. ij.

Dela humildad en la oracion. fo. xiiij.
 nueva y admirable, q̄ quanto mas te humillares y
 abaxares/ tanto mas te leuātaras, y te allegaras
 a Dios. Quā lexos estaua de Dios aq̄l phariseo/
 de quē se haze mencion por san Lucas, y por otra
 parte estaua muy llegado al altar: y alli habiādo
 con Dios dezia los bienes q̄ auia hecho, y menos-
 preciaba a todos los hombres diziendo, q̄ no era
 el como ellos. y el publicano, q̄ cō el cuerpo esta-
 ua lexos del altar rezādo, cō el animo estaua muy
 mas cerca de Dios. Altissimo es el señor y mira lo
 humilde y baxo: y lo alto conoce de lexos. Esto
 muestra magnificamēte la escriptura diziendo. La
 oraciō de aquel q̄ se humilla penetra las nuues: y
 basta q̄ se acerq̄ no se consolara: y no decēdera ha-
 sta tanto q̄ el altissimo la mire. **¶** Antes q̄ comien-
 ces a hazer oraciō te aconsejo y mādō, con mucha
 diligēcia destierres y aparres de ti todos los pē-
 samētos soberbios, y vanos del mūdo, y carne: y
 procura de desenterrar tu cuerpo, y recogerle to-
 do dētro en el espū: para q̄ cō espū pueda hablar
 con Dios en la oraciō, q̄ es puro y simplicissimo es-
 pū. y si siētes en ti pesadūbre de peccados, es me-
 nester ante todas cosas procures alācar los de ti:
 y quita d̄ tu volūdad la intenciō de pecar: y luego
 q̄ esto ayas hecho, y para hazer lo derrocado en
 tierra, deuotamente bierre tus pechos cō el publi-
 cano, y llora con la Magdalenay conociendo tu
 baxeza y poquedad, huye la presencia del señor cō
 san Pedro: llora amargamēte como el lloro, y en

Luce.
 c. xviij.

Eccle.
 iij. xij.

Luce.

b v principio

Tratado primero

20. 31.
 vii. principio acusate a ti mismo: no llames a otra puerta sino de la misericordia de Dios: pues el tiene prometido por su hijo bendito, que abra a quien llamare.

co. pa. ración.
 Porq̄ con mas apretado fiudo ciñas contigo esta materia, te ruego, te pōgas a pēsar: q̄ cosa tan baxa y menospreciada es vn grano d̄ ciprés, y caydo en tierra, si alli halla humedad, produce sus rayzes, y viene a leuātar se en alto hasta q̄ se haze arbol grāde: esto se haze en tiēpo largo. Si tu tienes deseo de hazerte precioso y grande ante los ojos de la diuina magestad, es menester q̄ derribes muchas vezes en tierra tu cuerpo ante la presencia d̄l altissimo señor: y esto es poco, si juntamēte con el cuerpo no derribas tu anima y pensamiento. y si anñi derrocado en tierra te rociases con agua de lagrimas, por maravilloso estilo creceras: y te leuātaras tanto, q̄ vengas allegar al cielo: y esto haras en muy bzeue tiēpo. Porque ninguna vez te derribaras en tierra de la manera q̄ te he dicho, que quando te leuatares no ayas crecido mucho mas. Como se lee de la conversion de san Pablo, que cayo en tierra cruelissimo perseguidor: y se leuanto perfectissimo predicador de la grandeza de Dios, y Jesu Christo su hijo. Anñi tu, si tuieres por estilo derribarte en tierra haziedo oraciō alli deraras toda la soberuia, y todos los peccados: y siempre te leuātaras mejor que antes eras: y mas humilde.

En me-

De la humildad en la oración. fo. xiiii.

En memoria, si en algun tiempo la misericordia de Dios te traxere a que te parezca que estas libre de peccados: y que has hecho verdadera penitencia: y si finalmente no hallares cosa que te condene contra ti, mira que en tal caso no te ensoberuezcas, ni te confies en esto para te descuydar acordandote de san Pablo, que dize. y o no conozco en mi peccado ninguno: mas no por esto pienso que estoy justificado. Antes te acōsejo, que entonces procures hazer oracion: porque la has menester: mas para conseruar la gracia, que has ganado, que para ganarla de nueue. y quando anñi te sintieres, y quisieres hazer oraciō, has de procurar con diligencia desterrar de ti los torpes y baxos pensamientos. Descaba y aparta las culpas liuianas, que se llaman peccados veniales, sin los quales no se passa la presente miseria humana. y de aqui tiene origen la comū costumbre que los christianos tienen, que quando entran en la yglesia, que es casa dedicada para oracion, lo primero que hazen antes que se inclinen a hazer oracion, se purgan, y alimpian de los peccados veniales, rociando se con agua bendita, que para este efecto se pone en las yglesias, luego ala entrada de la puerta, y aconsejo te, q̄ quando tomares esta agua bendita te acuerdes de tus peccados, y tengas algun arrepentimieto dellos, q̄ aunq̄ sea poco, basta pa te librar d̄ los peccados veniales, porq̄ anñi libre de las culpas pesadas y liuianas, puedas mas libre:

f. corin
tio. iiii

De las
quabē
dita.

mas libremente hazer oracion. y por esta mesma razon el sacerdote, antes que comience la missa, que es la mas deuota oracion, y sacrificio de quantos a Dios se ofrecen, haze la confission general para se purgar tambien de los pecados veniales. y porque desde que se comieça la missa hasta que se acaba el offertorio porque de alli adelante ha de hazer la oracion secreta, y en este tiempo que a pasado desde la entrada dela missa hasta el offertorio el mesmo sacerdote y los circunstantes pueden auer tomado a pecar venialmente, torna otra vez en los domingos juntamente con todo el pueblo a hazer la confission general, para se purgar de aquellos pecados veniales, que aura podido cometer en este tiempo. Por esto te aconsejo, de aqui adelante tengas en tu secreto retraymiento, a donde te has de recoger a hazer oracion, agua bendita con que te has de rociar antes que comiences a rezar. La qual assi mesmo aprouecha para mancar los demonios, que procuran de estoruar a los hombres que no bagan oracion a Dios.

¶ Dicipulo. Porque no se me oluide, querria preguntar aqui vna palabra, si para ello me dieres licencia.

¶ Dicipulo. Qual es mejor para el valor dela oracion. En la yglesia estar lejos del altar mayor, o cerca: porque me parece, segun lo que has dicho que mas aplaze al señor la oracion de aquellos que estan mas lejos?

¶ Al. a.

¶ Quales mejor estar cerca del altar o lejos para el valor dela oracion.

¶ Maestro. Poco haze al caso con el cuerpo estar lejos, ni cerca del altar, para el valor dela oracion: porque el señor no mira sino los coraçones: mas en la verdad no dexa de tocar a muchos de nuestro tiempo la reprehension que Erasmo haze, donde dize. Es de mirar el dia de oy a algunos soberuios, que van a orar ala yglesia, y siendo ellos, presumiendo de linaje, o riqueza se entran en el choro de los sacerdotes: y algunas vezes les quitan de sus sillas sin auer en ellos semblante, ni muestra de hazer oracion en su gesto, ni cuerpo: antes parece estar mostrándose en alguna plaza, adonde se hazen fiestas, o juegos. A los principes ponen sillas doradas muy jutas al altar: y algunas vezes encima. Si miras la arrogancia que muestran en los ojos, si penetras la ferocidad de los semblantes: no parece sino que Dios medianamente es obligado a cumplir lo que en la oracion por ellos fuere pedido, solamente por auer con su magnifica presencia y ilustrado el culto diuino. Las oraciones de los tales soberuios, ninguna cosa valen ante Dios. Veemos assi mesmo algunos hombres populares, quitando, o haziendo aparrar a otros, allegarse raro al altar: como si fuesse menester con sus manos tocar al sacrificio: o como si los que estuuiessen

Erasmo
no te
medo
oradi.

Tratado primero

niessen mas cerca, mas presto ouiesse d ser oydos q lo q estã mas leyo. Que dire sino q esto mesmo deseã, y procurã en la muerte mãdando en sus testamẽtos, pongã sus sepulturas cerca dl altar: como si por esto ouiesse de venir a ellos antes q a los otros q estã leyo, los sufragios de los defuntos. De lo dicho podras colegir q el humillarte ante el acatamiẽto d Dios cõ el animo y cuerpo en la oraciõ, es grãde aparejo para impetrar lo q pidieres.

nota los medios

Lo tercero q has de procurar en la orõn es, tener orõdẽ en lo q pidieres: y es, procure medios congruẽtes pa alcãçar de dios lo q pidieres, d tal manera q si pides lo necessario ala vida humana, no has d dõr por esso d bazer lo q es en ti, trabajãdo cõ diligẽcia por adqũrlo, y si pides sciencia, no has de dõr de estudiar: si pides vida eterna, no dexes de guardar la ley d dios: y procura bazer obras meritorias: si pides pdon de tus pecados, es menester q tu perdones a tus enemigo: porq anzi lo pidela ley de Christo. Esto q he dicho es menester tẽgas en memoria, y vses de estos medios, si quieres alcãçar lo q orãdo pidieres: porq de otra manera, si tu dexasses d vlar los medios necesarios, y pidieses a dios alguna cosa, seria mas tẽtar q pedir. De aqui podras colegir la causa porq fuerõ del seõor reprehẽdidos los hijos dl Zebedeo: porq pidierõ sublimidad de premio, antes q ouiesse tomado congruente trabajo para merecer lo. Por esto le fue dicho.

Mat. ca. xx.

De la orden en la oracion. fo. xvii.

dicho, no sabiã la q pedia: porq su periciõ carecio de ordẽ. Asii mesmo para tener perfecta ordẽ en el pedir a Dios en la orõn, ha de procurar vlar d otros medios: como es, ayuno, y limosna. Esto parece en el libro de Tobias, dõde se dize. Buena es la orõn cõ ayuno y limosna. A esta causa Cornelio cõturiõ merced ser oydo d dios, como se dize en los actos d los apostoles: dlo qual dio testimonio el angel diziẽdo. Cornelio, tus orõnes y limosnas hã sido puestas ante el acatamiẽto dl seõor. Presto subẽ a dios y se ponẽ en su diuina pñencia las orõnes de aquellos, q las acõpañan con buenas obras. Por esto Raphael angel fue testigo de la orõn de Tobias y trayẽdo se lo ala memoria: cõto el trabajo q tomã en bazer las sepulturas. Este es lo q Dios dize por Eiaza. Parte tu pã con el necesitado: y trae a tu casa los pobres, y peregrinos. Entõces inuocarã, y el seõor te oyra, llamarã, y dira dios: beme aq. De esto podras colegir la orden q has d tener pa bazer orõn q tẽga valor ante dios. La q̃ta diligẽcia q has de bazer para perfecta te bazer orõn es, q estes atento en ella. A esto cõbienda, y amonesta el redẽptor por san Matheo enseñando a sus dicipulos: y en ellos a todo el pueblo cristiano dõde dixo estas palabras. Quando hizieredes orõn, no seas y como los yprocritas, q son amigos d bazer orõn en las plaças, y en las sinogas: porq lo veã: digos en verdad q recibierõ esto el premio de su

Exo. ca. xij.

Act. cap. x.

Esay. c. xliij.

Atentio en la oracion. Mat. ca. vi.

Tratado primero

de su trabajo. Quando tu hizieres oración entra en tu secreto retraymiento, y cerrada la puerta haz oración a tu padre: y tu padre que veelo escondido te pagara. y quando hizieres oración, no hables mucho como hazen los gentiles, que piēsan, que el mucho hablar en la oración, es causa que los hombres sean oydos: vosotros mirad que no hagays como aquestos: porque vuestro padre sabe bien las necessidades que tenays antes que le pidays. ¶ **Dicípulo.** Querría me dixesses que retraymiento es este, adonde Christo manda q̄ se encierren los que han de hazer oración? ¶ **Ma.** Este retraymiento secreto, en que para hazer oración todo christiano deve entrar, sin dubda no es otro sino el corazón. y no basta al que ha de hazer oración entrar en su corazón: sino también es menester el que entrare cierre tras sí la puerta. Porque si el que rezar tiene la puerta abierta / y lo que esta defuera descuydadamente se allega por consentimēto carnal al pensamiento, se enuzia la limpieza de la oración: y haze que la espiritual oración no vaya por derecho camino al padre eterno. y quando la puerta esta cerrada, el padre que ve en secreto que quiere dezir, mira y contempla los rincones del corazón: pagara al que haze la oración.

¶ Es de notar que para el señor hazernos estar mas atentos en la oración / condena dos malissimos affectos. El vno es en los judios: y el otro en los

De la atención en la oración. fo. xvij.
en los gētiles. Los judios y pocritas procurauā en su oración ser vistos de hombres, y parecer santos: delo qual Christo los increpo con estas palabras: Vosotros soys los que os justificays en presencia de los hombres: porque del fructo de la oración os contentays principalmente con satisfacer a los hombres. Los gentiles procuran hazer oración solamente por exercitar la lengua, pensando que han de hazer con Dios del modo y forma que con los hombres: que muchas vezes con muchas palabras los mudā de su proposito, aun que sea en mala parte: mas aq̄l vno y verdadero maestro nos auia, y amonesto, q̄ no hagamos como estos: porque Dios entiēde los corazones: lo que es precioso y grāde al parecer de los hombres, es abominable ante Dios: ante quien no ay necesidad de replicar de palabras: porque el sabe nias necessidades antes que se las propongamos, y si muchas palabras alguno dize para efecto de informar a dios, en balde trabaja. Que necesidad tiene de replicar de palabras aquel, en cuya presencia estan todas las cosas. De donde se infiere que dezir muchas vezes con la boca sola sin atención y deuoción del corazón vna mesma cosa / es sin fructo ninguno. y esto es lo que Christo quiere que entendamos por el mucho hablar en la oración q̄ arriba diximos, que es hablar mucho sin deuoción ni atención. y no reprehende ni prohibe las largas oraciones

Tratado primero

oraciones hechas con atencion y deuocion. Esto parece en que del mismo señor se escribe, se entretuvo toda la noche en oracion, y que hizo oracion proliza y larga: en lo qual quiso darnos exemplo de imitarle. De lo dicho parece claramēte que no deue el varon christiano en su oracion hablar mucho: y deue hazer oracion sin interualo ninguno: porque aquel habla mucho, que en sola la pronunciacion de muchas palabras sin atencion ni deuocion se confia: como si quanto mas parlero fuesse, mas presto ouiesse de ser oydo. y aquel haze larga oracion, y reza sin interualo, que con continuo desseo, y contricion, y deuocion, se, esperanza, y charidad, llama a Dios, poniendo delante sus ojos a quello solo que el señor dize por san Lucas, es necesario.

Luce.
ca. vi. l

Luce.
cap. x.

Es de saber que Christo no quiere oremos de usar de algunas palabras en nuestra oracion: porque de otra manera no nos enseñara las palabras con que rezamos al padre: sino quiso darnos a entender, que es de no mucho fruto, el mucho hablar en la oracion sin tener atencion. y a esta causa el sacerdote en la missa antes de la oracion secreta dispone los corazones de los hombres, diciendo. Sursum corda, que vale tanto como si dixesse, apartad de vosotros todo vano, y torpe pensamiento del mundo y carne: y ninguno piense, sino en el altissimo señor de los cielos, a quien a de enderezar su oracion.

¶ Tierra

De la atencion en la oracion fo. xviii.

¶ Tierra pues dicipulo mio en tiempo de oracion la puerta de los sentidos al enemigo, y a ninguno la abras, sino a solo Dios: y no permitas que el demonio enemigo de tu señor en tal tiempo llegue a ti: y ten auiso, que muchas vezes este enemigo de la humana natura procura, y solicita con aquellos que vee estar en oracion: que vna cosa pidan por la boca, y otra tengan en el coracon: porque sabe que el señor se sirve en que aquel que haze oracion tenga limpia y sincera intencion: y que no mira al sonido de la voz, sino al animo y intencion de aquel que ora. Que verguensa, negligencia, y mala crianca es estar hablado con Dios: y ocupar el entendimiento en vanos y torpes pensamientos: parece te a ti que puede auer cosa que mas te conuenga, ni mas importe a tu aprouechamiento, que hablar con el altissimo Dios: Que verguensa, y mala crianca te parece seria, si estuieses hablando con el rey terreno: y le pidieses te fuesse hecha alguna merced: y en medio de la platica le boluieses las espaldas: En esta misma verguensa y mala crianca incurriras con el todo poderoso señor, toda las vezes que en tu oracion no tuieres atencion. Como piensas ser oydo de Dios, no te oyedo tu a ti mismo? Como quieres que se acuerde Dios de ti, no te acordado tu mismo de ti? Creeme que si esto te acaece, que no estas libre del enemigo, y assi lo dize Cipriano: y en tal caso se offede con negligencia la diuina magestad, por

c ij esto tal

Tratado primero

esto tal se dize velar con los ojos y dormir con el coraçon, lo contrario dello qual quiere el señor. y a esta causa el glorioso apostol ian Pablo solicita y cautamente amonesta a los christianos, que velen y perseveren en oracion, enseñando, que aquellos a quien el señor viere que velan orando, oyra. A los tales negligentes, que no tienen atencion, quando oran, maldize el propbeta Jeremias diziendo. Al al dito el hōbre que en obra de Dios es negligente, y creeme, que esta es vna delas mas principales cosas, porque los christianos no alcançā de Dios lo que piden. Pedis y no se os da, dize Sanctiago en su Canonica: y la causa dīto es, que pedis mal. Harto mal pide aquel que con la boca pide alguna cosa a Dios, pensando otra en el coraçon. Por ventura diras/ dize Chrysostomo/ he pedido al señor vna vez y otra, tres, quatro, siete, diez, veynte vezes: no se ha hecho lo que he pedido. O loca inuenció. Como: porq̄ no se ha hecho lo que pedias te apartas del señor, y dexas de pedirle? Diras incline mis rodillas, y suplique. Tus rodillas inclinanste en la tierra/ y tu pensamiento discurre, y andaua por defuera: con la boca orauas, y con el pensamiento vagauas.

¶ Delo dicho podras colegir amado discipulo/ las cosas que de tu parte has de poner, para que tu oració sin tener dubda ninguna sea oyda del señor. y assi mesmo lo dicho te basta/ para que lo q̄ pidieres

De la atencion en la oracion. fo. xix.

pidieres en la oracion al diuino padre sea en nombre de Jesu Christo su hijo. y si esto aqui dicho cūplieres, tendras la primera y mas principal cosa delas quatro que arriba te dize se requieren, para que seas cierto y seguro, lo que pidieres al señor se cumplira. ¶ Discipulo. Quales son las otras quatro cosas que despues delas dichas se requieren para la eficacia dela oracion. Añda. En atencion/ y yo te las dire con aquella breuedad que al principio te prometí.

¶ La quinta cosa que has de hazer, para ser cierto que tu oracion sera oyda del señor, y se cumplira lo que pidieres, es: que en el pedir tenga perseverancia: y aun que te parezca que de vna vez, ni otra no se cumple lo que pides, no por esso has de dexar de tornar a pedir otras y otras vezes, basta en tanto, sientas estar cumplido lo que pides. Mas de notar y tener en la memoria, que muchas vezes este nro eterno padre, lleno de mil misericordias dilata, y alarga el dar lo q̄ se le pide: y esto no lo haze por no lo querer dar, sino por dar mucho mas de aquello que se le pide: porque desta manera dilatando, el dar crezca, y se aumēte el desseo del recibir: y desta manera sea capaz de recibir mas, y mayores bienes de aquellos que el mesmo pedia. y esto veras mas ala clara en aquella muger euangelica Chananæa/ a quien el señor dilato hazer la merced que le pedia / para dar sobre ella

Perse-
ueram
cia en
la orac-
cion.

Mat. xv.

Co. e. ca. iij.

Mat. xvij.

Jaco. ca. iij.

Chri- fo. i. su p. mat.

Tratado primero

mucha mas, como verdaderamente le dio. De aqui se entiende, quan necessario sea la perseverancia / en aquella persona que legitivamente quiere hazer oracion: el valor dela qual nos manifesto el glorioso apostol Sanctiago / a donde dize: que es de gran peso y valor la continua y perseverante oracion del justo. A esta perseverancia nos comvida nuestro sacratissimo redemptor con palabras y exemplos maravillosos, como parece por san Lucas: a donde despues de auer enseñado, y puesto, de quantos peligros y miserias esta rodeada la vida delos mortales, tuuo por bien de nos mostrar, y enseñar el verdadero remedio de todos estos males. Certissimo remedio y socorro para todas las aduersidades es, ocurrir ala diuina magestad / inuocando su fauor y ayuda: lo qual el mesmo señor promete dara a todas las personas que con perseverancia se lo pidieren. y porque esta promessa con mas estrecho fiado, se ciñesse en los animos delos que lo oyessen / no se desdçño el sagrado redemptor de poner sobre ello vna admirable parabola de vn malo: y desuergonçado juez: el qual puesto caso que no tenia temor d Dios, ni verguença delos hombres: finalmente siendo fatigado dela terrible importunidad de vna biuda, hizo por ella lo que se le pedia. Sobre lo qual es menester que contemples, si es assi que vna mugercilla / con desseo de tomar vengança de su ene-

migo / tuuo

Dela perseverancia en la oracion. fo. xx. migo / tuuo tanta sollicitud / e importunidad / q nunca cesso de pedir / hasta en tanto que alcanço / se hiziesse lo que pedia / siendo cosa injusta / que era tomar vengança de su aduersario: mira con quantas justo titulo deues tu tener perseverancia / en pedir a Dios el eternal reyno delos cielos. y piẽsa mas, si vn mal juez sin temor ni verguença, por buyr dela importunidad de vna muger, sin mouer se por otro algun respeto / haze lo que se le pide: quanto mayor certitud deues tu tener que nuestro piensissimo Dios oyra tu peticion / encomendando te a el de coraçon / y pidiendole con perseverancia cosas que aprouechẽ a tu saluacion. De mas desto por el mismo euangelista nos encomienda el señor lo mesmo / que seamos perseverantes en el pedir / proponiendo otra parabola de vno / que a media noche va a pedir a vn su amigo tres panes: los quales pide con tantos clamores, perseverancia e importunidad / que al fin por buyr esta molestia, y echar de su puerta aquel que pide / sin tener respecto ala amistad, se los da. Hallaras assi mesmo muy dulce esta comparacion / si comparas este amigo frio y desgraciado con el piadosissimo Dios: y estos tres panes con la bienauenturança: y assi veras con quantas mayor fuerza y perseverancia se deue pedir cosa, en que tanto va, como es librarte delas penas del misero inferno / e yz a gozar ala eternal gloria.

c iiii

esta per

Lucas
27

Tratado primero.

¶ Esta perseverancia tuvieron los sanctos padres como parece en sus escripturas. A este proposito nos dize David. **Espera en el señor: y has de hazer esto como esforzado varon: y confortando tu coraçon suffre al señor, esperando en el. y otra vez dize: Esperado espere mercedes del señor: y por esto me miro, y oyo mis oraciones: y sacome del lago dela miseria y del ledo dela t. es.** Cerca desto nos da magnifico exemplo aquella excelente muger del viejo testamento Judich: la qual como supiesse que Ozias auia prometido, q̄ passado el quinto dia entregaria la ciudad de Betbulia a los Assyrios: si en este medio Dios no les embiasse socorro: esta sancta muger reprehendio 7 increpo grauemente a Ozias, y a todo el pueblo: y entre otras cosas dixo. **Quien soys vosotros que tentays al señor: esto que hazeys no es cosa para prouocar al señor a misericordia, mas antes le incitays 7 inflamays a ira y furor. Queys vosotros estatuydo tiempo a la misericordia del señor: y conforme a vuestra voluntad le señalastes el dia, en q̄ os a de oyr: No ansi hermanos: sino humillemos a el las nuestras animas: y subjetemonos a su voluntad, y esperemos sus consolaciones.**

¶ Mas de saber mas / que muchas cosas puede el hombre pedir a Dios, que no cumple se bagan en algun tiempo: y espera Dios a hazer las en otro que mas conuiene. Por esto dize el apostol. **No sabe**

De la perseverancia en la oracion. fo. xxi.
¶ No sabemos lo que pedimos a Dios: como conuiene: por esto es menester pedir con perseverancia: porque muchas vezes la dilacion en el dar, aprobecha para sanar la hinchazon dela soberuia: y para prouar, y exercitar la paciencia: y para castigar, y perdonar los peccados.

¶ De manera que siempre deuenos con esperanza perseverar en oracion, ciertos de recibir lo que pedimos, o cosa mejor y a nosotros mas conueniente, y necessaria para alcanzar el fin que desleamos. y si niega el señor lo que se le pide / para nuestro bien lo niega: como haze el padre terreno con el hijo: que mucho ama: que muchas vezes niega lo que le pide: viendo que le es dañoso. Esto no es dureza de padre: sino piedad que aconseja al hijo, mejor q̄ el hijo a si mismo. Desta manera nuestro celestial padre: si desiere lo que le pedimos: es por nuestro bien: para que lo que pedimos con mas abundancia recibamos. De aqui viene que hazen torpemente los que murmuran del señor: quando luego no les da lo que piden. **Que haze o simple, mira que llora cõtigo tu hermano con necesidad, y te passas con las orejas sordas, y no por esso a que el murmura contra ti: y si murmura: tu no lo suffres: y tu te enojas con Dios: si luego no te da lo que le pides:**

¶ Dicipulo. **Pues que tanto dizes que es menester la perseverancia al valor dela oracion: querria c y mucho**

Tratado primero

mucho saber / como podria ser seguro, que bago lo que deuo en la perseverancia que se requiere tener para la eficacia dela oracion:

M Maestro. Podras ser cierto y seguro delo que preguntas / guardando tres condiciones. La primera / que tengas continuo desseo de alcanzar del señor lo que pides: y en esto podras enterder lo que dize el apostol / quando amonesta bagamos oracion a Dios sin cessar: lo qual parece imposible ala humana fragilidad. Sobre esto dize la glosa / que el buen desseo es oracion: y que aquel que continuamente dessea / continuamente haze oracion: y por esto es menester / si quieres perseverar en oracion / perseveres en dessear alcanzar lo que en tu oracion pidieres. La segunda condicion es / q̄ tornes muchas vezes a pedir al señor vna mesma cosa, de tal modo que no te contentes de pedir sola vna vez vna cosa / como si nunca ouieses de tornar a pedir lo que vna vez has pedido: antes de tal manera has de pedir a Dios vna cosa vna vez, que no tengas peresa de tomar la a pedir otra y otra. La tercera cosa es, que si luego no alcançares de Dios lo que pidieres, procures de quitar el impedimento, que principalmente es el pecado: porque quien persevera en oracion, y se aparta de Dios con pecados, no puede ser seguro de alcanzar lo q̄ pide. Desto parece que la perseverancia en la oracion es vna delas cosas de mayor necesidad

p^{2a}

Thim
v.

seg^{da}

tercera 3

Que se pida gloria y salud al aia / fo. xxii /
cessidad para alcanzar lo q̄ se pide. Por tanto dize san Gregorio en los morales, que aquella oracion carece de virtuoso valor, que esta agena de perseverancia de continuo amor: y Chrysostomo en el tratado de contriciõ dize estas palabras. No cesses de orar hasta que alcances el fin delo q̄ pides.

Lo sexto que has de hazer para la eficacia dela oraciõ es, que lo q̄ pidieres a Dios sea cosa q̄ cumpla a gloria y hõrra suya: y ala salud de tu anima: esto es lo q̄ el redẽptor dize por san Matheo. Ante todas cosas procurad el reyno de Dios, y el camino por dõde auays de ganar la gloria: y hazien do lo assi, lo de mas, q̄ toca alas necessidades dela vida humana, se os dara por cõtrapeso. Sobre lo qual dize la glosa. No procureys el reyno v̄ro en q̄ vosotros reynays, sino el reyno de Dios, q̄ reyne Dios en vosotros, y assi enseña san Pablo, q̄ todo lo q̄ hizieremos, si q̄remos aplazer a Dios, sea a hõrra y gloria suya. De manera dicitulo mio q̄ todo lo q̄ a Dios en tu orõn pidieres: ora sea vida eterna, virtudes, gracia, bienes: todo lo has de endereçar a gloria y hõrra de Dios, y por la salud de tu anima: lo d̄ mas, q̄ fuera desto pidieres a Dios, a d̄ ser ordenado a esto, y q̄ndo pidieres a Dios cosa agena d̄ la vida eterna, como ser librado d̄ alguna tribulaciõ, o sanar d̄ alguna enfermedad: vida, o liberado d̄ alguno aquiẽ desseas biẽ, o alguna otra cosa desta calidad: toma este sano consejo / que siempre las tales

Pedir
a glo-
ria de
Dios
y salud
delani-
ma.
Mat.
vi.
i. Cor.
th. x.

Tratado primero

las tales cosas pidas, y desees en aquella forma que el mesmo señor orando en el buerto nos enseñó / diciendo a su eterno padre. No mi voluntad / sino la tuya se cumpla. y esto es bien que diga y piense en su oracion qualquier christiano. y digo que de tal manera es necesario / el que reza sujetar su voluntad ala de Dios / tacita o expressamente, q el que así no lo hiziere / su oracion sera soberbia, y dañada. Lo qual parece en que aquel que lo contrario hiziere, pide y haze tanto como si dixesse, se hiziesse lo que el quiere, y no lo que quiere Dios: lo qual claramēte es resistir ala divina magestad / que es malo y ilícito / segun dize Agustino sobre aquello del psalmo. No he tenido yo mal coraçon. Depravado dize y malvado tiene el coraçon aquel / que no quiere lo que quiere Dios. De donde se infiere que todo hombre mortal es obligado en la oracion, y en todo lo de mas / a conformar su voluntad con la voluntad de Dios: y no haciendo lo, depravaria, y haria mala su oracion: porque muchas vezes acaece, que los hōbres con ignorancia piden a Dios cosas que no les cumplē para alcançar el vltimo fin que es la gloria: la qual solamente sea de pedir a Dios en la oracion: y lo de mas todo, como esta dicho, ha de ser ordenado para alcançar este fin.

La septima y vltima cōdicion q se requiere, para q vno sepa, que alcançara de Dios lo q pidiere es, pida para

201: 21. vi

Aug?

p. c.

Pedir, para si

De la eficacia de la oracion. fo. xxiiij.

pida para si mismo y no para otro. Podria acontecer alguna vez, pidieses a Dios alguna cosa para otro: y poniendo tu las condiciones dichas, se depassē de cumplir lo que pidieses. Esto nos enseña Alexandro de Ales con estas palabras. Quando vno pide por si, puede se hazer tal, con el favor de Dios, que no aya cosa que le ponga impedimēto para alcançar lo que pidiere: mas pidiendo para otro, aun que haga todo lo q es en el, aquel por quien ruega / puede ser incapaz de recibir el beneficio / que el otro pide para el: y así parece que el tal puede poner impedimēto / para que el que ruega por el no alcance lo que para el pide. De esto parece que no podras tener seguridad de alcançar de Dios lo que pidieres / quando hizieres oracion por otro: como lo podrias tener haciendo oracion por ti mismo. Esto nos enseña la sagrada escriptura por Jeremias, quien el señor dixo. No te cures de hazer oracion por este pueblo, ni pienses y me ala mano con tus clamores: porque te certifico, que ninguna cosa hare en este caso de lo que me pidieres, y tornādo todavia a porfiar el propheta / el señor le torno a dezir. No te canses en rogar me por este pueblo: porque si Moyses, y Samuel me rogassen / no bastarian para acabar conmigo / que los ouiese de perdonar.

De manera discipulo mio / que ya tienes todas las condiciones, q te son necesarias, para ser cicer-

Alexander

nota

12. ser. ca. viij.

12. ser. ca. xv.

Tratado primero

ro y seguro lo que pidieres a Dios en tu oracion, lo alcançaras: que son en suma siete: conuiene a saber, Confiança, humildad, orden, atencion, perseverancia, pedir la gloria, o cosa que cumpla para ella y para ti.

¶ Dicipulo. Dime maestro, las condiciones, que has dicho para la eficacia dela oracion: requieren se de tal manera, que si alguna dellas falta, se dexa de cumplir lo que se pide: ¶ *Ala.* Las condiciones arriba dichas se requieren, y son necessarias, para que aquel que las pusiere de su parte, no pueda, ni deua dubdar en alcançar del señor lo que pidieres: mas sin dubda ninguna el pierrissimo señor por su benignidad muchas y muchas vezes concede, y da lo que se le pide, faltando alguna, o algunas delas sobredichas condiciones: lo qual parece claramente considerado, que por las oraciones delos justos concede el señor muchos beneficios assi a los viuos/ como a los difuntos. Lo qual escriue Sanctiago en su epistola canonica, diziendo. *Ha* sed oracion vnos por otros para que os saluays: y en tal caso falta vna delas condiciones dichas/ que es hazer oracion por si. y tambien es cosa cierta, que muchas vezes los christianos estando en pecado mortal alcançan de Dios, mediante su inmensa benignidad, lo que piden, dexando de poner las condiciones aqui puestas: las quales segun consta delo dicho son para ser muy cierto de alcançar del señor,

la benignidad de

Jacob
vltim.

Dela eficacia dela oracion. fo. xxiiij.

señor, aquel que las pusiere, lo que pidieres y no las poniendo no deue de desconfiar que alguna vez sin ellas, mediante la misericordia de Dios, alcançara lo que pidiere.

¶ Dicipulo. Dime maestro, si te plazer es cierto/ que qualquiera que pusiere de su parte las siete cosas que has dicho, alcançara siempre la mesma cosa que a Dios pidieres?

En la iusta oracion siempre se alcança lo que se pide, o cosa mejor. Capitulo. x.

¶ Maestro. Para bien entender lo que preguntas, ay necesidad sepas, que vna cosa es el que haze oracion merecer: y otra cosa es alcançar lo que se pide en la forma que se pide. Todas las vezes que hizieres oracion, poniendo de tu parte las condiciones dichas mereceras: y siempre alcançaras aquello mesmo que pidieres. y algunas vezes te sera dada alguna cosa de mayor importacia, y para ti mas necessaria. Esto parece en el Deuteronomio, a donde se dice, que Moyses hizo oracion al señor suplicado le dexasse entrar en tierra de promission: y siendo como fue tan verdadero seruo de Dios, ninguno due dubdar en que merecio orando: pero no alcanço lo que pedia / sino otra cosa que mas necessario le era. Esto mesmo nos

Deute
ro no.
mio. iij

Secunda.
ad
Corin.
thios
ca. xij.

Deuota

Tratado primero

Devota oracion tres vezes al señor/pidiendo ser lib-
brado de vna continua tentacion/que satbanas le
bazia:y haziendo assi oracion merecia/ puesto ca-
so que no le fue dado lo que pedia. La causa desto
fue/que le estava mejor tener esta continua tenta-
cion/que estar della libre:lo qual parece/ en que le
fue respondido, Basta te a rimi gracia para te de-
fender/que no caygas en los lazos delas teta-
ciones:y no te conuiene quitar de ti esta tentacion:la
causa es, porque la virtud se haze mas perfeta cō
la enfermedad. Esto mismo nos enseña el diuino
redemptor, en que con grande instancia combida
a los hombres a que hagan oracion/ amonestado
que no tengan sollicitud dello que han de comer ni
vestir, ni dela sanidad del cuerpo/ ni dela vida hu-
mana:enseñando/que todo esto pidā al diuino pa-
dre:y assi dize, **¶** *Dedid y daros han:buscad y balla
reys:llamad y abriros han, certificando, que aq̄l
que pidiere recibira:y el que buscare ballara: y al
que llamare abiran, y porque ninguno tenga du-
da de alcanzar lo que pidiere, o otra cosa que mas
conuenga, pone vna semejança sacada del natural
amor delos terrenos padres con sus hijos: entre
los quales no se balla ninguno tan duro y sin pie-
dad/que si el hijo le pide pā/ le de por pan piedra:
o si le pide pece/ le de por pece escorcion. ¶* Dues siē-
do assi/que la picdad natural cōpele, 7 incita a los
hombres, de otra parte malos y cruels, que den
a sus hijos

20.itt.
ca.vj.

Dela eficacia dela oracion. fo. xxv.

a sus hijos buen dado, quando por ellos les es pe-
dido: quanta mayor confiança deues tener, que a
quel celestial, y benignissimo padre, que con cari-
dad inefable ama a sus hijos, dara buen dado aq̄l
que le pidiere. y assi cae que muchas vezes los
hombres pidiendo a Dios piedras, el por su be-
nignidad da pan y por escorpiō, pece. Delo dicho
se infiere, que puedes y deues tener por cosa muy
cierta y segura, que quando estas atribulado, y lla-
mas al señor de puro coraçon, que te oye: confor-
me a lo que dize por el real propheta. *En tiempo
de mi tribulaciō di bozes al señor, y oyome: y esto
has de tener por cierto, puesto caso que no se cūpla
tu voluntad de la forma que tu lo pides: porque te
da aquello que te cumple, y tu le deurias pedir, si
bien lo entēdiesses. El te da aquello que mas cum-
ple al fin dela oraciō, que es la gloria y honrra de
Dios, y la salud dlas animas: porq̄ como dize Agu-
stino, Dios es medico, y corta y hiende la llaga:y
no aparta, ni retrae su mano dela tātō, quando uee
ser vtil y necessario al enfermo. Cruel se puede lla-
mar el medico que haze lo q̄ le ruega el enfermo/
y dexa de abrir la llaga en perjuizio del paciente
doliendo se del: assi nuestro eterno, 7 immentio pa-
dre lleno de toda piedad y misericordia paternal,
parece algunas vezes no cumplir lo que los hijos
le piden:y haze lo por sanar enteramente y perdo-
nar para siempre. ¶* Por esto dize el propheta. *Clamaron*

¶ tal
caix.

o maron

Tratado primero

Psal.
xci ij.

xx. Mo.
chabe.
vij.

maron los sustos, y oyolos el señor y librolos de todas sus tribulaciones. Libro los corporal, o espiritualmēte. Aquel que libro del fuego a los tres niños, no libro de martyrio a los siete Machabeos. Los vnos sin lision en medio de la flama cantauā: y los otros con tormentos se les arrancaua el alma. Los vnos y los otros orauan al señor. El Dios a quien orauan los tres niños no era aquel mesmo a quiē orauan los siete machabeos: Como libro a los vnos, y a los otros no libro: Antes libro a todos verdadera y realmente: pero a los tres niños libro para confundir a los Caldeos: a los Machabeos libro / aun que no del modo q̄ a los otros: porque los que los persiguieron fueren condenados a mayores y mas graues penas. Delo dicho se infiere que aquella persona que justamente hiziere oracion, siempre merecera: y siempre alcançara de Dios aquello que pidiere, o otra cosa que mas le conuēga. y assi esta claro, q̄ si vno estando atribulado pide al señor deuotamente ser librado, sino se cumple lo q̄ pide: deue pensar, que a quella tribulaciō viene de la mano del pientissimo señor: para mediante ella librar al tal de las penas del infierno o purgatorio. y por tanto, si lo dicho te acontece: tendras entendido, q̄ has de dar gracias al señor, si en tal caso te librare: y muchas mas sino te librare. y mas te digo q̄ algunas vezes acaece, segun dize Agustino, que estando el señor ayzado, da

Dios ayzado da lo q̄ aplacado no daría. fo. xxvj. do, da a los que le piden algunas cosas, que estando aplacado no las daría.

¶ Discipulo. No entiendo esto que agora has dicho: y por tanto te ruego me declares de que manera Dios estando ayzado da alguna cosa, que aplacado no daría.

¶ Algunas vezes ayzado da Dios lo que aplacado no daría. Capitulo. xi.

¶ Maestro. Lo que preguntas hallaras si leyeres en el libro primero de los reyes: donde se lee que el pueblo de los judios pidieron al propheta Samuel, les diese rey que los gouernasse: como a las otras naciones: los quales estauā obstinados en pecados. y lo que es mas: en esto mesmo, q̄ fue pedir rey, pecaron lo qual se muestra / en que dixo Dios a Samuel, que estaua ayzado, por ver el grā mal que aquel pueblo hazia en pedir rey terreno: siendo como auā sido gouernados por el mesmo Dios. Dye la boz del pueblo en todo lo que pide. q̄ no te ha menospreciado a ti, sino a mi, en no me querer por rey. y desta manera para en pago de su pecado les fue dado aallo mesmo q̄ pidieron: q̄ fue rey para que los fatigasse, y maltratasse.

¶ Dici. Delo q̄ agora me has dicho maestro, me nace otra dubda. Como puede ser, que en hazer alguno oracion al señor peque: porque dizes que los judios pidiendo rey pecaron contra Dios?

o ij. ¶ Ma.

Primo. No.
Samb
viii.

¶

Tratado primero.

Algunas veces se ora do se pecca.

¶ Ha. Muchas son las maneras en que haziéndose oracion a Dios puedes pecar: de las cuales te dire solas tres: y por ellas podras tener noticia de otras. La primera es, en caso que hizieres oracion a Dios, pidiendo le alguna cosa que no fuesse licita, y onesta: como si le pidieses vengança de tu enemigo, o le pidieses qualquiera cosa que dixeres de alcanzada pecarias possyendo la. A quien esto pide alcanza la maldicion de iuda, que su oracion se haga en pecado. y a este proposito dize Eeda. Bien reza aquel que rezando busca a Dios: y aquel que con sollicitud pide en su oracion riqueza, o honra del mundo, o muerte de su enemigo, vil petició enuobia a Dios. y assi quien esto pide en su oracion pecca. Lo segundo, toda persona cuya oracion procede de victiosa rayz pecca: como si procede de soberbia, presuncion, o vana gloria. Esto acatce quando alguno teniendo se por mejor que otro, y mas digno para tener dignidad, o gouernacion ecclesiastica, o algunos otros officios publicos, con desfco de hazerle rico, o poderoso pide a Dios estas cosas tales procediendo como proceden de mala rayz, y assi pecca. y esto parece en la escriptura, en q el rey Oziás quiso encensar sobre el altar mayor presumiendo ser mas digno: y queriendo vlturpar officio ageno: a cuya causa el señor le bincho de incurable lepra. Otro si pecan aquellas personas cuya oracion procede de y pocreria, o auericia. Lo tercero pecca

Psal. cviii.

Secu. do gall. cxxvi.

Como algunos haziendo oron peca. fo. xxvii. ro pecca aquel que su oracion haze con escandalo: lo qual acaece, quando vn clerigo siendo publicamente pecador celebra, o administra algun sacramento en publico. Con este tal habla el real propheta diziendo. Al pecador diro Dios, porque hablas tu de mis justicias, y tomas en tu boca mi testamento: Por lo dicho assi breuemete podras tener alguna noticia / en que caso alguno rezando puede pecar.

¶ Dicipulo. Sola vna duda me queda en esta materia, y es, si vno esta en pecado mortal, si pecca nuelo pecado haziendo por vna parte oracion a Dios, a quien offende por otra parte pecando?

¶ Maestro. Tantas cosas preguntas que me has salir dela breuedad que al principio prometim as al fin no puedo d'rar de satisfazerte en lo que pudiere. A lo que preguntas breuemente respondo, que deues tener por cosa muy cierta, que hazer oracion conuiene a todos los mortales assi justos como pecadores: porque todos tienen necesidad dela gracia del señor: los justos para no caer y los pecadores para se levantar. Mas porq por muchas autoridades dela sagrada escriptura / y delos sacros doctores parece que reprehenden a los pecadores, que hazen oracion a Dios, es menester entender bien lo que preguntas: de las quales te traere aqui algunas. En el ecclesiastico se dize, q no es cosa estimable el loor en la boca del pecca

Psal. cxli.

St el peccador ora do pecca.

doms

Eccles. i. 12.

o iij doxy

Tratado primero

Joán
cap. iii.

Dos
mane-
ras de
pecca-
dores.

do: y Jeremias en los **Trenos** dize / hablando con Dios. **Mos**otros cometimos maldades / y te vemos pronocado a yza: y a esta causa tu señor no nos quieres oyr. **Por** sant Joan sabemos que Dios no oye los pecadores. y **Chrisostomo** sobre san **Matheo** dize / que quien haze oracion y peccar no ora / sino burla. **Deltas** y de otras muchas autoridades parece se infiere / que el pecador no es capaz de hazer oracion. **Para** entender esto has de saber, que ay dos maneras de pecadores: vnos que estan obstinados en peccado / y tienen proposito de nunca se apartar del / como son algunos amancebados / o usurarios, que tienen proposito de perseverar en aquel vicio hasta la muerte: y estos tales verdaderamente has de creer que no son dignos de hazer oracion a Dios / ni de ser oydos del: antes pecan haciendo oracion / por el menosprecio que tienē en tener animo de perseverar siempre en peccado. **Esto** dize **Chrisostomo** de tales obstinados en peccado / se entienden las autoridades arriba dichas / y otras que hablan al proposito. **Y** otra manera de pecadores no assi obstinados / como los que he dicho: los quales puesto caso que han peccado tienen animo de no perseverar hasta la muerte: y tienen pensamiento de se apartar y hazer penitencia: los quales si boluēdo se a Dios / humilmente piden misericordia y perdon / sin dubda son oydos de Dios, y los admite a su

Como algunos haziēdo oron peccā. fo. xxviii.
mite a su gracia / como el mesmo tiene prometido muchas vezes: y assi por su justicia, como por su benignidad deuen los tales peccadores ser oydos. **Esto** enseña **Agustino** donde dize. **Que** si Dios no recibiese aquellas personas / que de coraçon se le encomiendan / que podria ser arguydo de iniquidad y de injusticia. **Delo** dicho podras entēder quales son los pecadores a quien conuene hazer oracion para ser oydos.

Agust.
super.
episto.
lib. v.

Dicipulo. **Que** me dizes maestro delos clrigos / a quien conuene de officio hazer oracion por el pueblo christiano, si pecan nuevo peccado diziendo sus oras canonicas en peccado mortal?

Si pecan los clrigos diziēdo las oras en peccado mortal.

Capitulo. xij.

Mestro. **Esto** que agora preguntas tiene manera de dificultad, que lo passado. **Adriano** tiene / que los clrigos diziendo sus oras canonicas en peccado mortal pecan nuevo peccado: y funda su opinion sobre muchas autoridades de la scriptura, y de doctores: principalmente de **Dionisio** en vna carta que escriuio a **Demophilo**: lo qual yo aqui no pongo por no ser muy prolixo. **No** obstante esto has de notar mas / que el que

Adria-
no.

d iij haze

Tratado primero

Dos **maneras de estar y no en pecado.** haze oraci6n publica, o secreta, puede estar en pecado en vna de dos maneras, conuiene a saber, que en tiempo pasado a pecado, y aun que no a hecho penitencia, no tiene al presente pensamieto de tornar a pecar: este tal haziendo oracion publica, como son los clerigos, quando dicen sus oras canonicas no pecan nuevo pecado. De otra manera puede estar en pecado actualmente, como si estando diciendo sus oras canonicas estuuiesse mirando a alguna parte desonesta, como fuesse estando a vna ventana esperando, que de otra le biziessen señas con animo de yr a pecar: digo que agora sea clerigo/ o lego, aquel que desta manera haze oracion, teniendo menosprecio, y estado en obra de pecado, por raz6n de aquel menosprecio que tiene, parece que pecara nuevo pecado, por el gran desacato que haze a Dios en pedir le por vna parte merced, y por otra offender le en el pecado actualmente, que esta haziendo: en tal caso no es hazer oracion/ sino burla.

¶ y porque mas y mejor sepas lo que has de hazer/ cerca del dezir las oras canonicas, por si fueres clerigo/ deues notar breuemente/ que es cosa justa/ piadosa, y conforme a toda razon/ que los sacerdotes sean obligados a dezir oras canonicas: porque esten agenos y apartados de negocios del siglo, para que tengan cuydado de ordenar cosas necessarias que se tratan entre Dios y el pueblo

Como algunos haziendo oraci6n pecan. fo. xxxij. blo christiano, cuyos medianeros son instituydos: este ha de ser su principal cuydado: deuen perseverar en oracion, de aquella manera que en la primitua yglesia solian hazer las mugeres biudas, que perseverauan en oracion de dia y de noche. y assi mismo se lee de Ana hija de Hbanuel, que no se apartaua del templo de dia, ni de noche / sirviendo a Dios con ayunos y oraciones. Desta manera los sacerdotes / mucho mas que los otros deuen estar desocupados de negocios mundanos: por que les conuiene con atencion y deuocion, de dia y de noche rogar a Dios por el pueblo, diciendo sus oraciones, y por tanto son muy dignos de reprehension los sacerdotes, perzozos, negligetes, y simples, que aquello que rezan no entienden, o no estan atentos a lo que rezando leen. Los tales son reprehendidos del mismo Dios por Esayas, con estas palabras. Este pueblo con sola la boca me honrra: y el coraçon tiene lexos de mi. Es de doler/ que ay muchos sacerdotes tan simples/ que no entienden ni alcançan a saber que conuiene, para que la oracion tenga valor ante Dios, proceda, y salga del infinito secreto del coraçon. De esto esta llena la escriptura, principalmente los psalmos de David / a donde dize. Confessarme he yo a ti mi Dios de todo mi coraçon, y en otra parte. El pensamiento del hombre se confessara a ti: mi anima se allego a ti: el seño se allega a aquellas personas

d y que tienē



pro sacerdotib

Esayas c. xxxij.

Psalm. c. xxxij. Psalm. lxxv. Psalm. lxxv.

Tratado primero

Psal. que tienen el coraçon atribulado. Estas y otras
xxxij. mil autoridades desta calidad se hallan a cada pas
 so en los psalmos de Dauid: de donde se saca lo di
 cho: y que son muy dignos de aspera correccion
 los sacerdotes simples perezosos/viciosos/entre
 metidos en negocios seglares: de dõde viene que
 vnos no saben/ y otros no quieren rezar/ o cantar
 sus oras de aquella manera / que dize el apostolo:
Ad co. que cantemos con el espiritu / y juntamente con
rinthi. el anima: y q̄ rezemos con el spiritu, y rezemos iu-
c. xiiij. ramente con el anima. Aquellos sacerdotes q̄ dese-
 chã de sí, la sciencia, y la menosprecia y apartã: apar-
 tar los ha de sí el señor: como vemos por nros pe-
 cados el menosprecio en q̄ el día de oy son tenidos
 los sacerdotes: esto viene por la mano de Dios, ca-
 stigando el poco cuydado, y poca sciencia q̄ los sa-
 cerdotes oy día tienen: y quã sin deuocion y aten-
 ciõ rezan sus oras canonicas en q̄ defraudã al pue-
 blo/ priuãdo le de lo mucho q̄ ganaria, si cõ deuida
 deuocion y atencion rezassen sus oras canonicas.

**¶ Que no cumple el sacerdote con de-
 zir las oras con solo el pensamiento. Cap. xiiij.**

DE mas de esto te auiso / que tengo por cosa
 muy aueriguada que vn sacerdote si dixesse
 sus oras canonicas con solo el pensamiento sin
 pronunciar por la boca lo que dize/ no satisfaria/
 ni cumpliria con lo que es obligado. y esto no ay
 necesidad de gastar tiempo en prouarlo / que
 lo oeter

Del rezar las oras canonicas. fo. xxx.
 lo determino la yglesia catolica en el concilio de
 Basilea: adonde se dize / que las oras canonicas
 son obligados los clerigos a las dezir / pronun-
 ciandolas con voz clara: y entera/ y expressa: y no
 se pueden dezir entre dientes/ ni con solo el pensa-
 miento/ ni en la garganta. La razon de esto esta
 clara: porque segun comun sentencia de doctores/
 la yglesia no obliga a ninguno mediatamente a q̄
 haga cosa alguna con sola el anima: y portanto
 ninguno puede satisfazer a cosa que la yglesia obli-
 gue y mande/ con obra que haga dentro en el ani-
 ma solamente: y assi el sacerdote que con solo el
 pensamiento dixesse sus oras canonicas / no pue-
 de cumplir ni satisfazer al mandamiento dela ygle-
 sia / es necessario que las digan con la boca.

¶ Dicipulo. Querria saber que tan alto es obli-
 gado el sacerdote a dezir las oras canonicas.

¶ Maestro. Digo que el sacerdote es obligado
 a dezir sus oras tan alto/ que los que estan al der-
 redor del puedan oyr lo que dize/ si estan atentos:
 y si esta solo ha de dezir las oras de tal manera q̄
 el mesmo se oya muy claramente assi mismo.

¶ D. Pues q̄ hemos tocado en esta materia, hazer
 me a muy grã plazer me diga, aun q̄ sea cõ breues
 dad: q̄ personas son las q̄ tienẽ obligaciõ de dezir
 oras canonicas por mandamiẽto dela yglesia.

**¶ Las personas que tienen obligaciõ
 a dezir oras canonicas. Capitulo. xvij.**

¶ Delas

**Concl.
 Basile.
 xxj.**

nos.

Tratado primero

De las personas que tienen obligacion a dezir oras canonicas. Capitulo. xliij.

Questro. A esto te respondo breuemente / que son obligados todos los que tienen orden sacro: y todos los que tienen beneficios de mucha o poca renta. Para que esto mejor entiendas, has de saber: que ay algunos que tienen beneficios / y reciben frutos: y ay otros que tienen beneficios / y no tienen renta, porque los frutos estan reservados a otro: y ay otros que tienen renta, y no tienen beneficio: estos son los que tienen pension, o reservacion de frutos.

Hablando de los primeros que tienen beneficio, y llevan la renta: ninguna dubda ay, en que estos sean obligados a rezar / aun que no tengan orden sacro: y aun que el beneficio tenga poca renta que no baste para dar de comer al beneficiado, y tambien son obligados a rezar aquellos / que tienen beneficio / y no reciben frutos por su culpa: porque estan auientes dellos / o porque los dan a sus padres / o parientes.

De los otros que te dire que tienen beneficio, y no tienen renta, porque los frutos del tal estan reservados a otro con autoridad del papa: digo q̄ estos tales son obligados a rezar sus oras canonicas / aun que no sean ordenados de ordē sacro, por solo el titulo del beneficio q̄ tienē: puesto caso q̄ al
cardenal

*v hab en h b g
rebe n d y.*

Del rezar las oras canonicas. fo. xxxi.
cardenal Gayetano le parecio otra cosa. La causa desto es, q̄ este tal aceto el titulo del beneficio con aquella carga de dezir horas: porque si assi no fuese, no tendria obligacion de cumplir el officio dentro en la yglesia / segun que tiene necesidad el tal beneficio.

*Capit.
cleric.
dist. cc*

De los otros que tienen renta y llevan frutos / y no tienen beneficio, como son los que tienen pension: digo que no son obligados, por solo esto, a rezar oras canonicas: la causa es que las tales pensiones no se suelen ni deuen dar por razón que vno haga el officio ecclesiastico: sino que se da, o deuria dar para sustentacion de alguna persona pobre, o para ayudar a alguno para poder estudiar / o para sustentar a alguna persona noble / o poderosa / a effeto q̄ pueda despues dar algun fauor ala yglesia: o finalmente se suelen dar en pago de que los q̄ la reciben / o sus antepassados hizierō alguna vtilidad / o prouecho ala yglesia / o padecieron algun daño por ella. Desto parece que la persona que tiene algun prestamo / por esto solamente no tiene obligacion de hazer officio ninguno, ni de rezar oras canonicas en la yglesia, donde tiene el prestamo: pues la tal yglesia tiene otro beneficiado, que tiene obligacion de hazer el officio, y con esta carga le recibio. **A**nt mismo digo, que si alguno pone vn beneficio en cabeza de otro sin dar le parte ninguna de la renta, que entre tanto que tuuiere en su cabeza

*Not p̄ la i. q̄ se
pensionen bñ fi su*

Tratado primero

cabeça el tal beneficio es obligado a rezar, así como si le fuese dado el beneficio del todo. La causa desto es, que la yglesia no deve carecer de proprio pastor: mayormente que a este tal le conuenien los frutos del beneficio, si el los quisiere recibir.

¶ Otro si te digo q̄ aquel a quien se da alguna capellania colatina, aun que no este ordenado de orden sacro, por razon de la capellania, q̄ posee, aun que la tal capellania sea derecho de patronazgo de clerigos, o legos: porq̄ al fin es beneficio ecclesiastico, y tiene su cargo, como los otros: por tãto es obligado a rezar oras canonicas: y aun q̄ otro sirua la capellania no basta para releuar al que la tiene, que no las diga: así como a los otros beneficiados, no los releua el dezir sus officios, tener capellanes que siruan sus beneficios.

¶ De aquellos que tienen coadjutoria a algun beneficio: lo enmienda de mejor iuzio digo, que no es obligado por sola la coadjutoria a rezar oras canonicas. La razon desto es, que pues el beneficio es vno, basta q̄ vno le sirua y en el haga su officio: siendo a vno solo cometida aquella yglesia: y esto se entiende no siruiendo el coadjutor en la yglesia en defeto del principal: porque quando sirue toma sobre si la carga de la yglesia.

¶ De las personas q̄ hazen professiõ en alguna religion sino son bordenados de borden sacro, ni tienen beneficio: digo que no son obligados de dezir oras cano-

capellania colatina
24. de febrero

Memorial de
su profesia.

Del rezar las horas canonicas. fo. xxxij.
oras canonicas por sola la professiõ: porque de esencia de la religion, no es mas de hazer voto de pobreza/castidad y obediencia: y esto has de entender en caso q̄ la tal religion no tenga estatuto, que los q̄ en ella hizieren professiõ sean obligados a rezar oras canonicas: y que no aya costumbre, que todos los professos en ella sean obligados a rezar: como si fueren ordenados: porque en tal caso la comun costumbre pondria fuerza de obligaciõ.

en la franciscana y b.

¶ De los que estan ordenados de ordenes menores: digo que no tienen obligacion de dezir el *Canticum gradum*: porque no ay derecho canonico q̄ a ello los obligue: mas si en algun obispado ay costumbre, que los tales ordenados digan el *Canticum gradum*: obligado es cada vno a conformar se con el uso: aun que otro derecho a ello no obligue.

pro ordinal romanos

¶ Dicipulo. y a que me has satisfecho en todo lo que se me ha ofrecido de preguntar: me has muy grã plazer en dezirme el modo y la forma que tengo de tener en la oracion. y como tengo de hazer quando estuviere en la yglesia y fuera della.

Practica y resoluciõ de las condiciones de la oracion. Capitulo. xv.

¶ Lo primero q̄ has de hazer, ha de ser poner ante los ojos de tu entendimiento la singularissima merced y bñficio q̄ dios hizo al linage humano en dar

en dar

ordine sermão

ora fons

Tratado primero

en darnos a su vnigenito hijo, que por nosotros los hombres, y por la salud de nuestras animas decedió del cielo, y recibió carne humana de Albaria siempre virgen, y siendo Dios se hizo hombre, y fue crucificado/muerto y sepultado: todo esto tan bien por nosotros. Desta consideracion te nacera en el pecho gran confianza de alcanzar del eterno padre aquello que rezando quisieres pedir: considerando: aquel que por nuestra saluacion dio su vnico hijo, que dexara de dar de aquello que para este efecto se le pidiere?

¶ Luego tras esto has de ymaginar, que vees a Dios padre todo poderoso alla en la silla de su infinita magestad: y que a su mano derecha vees sentado a Jhesu Christo su hijo. De aqui te ha de nacer grande humildad, considerando, quien eres tu, y quien es aquel con quien rezando has de hablar: y assi pensando en esto, te has de derribar todo en tierra con el alma: y con el cuerpo.

¶ Despues desto es menester, que en lo que pidieres en tu oracion tengas buena ordẽ, que sea a gloria y honrra de Dios, y aprouechamiento de tu anima, y es sano consejo, que antes que te retraygas a hazer oracion procures hazer alguna limosna, o otra obra pia conforme a tu estado y cõdiciõ.

¶ Tras esto es menester te acuerdes siempre con quien estas hablando, quando rezas: y que procures de no te distraer con el pensamiento: y procures siempre

Resoluciõ de las cõdiciões de la missa, fo. xxxiii.
 res siempre tener atencion. ¶ Luego es menester que tengas memoria de perseverar en oracion hasta tanto que sientas te esta concedido lo que pides, entiende que no digo esto para te incitar a que te entretengas mucho tiempo en oracion: porque se que para penetrar los cielos basta breue oracion. Alas contenta y aplaze al señor que sola vna vez se diga la oracion del Pater noster con alegria, atencion y deuocion: que todo el psalterio sin esto: y assi te digo que tanto tiempo perseveres en hazer oracion: quanto vieres te dura la deuocion. La perseverancia que te digo te gasta de ser, que muchas vezes te pongas en oracion: aun que sea muy breue.

nota de la ora

Del oyr de la missa el dia del Domingo o fiesta. Capitulo xvij.

¶ El dia del domingo o fiesta solene has de saber, eres obligado a oyr missa entera: digo desde la confessiõ que haze el sacerdote antes del introyto: hasta que al fin aya dado la bendicion: esta es determinacion y expreso mandamiento de la yglesia, que dize. Mandamos que el dia del domingo o fiesta solene, los seglares oyan toda la missa con especial orden: de tal manera que hasta la bendicion del sacerdote ninguno presume salir de la yglesia: y si alguno saliere antes: mandamos que publicamente sea confundido, y reprehendido por su obispo, o cura.

De cõ. d. i. ca. missas

e Es bien

sta p. 1. d.

Tratado primero

Scot.
In. iiii.

Es bien de notar en esta materia lo que dize el doctor subtil Escoto. Que este mandamiento dela yglesia que es oyr missa entera el domingo, es declaracion del primer mandamiento afirmatiuo de Dios / q̄ dize. Amaras a tu señor Dios de todo tu coraçõ. Esto se entiẽde / no solamente quanto a la obra / sino tambien quanto al tiempo: conuiene saber, para que en aquel tiempo del domingo o fiesta solẽne sea Dios honrrado / amado y adorado en el offrecimiento de aquel summo sacrificio del cuerpo y sangre de Jesu Christo nuestro señor / q̄ en la missa el sacerdote ofrece al summo padre, verdadera, real, y sacramentalmente: y el pueblo que esta presente le ofrece con el spiritu. Para entẽder esto has de notar que cada vno de los mortales tiene especial obligacion de amar a Dios sobre todas las cosas: mas el tiempo determinado en que vno es obligado amarle / no esta especificadamente declarado: lo qual la yglesia alumbra por el spiritu sancto añadio / y declara el tiempo en que el christiano es obligado a cõplir este mandamiẽto: esto hizo / quando mando q̄ los christianos domingos, y fiestas solẽnes oyesen missa entera. Para que mejor entiendas lo dicho has de saber, que los mandamientos dela ley de natura se determinan y declaran mediante las leyes humanas: en esta manera: la ley natural muestra ser cosa justa que lo malo se castigue, y lo bueno se

Como se ha de oyr missa el domingo. fo. xxxiiij.
no se agradezca: mas la pena y el modo de como esto se ha de hazer determina la ley humana, que llamamos positua. Esto mismo has de cõsiderar en la presente materia. Ser amado Dios de los hombres sobre todas cosas, es expresso mandamiẽto, el tiempo, y el como se ha de hazer, esto declara la yglesia en el oyr dõla missa entera el domingo o fiesta solẽne, que tambien correspõde al tercero precepto / y quãto al acto interior de tener en los dias de fiesta cõtricion, mas q̄ en el otro tiempo no obliga: y dõ aqui podras colegir lo q̄ has de hazer cerca del oyr dela missa, a dõde te conuiene tener quietud y sosiego: y q̄ estes recogido dentro en ti: y has de levantar todo tu animo a Dios adorandole, sublimãdole, y dãdole gracias, como dize Berson chã Bersõ, tracts. 6 ora. tione. ciller q̄ fue de Paris, varõ doctissimo, en vn su tratado de oraciõ. Entiendan y guardẽ los christianos, assi clerigos como legos, a quien cõuiene estar presentes a toda la missa los domingos y fiestas, q̄ no se librã desta obligacion, quando a sabiendas se estã habiãdo vnos con otros en tãto q̄ se dize la missa: antes q̄ dan obligados a mas. Porq̄ no solamente los q̄ esto haze dexã de cõplir el mandamiẽto dela yglesia, mas aun son impedimẽto a otros: porq̄ en la yglia q̄ es santissima habitaciõ dõimẽ lo Dios, engẽdrã escãdalo y menoscupcio: por tanto es menester, quando se dize la missa / siẽpre estes en pie, o inclinado: y aun que con la boca no rezes,
e ij has de

Mod' andr'mei 163.13 optm'

Tratado primero

has de tener modesta quietud y sosiego: has de estar atento, y considerar entre ti mismo lo que se dize, o cãta: y tambien aquello que en figura se representa en las ceremonias, y sagrados vestidos, que principalmẽre es la sacratissima passion de nro señor Jesu christo: y teniendo esta atencion, y deuocion, te basta para merecer sin que bagas otra oracion, lo qual no es de necesidad: porque el sacerdote en el officio de la missa haze oracion por todos los presentes, en el primer momento despues de auer orado por algunas personas en particular, dize estas palabras, **A**cuerda te señor de todos los que estan en derredor de mi / cuya fe conoces / y cuya deuocion entiẽdes, **E**n estas palabras se entiẽde lo que es obligado hazer vn Christiano, quando oye la missa, q̄ es, **L**o primero estar, y no rodear ni passear con el animo, ni cuerpo. **L**o segũdo has de tener fe para firmemente creer el altissimo misterio, que en el officio de la missa se trata, q̄ es transustanciar se el pan y vino en cuerpo y sangre de nuestro señor Jesu Christo. y allende de esto has de tener deuocion para dar gracias al señor por tan altissima merced y beneficio / como nos haze en darnos a su vnico hijo, para que este con nosotros hasta la consumacion del siglo.

Delas ceremonias que la yglesia ha

ze.

Capitulo. xviii.

¶ Has

Delas ceremonias de la yglesia fo. xxxv.

Des dnotar cerca das piadosas ceremonias que acostumbra hazer la catolica yglesia / y saber lo que has de hazer para q̄ en ningun modo menosprecies a q̄llo q̄ buenamẽte y con grã fruto la sancta yglesia instituyo, a effeto de incitar a los christianos a bien hazer, o para hazer ordenadamẽte sus cosas, o verdaderamente, para q̄ esto de fuera represente lo que dentro se haze. y as mucho dmirar que las ceremonias de fuera no las has de hazer primero con el cuerpo que con el anima. **L**o sa justa es y conforme a piedad y religion, q̄ quando el anima conociere auer caydo en pecado, se humille y abaxe en presencia de Dios, a quien con el pecado offendio: y tambien el cuerpo dcue en tal caso hazer la mesma ceremonia y la mesma obra / derrocando se en tierra: y quando el anima diere gracias al señor por algun beneficio recibido, que ansi mesmo el cuerpo leuante a Dios el gesto, los ojos, y las manos: y que todo siga al leuãtamien to del anima. y daqui es el estilo que la yglesia tiene en herir los pechos, inclinar las rodillas, y abaxar las cabeças. **T**odo esto has de entender que son ymagines y semejancas del anima, que en si recibe diuersos desseos. **T**odo lo qual si con solo el cuerpo se haze, es falsa y dissimuladamẽte hecho / y es mentiroso y fingido: pero si quando esto se haze de fuera / corresponde a lo interior y la voluntad, en tal caso verdaderamente esta conuertida

nota

e iij a Dios.

Tratado primero

a Dios. No ay causa por que las ceremonias exteriores se deuan desechar: porque seria apartar el cuerpo de esta piadosa compañia, de lo qual se bõrra Dios en que el anima y el cuerpo juntamente le obedezcan. Por esto el apostol sant Pablo no se desdeseo de llamar al cuerpo y a sus miembros, templo de espiritu sancto: y dize que ha de venir en parte de la immortalidad y gloria d Dios, y por esto manda que los hombres rezen en la yglesia descubierta la cabeça, y las mugures cubiertos los cabellos: lo qual esta claro que pertenece a ceremonias exteriores: y el herir de los pechos y abaxar los ojos a la tierra / es cosa de que Christo dio testimonio en el publicano que pedia perdõ de sus pecados: y esto mesmo confirmo Christo / en que casi siempre que bazia oracion / levantaua los ojos al cielo / 7 inclinaua las rodillas en tierra / mostraua con ceremonias exteriores el desseo interior del anima.

¶ De lo dicho se colige que las sanctas y piadosas ceremonias que la yglesia de antigua costumbre vsa, deue vsar qualquier christiano en la manera dicha. Hablando desta materia el glorioso Augustino pone vna excelẽte regla / la qual deues tener y guardar en todos los ritos y ceremonias que el pueblo christiano vsa. Dize que todas aquellas ceremonias que no son cõtra la fe ni cõtra buenas costumbres: y tienen alguna cosa en que pia,

Como se a d hazer ofon a los sctõs. fo. xxxvi.
que piadosamente amonestan al anima del hombre / y la incitan a mejor vida, a donde quiera que se vian: no solamente no las deuemos reprehender, sino loar / y seguir: imitando las de tal manera / que aquellas que son mas principales, tengan las principales partes: y vsemos de ceremonias / no de otra ninguna manera que con ceremonias.

¶ Discipulo. De la manera que has dicho que se ha de oyr la missa / por mi digo que hasta agora pocas vezes la he oydo / como se deue: porque ni he sabido, ni vsado lo que me has dicho.

¶ Maestro. No sera poco si en lo de adelante lo supieres, y vsares.

¶ Discipulo. Dime maestro te ruego / a quien tengo de endereçar mi oracion / a solo Dios, o tambien a los sanctos.

Si se puede hazer oracion a los sanctos.
Capitulo. xix.

¶ Maestro. Ninguna dubda ay en que todo fiel christiano / deue muchas vezes orar / y endereçar su oracion / primera y principalmente a Dios / como a la fuente de donde todo bien mana. Esto nos enseñaron los prophetas, que assidua y deuotamente oraron a Dios. y nuestro señor y maestro Jesu Christo nos enseña esto mesmo con maravillosos exemplos, y palabras: y la sancta
e iiii yglesia,

ff. adco
rinthi.
ca. vj.

ff. adco
rinthi.
cap. xj.

Luce.
xviii.

Augu.
simo.

Tratado primero

y glesia, q̄ así mesmo cada día muchas vezes ora al señor: y la natural razon así mesmo nos enseña y combida, a pedir socorro al superior / en cuya mano y poder esta socorrer nuestras miserias / de que esta llena la vida de los mortales, y es menester que tengas en memoria, como nuestro Dios es tres personas: a cada vna dlas quales puedes endereçar tu oracion, y todas juntas, que es vn solo Dios: pero primera y principalmente deues endereçar tu oracion a Dios padre, de donde viene todo buen dado, y todo don perfecto: porque manifestamente, y muchas vezes se lee, los apóstoles auer sido del señor amonestados, que endereçassen sus oraciones al eterno padre, en nombre del hijo: y muchas vezes se lee en los euangelios, el hijo auer orado al padre. Puedes así mesmo endereçar tu oracion al hijo, y aquí has de cōsiderar que en Christo ay dos naturas, diuina, y humana: segun la humana natura, intercede y ruega por los mortales a su eterno padre, y es menor que el: y segun natura diuina es ygual al padre y juntamēte con el: y el espíritu sancto concede lo que se pide segun la humana natura / segun la qual es menor que el padre merecio en todo ser oydo: y así siendo como es sancto de los sanctos: y el mas bienauenturado de todos los bienauenturados: segun la humanidad que tomo / ruega por nosotros al padre: como dize el apóstol / que Jesu Christo tambien intercede

Como se a d hazer oron a los sc̄tos. fo. xxxviij.
tercede por nosotros: y en otra parte / Jesus tiene perpetuo sacerdocio para poder siempre saluar, llegando se el mesmo en persona a Dios para rogar por nosotros, y por esto dize sant Joan. Esto os escriuo porque no pequexsimas si pecaredes abogado tenexs con el padre / a Jesu Christo justo: y el es la intercession por nuestros pecados. Delo dicho se colige que a Jesu Christo nuestro redēptor le puedes endereçar tu oracion, y pedir mercedes: y le puedes poner por medianero / o intercessor entre ti y el padre. Así mesmo al spiritu sancto puedes endereçar tu oracion, como vemos que lo haze la yglesia en las ledanias / y oraciones.

¶ Dicipulo. A los sanctos puedo endereçar mi oracion?

¶ Maestro. Digo que puede y due todo fiel christiano hazer oracion a los sanctos: los quales con su intercession nos pueden impetrar mucho bien. Esta es determinacion de la yglesia: y por esto no me detēgo en prouar con autoridades, ni razones esta verdad.

¶ Dicipulo. De lo que has dicho me viene vna dubda: pues tenemos por nuestro abogado / y intercessor a Jesu Christo / hijo de Dios: en el qual deuemos poner toda nuestra esperanca: que necesidad tiene vn christiano de se encomendar a otro mas de a solo el?

¶ Maestro. Si lees a sant Joan / de alli podras

e. v. sacar

Adro:
c. viij.
Ad he
bicos.
ca. vij.
J. Joā.
nis. ij.

o bene Jesus

Tratado primero

Joh. ca. iij. *que 5/1547 viene li 5 om 6 fo 5.*
facar respuesta de lo que preguntas: a donde parece que Christo / no teniendo la diminucion de su gloria o so prometer a sus dicipulos: que quien en el creyese / y confiase, que no solamente haria aquello que el, obrando en el diuino padre: pero que aun mayores cosas haria. Assi le parecio a el de comunicar su gloria con aquellas personas / con quien tuuo por bien comunicar su reyno.

¶ y para mejor entender esta materia / has de notar: que el honrrar a los sanctos, consiste principalmente en tres cosas. La primera es / imitar su vida. La segunda, en hazer los honrrar, y reuerenciar. y la tercera / en pedir su fauor y ayuda. y pues tenemos por cosa aueriguada / auernos sido dado en Christo perfectissimo o chado: aquiẽ somos obligados de imitar / assi no deuenos tener por mal, honrrar a Christo en sus sanctos, en los quales resplandecen sus dones. y assi como libremente confessamos, que toda la honrra / y toda la gloria se deue a solo Dios: assi deuenos tener por buena / sancta / y justa la costumbre / y estilo comun dela yglesia / que con edificios de templos y consecracion de dias festiues / y con solenes cantares de psalmos / y hymnos, por toda la tierra sean honrrados / y solenizados los sanctos / y honrrada su memoria: y de esta manera la yglesia honrra a Christo en sus propios miembros: en los quales el mesmo se contenta ser glorifi-

Como se ha o hazer o hon a los sctos. fo. xxxviii.
glorificado / por aquellos a cuya causa se da gloria a su nombre. y finalmente / assi como confessamos libremente / que todo el socorro de nuestra salud esta colocado en Christo / por el qual el padre celestial nos da todas las cosas: assi no se deue reprehender / sino antes estimar el comun estilo de los Christianos / que reuerenciando, y sublimando la diuina magestad / procuran algun intercessor, por cuyo fauor esperan ser fauorecidos ante Dios. y en la honrra que a los sanctos se haze / no solamente no se disminuye la gloria de Christo: mas antes se multiplica / y aumenta: por que en los sanctos ninguna otra cosa hõramos ni sublimamos / sino los dones de Dios / de donde proceden. Assi inuocando el fauor de los sanctos / no se disminuye la auctoridad de Jesu Christo summo intercessor: no mas / que si vno desconfiado de si mesmo / con verguença de ver se en presencia del rey terreno procurasse el fauor de algunos / que supiesse / pueden y valen para que le rogassen por el. Lo primero la verguença de este tal / que conoce su poco valer: y la reuerencia que tiene a la real grandeza: son causa que el rey sea muy mucho mas fauorable. y assi mesmo vemos / que muchas vezes el principe lo que a vno niega / da por intercession de otros muchos: mayormente / que quando alguno toma algun sancto por intercessor / lo mesmo que pide

Tratado primero

que pide al sancto / pide a Christo: y a Christo habla aun que por boca de otro. Cesar no ve ni oye aquel por quien otros le ruegan. Christo todo lo ve / y todo lo oye: y quanto mas aquel que pide se pone lexos: tanto mas se halla cerca. y assi vemos en las ledanias solēnes / que primeramente se inuoca la misericordia del padre, y del hijo, y del spiritu sancto: y tras esto se pide el fauor de los sanctos.

¶ Dicip. A que proposito se ponen por intercessores los sanctos: pues que el señor esta promptissimo para oyr las peticiones de aquellos que inuocan su sanctissimo nombre: y ninguno ay tan misericordioso como el?

C La causa porque ponemos los sanctos por nuestros intercessores. Capitulo. xx.

Destro. yo te confieso que ninguno ay tan misericordioso como Dios: mas con todo esto quiere y ama / ser aplacado / por medio de intercession de los sanctos: y aquel que pone por intercessor entre si y Dios: no juzga aquel sancto, a quien pone por medianero, por de mas misericordia que a Dios / antes conoce la inmensa magestad de Dios: y tiene mas temor de su justicia: y este temor es principio de sabiduria. y es cosa que mucho aplaze al señor conocerle y no assi mismo: y reconocer la inmensa grādeza de Dios.

Lo qua

Como se ha de hazer oron a los sc̄tos. fo. xxxix.
Lo qual se mostro en aquella muger euangelica, q̄ tenia el flujo de sangre: y a hurto toco el cabo de su vestidura: y parecio auer contentado al señor. ^{Mate. ix.} pues la sano. Alegre se el señor con la flaqueza del publicano, que se apartaua lexos del altar mayor: y amo la boz de san Pedro, quando dezia. Apartate señor de mi / que soy hombre pecador. No le desplugo la boz del centuriō, que dezia: no soy digno que entreyes en mi morada: solamēte dezid vna palabra. Los angelicos spiritus reuerenciā, y tiē blan dela diuina magestad. Que bara el pobre hōbrezico / misero: sino procura intercessores, para se allegar aquella adoranda / y tremenda magestad: ¶ Dicipulo. Una cosa desseo yo mucho saber: como puede ser que los sanctos que estan en el cielo empireo / oyan las oraciones de los que a ellos clamā en la tierra / auēdo en medio tan inmoderada distancia. y allende desto me acuerdo leyendo en la glosa ordinaria sobre Esayas / dōde dize estas ^{Esayas lxxij.} palabras. Abrahā no nos conocio. Dize sobre esto la glosa interlineal. Los sanctos que ya murierō no saben lo que hazen los viuos, aun que sean sus propios hijos.

C Como los sanctos estando en el cielo veen las oraciones de aquellos que se les encomiendan en la tierra. Capitulo. xxi.

¶ Aldaest.

Tratado primero

¶ Maestro, No te maravillas desto, si te acuerdas como Samuel oyo la voz de la muger hechizada como parece en el libro primero de los reyes. y estas palabras de la glosa interlineal, que dizes, son tomadas de Augustino en vn libro que escriuio, en que trata del cuydado que los brios deuen tener de los muertos: adelante te dire como se entiende. Para responder a la question que preguntas que no es poco dificil, es menester aprouecharnos de la mesma doctrina de Augustino que pone dos maneras en los angeles, y en los bienauenturados, para conocer las cosas. Una es en el criador, y otra es en las criaturas. El primer conocimiento que los bienauenturados tienen de las cosas, es sobre natural, mediante el qual en el verbo diuino con la lumbre de gloria que poseen, conocen clara y desnudamente la esencia diuina, y en ella veen, y conocen las criaturas, como en vn limpissimo espejo, y vn perfectissimo dechado que resplandece sin fin: y este es perfectissimo modo de ver y conocer las cosas. A esta llama Augustino conocimiento de mañana. El segundo modo de conocer las cosas, que tienen los angeles, y bienauenturados, es su natural entendimiento, y viuacidad de ingenio: mediante el qual conocen las cosas criadas en si mesmas. A este modo de conocer llama Augustino conocimiento de las bisperas. La causa de estos nombres es que en el dia ay dos partes

f. regii.
c. xxxi.

Aug.
super
gene.

Como se ha de hazer oñon a los sc̄tos. fo. xl.
partes: principio que se llama mañana: y fin, que se llama bisperas. El primer conocimiento que es en el criador, se llama mañana: porque entonces resplandece mas el sol: y assi este conocimiento es muy mas perfecto. El conocimiento en las criaturas se llama bisperas: porque el sol va ya declinando: y assi este conocimiento es muy mas imperfecto. Entendida esta distincion, podras entender lo que preguntas. Digo assi que los sanctos que de hecho estan en el cielo / mediante su natural entendimiento / aquel que hemos nombrado conocimiento vespertino / que es conocer, y ver las cosas en su proprio genero: no conocen, ni veen, ni oyen las oraciones de ninguno de los que estamos en la tierra: la causa de esto es / la distancia inmoderada que ay entre ellos / y nosotros: y de esto se entiende aquello que tu alegaste de la glosa interlineal: que los sanctos no veen, ni aun a sus hijos en la tierra, es assi que no los veen en si mesmos / segun este genero de conocimiento que llamamos vespertino.

¶ Agora es de ver, si mediante el otro conocimiento que llamamos matutino, veen los sanctos las oraciones de los que a ellos se encomiendan en la tierra: y porque la materia es delicada no hare mas que al pie de la letra referir lo que algunos doctores cerca desto dizē, y no dize estas palabras. A muchas personas ponen dubda, si los sanctos oyen las oraciones de

Glosa

Tratado primero

Bus.
de san
cto vi.
cto. li.
ii. d. 19.
cr. xvi.
cap. ix.

ciones de aquellos que se les encomiendā: si llegā a su noticia: cosa difícil es averiguar esto / que no puede la ciencia de los hombres, que aun biue en carne certificadamente saber / ni inuestigar: vna cosa es muy cierta, y averiguada, que las animas de los bienaventurados, que estan en el secreto de la diuina contemplacion, que de aquellas cosas que de fuera se hazen, saben y entienden tanto quanto cumple al cumplimiento de su gozo, y de nuestro a prouechamiento, y fauor, y ayuda. Nosotros intercessores procuramos ante Dios. Que heres ma? temes que por ventura no oyan tu oracion aquellos, que siempre estan en oracion: pues como no rogaran por ti, quādo tu ruegas: pues sin que tu los ruegues nunca cesan de rogar. Si aquel aqui yo llamo, no oye (diras) al viento echo palabras, hablando con quien no me oye, ni me entiende: pongamos que sea así, que los sanctos no oyē las palabras de aquellos que a ellos se encomiendā: que no es parte de su gloria saber las cosas que se hazē de fuera, digamos que no oyen: por ventura Dios no oye: pues porque te afliges inuestigando que es lo que oyen / y quanto oyen los sanctos, aquiē rezas / pues sabes cierto que te oye aquel por cuya causa hazes oraciō: aquel que te ha de dar el pago de tu deuocion ve tu humildad: pero si los santos oyen / dime / que otra cosa es / sino saber: vna lumbré / vn resplandor ay en que oyen para entender: y veen pa-

Como se ha de baser oñon a los sc̄tos. fo. xli.
y veen para conocer: en la qual lumbré / si por ventura alguna cosa se haze fuera, que ellos no veen o no oyen: secreto misterio es, que dispensa la diuina magestad: y no es detrimento de su felicidad. Con todo esto ouo algunos doctores sanctos, que determinaron / que ninguna cosa se haze, ni dize entre las criaturas, que no vean aquellos / que veen aquel que todas las cosas ve. y o no presumo de juzgar mas desto: y es que todos los bienaventurados tanto veen, quanto le plaze aquel a quien veen: y en quien veen. Esto dize Hugo.

¶ Discipulo. Hazme esta gracia, que me digas en resolucion, lo que siente esse doctor, cuya es essa autoridad.

¶ Maestro. Tres cosas se infieren de lo dicho. Lo primero es, que ver los bienaventurados en el verbo diuino las criaturas, no es cosa que pertenece a su gloria essencial. Lo segundo dize, que veen en el verbo diuino: y saben todo aq̄llo que pertnece a su gloria accidental. Lo tercero / que tanto oyen, y veē el verbo, quāto plaze al verbo de les mostrar. S̄cto Thomas en su quarto escripto dize. Qual quier bienaventurado / es necessario que vea tanto en la essencia diuina / quanto requiere la perfeccion de la bienaventurāça, para que el hombre tenga y posea todo aquello que quiere / y dessea: y ninguna cosa desbordenada hera ni dessee. Esto quiere qualquiera que ordenadamente quiere saber todo aquello

1. ad. Greg. 25.
1. p. 9. 12. vi.

Et or.
iii. scri.
p. d.
xvi. q.
viii.

Tratado primero

Grego-
rio. lib.
secun-
dum.
moral.
parras-
pho. li.
ij.

do aquello que a el toca saber. y san Gregorio di-
ze. Todos los bienaventurados son coadiutores
de Dios en el procurar la salud de los escogidos y
son les reveladas las oraciones de los moradores
de la tierra por los quales interceden. y esto toca
al plazer accidental de ellos: porque se alegran mas
quando veen y entienden los hombres / que mo-
zan en la tierra procuran su intercession para y a
morar juntamente con ellos en aquella corte cele-
stia: assi muchos dellos con sus intercessiones al-
cançan la salud de otros. Esto mesmo tiene el mae-
stro d las sentencias y dize. No es cosa increyble q
las animas de los sanctos que se regozijan alum-
brados en el secreto de la verdadera lumbre de la
cara de Dios en aquella contemplacion entēder
las cosas que defuera se hazen / quanto cumple al
cumplimiento de su gozo y de nuestro aprouecha-
miento. y assi a los angeles / como a los bienauē-
turados / que estan cerca de Dios / son manife-
stas y notorias nuestras peticiones: y esto no es
su proprio genero, sino en el verbo diuino, que con-
templan: lo qual se infiere claramente de lo dicho.
¶ Dicipulo. Que me dizes maestro de las oracio-
nes que se hazen con solo el pensamiento sin pro-
nunciar nada por la boca: si los bienaventurados
y los angeles / estando bastantemente presentes /
pueden ver los pensamientos del anima y los des-
leos de otros?

¶ Abae.

Como se ha de hazer oron a los scōs. fo. plif.

Silos angeles y bienaventurados
veen las oraciones q con solo el pensamiēto se
hazen. Capitulo. xxij.

¶ Abae. Sobre esto q preguntas ay diversidad
de opiniones. Unos dizen, que no puede bastar /
si solo Dios no a conocer los pensamiētos de vno:
y esto fundan sobre muchas auctoridades de la sa-
grada escriptura / como es. Tu solo conoces los
coraçones de los hijos de los hombres: y en el Ec-
clesiastico. Los interiores pensamiētos de las ani-
mas de los hombres que no los vea el diablo / te-
nemos por cosa muy cierta y averiguada: y a los
secretos de los coraçones aquel solo los conoce
a quien se dize: tu solo conoces los coraçones de
los hijos de los hombres. y san Pablo. Ningūo
entre los hombres sabe lo que ay en el hombre, si
no el spiritu del hombre / que esta en el hombre: y
de esta calidad traen otras muchas auctoridades /
para prouar, que solo Dios conoce los pensamiē-
tos de los hombres. No obstante esto / se puede te-
ner por cosa cierta y segura / que los angeles y biē-
aventurados / a quien nos encomendamos / de pri-
uilegio especial / pueden estando deuidament e pre-
sentes / conocer los pensamientos de los hom-
bres. y las auctoridades arriba dichas: y otras:
en que se muestra solo Dios ser el que conoce los
pensamientos de los hombres / has de entender

ij. para
lipo. c.
vi.
Eccle-
sia. xlij

Sapie
ti. pit.
f. com
th. ij.

f. ij. vniuer-

Wagt
senten-
tia. lib.
iiii. dist.
xlvj.

Tratado primero

vniversalmente, y necessariamente, y sin impedimēto: de tal modo que es imposible/ que no vea el coraçon d cada vno sin ninguna ayuda: y esto es proprio a solo Dios/ como dizen las auctoridades dicitas: los sanctos puesto caso que vean el coraçon de vno/ estando deuidamente presentes/ no puedē ver los coraçones de todos: porque no estan dcuidamente presentes a todos.

¶ Dicipulo. El demonio conoce los pensamientos de los hombres:

¶ Maestro. Digo que d su propria naturaleza capaces son los demonios para ver y conocer los pensamientos de los hombres: mas creemos segū doctrina de sancto/ que el piētissimo señor los prohibe, que no vean los pensamientos de los hōbres: y esto haze porque el enemigo de la salud del hombre con sus falsas y dañosas artes no prohiba, ni impida los saludables propositos de la anima del hombre: el qual modera las tentaciones del maligno, para que a ninguno tiēre, mas de en aquello que puede resistir.

¶ Dicipulo. Qual oracion es a Dios mas accepta/ la que vno haze con la boca, o la que haze con el coraçon.

¶ Maestro. De mayor eficacia son las oraciones del animo que las de la boca: y las lagrimas del coraçon, que las de los ojos. y este es vno de los argumentos que ay para creer, que los angeles y biē auenturados

Si se puede hazer oron alas aias d purgat. fo. lxxij.
auenturados veen los pensamientos de los hombres: porque de otra manera, como los angeles de putados ala guarda de los hombres podrian presentar ante Dios las oraciones que los hombres hazen con sola el anima: como creemos q las presentan segun parece en el libro de Tobias: a donde dixo el angel a Tobias: quando tu rezauas cō lagrimas, yo ofreci tus oraciones al señor:

Tob.
ca. xij.

¶ Dicipulo. A las animas de purgatorio podemos endereçar nras oraciones, y rogarles rueguen a Dios por nosotros: pues de lo que has dicho parece que no pueden oyr nuestras oraciones, ni en su proprio genero/ por la mucha distācia que ay de nosotros a ellas: ni tampoco las puedē ver en el verbo diuino: porque no le veē: que si le viesē serian bienauenturadas.

¶ Si se puede hazer oracion alas animas de purgatorio. Capitulo, xxij.

¶ Maestro. y a te vas haziēdo medio teologo. A lo q preguntas respondē muchos doctores sanctos: q las animas de purgatorio estā en tal estado, q mas conuiene rogar por ellas q rezar a ellas. y fundanse sobre lo q has dicho: mas no obstāte esto digo (so enmienda de mejor iuzio) q las animas de purgatorio ruegan por nosotros al señor, y suelen ser d oydas: y que nosotros nos podemos encomendar a ellas: y por consiguēte rogarles, que
f iij rueguen

Tratado primero

rueguen por nosotros. y a lo q̄ dizes ellas no pueden saber, quien ni quando se les encomienda: digo/que aun que esto sea assi, pueden entender y saber/ y en general cōiecturar/ que los miseros que moran en la tierra/ dessean ser ayudados con ruegos de animas sanctas: lo qual puedē conocer en si mismas/ en que ellas dessean ser ayudadas de los que moran en la tierra. y este conocimiento general es bastante a persuadir las rueguen a Dios por aquellos que se les encomiendan. y tambien puede ser que en particular ellas saben de aquellos que se les encomiēdan/ aun que no en proprio genero/ ni en el verbo divino/ como tu dizes/ pueden lo saber por relacion de los angeles/ que nos guardan. y allende desto no es imposible lo que muchos sanctos doctores dizen/ que algunas animas delas que se han de salvar/ purgan aca entre nosotros: y moran cerca de nosotros/ especialmente en aquellos lugares a donde cometieron algunos vicios notables: y se les permite alguna vez venir a nosotros/ y permitiēdolo Dios hablā con nosotros: y a estas animas tales se puede creer, q̄ en su proprio genero veen nuestras oraciones/ y las oyen: por esto no es inconueniente, pues son proximos nuestros/ como nosotros de ellas/ alguna vez encomendarnos a ellas/ y pedir les ayuda en nuestras necesidades.

¶ Dicipulo.

Como se ha de hazer oron a los sctōs. fo. xliiij.
¶ Dicit. Pues que arriba me has dicho como me tengo de auer con el señor en la oracion: agora te ruego/ me digas/ como me tengo de auer con los sanctos.

¶ Como se ha de hazer oracion a los sanctos. Capitu. xliiij.

¶ Resp. Para dezirte lo que preguntas ante todas cosas te amonesto/ que a los sanctos ninguna cosa has de pedir para esperar que ellos te la ayan de dar: porq̄ el que da todas las cosas es el mesmo Dios: y del procede todo buen dado/ y todo don perfecto: y por esto lo q̄ les has de pedir siempre ha de ser/ q̄ rueguē por tí a Dios. La oron no se a d acabar ni endereçar/ finalmēte en los sanctos: sino mediāte los sanctos se ha de endereçar a Dios, assi como en origē, y fundamēto de todo biē: y hazer otra cosa seria y dolatrar, quādo a las criaturas por si solas sin relacion abitual/ o actual al vltimo fin/ q̄ es Dios/ pidieffemos done. y assi parece, quā sin proposito algunos simples rezā a los sanctos el Vater noster. Como si vno ha d pagar alguna dūda, encomiēda a san Christoual sus mercaderias: y promete/ le dira tres vezes el Vater noster con el Ave Maria. Que cosa ma' sin discreciō y sin proposito se puede dezir, q̄ a la virgē Maria/ Madre nro q̄ eres en los cielos: y a san Christoual dezir. Dios te salue Maria llena d'grā, o a san Jozef. f. iij. ge. Padre

Jacob primo

No signozimā
vul g.

(y me venin t ad
s/ deo pmit tēte)

Tratado primero

ge. Padre nuestro, q̄ eres en los cielos, perdona
nros pecados. y así ten auiso, que quãdo rezares
el Pater noster, o el Aue maria a algũ santo aquíẽ
te encomiendas, entíendas, q̄ diciendo el Pater
noster, hablas con nuestro señor: y diziẽdo el Aue
Maria con nra señora: y pides al tal sancto que en
tu nombre presente la oraciõ: porque si de otra ma
nera creyẽdo que hablas con el sancto le dixesses
Pater noster, sería simpleza.

¶ Di. Pues q̄ oracion tengo de hazer a los sc̄tos:

¶ Maestro. Si otra cosa no se te ofrece, puedes
dezir. San Pedro ruega por mi pecador. Sancta
Catalina ruega por mi. Puedes así mesmo acor
darte dela virtud principal, en que resplandecio bi
uiendo en la tierra el sancto aquíẽ quieres rogar/
y en quien tienes tu deuocion: como a la virgen
madre puedes dezir. O virgen y madre de Dios
alcança me de tu preciosissimo hijo el don de casti
dad, y de modestia. y a san Pablo, o fortissimo pre
dicador dela verdad euangelica, encomiendame a
Christo, para que alumbrado y fauorecido con su
gracia, pueda yo recibir aquello que el por ti nos
enseño. y a san Martin puede dezir. O Martin
bienauenturado ayuda me con tus oraciones, pa
ra que pueda yo imitar te en sufrir las injurias.

¶ Porque mejor puedas entender lo dicho has
de saber, que diuersos sanctos, diuersas gracias,
preuilegios y dones recibieron del señor: no sola
mente

Como se ha de hazer ofon a los sc̄tos. fo. xlv.
mente para si, sino para nosotros / y para nuestro
aprouechamiento, para ayudar a nuestras necesi
dades, y defectos: y para impetrar varios dones
y beneficios a los mortales. y assibas de saber, q̄
a algunos es encomendado, que sean fauorables
a cierta prouincia: y otros a cierta persona: y algu
nos, para impetrar ciertos dones y preuilegios.
A esta causa dize Christo por sant Joan. En casa
de mi padre ay muchas moradas: que quiere de
zir, que los sanctos tienen distintos meritos de
premios: y distintos preuilegios: por esto la ygle
sia catholica canta de cada vno delos bienauetu
rados. No se halla semejante a este, que así cõser
uasse la ley del altissimo Dios. Esto se dize, porque
cada vno tiene su don, y su preuilegio, y su estado
singular distinto dlos otros, en que ninguno otro
se y guala ni le es en todo semejante. y tambien
vemos que algunos sanctos son mas fauorables
a quien se les encomienda en cierto tiempo / y lu
gar: y por esto dize el apostol. Lo que viene de
Dios, viene por su orden: y así vemos que no
obro Dios todos los generos de milagros en la
tierra: por cada vno de sus sanctos: sino vnos por
vnos, y otros por otros. Tambien leemos que
muchas vezes algunos alcançaron demonios, co
mo san Ciriacõ diacono. Otros que muchas ve
zes alumbraron ciegos, como sant Loreço. Otros
aplacan las tormentas del mar: como san Mar
tin, y

Joãñ
ca. xliij

Da ro
manof
ca. xliij

f v tin, y

fedno
una
an
Martin

Tratado primero

tin, y san Nicolas. y assi parece diuersos sanctos, auer curado diuersas enfermedades en la tierra. y esto no es marauilla, porq̄ puesto q̄ cada vno de los sanctos en la tierra aya abraçado cada vna de las virtudes dl anima: no ay dubda sino q̄ vno fue ma' claro en vna, y otro en otra. Como Abel en la innocēcia, Noe en la larga esperāca, Abrahā en la obediēcia, y sabb, en la castidad maridable. Jacob en el tolerar los trabajos. Joseph, en dar bien por mal: en la maledūbre. Moyses: en la paciēcia Job. 7c. y es de saber, q̄ aq̄llos q̄ mas trabajarō, y fuerō esclarecidos, y preeminētes en alguna obra de alguna particular virtud, no es incōueniēte pēsar y creer, q̄ el señor por especial remuneraciō les da y concede, q̄ en la gloria seā poderosos d'aleācar dl seme jātes virtudes de aq̄llas, en q̄ ellos merecierō, para aq̄llos q̄ deuotamēte se les encomiēdā, y piden su fauor en la tierra. y assi se lee, q̄ algunos han sido librados dela tentaciō dela carne, q̄ se hā encomendado a sancta y nes virgē y martyr: y a sant Andres: y a san Hieronymo: y a san Nicolas, y mediāte san Pedro alcançā el don dela obediēcia. Por san Pablo el don dela humildad: y por sant Joan el don dela charidad: y assi de otros muchos. Tā biē se lee, q̄ algunos sanctos a algunas personas: q̄ a ellos se encomiendan remitē a otros, y los del cielo a los dela tierra: y los mayores a los menores. Como de san Pedro escriue Gregorio, q̄ encomend

Como se a d' hazer oron a los sctōs. fo. xlvj.
mēdo aun custodio d' su yglesia llamado Ebūdio, q̄ sanasse vna moça paralitica, q̄ se le encomēdaua a el. Pero no has de entender q̄ los sanctos q̄ assi son preuilegiados, para alcançar alguna virtud, mas q̄ otra, q̄ no pueden en mas fauorecer a los q̄ se les encomiēdan, que en aquello en q̄ son preuilegiados: porq̄ puedē dar fauor y ayuda para todo lo de mas q̄ se les pide, aun q̄ en ninguna cosa puedē tanto como en aq̄llo en q̄ son preuilegiados. y assi has de saber, q̄ los sctōs quāto mas fueron de mayor merito, y agora posseē mas gloria: tāto creemos son mas eficaces para impetrarnos generalmēte todo aq̄llo q̄ les encomēdamos dl piētissimo señor: y assi leemos q̄ los apóstoles curauan, quādo estauan en la tierra, de todas las enfermedades.

¶ **Q**ui. Dues así es, q̄ es la causa, q̄ los mayores sctōs remitē a los menores, para q̄ cō su intercessiō haga el señor aq̄llo q̄ a ellos se pide, como a' dicho:

¶ **A**d. Digo q̄ esto quādo se haze, es por alguna especial causa: porq̄ se manifieste la sanctidad delos menores, q̄ aun no es conocida: o por otra causa semejāte. ¶ **R**. Dixiste arriba q̄ los sctōs tienē por encomēdadas algunas prouincias, o lugares, psonas: parece q̄ esto se deue creer d' los bienaueturados: Porque así muchas vezes lo he oydo dezir.

¶ **A**uest. Dues esto confiesas delos angeles: como lo puedes negar delos hombres lleuados a su compañía, y esto claramente consta en las escrituras:

Grego
ri. ter
tio. dia
lo. cap.
xxv.

63. Sum. P. 5. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

110

Tratado primero

turas: a donde parece, que en aquellas partes, a donde biuieron, y conuertieron, y tuuieron cuydado del pueblo, a donde sus cuerpos estan sepultados/ o sus reliquias son veneradas / o donde los templos estan a ellos dedicados/ en los tales lugares, muchas vezes se hizieron milagros: y fueron dados por el señor muchos dones a aquellos que honrraron los sanctos en semejantes lugares: y los visitan deuotamēte. Ansi dize san Gregorio de san Benito, que vna muger loca andando perdida allego a vna hermita deste bienauenturado padre, y durmio alli la noche: y ala mañana se hallo sana, y sana permanecio, y en el quarto libro de los reyes se lee/ que echado el cuerpo de vn defunto sobre los huesos de Eliseo propheta, luego resuscito. y la madre de sancta Lucia, tocando el sepulchro de sancta Agueda, fue sana del flujo de sangre, que tenia, y de Hieremias propheta se escribe, que rogo mucho por el pueblo dela ciudad de Hierusalem/ a donde auia viado officio de propheta. Ansi mesmo en ciertos tiempos oyen mas facilmente los sanctos a aquellos que se les encomiendan, q̄ en otros: como es en sus festiuidades. Delo dicho podras colegir, quando, y como, y a dōde, y a q̄ sanctos te has de encomēdar. ¶ Di. Aquie me aconsejas Al Maestro q̄ tome principalmente entre todos los sanctos por mi abogado, para me encomendar en todas mis necesidades?

Gregorio.
rio. li.
d. c. vi.

iii. re.
gū. xiiij

xx. ma.
cha. xv

¶ Al Maestro,

Como se ha de seruir nuestra señora: fo. plviiij.
¶ Al Maestro. De lo dicho podras colegir respuesta delo que preguntas. y o he dicho que quanto mayor sancto es vno/ tanto tiene mas parte para alcanzar de Dios mercedes para los moradores dela tierra: y si es assi/ quien se puede y gualar con la reyna de todas las criaturas, Al Maria virgen/ y madre de Dios.

¶ Dicipulo. y o te ruego me digas/ con que seruiicio la podre yo seruir, que mas la contente.

¶ Qual seruiicio es el mayor que a la madre de Dios se puede hazer. Capitu. xxv.

¶ Al Maestro. El seruiicio que a la reyna de todas las criaturas has de hazer, para que tenga valor, es menester la assientes en tres lugares: conuiene saber/ en el coraçō, en la lengua, en las manos, y en todo el cuerpo. Lo primero que has de hazer que riendo ser verdadero seruidor desta inclita señora es, que la has de assentar en tu coraçon: y no ha de ser en el mas alto lugar, sino en el segundo de los dos mas altos: assi que a nuestro Dios, y señor/ y de ella padre, esposo y hijo, has de dar el primer lugar, como es iusto: y luego a nuestra señora has de dar el lugar segundo: y assi has de emplear tu entendimiento en reconocer la por la mas alta, mas sublime, mas inclita de todas las puras criaturas/ que Dios a criado en todo genero de gracias, virtudes, preuilegios, prerrogatiuas, dones, exelencias, digni-

no. p. virgine

Tratado primero

Ber-
nardo.

ciás, dignidades: de manera q̄ como dize san Ber-
nardo: mas alto que ella/ ni este otro/ que Dios: y
debaxo de ella este sometido todo aquello que no
es Dios. En esto se ha de emplear tu entendimie-
to/ si quieres derechamente seruir a la vírgen y
madre de Dios. y la memoria has de ocupar en
reconocer los beneficios/ y mercedes que natura
humana/ y angelica de ella han recebido, y conti-
nuamente reciben. La angelica natura recibio re-
paro en sus sillás, que desde la cayda de los malos
angeles estauan vazias. Natura humana recibio
redemption dela culpa/ y donacion dela gracia:
por que ella fue medio cōgruēssimo para atraer
a Dios todo poderoso a que estas obras por si hi-
ziēse. Porque has de saber que mas mercedo esta
deifera señora en el beneficio de la redemption
ella por si sola: que todos los angeles juntos: ni to-
dos los patriarchas/ y prophetas juntos: ni to-
dos los hombres juntos. y assi tu voluntad/ auē-
do conocido tan sublimado y alto obiecto/ la deue
amar despues de Dios/ con todas las fuerças in-
teriores y exteriores. Desta manera la madre del
eterno Dios a de tener el assiento de su seruicio
en tu coraçon/ si desseas ser su verdadero seruidor
y deuoto. Lo segundo esta gloriosa sancta ha de
ser aposentada en tu lengua: esto de manera que
siempre que possible sea la ocupes en su loor/ nom-
brando la por su comun nombre. Has de notar
que aun

Como se ha de seruir nuestra señora. fo. plviii.
que aun que en muchas maneras se puede nõ brar
el nombre que le da mas honrra: y con q̄ ella mas
se deleyta es, quãdo la llamã madre de Dios: por
q̄ todas las otras excelēcias nacieron desta: y de
aquí se le acrecio a ella vna inclita dignidad: de tal
manera q̄ dizen los sanctos doctores, q̄ Dios om-
nipotēte se quito la libertad, de poder dar a ningun
na pura criatura mayor preuilegio: assi q̄ en qual-
quier tribulaciō tēporal, o spūal siēpre procura q̄ tu
lēgua recurra al nõbre d̄la madre de Dios: y a de
y junta en todo con el coraçō: de manera q̄ qual el
coraçon la piēsa/ tal la profiera la lēgua. y has de
saber mas q̄ entre todas las oraciones q̄ se le pue-
den dezir/ ninguna ay tal/ ni en q̄ tanto se deleyte
la vírgē gloriosa/ como es el Ave maria: esta es so-
bre quãtos seruicios se le pueden hazer: y esta salu-
taciō tantas quantas vezes se multiplicasse, tanto
mas seria su seruicio. Has a ti aquí deffco d̄ todo
coraçon aprouechar, quiero declarar lo que siento
en este caso/ y es: que todas nuestras obras han
de ser galardoadas mediante la virtud de perse-
uerancia: de tal manera que han de tener las ray-
zes en la charidad: y el fructo en la perseuerancia.
y porq̄ nuestros cuerpos nos insisten q̄ ayamos
de entēder en su gouierno, y ay tãbien officios que
deuemos por necesidad/ o por orden/ o por voto,
o penitēcia/ de modo que no podemos siempre in-
sistir en lo que proueçoso nos seria para el alma:
por tãto

capitulum nome
f. l. x. ff. m. de

20

Tratado primero

por tanto me parece que el seruicio que en Auemarias se le puede mejor hazer a la madre d' Dios es, cada dia para siempre, rezar le doze Auemarias por guarnimiento, de su sancta corona: la qual vio el glorioso sant Joan euangelista su deuoto, que tenia en su cabeza guarnecida con doze estrellas.

Apo. c. xij.

¶ Conuenientissima cosa es la corona dela virgē ser de estrallas: porque apropiadissimamente ella es comparada y llamada estrella: que assi como la estrella sin corrupcion produce su rayo: assi sin corrupcion la virgen pario a su hijo: ni el resplandor disminuye la claridad d'la estrella, ni el hijo ala virgen su integridad: ella es sin dubda aquella noble estrella nacida de Jacob, cuyos rayos alumbra todo el vniuerso: cuyo resplādor alumbra todo lo de arriba, y penetra hasta los infiernos, y rodea toda la tierra, y le da calor, mas a las animas que a los cuerpos: recrea las virtudes, derrite los vicios. Esta mesma es aquella sublime, y clarissima estrella leuātada sobre este gran mar, y espacioso: aquien la yglesia canta. Dios te salue estrella dela mar, que resplandece con sus meritos: y enseña cō exēplo. Si a esta tu siguieres, no rodaras: si a esta ruegas, no desesperaras: pensando en esta, no erraras: lo que ella tiene, no es: lo que ella ampara, no teme: lo que ella guia, no casa. Ansi en ti mismo podras experimentar con quāta razon la corona dela virgen es de estrallas.

Num. c. xij.

¶ Son

Como se ha de seruir nuestra señora: fo. xlix.
¶ Son doze, porq̄ este numero representa inumerables misterios, que tocan a esta soberana virgē, delos quales dire muy pocos, porque el tiempo no da lugar a mas. Primeramente se representan doze preuilegios de que fue de Dios preuilegiada. El primero, que nunca peccó. El segundo, que nunca pudo pecar. El tercero, que en todos sus actos mereció. El quarto, que recibio puridad sobre toda pura criatura. El quinto, que fue virgen delas virgines. El sexto, que fue madre de Dios. El septimo, que fue constituyda vniuersal madre de todos. El octauo, que fue madre y virgē. El noueno, que fue puerta del cielo. El decimo, que a ella antes que a otra, fue comunicada la passion de su hijo bendito: y mas particularmēte por preuilegio especial reuelada, q̄ a otro alguno delos mortales. El onzeno, que sobre todas las criaturas fue ensalçada en el cielo. El dozeno, que fue constituyda madre de misericordia. Lo segundo se representan doze frutos del spiritu sancto, que en ella frutificaron: que son: charidad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bōdad, longanimidad, mansuetud, fe, modestia, continēcia, y castidad. Lo tercero se representan doze dignidades que ella tuuo, que son: nobleza, reseruacion, saluacion, poderio, excelencia, señorio, reyno, dispensacion, consumacion, ornamento, retribuciō, comprehensibilidad. Otros mil misterios se incluyen en este numero doze: y pudiera dezir otros muchos

¶ mas:

Tratado primero

mas: para la breuedad que propheffamos, basta lo dicho: para que sepas, que yo tengo por singular deuocion saludar a la virgen cada dia dela vida/ doze vezes con el Ave Maria: mas este seruicio, allende delo dicho/ ha de tener assiento en el cuerpo, y lo primero en los pie: que el seruidor de la virgen no tenga pereza de yr a visitar los templos a ella dedicados: principalmente aquellos a donde ella con milagros a mostrado ser favorable/ y propicia. Las rodillas siruan, en derrocar se por tierra para saludar la las doze vezes dichas en cada vn dia. Los ojos siruan en ver con deuocion sus ymages: de tal manera, que quando los ojos sirven de mirar, no cesse el coraçon de contemplar, y cerca desto te auiso, que siempre tengas en tu secreto retraymiento. La ymagen de nuestra señora: y harto es descuydado el christiano/ que esto no baze. y finalmente la cabeza sirua/ en estar descubierta a la oracion/ que se le baze.

¶ Dicipulo. Despues desta virgen a quien me podre principalmente encomendar?

¶ A quien se deuen encomendar los christianos despues dela virgē madre. Ca. xxvj.

¶ Restro. Despues de esta deyr para virgen has de encomendar tu oracion/ assi mesmo muchas vezes al angel que te guarda: porque este siempre te vee/ siempre te oye/ siempre te acompaña/ siempre te

Como se ha de seruir nuestra señora. fo. l. pre te aconseja/ siempre ruega por ti/ y siempre procura contigo/ que resistas a las tentaciones: a este siempre te has de encomendar: y has de poner en el segundo grado despues de a la virgē madre de Dios. Tras este has de tener deuocion con el glorioso principe dela yglesia san Miguel archangel: cosa singular, y de q̄ muy grā fructo nace a los que a el se encomiendan. A este temen terriblemente los demonios, y tiene poder para romper los lazos delas tentaciones. Assi mesmo es singular deuocion la que se tiene con san Gabriel: este tiene poder de alumbzar los ingenios offuscados, y destruyr los errores, y instruyr las animas principalmente en los secretos mysterios dela altissima encarnacion del hijo de Dios. Despues es saludable la deuocion con el glorioso san Raphael, aqui es dado encaminar, y endereçar los negocios de los hombres / y sanar las enfermedades del anima y cuerpo. Tras esto te deues encomendar al sancto, cuyo nombre tienes, y a quien te inclina tu deuocion: y segun el officio y trato tienes, puedes escojer el sancto con quien has de tener deuocion para te encomendar a el: y segun el genero de tentacion que te persigue: y esto conforme a lo que arriba te esta dicho.

¶ Di. Que seruicio podre yo bazer a los bienauenturados, con quien tuuiere deuocion, que a mi se a mas prouechoso, y a ellos mas agradable?

g ij **¶** Que

Anj. arch. 2

Michael. 3

Gabriel.

Raphael.

Nif.

no. 6.

Tratado primero

Que servicio se deue hazer principalmente a los sanctos. Capitulo. xxvii.

Mest. El servicio a mi parecer mayor q̄ se puede hazer al sancto es / procurar con todas las fuerzas de imitar la virtud en que principalmente el florecio: y procurar de saber muy bien su vida, y obras que hizo, biuiendo en la tierra: y muchas vezes loar al alto todo poderoso señor por las singulares mercedes, q̄ hizo al tal: y procurar visitar muchas vezes los templos a los tales sanctos dedicados: y ayudar a sus edificios, procurar de hazer altares ⁊ imagines de ellos: y es singular servicio hazer dezir missas / cuyos officios seã de los tales sanctos: y procurar que sus virtudes sean diuulgadas: y procurar de incitar a otros a su deuocion. Desto y lo de mas que esta dicho podras collegir lo q̄ cerca de la deuociõ de los sanctos dñes hazer.
Dicipulo. Dime Maestro que lugar es mas acepto para la oracion:

Que lugar es mas acepto para la oracion. Capitulo. xxviii.

Mestro. y a arriba te auia dicho algo de esto: mas porque mejor lo sepas, has de notar / que nuestro señor oraua en el desierto: y el mesmo yua al templo muy continuamente. Paulo quando estaua en Hierusalem, entraua en el templo a santificarse

*5/ p̄ sambor
fate / enue
lune /*

*Matt.
iii.
Zecus
xx.*

Como se ban de seruir los sanctos. fo. li.
car se con solene cerimonia: y el mesmo inclinadas las rodillas oraua a la orilla del mar: y rezaua / y cantaua hymnos / y psalmos en la carcel / no inclinadas las rodillas / porque tenia los pies en el cepo, y por ventura no podia leuantar las manos al cielo. No se deue estimar poco el lugar deputado a la oracion / ni el ayuntamiento de muchos a efecto de rezar. Alas de voluntad oye Dios las oraciones de muchos / q̄ juntamente piden vna cosa: mayormente si el sacerdote se la ofrece como persona mas allegada a Dios: y a este efecto / los tales lugares se llaman casa de oracion: y por tanto en ellos ninguna otra cosa cõuiene hazer, mas de aquello para que fueron estatuydos, y dedicados: y al tal templo deues dicipulo mio / llevar tu secreto retraymiento: el qual en tanto que rezas deues rezar: el qual es tu coraçon / que es templo biuo de Dios. y assi lo dize el apostol: y no embalde la escriptura en los actos d los apostoles dize / que los apostoles juntamente con todos los que creyan / todo el dia juntamete estauã en el tẽplo. y no has de entender que la oracion toma su vigor y fuerza del lugar / o que alli solamete se ha de hazer: pues san Pablo dize. Quiero que los varones en todo lugar / puramente leuanten sus manos a Dios en oracion. y tẽ dize por cosa aueriguada y cierta / que el templo consagrado es lugar mas aparejado para la oraciõ / q̄ todos los otros: y en el se inflama los
g iij fieles

*meta p̄
mista e*

oracione ni temp

*ij. adco
rinth.
cap. vi.
Zcm.
aposto
lorii. j.*

*j. et. im.
cap. ij.*

Tratado primero

fieles con mas deuocion: y esto procede por razon
dela consagracion, y por estar presente el sanctissi-
mo sacramento, y con el muchos angeles. Esto
nos enseña la vision de Jacob, que vio la escala-
ra / que estando en la tierra llegaua al cielo, y mu-
chos angeles que subian / y abaxauan por ella: y
que Dios estaua abraçado con ella. Este es el lu-
gar a donde despues fue edificado el templo de
Hierusalem: y por esto dixo Jacob verdaderamē
te este lugar es terrible, y sera llamado casa d̄ dios
y puerta del cielo. De este mesmo lugar habla el
propheta Esayas, a do dize: sobre tus muros He-
rusalem puse guardas / que velā sin cessar, y de dia
y de noche dan bozes alabādo al señor. Desta ma-
teria habla san Bernardo gloriosamēte en vn ser-
mon dela dedicacion del templo. y en la consa-
gracion delas yglesias los que las consagran di-
zen muy excelentes oraciones, suplicando al señor
que tenga por bien de oyr todas las oraciones de
las personas que allise le encomendaren. De don-
de viene que ansi como el agua bendita vale / y a-
prouecha para quitar los pecados veniales, y pa-
ra alañar / y expeller a todos los demonios: tā-
bien el templo consagrado vale, y es capaz para
dar fuerça a la oracion delos Chistianos. y de
esta consideracion se infiere, que las oraciones que
todos los catholicos hazen a nuestro señor Dios /
particularmēte en los templos que son consagra-
dos,

Gene.
xxviii.

los puos de 970 as
a mada a cañ fue su
trada en heusalen
despues se passaron
87. as antes q se e
y fuisse el templo
701. 1152 as

Itale. c
lxij.

Como se ha de hazer ofiō a los sc̄tōs. fo. liij.
dos, siendo las otras partes yguales, son mas ace-
ptas, que las que se hazen en otros lugares: porq̄
el que ofrece su oracion en la yglesia a de pensar /
que no la ofrece el solo / sino la yglesia vniuersal
con el, en cuyo nombre el pontifice la consagro, y
porque Dios pide vnanimidad y conformidad
de su yglesia: a lo qual los templos nos combidā,
como todos seamos vn cuerpo: conuiene que la o-
racion sea vnanime, y cōforme: y assi dize Christo
por san Albatheo. El donde quiera que dos o tres
se ayuntaren en mi nombre alli estoy y o en medio
de ellos. y otra vez. Si dos con sintier en sobre la
tierra / qualquier cosa q̄ pidieren se bara con ellos.
Pero has de saber que todo lugar al hombre chri-
stiano es templo para rezar la cama, la cozina, el
camino, la nao, el cauallo, el mesmo pecho del chri-
stiano, es templo de Dios. Rodea tu altar: rodea
a nuestro señor Dios / que te esta presente / y den-
tro en ti: y quanto mas dentro en ti mesmo te me-
tieres / tanto mas te llegas al sagrario: y tanto
mas te acercas a Dios. Esta es la verdadera co-
sa señalada a la oracion / de que Dios se indigna
delos hombres imitadores delos phariseos, por-
que la hazen cueua de ladrones. Conuiene que el
templo este muy limpio: mas si tuieres suzio el tē-
plo de tu animo, cōuienele barras con la escoba de
la oracion.

Matt.
c. xvij.

Matt.
xviii.

Matt.
xxi.

¶ Dicipulo. Qual es el tiempo mas acepto a la oracion.

Que tiempo es mas acepto para la oracion. Capitulo. xxix.

¶ Resp. Las sagradas letras casi siempre ponen juntas estas tres cosas, vigilia, temperancia, y oracion. En que se nos da a entender, que la tibieza, y el sueño dan pesadumbre al hombre, quando dessea hablar con Dios. De manera que luego antes del primer sueño has de tomar estilo de encomendarte al señor, aun que sea en la cama. y la oracion que hizieres sea breue: y lo mesmo has de hazer luego a la mañana, antes que dela cama te levantes, antes que comiences a entender en cosas prophanas: y finalmēte a la media noche, es cosa muy agradable al señor la oracion, como hazia el real propheta, que ala media noche se levantava a confessarse con el señor. y es mucho de loar el estilo que algunos tienen, que luego en dexando la cama, antes que se desayunen, ni comiencen a negociar cosa alguna de los acostumbrados negocios, si tienen aparejo procuran oyr missa. Pero auisote que algunos suelen en esto ser supersticiosos, en que creen, que todo lo que hizieren, les ha de suceder a su voluntad, si primero han visto missa: y muchos de los que esto piensan tienē animo de hazer cosas ylicitas, y injustas, como el soldado que piensa yz a hurtar

Psal.
cxviii.

a hurtar, o el marnero a robar, y el malvado tratante, que como se dize, a tuerto, o a derecho procura henchir la casa hasta el techo: muchos de estos piensan, que porque han visto missa los ha de fauorecer y ayudar Dios a engañar y a robar.

¶ Assi mismo es de loar el estilo que muchos tienen, en que comiençan la comida en oracion: y acaban dando gracias al señor. De manera que para rezar ningun tiempo es sin tiempo: mas esto se deve hazer principalmente en la noche, y a la mañana, antes de comer, y acabado de comer en los dias de fiesta, quando la yglia llama a todos los christianos se junten a hazer oracion al templo para esto estatuydo, y assi los apóstoles rezauan en sus casas: y yuá al templo a la oracion. algunas vezes el mesmo negocio señala la hora dela oracion, quando apremia la aflicion, quando acomete la tentacion, es menester ocurrir al fauor dela oracion. No ay tan gran peligro que no euites, o venças con feruiente, instante, y continua oracion.

nota. fo. liij.

¶ Dicipulo. Dixiste me arriba, que es cosa que mucho aplaze al señor hazer le oracion a media noche, conforme a lo que dixiste del real propheta David, que a media noche se levantava a confessarse con el señor. Ruego te que me digas que confissio es esta que David hazia a media noche: y que cosa podre yo hazer en esta hora, q a Dios sea mas grata, y a mi mas vtil y provechosa?

¶ Como

Como los christianos deuen leu-
tarse a media noche / a se confessar con Dios.
Capitulo, xxx.

Maestro. Lo que agora me preguntas, no te lo
quiero dezir / si primero no me lo pagas: y el
pago que por esto quiero / no es otro / sino que en-
tendas bien lo que te dixere, y lo escriuas en tu me-
moriam para de oy en adelante guardar lo, y vsarlo
enteramente. Porque si assi lo hizieres / confio en
la misericordia del señor / que sera bastante para tu
saluacion.

Dicipulo. yo estoy muy atento para oyr lo que
mediras: y prometo hare lo que mandas: por tan-
to te ruego que comiences a dezir lo que te plazere /
respondiendo a lo que te he preguntado.

A maestro. Alira que tu tienes libro a donde es-
criues la cuenta de los dineros que cada dia reci-
bes y gastas en la costa q̄ tienes: desta mesma ma-
nera te aconsejo bagas en tu conciencia vn libro:
a donde escriuas tus pecados / y negligencias / que
cada dia hazes, y cometes. y quando estas en tu
cama, y ninguno te da enojo / ni fastidio / ni te ocu-
pa / ni estorua: antes que entre en ti el sueño / el ma-
yor seruicio que a Dios tu puedes hazer es, que
en este tiempo de tu quietud, y sosiego / abras este
libro de tu conciencia, y allí lee todos los peca-
dos que

dos q̄ en aquel dia has hecho. **N**umero comença
do a pensar lo q̄ has excedido en el hablar vana y
ociosamente, murmurado o detratado, o injuriam-
do, alguno de tus primos, y tras esto rebuelue otra
hoja de tu conciencia a donde has de leer todo el mal
que en aquel dia obraste: y luego torna a leer otra
hoja a donde este todo lo q̄ pecaste, y excediste con
el pensamiento aquel dia: y esta es la confesio que
a media noche hazia el real propheta David con
Dios, y no entiendas que aquel leuantarse, era si-
pre con el cuerpo, sino con el anima: porque tu cuer-
po puede estar reposado en la cama, y tu anima se
puede leuantar a confessar se con el señor en la ma-
nera que te he dicho: y esto aconseja el mesmo real
propheta, donde dize. Tomad yra contra vosotros
mismos, conuiene saber, considerado vuestras cul-
pas: y tened por bien de no pecar: y lo que dezis, y
en vuestros corazones rebolueys, es a saber con-
tra la ley de Dios: quando estays en vuestras ca-
mas tened de ello dolor y arrepentimiento, y mi-
ra que quando es de dia no tienes lugar / porque
el dia se consume en negocios del mundo, y en ha-
blas de amigos, y en necesidades de tu casa, y en
el cuydado de tus hijos, y en la solitud de tu mu-
ger, y en otros mil embaraços, y negocios, y cau-
sas, que te rodean, ençarçan, y ocupan el dia to-
do: y quando te retraes a tu camara / para refocila-
lar / y dar reposo a tus miembros / allí estas re-
posado

*Exmo. deffer
cujus dicitur
crendum. hō*

notas

*psal.
liij.*

Tratado primero

posado como en vn seguro puerto/ ninguno te da molestia, ninguno llama a tu puerta: y entôces es tiempo oportuno para que hables en tu oracion, y con tu anima/ diziendo estas palabras.

Que anima mia consumado se nos ha vno de aquellos dias que Dios ha tenido por bien de nos dar/ cuya cuenta el muy bien sabe: veamos agora, y consideremos el bien / o el mal que en este dia emos hecho: y si por la gracia del señor hallares en el libro de tu conciencia/ que en aquel dia beziste algun bien: diste alguna limosna, o algun buen consejo a tu hermano / o cumpliste alguna delas obras de misericordia, buelue te a Dios, y dale gracias con todo tu coraçon: y si hallas que has hecho algun mal, determina tu voluntad de alli a delante no tornar a hazer semejante cosa: y trayendo a la memoria tus pecados/ leyendo en las tres hojas que arriba dixi, derrama lagrimas con el coraçon: y si puedes tambiẽ con los ojos con dolor de auer perdido aquel dia y el poco bien que beziste / y el mucho mal que obraste: y assi podras/ y esta en tu mano desde tu cama raer y quitar los pecados que estan en tu anima. Ruega a tu Dios, y encomiẽda te a el: y despues dexa a tu cuerpo reposar: haz cuenta contigo mesmo: llama a la misericordia de Dios: y ten por cierto / y se seguro que si esto hazes/ de dia en dia te iras muy mucho mejorado/ hasta q̄ tu te veas llegar a ser muy perfecto.

Que cosa

Del lugar dela oracion. fo. l.v.

Que cosa mas facil/ y sin molestia puede ser/ q̄ estãdo reposado en tu cama llorar los pecados y negligencias, que aquel dia has cometido, y quando comiençares a pensar en esto desecha, y aparta de ti todos los vanos, y arriolos pensamiẽtos del mudo y carne/ y raelos con la vña del temor de Dios: pon delante tu coraçon ante todas cosas el temor del infierno: y este unguento pondras sobre la llaga de tus pecados/ si facilmẽte quieres sanar: procura de hazer contigo mesmo terrible iuzzio, y de ser facil en la confession de tus flaquezas: y de esta manera no seras tenido por negligente el temeroso dia del iuzzio: y esta es la oracion mas deuota/ a mi ver/ que tu puedes hazer, y que mas a Dios conteta y aplaze/ y para ti mas vtil y prouechosa.

Dicípulo. Dime Maestro/ pues que Dios sabe/ y conoce nuestras necesidades antes que le pidamos: y esta aparejado de dar bienes a sus hijos: a que proposito nos manda que le pidamos?

Para que pedimos a Dios pues el sabe nuestras necesidades. Capitulo, xxxi.

Quest. facilmente te podras satisfazer/ si entiẽdes/ que Dios no desea que le manifestemos con palabras nuestra voluntad: la qual siempre le esta presente: mas quiere que con la oracion se exercite nuestro desseo/ para que podamos recibir lo que el apareja de nos dar: y ciertamente el esta siẽpre apa-

Tratado primero

pre aparejado para nos dar / sino q̄ nosotros estamos inabiles para recibir / sino despertamos y en sancharnos nuestro animo con la oracion.

¶ **D**icipulo. y a no se me ofrece otra cosa que preguntar / sino es solamente rogarte que me digas: qual es entre todas las oraciones la que mas aplace, y satisfaze a Dios?

La excelēcia de la oron del señor. C. xxiij.

Destro. Has de saber, que la oracion del señor que vulgarmentellaman **P**ater noster, en muchas cosas excede, y sobrepusa a todas las oraciones. Lo primero, porque no nos fue dada por hombre, sino por el mesmo hijo de Dios: el qual es verbo y sabiduria del padre, Dios de Dios, doctor de la vida / sumo y celestial maestro. Delo qual nace este fruto, que tenemos certitud, y en ninguna manera deuenos dudar, que no puede dexar de subir esta oracion hasta las orejas de Dios: la qual el hijo de Dios, y Dios ensēno. Como el padre dexara de conocer las palabras de su hijo, y susyas, que por su hijo nos ensēno: que quiso y mando q̄ oyeseamos a este su vnico hijo. y por mejor dezir, como dexara de oyr el sonido delas palabras / que el mesmo **C**hrusto / en nosotros pronuncia: a quien siempre oye: ninguna duda se deue tener / en q̄ **C**hrusto habla en nosotros por obra del sp̄s sancto, quando el mesmo mora en nuestro pecho, en q̄ esta la voz: y auiendo

De la excelēcia de la oron del señor. fo. lviij.
auiedo el mesmo ensēnado, el padre querer ser adorado en sp̄s, y verdad: q̄ oracion en el mundo puede ser mas sp̄sal, y verdadera, q̄ aquella q̄ **C**hrusto nos dio: el qual nos embio el spiritu sancto: que oracion puede ser de mayor eficacia con el padre, q̄ la de aquel aquiē tenemos por abogado para nuestros pecados: lo qual nos prometio el mesmo diziēdo, que lo que pidieremos al padre en su nōbre se nos dara: y no se puede pedir al padre eterno cosa tan en nombre de su hijo, como es lo que se pide en esta oracion.

¶ Lo segundo, la oracion del señor con iusto titulo tiene mayor excelēcia, q̄ las otras: por q̄ en si contiene todo aq̄llo que iustamēte a Dios se puede pedir. Es cosa de grande admiracion, q̄ ninguna cosa se puede hallar en todas las orones piadosas y santas, q̄ se hallan en la sagrada escriptura, de q̄ esta llena, mayormente los psalmos: q̄ todo no se halle abreniado en esta sancta oracion. Has de saber, que qualq̄era tiene libertad de hazer oraciō con otras, y otras palabras, delas q̄ estan en la oracion del señor: y ninguno tiene libertad para poder pedir a Dios otro ninguna cosa, mas de aq̄llo q̄ se contiene en esta oron: y a qualesquier otras palabras q̄ piadosamēte rezādo vsamos, ninguna otra cosa dezimos, mas de aq̄llo, q̄ en esta oracion del señor esta: y quien de otra manera reza, carnalmente, y auilicitamente reza. La grandeza, y lo mucho que compreh

Tratado primero

comprehēde esta oracion del señor, se puede ver facilmente en que cada vna delas partes della, se cō forma con otras oraciones d̄ sanctos: delo qual te pondre aqui algunos exemplos: y por ellos tu podras sacar los de mas que hazen a este proposito.

El que dize / señor Dios / ysa de misericordia cō nosotros: para que conozcamos en la tierra tu camino: y en todas las naciones de gentes se conozca su salvador: y glorificate señor en todas las gētes, como estas glorificado en nosotros: que otra cosa dize sino / santificado sea el tu nombre: El que dize señor Dios delas virtudes conuierte nos / y muestra tu cara / y seremos saluos: que otra cosa dize / sino, venga el tu reyno: y el que dize / endereça señor mis pisadas segun tus misericordias, que otra cosa pide / sino, bagasse tu voluntad, en la tierra / asy si como en el cielo: y el que dize / ruego te señor / q̄ no me des pobreza / ni riqueza / sino solamente lo necessario a mi mantenimiento: ninguna otra cosa dize, sino / el pan nuestro de cada día danos lo oy. y quando David haze oracion diziēdo, Acuerdate señor de David, y de toda su māsedñbre: la qual tenia en tanto grado / que oso dezir a Dios. Si yo pague a mis enemigos mal por mal / justo es q̄ no me des señor victoria contra ellos: que otra cosa pide sino / perdona nuestras deudas, como nosotros perdonamos a nuestros enemigos: Quien dize / no señorea en mi injusticia: quita señor d̄ mi los deseos de

psal. lxxvi.
Eccle. xxxvi.
psal. lxxix.

psal. cxviii.

Pro. c. lxx.

psal. cxxxi.

psal. vij.

Dela excelēcia dela oron del señor. fo. lxxij.
seos de mi vientre: y el desseo dela carne no me tomeninguna otra cosa dize, sino no nos traygas en tentaciō. y finalmēte quien dize, Libra señora a Israel de todas sus tribulaciones: y otra vez, Librame de mis enemigos señor mio: y libra me delos q̄ se leuantan cōtra mí sin duda no pide otra cosa / sino / libranos a malo.

psal. lxxij.

Y es de considerar, q̄ todas las peticiones dela oracion del señor tienen en si gran perficion de virtud: lo qual no se halla en las otras oraciones de sanctos, por mas piadosas que sean: de tal manera que el glorioso Cipriano espantado dela sublimidad de esta oracion del señor dize estas palabras. O hermanos mios muy amados, quan grandes son y quantos los sacramentos, y secretos mysterios dela oracion del señor: quantas cosas, y quantas grādes estan recopiladas en tan pocas palabras, aun que muy copiosas y largas en virtud: de tal manera, que ninguna cosa se dexa de incluir / y encerrar en este breuezico tratado de celestial doctrina, de aquello q̄ en nuestras oraciones, y peticiones se puede, y deve pedir.

Cipriano no.

Lo tercero, esta oracion del señor es mas excelente, y de mayor fruto, y provecho, que las otras. Lo vno, porque ninguna otra oracion tiene tanta eficacia para mouer, y procurar el desseo delos hombres para con Dios, y lo otro nos amonesta y cōbida, a que nos exercitemos en piedad, y virtud.

h Dici.

Tratado primero

Dicipulo. Ruegote maestro tengas por bien de medclarar vna cosa que mucho desseo saber, y es, si podria salvar se vno que nunca hiziesse oracion a Dios.

Si se puede salvar vno sin hazer oracion.

Capitulo. xxxiiij.

Not.

Mestro. Para bien responder a lo que preguntas, quiero poner en terminos tu pregunta. Si ouiesse vno, que viniesse a baptizarse siendo ya hombre de treynta o quarenta años: cierto esta / que si no vno estoruo en el baptismo / se le perdonaron todos los peccados, y quedo en gracia con el señor. Mongamos que este tal bivio diez años despues del baptismo: y el que le baptizo, o otro le ensenó la ley de Christo: y entre otras cosas le dixo / que le conuenia hazer oració a Dios para salvarse: y este tal bautizado en los diez años que bivio despues del baptismo / no cometio pecado mortal / sino, que en todos aquellos diez años nunca quiso hazer oracion a Dios. Aquí entra tu pregunta: si en tal caso este se salvara / o se condenara, y lo mesmo es del q se bautizo niño, y despues de grãde no hizo ni quiso hazer oracion hasta la muerte biviendo años de discrecion.

A esto respondo, lo enmienda de mejor suzyzio: que este tal yra condênado al infierno / aun que nunca hizo otro pecado mortal despues del baptismo sino.

fo. lviij.
Si se puede vno salvar sin oron, sino fue depar de rezar: y que por esto solo perdio la gracia, en que le puso el baptismo. La causa de esto es / que el que no reza / pierde la charidad: y va contra el mandamiento della. y esto tiene sancto Thomas. Dize, que es expreso mandamiento de Dios, que le pidamos aquello q desseamos: y no solamente esto, pero que aun desseemos lo que en si es bueno, y sancto: y que esto se contiene debajo del mandamiento dela charidad, que es dessear lo bueno, y pedirlo a Dios esta debajo del mandamiento dela religion christiana: el qual mandamiento esta puesto por san Albatheo: a donde se dize. ^{De Matt. c. vi.} **R**ogad vnos por otros / para que os salueys. Luego si emos de rogar vnos por otros para salvarnos, mayor obligaciõ tenemos de rogar por nosotros mesmos: pues la charidad combida a que cada vno se ame, assi mas que a otro. y por san Albatheo se nos manda, roguemos a Dios ^{Matt. cep. v. Luc. ca. xiiij.} por nuestros enemigos. y por san Lucas se dize, q conuiene a los hombres siempre hazer oracion, y esta palabra / conuiene / segun san Chrysostomo, arguye necesidad. y el mesmo Chrysostomo sobre san Albatheo / dize. La necesidad compele a cada vno a hazer oracion por si mesmo: y la charidad hermanable amonesta a hazer oracion por todos los proximos. y Agustino dize. No creemos que ninguno se salva, sino aquel a quiẽ Dios combida. ^{augu. lib. i. di. oia.}

h ij y no

Tratado primero

y no creemos q̄ ninguno es cōbidado, q̄ no sea ayu-
dado de día/ el qual obra su salud. y no creemos q̄
ninguno merece ser ayudado, sino aquel/ que con
coraçon lo pide. De esta autoridad parece a la cla-
ra, que ninguno se salua sin hazer oracion, digo d̄
aquellos que llegan a años de discrecion, y tienen
v̄o de razon.

¶ Dicipulo. y a que me has dicho/ que todos los
hombres son obligados a hazer oracion/ querría
me dixesses/ si esta obligaciō pone necessidad a ha-
zer oracion con la boca: o si bastaria, para cumplir/
el mandamiento, que vno hiziesse oracion con solo
el pensamiento sin pronunciar nada por la boca.
Esto pregunto de la oracion primera.

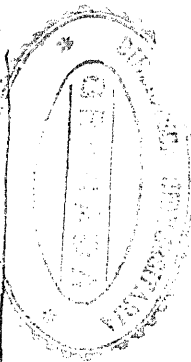
**¶ Si basta hazer oracion con solo el
pensamiento. Capitulo. xxxiiij.**

¶ Maestro. Al muchos argumentos se podrian ha-
zer de vna parte, y d̄ otra a cerca de lo que pre-
gunta: mas por euitar prolixidad, y porque yo no
tengo de dezir sino la verdad de lo que has de cre-
er, y tener, respondo a tu pregunta: que segun comū
doctrina de doctores sanctos/ no es necessario/ que
vno para salvarse haga oracion con la boca, no siē-
do de los que son obligados a hazer oracion publi-
ca, de que arriba emos hablado: digo q̄ no son obli-
gados a absolutamente/ sino es para incitarse a deu-
cion, o para tener la atencion q̄ es obligado, segun
lo que

Si se puede v̄o salvar sin ofon. fo. lix.
lo que auemos arriba tratado. Esto digo/ porque
las personas imperfetas, y poco exercitadas en la
oracion/ con dificultad pueden tener deuvida aten-
cion a las oraciones que hazen, con solo el pensa-
miento: y por tanto son obligados a pronūciar cō
la boca la oracion, si sin esto no pueden tener deu-
da atencion. y por el semejante es obligado vno a
rezar con la boca/ quando con la tal oracion podria
hazer fruto algun proximo: y tambiē seria obliga-
do vno a rezar con la boca/ si engendrase escanda-
lo en las personas que con el conuersan/ por nūca
le ver rezar con la boca. En estos casos y en otros
assi semejantes seria vno obligado a rezar con la
boca/ aun que el modo de hazer oracion no obliga
a que se reze con la boca. y digo/ que satisfaze vno
con el mandamiento/ si con solo el pensamiento ha-
ze oraciō/ puesto caso, que como he dicho a las per-
sonas poco exercitadas en la oraciō es muy neces-
saria la oracion con la boca.

¶ Dicipulo. y a que se la obligacion que los hom-
bres tienen de rezar, holgaría mucho de saber que
oracion es la que son obligados a hazer/ si es sola-
mente el Pater noster/ o si cumple vno con el man-
damiento/ no sabiendo el Pater noster, y rezando
con otra oracion, o deuocion:

**¶ Si son obligados todos los christia-
nos a saber la ofon del Pater noster. Ca. xxxv.
h iij ¶ Maestro.**



3as. lxxi. et nunc. la. col. 11.
7. me. ap. g. lxxi. in. cano.
le. 1. 30. 31. et. 32.

Tratado primero

Questro. A esto que preguntas respondo breue-
mente dexando a parte muchos argumentos
que se podrian poner: y digo que es cosa de gran-
de utilidad y prouecho hazer oracion a Dios di-
ziendo el Pater noster por su orden y forma de la
manera que Christo ordeno: mas aun que esto es
assi no tiene obligacion vno de saber el Pater no-
ster por su orden como Christo le enseno / que le o-
bligue a pecado mortal: ni se halla mandamiento
que ponga necesidad: ni obligue a pecado / se di-
ga el Pater noster por la mesma orden que Chri-
sto le enseno. y esta es comun sentencian de sanctos
doctores. y Agustin lo dize con estas palabras.
La oracion que Christo nos enseno / es necesario /
que todos la sepan / y todos la digan: pero no de
tal manera / que cada vno tenga necesidad de sa-
ber la / y dezirla toda por su orden / porque basta a
cada vno saber aquello que se ha de pedir a Dios:
y es lo mesmo que en la oracion del señor se contie-
ne. De tal manera, que si a este tal, que no sabe por
su orden el Pater noster / le fuesse preguntado de
cada vna de las siete peticiones del Pater noster /
supiesse responder, diziendo / q se ha de pedir a Dios,
q se cūpla su voluntad, y q perdone nros pecados /
y nos libre de mal: y assi todas las otras peticio-
nes, aun q no las sepa poner por su orde: esto basta
ria para se salvar / siendo hombre de tan duro inge-
nio / que no pudiesse saber por orde todo el Pater
noster.

Augu-
in epi-
tol. ad
Hyla-
rium.
xxxix

Si se puede vno salvar sin oron. fo. lx.
noster. y lo mesmo se puede dize cerca del saber los
articulos de la fe, q estan en el q llamamos Credo,
que no tiene necesidad vno para su saluacion de sa-
berle todo de coro segun la orden q tiene: y basta q
cada vno sepa responder a qualquiera de los arti-
culos / q en el Credo se contienen: aun q no los se-
pa por la orden q en el estan. y assi digo del Pater
noster, q no ay mandamiento, q obligue a pecado
mortal, a q se sepa por la mesma orde q tiene. y esto
se muestra en el preambulo q en la missa propone
el sacerdote, antes q diga el Pater noster / en q se dize,
que somos amonestados por mandamiento saluda-
ble: y no dize mandados, o cōpelidos. Esta palabra
amonestados, parece q templá el rigor del manda-
miēto. De manera q si vno no supiesse dezir el Pa-
ter noster por su orden: y supiesse q en el se incluye siete
peticiones, de las q les el supiesse dar cuenta, esto le
bastaria para poderse salvar. Mas si algūno no su-
piesse el Pater noster segun la orden q tiene: ni supiesse lo q
en el se pide a Dios, teniēdo vno de rason: y dexado
de saber lo vno, o lo otro destas dos cosas / por su
culpa, o negligēcia: no ay duda, sino q este tal se cō-
denaria. La rason desto es, segun dize san Cipriano, q
Dios quiere q los hōbres le rueguen, y le bagan oron,
y las cosas q le duemos pedir. Christo nos lo enseno
en la oron del Pater noster: y la persona q por su negligē-
cia dexa de saber esta oracion / clara cosa es / que me-
nos precia, y tiene en poco su saluacion.

h. iij. Et auiso

Tratado primero

Cipriano
nus d
ofone
dñica.

E y auisote que el glorioso doctor san Cipriano di-
ze: que no es cosa licita rezar de otra manera de a-
quella que Christo enseñó en la oracion del Pater
noster: y que aquellos que hazen lo contrario: no
solamente se les ha de atribuyr a ygnoracia: sino a
culpa. Esto has de entender que lo dize reprehen-
diendo a muchas personas, que tienen costumbre
de hazer oracion al señor con otras oraciones que
ordenaron hombres: y no se curan del Pater no-
ster: y tienen mas deuociõ en otras oraciones que
en esta: y quiẽ esto haze no se puede escusar d culpa.

Dicipulo. Delo que has dicho me nace otra du-
da, con que acabare de darte molestia en esta mate-
ria. Has dicho que tiene necesidad qualquiera de
los mortales saber, y entẽder lo que ha de pedir a
Dios, que es lo que se contiene en el Pater noster:
y que para poderse salvar, basta q sepa las siete pe-
ticiones: que en el Pater noster se incluyẽ, aun que
no las diga por la orden que alli estan. De esto se si-
gue: que qualquier christiano tiene obligacion de
entender lo que se cõtine en el Pater noster: y assi
parece: que cada vno es obligado a saber esta ora-
cion en lengua vulgar: que es la que el entiende:
pues que cada vno es obligado a saber: y entẽder
lo que en ella se contiene. Lo qual vemos al cõtra-
rio: porque muchos dela gente popular saben esta
oracion en latin: y la dicen, y no la entienden, ni sa-
ben dezir en su propia lengua.

Si basta

Si se puede vno salvar sin oracion. fo. lxi.

Si basta saber el Pater noster en la
tin. Capitulo, xxxvi.

Restro. A esta pregunta no tengo que te respõ-
der: porque tu mismo te satisfazes a lo que pre-
guntas con lo que has dicho: y yo no tengo duda
ninguna en esto: sino que qualquiera delos christia-
nos: para salvarse tiene necesidad de entender lo
que se contiene en la oracion del Pater noster: y q
no le basta saberlo, y dezirlo en latin: sino entiende
ni sabe lo que dize. y por tanto si viniere a te-
ner cargo de animas: ten auiso (como le de-
urian tener todos los de mas) de en-
señar a tus subditos, a que entiẽ-
dan lo que se contiene en el
Pater noster, para que
lo puedan dezir, y
entender, y ro-
gar por
nosotros.

No puzlos
zan tus

Nota

b v

Tratado segundo

Aquí comienza la segunda parte de este tratado, que es exposicion: y declaracion de la oracion del señor, que vulgarmente se dize Pater noster.

Dicipulo. No se me ofrece al presente otra cosa que preguntár cerca de la materia d'la oron. Por tanto Al maestro mio te ruego / me comiences a pagar la segunda cosa que me deues / y me prometiste: y es / me declares el verdadero sentido de las palabras de la oracion del señor.



Mest. A la sanctissima, y indiuidua trinidad padre / hijo, y spū sancto, y vn solo Dios verdadero, criador d'lo q̄ se vee y no se vee, supliquemos ante todas cosas, tēga por biē de alumbrar nuestro entendimēto: para poder escudriñar alguna cosa, d'los grādes, y profundissimos secretos. q̄ la sabiduria del padre eterno tuuo por bien de esconder debajo de la corteza de las palabras de la oracion / que el mesmo nos enseñó: con que ouiessemos de hablar, y encomendar las necesidades, y miserias de la presente vida al eterno padre, y confiado con este diuino fauor, tanto quanto estoy desconfiado de mi mesmo / por la baxeza y torpedad de mi yngenio / para tratar tan altissimos

Exposició d'los pambulos d' Bññ. fo. lxxi. altissimos mysterios: comienzo en nōbre de Dios.

Dos pambulos del Pater noster. Capitulo xxxvij.

Lo primero es de notar / que a esta sanctissima oracion / por orden de sanctos padres, añaden dos del spiritu sancto, se anteponen dos pambulos. El primero dize el sacerdote en la missa, q̄ son estas palabras, despues de auer hecho la transustanciación admirabilissima del pan y vino en cuerpo y sangre del diuino redemptor Christo: y despues de auer hecho oracion secreta por los defuntos, y algunas otras admirables ceremonias, hablando con el pueblo, con voz alta, pronoca y incita a los presentes / que hagan oracion al señor, diziēdo. Oremus, preceptū salutaribus moniti &c. casi diziēdo desta manera. Grāde atreuimiento, y osadía y temeridad sería ala pobre, y baxa criatura humana, llamar a su criador, y verdadero señor padre, y si nosotros lo osamos dezir, es porq̄ somos amonestados con mādamiētos saludables, en q̄ senos mādada por el diuino redēptor, q̄ quando ouieremos de hazer oron, digamos estas palabras al principio. Padre nño, y este atreuimēto no nace d' nosotros, antes porque somos amonestados por mandamiētos saludables: y somos informados por diuina institucion, y pues vos señor lo ordenastes / y mādastes, nosotros amonestados por vros mādamiētos y certificados de la orden que vos señor en esto auers

Ignor. in cano

idem d. el uicio po de tº an fº p

Mat. vi.

Tratado segundo

ueys dado, y no de otra manera, ni por otra causa tenemos añadida para dezir en nra oracion/ esta tan dulce/ y amorosa palabra, Padre nuestro. &c.

¶ Dicipulo. Una cosa se me ofrece de preguntar cerca delo dicho, y es. Como estan juntas en este preambulo estas dos palabras: mandar/ y amonestar. Pues el mandamiento tiene fuerza de obligar/ y el amonestar no pone obligacion: sino combida, y incita a que se haga. y estas dos cosas estan juntas en estas palabras, amonestados nosotros con mandamientos. Como puede ser mandamiento/ y amonestacion todo junto: pues lo vno obliga, y lo otro combida.

¶ Al Maestro. Plazeme que parece que te vas ya a prouechando/ pues sabes preguntar, ques indicio de saber. A lo que preguntas respondo/ q la doctrina de hazer oracion/ principalmente en la oracion del señor, sobre q hablamos/ es de Christo: el qual es maestro/ y señor, como parece por sant Joã/ dõ de dize a sus dicipulos. Vosotros me llamays maestro/ y señor: y bien dezis: porque es así que yo lo soy, y al señor cõtiene mandar/ y ordenar: y al maestro cõtiene amonestar y enseñar, y para mostrar q estas dos autoridades d señorio, y magisterio estan juntas en Christo se ponen juntas estas palabras, mandamiento, orden y amonestacion.

¶ Dicipulo. Qual es el otro preãbulo dela oraciõ del señor: porque me dixiste que eran dos?

¶ Al De,

Exposiciõ d los pãmbulos d l Bñ nñ. fo. lxxij.

¶ Rest. El segundo preambulo es esta palabra, ^{Kyrie.} **Kyrieleyson, Christeleyson, kyrieleyson.** y ^{eleyso.} esto vsa la yglesia muchas vezes.

¶ Dicipulo. Ruego te que me declares que quiere dezir esta palabra, kyrieleyson. ¶ Al Maestro. Estas dos palabras kyrieleyson/ son nõbre y verbo en lengua Griega: y en nuestra lengua suenan, Señor misericordia: dize se tres vezes antes dela oracion del señor, en reuerencia dela sanctissima trinidad.

El primer kyrie, representa, y se endereça al eterno padre: y el segundo al hijo: y por esto se dize Christeleyson: que quiere dezir/ vngido misericordia: a donde se denota la humanidad de que esta vestido el hijo de Dios. El tercero kyrie el, se declara al *nota* spiritu sancto. De manera/ que es tanto como dezir. Señor Dios padre, vsa de misericordia con nosotros: hijo de Dios encarnado/ pedimos te misericordia: spiritu sancto/ Dios, y señor nuestro / vsa de misericordia cõ nosotros. Son palabras vtilis/ y de grã virtud: y por esto san Gregorio las tomo delos griegos: y yñstituyo que se dixessen nueue vezes al principio dela missa: y de alli muchos christianos tienen estillo/ y deuocion de las dezir en principio dela oracion del señor: y es cosa muy deuota: y que en qualquier tiẽpo, y en qualquier oraciõ/ y en qualquier necesidad se pueden/ y deuen dezir: por que sea visto por experientia/ tener grãde eficacia. y así escriue un doctor: que el glorioso sancto Basilio, que

Tratado segundo

*Bull.
ter pa-
rificis
in rati-
onal.*

filio/ queriēdo se acoger a vna yglesia dela ciudad de Dauia, hallando la cerrada, con voz alta comēço a dezir kyrie eleyson: y milagrosamēte se le abrieron las puertas dila yglesia, y san Seminiāno viēdo vn grande exercito que cinco reyes trayan/ comēço con alta voz a dezir, kyrie eleyson: y luego los cinco reyes con todo su exercito huyerō. Por esto, y muchas otras cosas/ que te pudiera dezir/ del gran valor y virtud destas palabras, kyrie eleyson, te aconsejo dīcipulo mio/ que de aqui adelante tengas estilo delas dezir muchas vezes, quādo te acuestas, quando despiertas, y quando te levantas/ y quando comienes, y acabes de comer: que nunca sin tiēpo las podras dezir. y has de saber/ que estas palabras no son parte dela oracion/ que el señor nos ensēno/ ni aun de tanta uirtud: ni pecaria quien las dexasse de dezir: son palabras de deuocion: y quien quiera las puede dezir: y las puede dexar.

¶ **Dīcipulo.** Tiempo es ya que me comienes a declarar la oracion del señor. ¶ **Maestro.** Comēçādo en nombre de Dios, es de notar/ que esta sanctissima oracion se diuide en tres partes: conuēne a saber, Prologo, Tratado / y conclusion. El prologo es este. Padre nuestro / que cres en los cielos. El tratado es, toda la oracion hasta el fin, que es, Libranos de mal. La conclusion es, Amen. ¶ Es la primera palabra, Padre. Es menester dīcipulo

Exposiciō del prologo del Padre nro. fo. lxxiii.
dīcipulo mio, que luego comienes a pensar la grā diferencia que ay entre este principio de nuestra oracion, y los principios dela vieja, y antigua ley. Porque comunmente los antiguos comēçauan a hablar con Dios en sus oraciones del señorio / y magestad de Dios. Como parece/ que queriendo el amigo y siervo de Dios Moyses rogar al señor por su pueblo/ comēço con estas palabras. Señor Dios misericordioso, y clemente, paciente, y de mucha misericordia / y verdadero, y así mesmo Judith / en el principio de su oracion dīxo, Señor Dios de los cielos / criador delas aguas, y señor de todas las criaturas. O quā grande / y admirable bondad / y misericordia es la que tu todo poderoso señor has vsado con el linage humano en auernos recebido por hijos: y mandar que nuestra cotidiana oracion comencemos con tan amorosa / y dulce palabra / que es llamarte padre nuestro. No se halla en todo el viejo testamento semejante mandamiēto que este. Cosa es digna de contemplacion, que siendo Abraham varon de tanta ecelencia, que merecio ser llamado amigo de Dios: y no se desdēna ni menosprecia el señor de ser llamado Dios de Abraham: y con todo esto auēdo de hablar con Dios / o por mejor dezir con vn angel, que representaua a Dios, no sin gran temor, y reuerencia dize estas palabras. O señor yo te suplico q̄no te enojas contra mi, si tengo osadia de hablar

Exod.
xxiii.

Judith.
ix.

Tratado segundo

Sec.
xviii.

de hablarte a ti mi señor/ siendo como soy tierra, y ceniza. Quié en todo el vniverso fuera tan arrogã te/ que tuuiera osadia de llamar padre / al criador del cielo y tierra/ y aplicar el bontradissimo nõbre de hijo del todo poderoso Dios: el qual ni los angeles/ ni seraphines/ que estan todos ynflamados en el amor de Dios/ nunca tal nombre osaron aplicar a si: Como tuuieran tal atreuimiento los mortales/ la tierra y ceniza/ el poluo y lodo/ la garrapatilla misera del hombre: si el mesmo Dios no lo mandara/ diziendo. Quando hizieredes oraciõ començareys diziendo. Padre nuestro.

¶ Dicipulo. Que es la causa dela diferencia que ay entre los principios delas oraciones del viejo testamento a la del nuevo/ pues que todas van en drecadas aun mesmo Dios y señor:

¶ Dela diferencia q̄ ay entre el viejo testamento y el nuevo. Capitulo. xxxviii.

Quest. En la differēcia destes principios senos demuestra la diferencia delas leyes/ y delos estados delos del viejo testamēto a los del nuevo: porque este principio de nuestra oracion / comiēça del amor de Dios/ y de su misericordia/ diziendo. Padre nuestro. Los principios delas oraciones d los antiguos comēçauan del señoro/ y omnipotēcia de Dios/ como esta dicho. De dõde se vee/ que la dependencia delos hombres/ dela ley vieja con Dios/

Exposiciõ del prologo del Bater nr. fo. lxxv
Dios, era como de siervos a señor: y ansise seruiã mas por temor que por amor: lo qual es propio de siervos. y por esto el apostol llama a la ley vieja/ ley d temor: y assi fue dada con grã temor, con truenos, y relampagos, y con espãtable sonido de bozina. En la ley nueva, la dependencia delos hõbres con Dios es amorosa/ como de hijos a padre/ y la causa principal desto, fue la sanctissima encarnaciõ del hijo de Dios, mediante la qual tuuo Dios por bien de condecender en tanto grado con los hombres: q̄ los constituyo por dotacion de gracia, por propios hijos. y esto es lo que el redēptor dezia a sus dicipulos. Desde aqui adelante no os llamare siervos, sino amigos y domesticos de Dios. y por esto el apostol a la ley nueva llama ley de gracia: y assi fue dada por aquel mansissimo cordero Chri- sto hijo dela oueja Aldaria siempre virgen. y de aqui viene, que los angeles conociendo esta preeminēcia delos hombres dela ley de gracia, no se dēpan de ellos adorar/ como lo baziã en la ley vieja. Esto se nos muestra en figura manificamente, en el libro de Ester: a donde se lee, que estando el linage delos judios en captiuidad/ en todo abaridos/ y desechados, acontecio que la Reyna Glasbi, por desobediencia que tuuo al rey Asuero, fue descompuerta, y desechada d el Reyno: en cuyo lugar fue elegida la hermosa, y vmilde, pobre, y buerfana Ester. y a causa desto fue dado preuilegio real a la gente i captiua

Rom.
viii.

Exod.
xix.

Joan.
xix.

Epoc.
xix.
II est.
1. b. ij.

Tratado segundo

capriua de los judios que todos fuesen de allí adelante tenidos y tratados como deudos del rey.

Por esta Reyna Casti de sobedierte se entiende natura angelica: la qual por su sobediencia descõpuso en gran quãtidad el rey de los reyes nuestro Dios: y los desterro del Reyno del cielo / donde nũca mas tornarã: y en su lugar eligio a la gente capriua / que es el linage humano / juntandose en la carnacion con la pobrezita: y humilidissima virgen Maria: mediante la qual fue dado preuilegio real a todo el linage humano / para que fuesen llamados hijos de Dios. y assi lo amonesta sant Joan diciendo. Mirad hermanos la grandissima charidad que tuuo con nosotros nuestro Dios, que nos dio que pudiessimos ser llamados hijos de Dios: y que de hecho lo seamos.

Dicipulo. yo no puedo acabar de enteder este mysterio: como el pobrezito hombre puede ser llamado: y en hecho de verdad es hijo de Dios: como se dize en la autoridad que has dicho, y por tanto te ruego, me des a entender esto.

Como el hõbre se puede llamar hijo de Dios. Capitulo. xxxix.

Mestro. Para que bien puedas entender lo que preguntas: has de notar / que cada vno de los hombres tiene dos nacimientos / y dos vidas / y dos muertes: conforme a las dos naturas que tiene, que

Excelencia del prologo del Water n̄. fo. lxxvi.
ne / que son anima y cuerpo. Entonces començaste tu a biuir vida sensitua / o animal / quando el seõor infundio el anima / que tiene en el cuerpo. y es menester que entiendas / que es aquello que puso en esta tu vida / el padre carnal / que no es otra cosa, si no sola la materia sacada de su propia sustãcia: por lo qual el hijo se dize ser cosa propia del padre: y a esta causa / como sea cosa natural que cada vno se ame a si mesmo / no puede naturalmente hablando / el padre aborrecer a su hijo / por ser su propia naturaleza comunicada con el. Lo qual sabiendo el sapientissimo rey Salomon / viendo que por ninguna razon / ni prouea exterior se podia saber de que muger fuesse hijo aquel niõo, de quien se litigaua ante el: tornãdose a la natural phisologia / que esplica / y declara las propiedades naturales de las cosas: y assi preguntando subtilmente a la mesma naturaleza / conocio / aquella ser verdadera madre del niõo / que su muerte no pudo naturalmente tolerar. De manera / que el padre carnal pone en la generaciõ del hijo, solamente la materia sin forma, sacada de su propia sustãcia: y no pone otra cosa algũa. Y otro padre spũal / que es Dios: el qual con su mesma mano dispone esta materia. y esto es lo que dize Job. Tu mano seõor me hizierõ, y me partarõ todo en derredor. y allende desto, este padre spũal erio el anima / que tu tienes solo, sin que cosa algũa pudiesse tu padre carnal. y es de notar / que en esta ma

i ij nera d

Joan.
iij.

ij. reg.
iij.

Job. x.

Tratado segundo

nera de ser hijos, que es tener comunicacion, o ser hecho de la mesma sustancia del padre, de dōde viene el nombre de hijo natural: nosotros no somos, ni podemos ser llamados hijos de Dios: porque desta manera no tiene Dios mas de vn solo hijo natural/que es el verbo diuino Jesu Christo nuestro redemptor: y por esto se dize el hijo d' Dios no ser hecho ni criado, sino engēdrado del padre: por que el padre comunica su ser y sustancia con el hijo differentemente de como la comunicā los padres carnales: porq̄ el padre carnal quando engēdra a su hijo dale parte de su sustancia, no la comunicando toda con el hijo: y el padre eterno comunica toda su sustancia con el hijo: y el padre carnal lo q̄ comunica con el hijo, despues de auerlo comunicado queda fuera d'el: y assi el hijo del hombre es sustācia apartada de la sustancia del padre: el padre eterno comunica todo su ser, o sustancia con el hijo: y todo se queda con el padre: y assi se puede tener alguna noticia de como en Dios ay distinció en las personas y vnidad en la essencia. Delo dicho se colige/ que quando llamamos padre a nuestro Dios: no has de entender/ que eres hijo natural / quanto a auer comunicado Dios contigo su sustancia: porq̄ desta manera eres hijo de tu padre carnal, y no de Dios: y assi quando naciste/ a quel primer nacimiento se atribuye a tu padre carnal / cuya sustancia tu eres. Ay otra manera de nacimiento que toca a sola el anima:

In sim
bo'lo a
tanafij
et nice
no.

nota

Exposició del prologo del Bateŕ nŕ. fo. lxxvii:
el anima: y muchas vezes acaece, que muerta el anima, biue el cuerpo vida sensitua: y muerto el cuerpo, biue el anima. Entonces biue el anima, quando esta y mora en ella Dios por su gracia: y en esta manera todos quātos ay en el mundo nacimos regularmente muertos: y ninguno ay que naciesse biuo: porque si tu naciste corporalmente biuo, spiritualmente naciste muerto: y para biuir corporal y spiritualmente biuo/ fue necesario, que despues de auer nacido corporalmente biuo del vientre de tu madre/ tornasses otra vez a nacer, y a biuir / quāto al anima: y este es el segundo nacimiento, que se haze en el baptismo: y por esto se llama el baptismo regeneracion, que quiere dezir, otra vez engēdracion quāto al anima: y de esta segunda generacion y nacimiento/ solo Dios es nuestro verdadero padre/ sin tener parte ninguna en nosotros nuestro padre carnal. Este myſterio espanto a Nicodemus, quādo le dezia Christo. Conuiene que nazcays otra vez: lo qual el no entendiendo dezia, Como puede ser/ que el hombre que es viejo torne otra vez a nacer: por ventura puede otra vez tornar al vientre de su madre: y tornar a nacer? y Christo le declaro el myſterio diziēdo. En verdad os digo, que no podeys entrar en el reyno de los cielos / sino tornays otra vez a nacer / mediante el sacramento del baptismo, a donde el spiritu sancto con el agua, da nueva vida al anima. De manera / que quando tu
i iij fuyſte

padre no e
dios, sea bo

Joen.

Tratado segundo

fuyte baptizado, nasciste segunda vez, y començaste nueuamente a biuir vida de gracia, y deste nacimiento solo Dios es tu padre: y has de entender que en esta manera tanto tiempo te duro el ser hijo de Dios / quanto te entretuuieste en la innocencia en que te puso el sacramento del baptismo: y luego que pecaste mortalmente, perdiste la vida que te auia dado tu padre Dios: y te tornaste a la muerte / que tu padre carnal te auia dado / por el corrompimiento dela materia que contigo comunico: y esto se deriuu de la desobediencia de Adan primero padre. De manera que quando el christiano peca mortalmente, dexa de ser hijo de Dios en la manera dicha: y se haze hijo del diablo, y por esto llama Christo a los judios hijos del diablo. Mas poco nos aprouechara ser hijos de Dios en la manera dicha segun la flaqueza humana: si otro remedio no nos quedara / con que podemos tomar a hazernos hijos de Dios / quando por el pecado lo auemos dexado de ser, y esto es mediante el sacramento dela penitencia. Como dize sant Joan, que a los que le recibieron (que son el pueblo christiano) dio poder / de poder ser hijos de Dios: con uiene saber, aun que por sus pecados lo ay a perdido despues del baptismo: con la penitencia, a la qual te ha de incitar esta palabra. Padre / que quiere el señor / que en principio de nuestra oracion ordinaria la digamos / para incitarnos al exercicio de obras virtuosas

Exposiciõ del prologo del Bater n.º. f.º. l.º. virtuosas / conociendo nos hijos de tal padre: y por esto nos prouoquemos a imitarle. Cosa injusta es / y agena de toda razon / que el hombre llame padre a Dios: y no procure de hazer cosa que parezca / o imite a tal padre. y por tanto Christo dijo a los judios / que dezian ser hijos de Abraham. Si hijos de Abraham soys, imitad a Abraham en vuestras obras. De donde se toma / que los hijos han de hazer obras semejantes a sus padres. **Discipulo.** Que obras puedo yo hazer / para hazerme semejante a tal padre como es Dios?

Las obras que vno deue hazer para hazerse semejante a Dios / cuyo hijo se llama. C. xl.
Maestro. Tres maneras ay en que los hombres imitan a Dios. La vna es que haze apartar de Dios: y otra / que haze allegar a Dios: y otra / morar en Dios. La primera es de muchos peruersos / que procuran ser semejantes a Dios / en ser poderosos, y reuerenciados: y en todas sus cosas procuran honrra / que a Dios solo se deue: y a el se deue atribuyr. Por tanto miren bien lo que hazen aquellos que procuran mucho la honrra del mundo, y gloria: que por esto se llama vana, porque aplican assi aquello, que a solo Dios se deue. Los que desta manera procuran de ymitar a Dios / no son sus hijos: antes son hijos de lucifer, y se hazen sus compañeros, y hijos: el qual dixo, y o subire al cielo: y sobre
i iij las estre

Joan.
vii.

Joan. i

Joan.
vii.

Tratado segundo

las estrellas de Dios levantare mi silla: assentar
me en el monte del testamento, en los lados de A-
quilon / subire sobre la altitud de las nuues: sere se-
mejante al altissimo.

La segunda cosa en que los christianos pueden
ymitar a su padre Dios / y hazerse a el semejantes,
cõsiste en procurar obrar semejantes virtudes: co-
mo es misericordia, justicia, verdad, liberalidad,
charidad, &c. Las quales virtudes perfectissima-
mente estan en Dios, o por mejor dezir son el me-
mo Dios.

La tercera semejança es de los bienaueturados,
de la qual habla sant Joã diziendo estas palabras.
Hijos / mirad que agora en esta presente vida hi-
jos de Dios somos: mas aun no se parecelo que
somos. Sabemos que quando se pareciere, seremos
a el semejantes. Ansi Joseph estando en la carcel
de Pharaon / no se parecia lo que era: puesto caso
que auia de señorear en toda la tierra de Egipto: y
para parecer antel rey le fue tresquilada la cabeza
y mudado el vestido. De esta manera los hijos de
Dios detenidos en la carcel del cuerpo, no se pare-
ce lo que son / hasta tanto, que mudado el abito de
las imperfecciones de la carne, seã presentados an-
te Dios en su gloria, y Sãson atado de pies y ma-
nos por la muger Dalila / no se parecia lo que era /
hasta que le fue dada la boz, y se levanto / y rompio
las cuerdas con que estaua atado. Desta manera
los hijos

Exposiciõ del prologo del Bater nã. fo. lxxij.
los hijos d Dios en la presente miseria, estã atados
con las ataduras del pesado cuerpo, hasta en tãto
q̃ luene aq̃lla boz. Leuãtaos muertos: y entõces se
parecera lo q̃ son: y se mostrarã semejãtes a Dios,
en el don de la ligereza. Tambiẽ Noe, quando esta
ua borracho, y sus verguẽças dscubiertas, no se pa-
recia lo que era hasta tãto / q̃ fue cubierto con la ca-
pa, y se leuãto, auendo ya digirido el vino. Desta
manera los hijos de Dios embriagados con las
aduersidades, y miserias, y tinieblas de ignorãcia
de la presente vida, no se parece lo que son, hasta en
tanto que cubiertas sus verguẽças con la capa de
la penitẽcia / se leuantẽ en la resurreciõ: y entonces
pareceran lo que son: y seran semejãtes a su padre
cõ el don de la sabiduria. Ansi Daniel / varõ de bue-
nos desseos / no se parecia lo que era, quando esta-
ua en el lago de los leones. De esta manera los hi-
jos de Dios, en esta presente vida, no se parece lo q̃
son mezclados con los soberuios, infernales, seme-
jantes a los leones. Quando serã sacados de este
lago de la presente miseria, seran semejãtes a su pa-
dre en la bẽdita cõpañia de angeles q̃ alla rẽdran.
y porque el tiempo no da lugar a hablar mas
en esta materia / en resolucion te dire lo que has de
contemplar en esta primera palabra de nuestra ora-
cion de cada dia / que es, Padre / lo que te he di-
cho en muchas palabras. Lo primero has de con-
templar / el deudo del parentesco, que contigo qui-
i y sotomar

Esaie.
xliij.

i. Jo. iij

Joseph

Gene.
xxxvij.

Sanson

Judic.
xvi.

Noe

Gene.
ix.

Daniel

Dan.
xliij.

deuda

Tratado segundo

so tomar el hijo de Dios en la humanidad, que recibio, y tambien eres hijo de Dios: porque con las manos de su omnipotencia dispuso y ordeno todos los miembros y partes de tu cuerpo. y asi mesmo eres hijo de Dios: porque el solo crió tu anima, y la infundió en el cuerpo que tienes: y despues q tu padre carnalmente te engendró/este tu eterno padre te torno otra vez a engendrar por el agua del bautismo. y considerando sobre esta dulce palabra, Padre habla contigo mesmo, y di.

Contemplacion sobre la primera palabra del pater noster. Capitulo. xli.

Ay de mi/ quales mi padre, y que hijo soy yo: perdona señor/ perdona la osadía que tiene el ganito en la tierra, de llamar padre a ti señor. Dios biuo y verdadero rey de la magestad. O padre, que me beziste: padre/ que me redemiste: padre/ que quisiste morir por mí: padre/ que me libraste de las tinieblas/ y sombra de muerte: por ventura/ estas no son obras de piedad: luego tu señor eres mi verdadero padre: padre piadoso/ y clemente: pero a donde esta/ ques del hijo de tal padre? Si tu eres mi padre/ a donde esta el amor tuyo/ a donde esta la honrra tuya: ques de la obediencia, y reuerencia de hijo: Ay de mi que tu mi Dios eres mi padre: y yo por don de dotación tu hijo: y por mis pecados, como hijo ageno te he mentido: y me he enuegécido en mis

Exortación del prologo del Pater n. fo. lxx.
en mis maldades: y he coxeado con metiras: pero tu eres mi verdadero padre, porq tu hijo tuuo por bié de se hazer mi hermano, para mi padre. Alírad hermanos míos/ mirad la grādissima charidad q̄l todo poderoso señor. y Dios nro vso con nosotros, que podamos ser llamados hijos de Dios: y lo seamos/ q̄ nos dio poder, para poder ser hechos hijos de Dios: y quando se pareciere lo que somos, seremos semejantes a nro padre: y la mesma semejança mostrara q̄ somos sus hijos: al presente trae mos con nosotros la semejança de nuestro terreno padre Adá: y entóces traeremos la ymagen de ti padre nuestro celestial. O bué Jesu Christo/ que tu eres nuestro verdadero padre y hermano. O dulce redemptor/ que en algun tiempo era nuestro Dios padre tuyo: y tu le beziste señor, haciendo te hombre, Dios tuyo: y de tu padre beziste padre nro, para q̄ cōtigo tuuiésemos iūtamēte/ Dios padre.

¶ Dic. ya q̄ me has declarado la primera palabra ^{118fo.}
de la oron del señor, q̄ es padre: querria me dixes porq̄ causa dezimos, Padre nro, y no padre mio/ pues q̄ en todo somos obligados a imitar a Christo: ^{Math. xxvi.}
y el haziedo oron al padre, dixo padre mio/ si possible es. ^{¶ Alírad.} Alírad. Alí q̄ preguntas respōde el grādotor Alexandro d̄ Ales. q̄ a ningúno es licito, ni puede d̄zir a Dios, Padre mio, sino a solo Christo/ hijo de Dios: porq̄ dicho así solamēte sin añadidura, no suene en paternidad de natura, y por esto vna glosa ^{Alírad. par. iij. q. xxx. vij.}
dize/

Tratado segundo

Mat. ca. vi. dize. Ninguno diga padre mio: porque a solo Christo toca/ que es hijo natural. Este pronombre mio, se suele poner discretiuamente, y denota singularidad: y a ninguno compete / sino aquel solo que es hijo natural. y si la escriptura en alguna parte demuestra poder dezir a Dios/ padre mio/ es de saber/ que nunca se hallara ansi solamente/ sin poner añadidura: en la qual se muestra no hablar de hijo natural: lo qual parece por san **Matheo** / a donde dize **Christo**. Haz oracion a tu padre en oculto: luego añade, y tu padre que vee en escondido / te dara el galardón. **Recebir galardón conuiene solamente a la criatura.** y por **Iheremias** se dize, De aquí adelante llamarme has padre mio: luego se añade: y guia de mi virginidad eres tu. Ser guia/ do solamente conuiene a la criatura: y guiar al criador, y a lo q̄ dizes q̄ **Christo** en su oron dixo padre mio/ y no, padre nuestro: digo q̄ en aquella oron/ q̄ **Christo** hizo en el huerto: no pretedio enseñarnos el modo, y forma d̄ la oron: y porq̄ el es hijo d̄l eterno padre por natura: como persona singular, y natural hijo de Dios, pudo d̄zir, y dixo, padre mio. y por san **Matheo** / dōde enseña el modo/ y forma q̄ emos de tener en la oraciō/ no' m̄do/ q̄ dixessimos, padre n̄ro. **Doco es conocer q̄ Dios es padre, si jūto cō esto no conocemos ser padre n̄ro, en q̄en todo n̄ro cuydado y sollicitud deuenos arrojar: porque el tiene especial cuydado d̄ nosotros, aquí reparo por nuevo**

Exortaciō del prologo del Bater n̄r. fo. lxxi.
por nuevo nacimiento de gracia espiritual: y sanctifico: y afirmo, nosotros ser sus hijos: y por tales nos tendra para siempre, si por nuestra culpa, y malicia no nos apartamos del, menospreciando sus mandamientos.

¶ Lo segundo dezimos, **Padre n̄ro**, para que nos acordemos de la hermanable charidad: a la qual **Christo** nos llamo: y procuremos la cōcordia con los hermanos ante todas cosas. **El doctor de la paz, y maestro d̄ vnanimidad**, no q̄so q̄ se hiziesse oraciō singular, ni priuadamēte: ni quiso que ninguno rogasse por si solo: y por tanto nos enieño que no dixessimos. **Padre mio** que eres en los cielos: ni dame mi pan, ni perdona mis deudas, ni no me traygas en tentacion, ni libra me de mal: sino publica, y comun para todos ordeno que fuesse n̄ra oracion: y ninguno quiere que le pida particularmente para si solo cosa alguna: sino para todos juntos: ansi como miembros de vn solo cuerpo, animado con vn solo spiritu/ pidamos lo que a todos en comun conuiene, y no tan solamente deuenos pedir n̄ro provecho, sino tambien el de nuestros proximos: y en este modo de rezar d̄secha Dios todas las discordias, y enemistades: y reprime la soberuia, y desigualdad de las cosas humanas. **No cōuiene que los hermanos sean discordes con ambiciō, y odio, embidia, y dissension: y por esto quando dezimos, Padre nuestro/ somos amonestados de la piedad/ y chari**

Tratado segundo

y charidad / y humildad fraternal: conforme a aq̄-
llo dela escriptura. **D**os v̄tura Dios no es padre
de todos nosotros, y vn mesmo Dios no nos cria:
¶ Luego / porque ninguno de nosotros menosprecia
a su hermano / quebrantando el pacto / y concordia
de n̄ro padre: y esto es q̄ dixo Boecio. Que sober-
uia es la q̄ tienes con tu linage , y antepassados,
todos los mortales son engendrados de noble
generacion: y todos los hombres en la tierra fue-
ron y guales en el nacer: solo vno es padre de to-
das las cosas, y vno lo administra todo: y si mira-
ys vuestra nobleza, de que fue Dios criador, ningun-
o es menos que otro: sino aquel / que desampara
con vicios su proprio nacimiento, y como dize A-
gustino. En esta palabra: Padre nuestro, son com-
bidados los ricos, y de noble linage: y los mayoz
res del siglo, a que no tengan soberuia contra los
pobres / y de baya suerte: porque todos juntamente
dizen a Dios, Padre nuestro: lo qual no pueden
verdadera, ni piadosamente dezir: sino se conocen
ser hermanos: luego ninguno de uen menospreciar a
otro, sino antes rogar a Dios por el: pues q̄ cōfies-
san todos tener vn solo padre / q̄ esta en los ciclos.
¶ Ansi mesmo / en esta palabra. N̄ro / en que se mue-
stra vniuersalidad, se parece la liberalidad del sēnor
en q̄ no solamēte quiso ser padre de los angeles / q̄
re / plā decen en dignidad: y de los hōbres ecclēres
y sublimes: sino generalmēte se muestra ser padre
de to-

Mat.
lach. ij.

Boe.
lib. iij.
de con-
sol. me-
tro. vi.

Augu.
se. in
mōte.

Exposició del prologo del **P**ater n̄r. fo. lxxij.
de todos los hōbres, en quiē imprimio su ymagen /
y semeiāça. A todos mira vniuersalmēte con amor
de padre: de tal modo / q̄ no ay hombre sobre la tier-
ra, q̄ se ascōda de su amoroso calor. **D**os esto el apo-
stol dize estas palabras. Recebistes sp̄u de dotacio
de hijos de Dios: mediāte el qual damos bozes a
n̄ro maestro y padre: el q̄ da testimonio a n̄ro sp̄i-
ritu / q̄ somos hijos de Dios: por el q̄ quiere q̄ sea-
mos participātes en la erēcia de su reyno, y luego
se sigue si somos hijos, luego somos erederos: erede-
ros de Dios, y juntamēte erederos con Christo.
¶ No quiere este piētissimo padre la muerte del peca-
dor: como algunos crueles padres / q̄ destierran a
sus hijos, y los deseredā: sino q̄ se conuertā, y binā
para q̄ puedā con los de mas tener parte en su reyno.
y allēde desto, a todos mira Dios, como piado-
so padre: y porq̄ no desmayē, ni d̄sallezcan en el ca-
mino de las virtudes, les da pan saludable, lleno d̄
todo dulzor y suauidad: para q̄ cōfortados puedā
andar en la fortaleza de aq̄l m̄jar, hasta el mōte d̄
Dios, q̄ es la glia. Delo dicho se colige, quā admi-
rablemēte de biē el pueblo christiano baze oñon a
Dios, diziēdo. Padre n̄ro, q̄ nos engēdras, susten-
tas / corriges, y enseñas, y otros officios de padre
continamēte con nosotros exercitas.
¶ **D**i. Quādo dezimo. Padre n̄ro, q̄ rria yo saber,
quiē se entiende por este pronōbre. N̄ro: y quienes
son estos nosotros, en cuyo nōbre se dize esta oñon.
¶ **A**l d̄ est.

Rom.
viii.

Tratado segundo

¶ Maestro. Para bien entender lo que preguntabas de saber, q̄ esta palabra / nuestro / se puede tomar en diferentes modos: porque se puede referir primeramente a todos los mortales / en quien el señor imprimio su ymagen: y así se comprehenderan en este, nuestro / todos los del mundo, Arabes, Citas, Medos, Persas, yndios, y los de mas: por que todos juntos somos vn nosotros: todos tenemos vn solo padre / que haze salir sus sol sobre justos y pecadores.

¶ De otra manera se puede entēder este, nosotros que comprehenda a solos los christianos, tomados a nacer por agua, y spiritu sancto en el baptismo, sin el qual ninguno puede ser heredero del reyno del padre: y en este / nosotros, ay muy mayor conformidad, y hēmandad q̄ cō los otros: y ay mas especial obligacion de hazer vnos por otros.

¶ Ay otra manera de nosotros mas estrecha, y estos son los que estan en gracia con el señor: y han hecho verdadera penitēcia de sus pecados, y estos estan diuididos en dos partes: los vnos estan triunphando: y los otros peleando: vnos en fe, otros en especie: vnos en peregrinacion, otros en perpetua mansion: vnos en trabajo, otros en sosiego: vnos obrando, otros descāsando: vnos en camino, otros en la patria: vnos se apartan del mal, y procurā hazer bien: otros no tienē mal, y estan llenos de biē: vnos pelean, y otros triumphan. Estas dos parcialida-

Exposiciō del prologo del Bater n̄. fo. lxxiij.
cialidades, es vn mismo nosotros: y ay entre ellas gran conformidad, y amorosa dependēcia: lo qual Dios mostro en maravillosa vision a su propheta Elyas: el qual vio dos seraphines, que estana vno en alto, y otro en baxo: y cada vno dellos seys alas: y dauanse bozes el vno al otro. Estos seraphines / son las dos yglesias: militante y triunphante. El nosotros de aca baxo / que es la yglesia militante, da bozes con deuota oracion, al nosotros de arriba, que es la yglesia triunphante, pidiēdo fauor / y socorro para las miserias dela vida humana: y el nosotros de arriba / da bozes al de abaxo, auisando / socorriendo, y ayudando.

¶ Discipulo mio / si supieses, q̄ nosotros tan admirable: que seraphin tan ecelēte es este de aca baxo, la congregacion de todos los mortales, q̄ aun está en carne, y en gracia con el señor. Este es el nosotros que puede d̄zir a boca llena. Padre nuestro que soys en los cielos. Este derecho sanctifica el nombre del señor: a este ha venido el reyno dela gracia del señor: este es el que cumple en la tierra la voluntad del señor, como el otro nosotros en el cielo: este recibe cada dia de la mano del señor el pan que come: este perdona las injurias, por ser perdonado de su padre: y finalmēte, este nosotros vence las tentaciones: y el señor le libra de todo mal. O quan bienauenturado nosotros: y quan bienauenturado es aquel, que merece ser cofrade en tan santa

k herm. j.

Tratado segundo

hermandad: con este, Nosotros habla el sacerdote / y saluda muchas vezes en la misa / quando dize, El señor sea con vosotros: y en nombre deste Nosotros se ofrece cada dia el cuerpo, y sangre de Jhesu Christo hijo de Dios en sacrificio al divino, y eterno padre: este Nosotros jamas esta ocioso: porque quando vno duerme, otro vela: si vno descansa, otro trabaja: y del trabajo de vno, gozan todos: y del trabajo de todos, goza cada vno. Por esto dize el apostol, q̄ la charidad nunca esta ociosa: siempre gana, siempre adquiere, siempre trae a casa aumento de nueva gra. De tal manera que si tu dicipulo mio, entras en esta hermandad, en este bendito Nosotros: y trayesses a el, caudal de diez grados de gracia: en solas dos horas, si rezas el Water noster, si das limosna, si visitas algun enfermo / si acompañas el santissimo sacramento: por cada vna obra destas ganas / y acreciētas caudal de gracia. Este Nosotros son las ouejas / de quien el señor dize / que conocen su voz, y el conoce la voz dellas. Este rebaño deste Nosotros como la luna crece y mengua: porque aquel q̄ peca mortalmente / se passa a los otros: y el q̄ haze penitencia de los otros / se passa a este Nosotros: y entonces dize Christo, Que se haze fiesta, y regozijo en el cielo.

¶ Agora que has entendido las diferencias que puede auer en este pronombre, Nuestro / de que vamos en la segunda palabra de la oracion del señor,

litu

Exposició del prologo del Water n̄r. fo. lxxiiii.
si tu quieres merecer mucho y participar de lo que otros merecen / rezando esta sanctissima oracion: ay necesidad / que antes que la rezes / te reconcilies con Dios / y le demandes perdon de tus peccados: de manera que te pongas en la hermandad de este Nosotros, que te he dicho, y quando dixeres, Padre nuestro / por este / Nuestro / es bien que entiendas a todos aquellos / a quien Dios tuuo por bien de imprimir su ymagen / y semejanca: y tu intencion ha de ser para tener todo cumplimiento de charidad / de suplicar al señor / con esta sanctissima oracion / por los infieles / que el señor los alumbré, para que reconozcan sus errores: y tengan noticia del nombre de Jhesu Christo hijo de Dios / y le reconozcan por verdadero señor / y redemptor de la humana natura: y así entenderas el Nuestro generalmente. Así mesmo has de tener animo de suplicar al señor por los peccadores: que les des su gracia / para que reconozcan sus culpas: y se conuertan, y hagan verdadera penitencia: lo qual se incluye en esta palabra, Nro, tomada mas estrechamente, y así mesmo has de tener animo de suplicar al señor en tu oron, por los justos que estan en gra, que sean alūbrados para q̄ perseveren basta en fin de la presente vida. ¶ Dici. Cosa me parece muy proliza, aun que verdaderamente prouechosa para el que reza el Water noster: antes q̄ le diga, auer de tener proposito de rogar por todo lo q̄ has dicho,

k ij ¶ Acet.

1. corin
xiii.

Joan.
x.

Lu. xv

¶ In extendit se a
omnes a. 1. 2. 3. 4.

Tratado segundo

¶ Al Maestro. En dos maneras puede vno tener intención para lo que reza. Una se llama actual: y otra habitual. La intención actual es aquella que a ti te parece proliza, que es: cada vez que se reza el Pater noster, particularmente tener intención de rogar por todo lo dicho: y desta te digo que no tiene necesidad el que reza. Y otra intención habitual, que es: vna vez determinar la intención para siempre que se diga el pater noster, rogar por todos los que emos dicho: y esta basta para vsar como se deve desta palabra segunda de la oración del señor, que es **¶** **A**ño.

¶ Dicipulo. Ya que me has dado a entender lo que quiere significar el señor en estas palabras, Padre nuestro: desseo saber por qué se dice que eres en los cielos: por qué yo he oído decir a theologos, que Dios es infinito: y que esta en todo lugar: y si es así como se dice solamente estar en los cielos: pues también esta en la tierra, y en cada lugar, y parte della: lo vno, ni lo otro desto entiendo.

¶ Al Maestro. Si estas atento lo vno y lo otro entenderás: aun que esta es materia delicada. Ser Dios infinito se muestra en esta primera palabra, que emos declarado que dice. Que eres: la qual tomada en su propia significación, no puede conuenir sino a solo Dios: por qué en ella admirablemente se incluye la inmutabilidad de subsistencia de Dios: la qual no se mide ni puede ser medida con tiempo: y traspassa, y sobrepasa a todo tiempo. y queriendo el señor mostrar este mi-

Exposición del prologo del Pater n. fo. lxxv. este mysterio de su inmutabilidad a los judios, que le dezian. Aun no tienes cinquenta años, y dizes que viste a Abrahã: respondió. En verdad, en verdad os digo, que antes que Abrahã fuesse yo soy: entendiéndose segun la diuinidad, y por esto Augustino tratando aquello de sant Joan. Si no creyeredes, que yo soy: morireys en vuestros pecados: dize estas palabras. En todas nuestras obras, y movimientos hallo dos tiempos, pasado, y por venir: y en aquel que permanece en la verdad, no hallo tiempo pasado, ni tiempo por venir: sino solamente presente: y esto sin corrupción alguna, y esto es lo que dize el apostol. Tu señor: en principio fundaste la tierra y los cielos son obra de tus manos: ello perecerá y tu permaneces: como vestidura lo mudarás, y se rá mudado: tu eres el mesmo, y tus años nunca se acabarán. De cuyas palabras se colige, todas las criaturas ser mudables: y por el consiguiente no tener verdadero ser. y por esto dize Augustino. O señor Dios nuestro, que es lo que has dicho. Si no creyeredes que yo soy: morireys en vuestros pecados: Que cosa ay que no sea de aquello que tu señor veziste: por ventura el cielo no es: y la tierra no es: y lo que esta en el cielo no es: y lo que esta en la tierra: y por ventura esse mesmo hombre: con quien hablas, quando esto dizes, no es: y si todo esto es: y tu lo veziste: que cosa es, que para ti solo: como cosa tuya propia, retuiviste el ser que a otra

Joan. viij.

Augu. sup. 3o an. viij

hebreo o. j.

ley auct in omnia
na q. et habitus
fala

Que e
res en
los cie
los.

Tratado segundo

cosa no diste: para que tu solo fueses? Como dizes yo soy/ el que soy: como si lo demás no fuesse: y al fin concluye/ que el verdadero ser, es ser siempre sin mudança alguna: lo qual a solo Dios pertenece: y este es su proprio nombre como parece / q̄ diziendo su nombre / dize. Yo soy el que soy: y otra vez dize a Moyses, Diras desta manera, El que es, me embia a vosotros. y por esto dize vn doctor. Quel primero y mas principal entre todos los nombres, con que Dios se nombra, es este/ el que es: porque esta palabra, Que es, nóbre infinito y significa su infinita substancia: y el Eres/ significa estar presente/ en vn agora/ que nunca se muda: y así a solo Dios pertenece este nombre: y con el derechamente habla esta palabra/ Que eres/ de que usamos en nuestra oracion de cada día: y en ella se muestra ser Dios infinito. De donde discipulo mio / te ha de nacer en el pecho gran confiança, quando dixeres esta palabra/ Que eres: en que has de cõsiderar el poco ser tuyo: porque tu no eres: y la grandeza y excelencia de aquel con quẽ habla: que es el mesmo que nos enseñó a dezir estas palabras: en que nos haze ciertos y seguros / que seremos oydos. Pues q̄ en aquel con quien hablamos no ay mudança: y el mesmo prometo que nos oyra. y esto es lo que se nos da a entender en esta tan breue palabra/ Que eres.

Y a lo que preguntas, porque se dize/ En los cielos/ mas

Erod.
iij.

Dama
ce.

Exposiciõ del prologo del Bateo n̄. fo. lxxvi.
los, mas q̄ en otra parte: pue' siẽdo infinito no puede dexar de estar en todo lugar/ como verdadera-
mente esta: y así lo afirma el Maestro dlas senten-
cias: y sin contradiccion lo confiesan todos los theo-
logos: y en todas las criaturas esta generalmẽte
por essencia, potẽcia, y presencia: por potencia, porq̄
todas las cosas son sujetas a su infinito poder: por
presencia, porque todas las cosas son del conocidas
y entendidas: y a todo se halla presente: por essen-
cia, porque esta presente a todo lo interior de todas
las criaturas: y así esta en el cielo/ que no dexa de
estar en la tierra: y así esta en la tierra/ que no dexa
de estar en el cielo: porq̄ Dios es substancia sin cuer-
po simplicissima, que no puede ser dividida, ni parti-
da: y en ningun lugar puede estar particularmẽte
todo: dexando de estar en otro: y esta en todo lugar:
y de tal manera esta en vn lugar que no dexa de estar
en otro, y así como dize Hieremias. Hincbe el
cielo y la tierra: lo qual no debes entender corpo-
ral / sino espiritualmente: porque Dios es puro/
y simplicissimo espiritu: y por esto vn doctor dize,
De tal manera nuestro Dios esta en todo lugar,
q̄ no es calidad del mundo: sino substancia q̄ cria al
mundo / y gouierna sin trabajo, y susienta sin pesa-
dumbre al mundo. y no se ha de entender, q̄ esta en
la mitad del mudo la mitad de Dios: y en la otra mi-
tud del mudo, la otra mitad de Dios, sino q̄ en todo
el cielo esta todo: y en toda la trã todo: y en el cielo
k iij y en la

Magt
fi. sent.
distin.
xxxvij.

Hier.
c. xxij.

Ugo.
fracia.
sacra.
par. i. c.
yltim.

Tratado segundo

y en la tierra, todo. y por esto se dize, que Dios esta
 en todo lugar: porq̄ a ninguna parte de todas las
 cosas esta ausente. Sobre esta materia dize Christo:
 stomo. Ansi como muchas cosas entēdemos de Di
 os/ que no las podemos manifestar con la boca: an
 si muchas cosas hablamos por la boca / que no so
 mos capaces de entender: como esta / que sabemos
 y dezimos q̄ Dios esta en todo lugar: y como esto
 sea no cabe en nuestro entēdimiento: y por tãto no
 te deues affigir, ni cōgozar, por no entēder esta ma
 teria: pues que los grãdes doctores cōfiessan no la
 poder entender. Esto te he dicho porque dello ten
 gas alguna noticia, y con esto te deues contentar.
 ¶ A lo que preguntas: porque se dize estar Dios
 en el cielo, mas que en otro lugar: pues todo lo hin
 che/ segun canta la yglesia cada dia. Llenos estan
 los cielos y la tierra dela magestad de tu gloria (lo
 qual se toma de Esayas) vna causa desto es, que la
 magestad inefable de su diuinidad, de su poder y d
 su gloria / mucho mas resplãdece en el cielo / que en
 otro ningun lugar: y por esto Dauid dize, Que los
 cielos predicã / y pregonan la gloria de Dios.
 Son los cielos cuerpos de muy grande altura / de
 espantosa, y admirable anchura / de grandissima
 claridad, mueueñ se regularmente / por admirable
 manera: tienē maravilloso ornamento de estrellas,
 ningun tiempo los puede corrôper, ni enuegerer:
 de ellos depende la generacion y corrupcion delo
 d̄ abaxo:

Christo
 no sup
 episto.
 Heb.

Dei omnipotens ex
 fac.

Esaye
 ca. vi.

Psal.
 xviii.

Exposiciõ del prologo del Pater n̄r. fo. lxxviij.
 de abaxo: y por tanto en ellos se muestra, mas q̄ en
 ninguna otra cosa, el poder: sabiduria, bondad y
 clemencia de Dios. y a esta causa con justo titulo
 se dize, estar Dios en los cielos, mas que en la tier
 ra, ni en otro lugar, y por esto quando emos de re
 zar / nos boluemos a la parte de Oriente / donde
 comienza el mouimiento de los cielos: no porque
 alli solo este Dios / dexadas las otras partes del
 mundo / sino para que nuestro animo se leuante a
 Dios / como a la mas ecelēte, y mayor natura, que
 crió el cielo, y no sin causa dezimos: en los cielos, y
 no en el cielo: y es para que todos entiendan / que
 Dios esta en todos los cielos, y es sobre todos, y
 todo lo gouierña y sustenta, y en esta palabra dici
 pulo amado / te enseña Christo / a que ensanches tu
 coraçon, y leuãtes tu entendimiēto, y tengas muy
 gran confiança: porque si tu padre es tal que hin
 che todas las cosas / que modera y rige los cielos:
 porque no le pediras todas las cosas a tu padre /
 que todo lo puede, y todo es suyo: y ansi nos ani
 ma Sanctiago. Quien tuuiere neccessidad / pida a
 Dios / que da a todos en abundancia, y no lo refiene / o ca
 sista
 ¶ Ansi mesmo esta palabra, Que eres en los cielos,
 te deue poner esfuerço para perder el temor d̄ qual
 quier cosa del cielo. Porque acordãdote que tu pa
 dre esta en los cielos, que no puede d̄par de querer
 te como a hijo, no ay porque temas a las estrellas,
 k y ni a otras

Jacob
 i.
 qz non im p̄per

Tratado segundo

ni a otras influencias ni señales del cielo, las quales rige y gouerna tu benignissimo padre, sin dubda con vtilidad y prouecho de los hijos. y en esto has de ser differēte de los gētiles y dolatras: a los quales nos amonesta el señor q̄ no y mitemos, diziēdo. **No apredays los caminos de los gētiles, ni te may las señales dī cielo: las quales temē los gētiles. y por esto quādo en el cielo suenā espantables truenos, y se veē relāpagos, deues no temar: y boluerte a Dios, diziēdo. Padre nro, q̄ eres en los cielos. Por q̄ si fielmente te encomiēdas a este tu padre q̄ esta en el cielo, ninguna cosa aduersa te puede venir: pues el cria y sustenta todas las criaturas: y no puede venir saeta, ni rayo: sino por su propia mano embiado. Por esto dize Job. Don me señor cerca de ti: y pelee todo el poder del mūdo contra mi. De mas desto, con estas palabras, Que eres en los cielos, te ensēna Dios a hazer differēcia entre tu padre del cielo, y el dela tierra, q̄ aqui en el mundo tienes. Por quel padre terreno, de quē esse tu cuerpo fragil tomaste, no sin que el del cielo le formasse) es pobre, enfermo y mudable: que si algūa cosa aduersa te acōtece, muchas vezes no te podra socorrer: y no tienes cierto quanto tiēpo te durara esse padre: pues esta sujeto al mandamiento dela muerte. y por tanto, ni podemos, ni deuemos poner nra confiança en tal padre. A esta causa Christo nos dize. No querays nombrar padre sobre la tierra: y quādo nom**

Hiere
E.

Job.
xviij.

Matth
xxiii.

Exposiciō del prologo del Bater nro. fo. lxxviii.
do nombrates el padre tuyo, q̄ esta en la tierra, acuerdate que tienes padre en el cielo, muy mejor: mas prouehoso, y mas poderoso, y muy mas fuerte: y q̄ haze contigo muy mejores obras, y q̄ nunca te faltara/ como el padre dela tierra: y así has de hazer professiō, y conocer q̄ es justo, y honesto, q̄ para hōrrar al padre del cielo, tēgas en poco la bourra de tu padre, y madre, y bños, y toda la carne y sangre. **De mas desto, cō estas palabras. Que eres en los cielos te has de cōbidar a traer a la memoria, de donde decēdiste/ y a dōde has de procurar de tornar, q̄ es al cielo/ así como a lugar que esta aparejado/ y dedicado para tu bienauenturança: lo qual te viene por iuro de eredad, por razon de ser hijo del padre que es en los cielos, y muchas y muchas vezes deues entre ti pensar/ y desfiar, poder ser hijo celestial/ siendo como eres hijo de padre celestial. y por esto te deues incitar a te apartar de todo lo del mundo: y no tēgas tu esperança en otra ninguna cosa/ sino en la salud de tu anima, y de aquella celestial erencia: porque no te acaezca/ que/ engañado con los vanos desseos del mūdo, te bagas hijo del demonio/ siēdo, como eres, hijo del altissimo Dios, de que deues tener gran verguēça/ llamando cada dia al todo poderoso Dios padre.**
¶ Allēde desto, los gloriosos doctores Ambrosio, y Augustino toman las palabras de este prologo en sentido alegorico, declarando desta manera. Pa-
drenro

Amb.
Augu.

in d. Archip^{is}
vna sua p^{ri}o^{ri}.

Tratado segundo

dre nuestro, que eres en los cielos, cōuiente a saber /
en los Angeles, y en los coraçones delos sanctos,
y delos justos: porque ansi como el pecador en la sa-
grada escriptura se llama tierra, y le fue dicho, Tie-
rra eres, y en tierra te tomaras: ansi los justos cō-
justa semejança se llamã cielos, y a los cielos son se-
mejantes, y por esto el apostol, a los apostoles lla-
ma cielos. y dizele estar Dios en los justos: porq̃
la conuersacion dellos es en los cielos: y esta es a-
comodatissima semejança, para que todos entien-
dan que ay tanta diferencia entre los justos y los
pecadores, quãta entre el cielo, y la tierra. y como
delos cielos decienden muchos bienes, y benefi-
cios sobre los que moran en la tierra: como es la
luz / calor / humor / virtud de engendrar / y corrup-
per: ansi delos justos, por quien el señor sustenta el
mundo / se deriuau en los pecadores grandes be-
neficios: y por sus oraciones muchas vezes se con-
uierten a Dios. A este proposito Algo doctor ecelen-
te dize estas palabras. Dizele estar Dios en los cie-
los / puesto caso que esta en toda parte: porque
por los cielos se entienden los angeles, y los hom-
bres justos / en quien principalmente mora Dios:
como esta escripto en el libro dela sabiduria. El ani-
ma del justo es silla dela sabiduria, y el apostol di-
ze. No sabeyis que soys tēplo de Dios, y el spū de
Dios mora en vosotros: Cōtempa agora dicipulo
mio, como es cosa de grādissima admiraciō. q̃ toda
la sancti-

Gene.
liij.

Ro. x.

Hoy

Sapie
ic.
f. co. liij

Exposiciō del prologo del Bater n̄. fo. lxxix.
la sanctissima 7 inuidua trinidad / q̃ en esta oraciō
se llama padre, certissima 7 indubitadamēte mora
en las piadosas animas: y en ellas haze admirabi-
lissimas obras. Del padre se dize por sant Joā. A-
quel que me amare / y guardare mi palabra / a el ve-
dremos: y en el haremos n̄ra morada. Del hijo se
dize: que se passa en las antimas sanctas, y haze ami-
gos de Dios, y propbetas. y Agustino dize: q̃ del
hijo de Dios, que es la sabiduria del padre / se dize
aquellas palabras. Embia señor tu sabiduria d tus
sactos cielos: para q̃ conmigo este, y conmigo traba-
je. Del spū sancto dize el saluador por sant Joā:
Daros he otro consolador, q̃ con vosotros more
para siempre. De manera q̃ toda la sanctissima tri-
nidad mora en los justos, y en ellos haze maraui-
llosas obras. El padre obra la fortaleza, para q̃ si-
gan el camino dela ley de Dios: y no se aparten a
la diestra ni siniestra: y para que no desmayē en las
aduersidades, ni se ensoberuezcan en las prosperi-
dades, y por esto se dize. No se entristecera el justo
en cosa alguna q̃ le caezca. El hijo alumbra el entē-
dimiēto con la cādelade fe: para q̃ no ay a eregias,
ni errores: y para q̃ puedan hablar sabiduria entre
perferos: por esto dize. El q̃ me sigue, no anda en ti-
nieblas / sino antes tendra lumbre de vida. y en o-
tra parte. Daros he boca y saber, aquiē no podrã
resistir, ni cōtradesir todos v̄ros aduersarios. El
spiritu sancto obra en los virtuosos marauillosa
miseru

Joan.
xliij.

Sapie
vij.

Agus-
ti. liij.
deiri.

Joan.
xliij.

spaf

Dio:
ca. xij.

ffilius

Joan.
xij.

Lu. xij

sp^s sanct^o

Tratado segundo

misericordia y infusió de bondad: y en virtud suya los varones sanctos/ cō obras y palabras enseñan el camino para Dios. y por esto en este admirable prologo dela oració del señor, Padre nuestro / que eres en los cielos: puedes entēder, que son los hōbres virtuosos y sanctos.

Lo q̄ enseña a bazer el prologo del
Padre noster. Capitulo. xliij.

Ahora que has entendido dicipulo mio, algũa cosa de los grandes mysterios que estan escondidos debajo desta pequeña corteza delas palabras del prologo dela oracion del señor, has de saber/ que no solamente en estas palabras nos enseñó Christo lo que emos de dezir en nuestra oració de cada dia: sino mas propriamente nos enseñó lo que emos de bazer. El officio de prologo es disponer los animos para que biē entēdan/ los que leyeren aquello que se contiene en el tratado: y si tu quieres/ no solo entēder/ sino tambien obrar lo que se cōtiene en el tratado dela oracion del señor/ por maravillosa manera te lo enseña, y te dispōe el prologo, que emos declarado: porque en el hallaras todo lo que te conuiene bazer abreuiadamēte, para q̄ tu oracion/ sea cierta y segura/ que sera oyda del señor/ y mediante ella alcançaras indubítamente lo q̄ pidieres: lo qual en la primera parte deste tratado te he enseñado, q̄ se cōprehēde en tres cosas/ que son fe, esperāça, y çharidad. A la fe te cōbida la
primera

Exposició del prologo del Padre n̄r. fo. lxxx.
primera palabra q̄ es Padre: por la qual se entēde las tres personas, y vn Dios: por q̄ padre, es la primera persona, y padre la segunda, y padre la tercera: y no son tres padre, sino solo vno: como no tres Dioses/ ni tres señores/ sino vn Dios, y vn señor. y así en esta palabra Padre/ se encierrā los articulos dela fe, q̄ pertenecē a la diuinidad, y no menos los q̄ pertenecē a la humanidad: porque este nuestro padre/ aquí llamamos, nos torno a engēdrar en el agua del baptismo, no menos q̄ en virtud de Jesu Christo hijo de Dios encarnado: y nacido de Maria virgen: y muerto y sepultado. Todo esto te traera a la memoria esta palabra Padre, si bien la entēdes, y teniendo esta verdadera fe, tendras la parte principal, q̄ has menester/ para q̄ tu oració tēga eficacia, y estas palabras, Que eres en los cielos, te pōdrā esperāça d̄ yr a descansar en ellos: pues tu padre aquí llama en la oron esta alla, y te llama cada dia, q̄ vayas a gozar d̄ la erēcia q̄ por jurō de redad te es duída, como a hijo d̄l padre q̄ esta, y crio para ti los cielos, y esta palabra/ ñro/ te cōbida claramente a çharidad: pues q̄ en ella se muestra como todos somos hermanos/ y hijos de vn mesmo padre. De manera que quando dixeres de aquí adelante, Padre n̄ro/ que eres en los cielos: es menester q̄ traygas a tu memoria de creer/ q̄ tu padre es tres personas, y vn solo Dios verdadero: y q̄ por la obra dela sanctissima encarnacion / y passion y muerte

Tratado segundo

y muerte, del hijo de Dios / tienes tu facultad de ser nombrado hijo de Dios, y serlo: y así has de tener gran confianza de alcanzar, lo que pidieres / si fueres hermano de los otros hijos de Dios.

¶ Así mismo puedes considerar en estas palabras, Padre nuestro / que de ellas depende las leyes, y profetas: porque en ellas se incluyen los dos principales mandamientos de Dios / en que se encierra todo lo que está escrito para nuestra doctrina: porque esta palabra, Padre, nos comanda a amar a Dios: por las singularísimas mercedes, y beneficios, que como verdadero padre / nos hace / en querernos aceptar, y adorar por hijos, y esta palabra, Hermano (como muchas veces está dicho) nos comanda a amar al prójimo: como a nosotros mismos, siendo como es y igual a nosotros: siendo todos hijos de un mismo padre. Así que cuando dixeres, Padre, procura de inflamar tu corazón en el amor de Dios, como verdadero hijo, en respeto de tal padre, de quien tantos beneficios has recibido, y esperas recibir, y cuando dixeres, Hermano, acuerdate de la hermandad que con tus próximos tienes. y si alguno te a injuriado / perdónale como a verdadero hermano de todo tu corazón: y si tu le has injuriado, ve antes que bagas oración, al menos con el ánimo, a reconciliarte con él: y desta manera podrás licita y justamente comenzar a decir. Santificado sea el tu nombre. Pero antes que lo digas / es bien que hables un poco con tu

Exposición del prologo del Padre nro. fo. lxxxv. to con tu padre / diciendo desta manera. ¶ Padre nuestro / que eres en los cielos: mas por ventura solamente estas en los cielos, y no en la tierra, ni en la mar / ni en los abismos: pues si así es / como tu mismo dizes, que binches el cielo y la tierra: y de ti creemos que estas en toda parte: Luego, porque muchas veces que te digamos / Que eres en los cielos: sin duda no por otra cosa / sino que quieres / que te digamos estar allí / a donde tu tienes por bien de te mostrar como tu eres. Allí te veen los angeles / y las ánimas de los bienaventurados: allí está el lugar de tu gloria: y este es el lugar de tu misericordia: y el abismo es lugar de tu justicia: y otros cielos espirituales tienes también tu padre nuestro mucho mas hermosos / en que tu moras / y en que ensanchas y extiendes tu gracia: o quien se dice. Que extiendes el cielo como piel: y cubres con aguas de tu dulzor la superficie del. O padre nuestro que estas en los cielos: yo te suplico / que extiendas y ensanches, y bagas mi terreno corazón cielo para tu morada. Cielo digo encerrado / secreto y limpio / en que tu mores: y a donde tu te echas / y te puedas pasear / y estender. O dulce señor, que el cielo / y la tierra no bastan para te comprehender: y basta mi corazón: no solamente para que tu puedas morar en él: sino para poder andar por él: y yo justamente te pueda llamar diciendo. Padre nuestro / que eres en los cielos.

¶ Discipulo, y a que me has satisfecho en la declaración

Mat.
xxiii.

Psal.
ciii.

l racion

Tratado segundo

ración del prologo dela oración del señor, te ruego me declares lo que se contiene en el tratado. Quanto a lo primero, yo estoy muy ageno de entender: porq̄ dezimos, que sea sanctificado el nombre de Dios, si endo Dios el sancto de todos los santos. Ni tampoco entiendo el modo q̄ se ha de tener para sanctificar a Dios: ni que intención ha de tener el christiano, quando en su oración dize a Dios, Sanctificado sea el tu nombre: ni q̄ es lo que en esto se pide.

Sanctificado sea tu nombre. *Ca. xliij.*

Muestro. Si estas atento, mediate la gracia de nuestro señor, entenderas lo que preguntas. Hasta agora te he declarado el prologo dela oración del señor: mediante el qual somos informados, dela confianza, y deuoción, y ardor de desseo, que en el señor a quien se endereça nra oración deuenos tener: ya es tiempo q̄ comencemos a declarar el tratado, en q̄ se contiene siete cosas admirables, q̄ al señor se deuen pedir. Quanto a lo primero estas peticiones son en numero siete: por muchas razones. La primera por que este numero es perfecto, y encluye en si muchos y grandes mysterios, que se comprehenden en esta admirable oración: a donde se pide todo aquello q̄ que tenemos necesidad para las tres potencias del anima, memoria, entendimiento, y voluntad: y así mismo se pide lo necesario para el cuerpo compuesto de quatro elementos: de manera que por este numero

son siete
te las
peticiones
del orator

Exposición dela primera petición del Ps. fo. lxxxvii. *mero siete se entiende anima y cuerpo para lo q̄ se pide todo lo necesario: y así mismo por este numero siete se entienden las siete virtudes theologales, y cardinales: que son, fe, esperanza, caridad, justicia, temperança, prudencia, y fortaleza: todas las quales se perfeccionan, y aumentan, con esta oración del señor: y esta es la causa porque la catholica yglesia canta cada día siete horas canonicas representando estas siete virtudes: y mas propriamente las siete cosas que al señor se piden en su oración. y así mismo se incluyen en estas siete peticiones los siete sacramentos: mediante los quales el medico Christo sana todas las enfermedades de los hombres: y tambien como san Gregorio dize. Por el numero de siete se representa la vniuersidad de la vida: porq̄ de siete en siete días, q̄ es vna semana, se va acabando la vida humana: para cuya perfección pedimos las siete cosas contenidas en la oración del señor. Otro si, estas siete peticiones se hazen a Dios contra las siete vezes que cada día caen los justos: y otras siete se leuantan con las siete cosas que en la oración al señor se piden. Así mismo estas siete peticiones valen, y tienen virtud contra los siete pecados mortales: la virtud delas quales fue figurada en el libro de los reyes / en aquel niño / que después de resucitado por el propheta Eliseo: boco 30 siete vezes: el qual niño figuraua el genero humano, a quien resucito con su presencia el yerro de*

Mer.

Pro. uerbi. xxviii.

iii. re. iij.

Tratado segundo

ro Eliseo Christo. En señal desta vida que Christo nos dio/ el pueblo christiano en su oracion cotidiana bozea siete vezes cada dia / con las siete peticiones que el mesmo autor dela vida ordeno/ le pidiesemos.

¶ Has de notar/ que estas siete peticiones se diuiden en dos partes. En la primera se contiene aquello que los hombres deue hazer/ para gloria y honrra de Dios: y en la segunda lo que se due pedir para nuestra utilidad, y es o notar q en las primeras tres peticiones, q se atribuyē a honrra y gloria de Dios: porque en ellas pedimos sea sanctificado: y que vega el su reyno, y que se cumpla su voluntad: nos acaee con el, como quien hiziesse vn seruiçio, o presente aun nobilissimo señor, el qual despues de auer recebido, y agradecido enterissimamente: buelue el mesmo presente que se le hizo con aumento de mucho mas, sin q darle nada en casa, mas del agradeciēto y obligacion delo q así le es dado.

¶ Quidiendo pues a declarar lo que has preguntado cerca dela primera peticiō, que es, Sanctificado sea el tu nombre. Has de saber, que como en esta oracion se han de pedir muchas cosas, que pertencē a la salud y aprouechamiēto del anima, y cuerpo: es cosa justa, y de retoricos vta da, que el principio se refiera a la reuerēcia de aquel, a quiē se ha de pedir: y que todo lo demas que es vtil y prouechoso se ponga al loor de aquel a quiē se pide. Por esto dize Christo.

Exposiciō de la primera peticiō del Sr. f. lxxxiii. Chrysostomo. Cosa justa es, y muy conforme a razō que el q reza al señor, ante todas cosas pida la gloria del padre: y así nosotros lo primero que le dezimos es, Sanctificado sea el tu nombre.

Que cosa es sanctidad en nosotros.

Capitulo. lxxij.

¶ Para biē entender esto es de saber/ que cosa es sanctidad en Dios. Esto declara Dionisio diziedo. Sanctidad de Dios, segun lo que a nosotros es posible dezir, y segun aquello a que se estiene de nuestro entendimiēto, es limpieza perfecta, libre de toda suziedad, agena o toda imperfeció. En esta palabra, Limpieza, libe o toda suziedad, 7 imperfeció, se excluye todo genero de pecado, y toda posibilidad de pecar: y en esta sanctidad desta manera entendida/ solo Dios es sancto: así como solo Dios es bueno: y el solo es altissimo: porque todas las criaturas racionales 7 inrelectuales, dexadas en sus propias fuerças, pueden declinar en pecado: y por esto dize Job. Los que siruen a Dios no son constantes: y en sus angeles hallo maldad: quanto mas presto se hallara maldad en los q moran en casas o lodo, q se fundā sobre la tierra: y por esto dize Hieronymo, Solo Dios es en quien no puede caer pecado: y esto de su propia natura, y perfeció: por q si los bienaueturados en la glia no puedē pecar, esto no les viene de su propia natura, sino dela

Dionis.
d diu.
nis. no
ca. xij.

Impeccabil

Job. c.
iij.

Hier. 1
tracta.
o filio
prode
so.

l iij graciōsa

nos.

Tratado segundo

Orige.
sup lez.
uit. xx.

graciosa voluntad de Dios. y Origenes declarãdo aquella palabra. Sed sanctos, porque yo sancto soy, dize. Que cosa es, yo sancto soy, sino yo apartado soy de todos aquellos que se bonrrã en el cielo / o en la tierra / sin medida y sin proporcion, sobrepusãdo todas las cosas en cõdicion de toda perfecciõ y dignidad. y así la sanctidad d' Dios / segun lo dicho, es su infinita perfecciõ, su omnipotencia, y su meza sin poder ser apartada de la retitud, y entera limpieza, y agena de toda suziedad, a que no puede contentar lo malo: su infinita sabiduria, justissima justicia, inmeia liberalidad y misericordias y qualquiera otra perfeccion. digo otra segun el nombre: porã segun la mesma cosa / todo lo que esta dicho, en el no son muchas perfecciones / sino vna sola perfeccion, que es su essencia infinita, y indiuidua, y simplicissima substancia: la qual infinitamete difiere de todo lo perfecto que se balla en el cielo y en la tierra. Segun esto pedimos en esta primera peticiõ / que sea sanctificado el nombre de Dios: que quiere dezir, que verdaderamete el sea conocido, segun aquellas perfecciones que en el solo se ballã: y todo aquello que es perfecto, y digno, y ecelente, y bonrroso, se atribuya a el: y que en todo el mundo, el sea tenido, y llamado poderosissimo, justissimo, sapientissimo, y misericordiosissimo padre: y así biẽ conocido el sea bõrrado, ensalçado, y amado. Esto es lo q' dize sãt Augustin. Quando dezimos sanctificado sea el tu nõbre. semos cõbida.

Exposiciõ de la primera peticiõ del Bñ. fo. lxxxiiiij.
bidados a dessear q' el nõbre de Dios, q' siempre es sancto tãbiẽ todos los bõbres le rãgan por sancto.
¶ Pedimos allende desto / que sea sanctificado el nombre de Dios, no en si mesmo / sino en nosotros: y esto nos muestra vna glosa que dize. En esta palabra hazemos oraciõ al spiritu de la sabiduria: no discrepando en cosa alguna de la sanctificacion del nombre: sino mostrando con obras y vida, como hijos el nombre de tal padre. Si quieres sanctificar el nombre de Dios, es menester que sientas del verdaderamente / y en tu coraçon creas / que es verdadero criador y gouernador del mundo: y el que paga a los buenos y castiga a los malos y entõces sanctificaras el nombre de Dios en ti mesmo. quando tu voluntad conformares con la suya / obedeciẽdo su mandamẽtos / así como de sumo y supremo seõor. Desta manera has de sanctificar el nombre de Dios: y no solamete cõ el anima, sino tãbien con el cuerpo, reuerenciãndole, y bonrrãndole con señaes defuera: como son inclinaciõ de las rodillas, y berir los pechos, y baziendo otras señaes de reuerencia / así como a seõor supremo y vniuersal: mostrando con señaes y cerimonias defuera la fe, que dentro en el coraçon tienes, de la suma sanctidad y perfeccion de Dios. Desta manera has de sanctificar su nombre en las yglesias / en tu secreto retraymiento, en llamar el su sancto nombre / en bazer reuerencia a sus palabras: y otras cosas semejantes:
l. iij. y procu

Glosa
super
2. act
cap. vi.

Tratado segundo

y procurando tu de ser sancto limpiádotte de los pe-
cados, perfectamēte sanctificarate el nōbre de Dios.

¶ Dos maneras d sanctificar. C. xlv.

Para mejor entender lo contenido en esta pri-
mera peticion, has de saber que ay dos ma-
neras de sanctificar. La vna es dādo sanctidad, co-
mo si vno cōuertiese a otro con buē exemplo, o cō-
sejo, o predicaciō: deste tal se puede dezir, que sancti-
fico al otro: y d otra manera vno puede sanctificar
a otro, declarando, mostrando, predicando, creyen-
do, alabando, o amādo la sanctidad de alguno. En
la primera manera la yglesia catholica sanctifica a
los hombres en el sacramēto del baptismo, y en los
otros sacramentos: como es el dela penitēcia, me-
diante el qual se quita el pecado actual. Assi mesmo
en la tierra son sanctificados algunos por especial
preuilegio: como son los sanctificados en el viētre
d su madre, como Hieremia y s̄nt Joā baptista, &c.

¶ Desta manera ser sanctificado vno en este mun-
do / no es otra cosa / sino recibir nueva gracia
o aumento della / para hazerse grato a Dios. De
este aumento de gracia habla s̄nt Joan / a donde
dize. *Quel sancto se torna otra vez a sanctificar,*
Tambien en el cielo se sanctifica la criatura, recibien-
do la gloria en la clara vision de Dios. Desta ma-
nera / ni dela otra / que emos dicho, no se puede en
ninguna manera sanctificar Dios: porque no pue-
de recebir gracia / ni gloria / ni ningun otro acciden-
te. Assi

Apoc.
vltim.

Exposiciō dela primera peticō d l̄. fo. lxxxv.
re. Assi que quando dezimos. Sanctificado sea el tu
nombre / no has de entēder de ninguna destas dos
maneras.

¶ Ay otra manera de sanctificar alguna cosa, que
es mostrar, o declarar de alguno ser sancto, o decla-
rando, o creyendo su sanctidad. De esta manera la
criatura puede sanctificar a Dios: porque puede
creer, ensalzar, y glorificar su sanctidad: y esto es lo
que pedimos en esta primera peticion / segun expo-
sicion de algunos. Sanctificado sea el tu nombre,
que quiere dezir. *Tu sanctidad sea notoriamente co-*
nocida a todo el mundo, para que todos conozcā
y entiendan ser tu solo Dios verdadero: y todo el
lo e y ensalce tu sanctidad y ecclēcia. Esta es la ma-
nera de sanctificar a Dios / que arriba emos decla-
rado. y has de saber / que si quieres verdaderamē-
te sanctificar a Dios / tienes necesidad de hazerte
primero sancto: porque los que no lo son verdade-
ramente, no le pueden sanctificar.

Dici. Ruegote maestro me digas / como puedo yo
hazermesanto, para sanctificar a Dios:

¶ Que ha d hazer vno para ser sancto.

Capitulo. xlvj.

Dest. Segun doctrina de Origenes / esta pala-
bra Sancto, tāto quiere dezir como sin tierra:
y por esto aquel se llama sancto hōbre / q se ha offre-
cido a Dios: y q no se ocupa en negocios terrenos
y seculares

Dige.

Tratado segundo

y seculares, por contetar y seruir a Dios, a quien se a prometido: y el que se ba apartado con sus obras: o otros hombres mandanos: que bien carnalmente: aquellos que no negocian, ni procuran las cosas que estan sobre la tierra, sino las que estan sobre el cielo son santos: y de aqui es: que lo que los Latinos llaman sancto: los Griegos dicen Hagios: q quiere dezir sin tierra. Luego si tu dicipulo mio des seas ser sancto: para verdaderamente poder sanctificar el nombre de Dios, conuene que te apartes de negocios dela tierra, y no desees cosas del mundo: y quando te ouieres apartado de todo esto, ofrece te a Dios para que te guarde de no pecar: procura q la malicia no ponga sobre ti su yugo: no entiedas en otra cosa, sino en visitar los templos de Dios: y las cosas que tocan a su seruijio: y assi apartado delas cosas del mundo, pienia de dia y de noche en la ley de Dios: y haciendo esto seras sancto. Con esta etymologia de nombre iuena tambien lo que se dice, que sancto quiere dezir: teñido con sangre: y assi se llama sancto: lo que se limpio con la sangre de Christo: y assi el apostol dice. Que somos redemidos por la sangre de Christo: y por ella te nos da perdon de los pecados: y de otra manera sancto quiere dezir: firme: porque el sancto es auel que esta firme en la fe: y en la guarda de los mandamientos de Dios, y de sus conuejos.

Dicipulo. Ya que me has sanifecho en las maneras

Exposiciõ de la primera peticiõ del Ps. .f. lxxxvi.
neras que ay de sanctificar a Dios: y de ser sancto
ruego me digas, que nombre es este: que en esta
peticion pedimos ser sanctificado: porque el señor
tiene muchos nombres.

De los nombres de Dios: y quales el que pedimos sea sanctificado. Capitulo xviij.

Dicist. Si quieres entender esto que preguntas
has de saber y conocer: que en Dios ay tres
cosas. Lo primero, que es: y assi en la epistola a los
Hebreos se dice. Que el q se quiere allegar a Dios
conuene conozca, que es: y despues desto conuene
que entienda, y sepa lo q no es Dios: y assi dice
Agustino. Sino comprehendes que es Dios, mu-
cho comprehenderas: si supieres lo q no es Dios:
y has de saber: que qualquiera cosa que nos mani-
fiesta alguna cosa de Dios: es nõbre suyo: y todos
sus nombres generalmente sanctificaras: quando
creyeres que Dios solo es vniuersalmente perfe-
to: y como a tal le amares sobre todas las cosas: y
le honrares: y si quieres sanctificar a este nombre
Dios: conuene: que con el coraçon y con la boca:
y cõ tus obras creas: y cõfiesse, q Dios es suma na-
tura, q mejor no se puede pẽsar: y para sanctificar el
te nõbre criador: conuene q creas q Dios es origẽ,
y principio de todas las cosas: de quiẽ todo depẽde:
el qual dio ser, y vida a todo: y conuene q como tal
le adores:

Tratado segundo

le adores: y el nombre de Redēptor sanctificaras / si conoces que eres de Dios / y no de tu jurisdicō / y le das grā y glorificas, y no cessas d le servir, acor dandote que eres suyo, y por su sangre redemido / segun aquello del apōtol. No soys vfos. compra dos soys por grā preciosa: dad gloria, y trae a Dios en vuestro cuerpo, y para sanctificar este nombre / Jesus / conuiene que en ninguno otro esperes ser saluo: y creas, q̄ no ay otro nombre debajo del cie lo, con que nos conuēga saluarnos, y si quierēs san ctificar el nombre de Christo (de donde te viene el nombre de christiano) conuiene que fielmente en tu vida procures de imitar a Christo: y de regir tus o bras conforme a sus mandamientos, y doctrina: y que en el cōfies: y a el procures de imitar: como lo aconseja sant Joan. El que dize que mora en Chri sto / conuiene andar, como el anduuo: porque de o tra manera el que dize que le conoce / y no guarda sus mandamientos / mentiroso es / y no ay en el verdad. Por esto, y por lo dicho / podras conocer el modo que has de tener para sanctificar los o tros nombres de Dios: mas digote que el nom bre de que especialmente en esta peticion se haze mencion / es este nombre. Padre: el qual emos de sanctificar sobre todos los otros nombres de Dios, mediāte el qual eres llamado hijo de Dios, y sobre esto vn muy excelente doctor / llamado Alberto dize así. El nombre que aqui pedimos ser san

Co. vi.

1. Joan
4.

Alberto
dize así.
El nombre que aqui pedimos ser san

Exposició dela primera peticíō del Bñ. fo. lxxxviiij.
ser sanctificado, es este nombre q̄ en nosotros engē dra tan ecelente padre: porque el padre terreno en gendra hōbre, y es causa que aquel aquien engen dra / se llame / y sea hombre: así el padre Dios en gēdra Dios, y mediante aquella generaciō, da al hijo el ser Dios: y a nosotros nos engendra por gracia / dando nos su diuinidad: y de aqui nace que este nombre / mediante el qual la escriptura nos llama Dioses, y hijos d Dios, por cuya participaciō a nosotros dada, es nō padre, este mesmo nombre cō iustissimo titulo pedimos, q̄ en nosotros sea sancti ficado: y q̄ sea firme: y q̄ sea con la sangre de su hijo natural, y nō hermano / purgado, y almpiado de toda manzilla: sea sin tierra, limpio / y no contami nado con vanidades del siglo.

Como los hombres se dize que cōta minan el nombre de Dios. Capitulo. xlviiij.

Para mayor inteligēcia de lo que se contiene en esta peticion / es de notar / que algunas vezes la sagrada escriptura dize ser ensuziado el nombre de Dios: no porque tan sanctissimo nombre no o tros en manera alguna podamos ensuziar, ni con taminar / ni el resplandor de tā altissima gloria por manera alguna disminuir: sino que esto se dize / quā do en lo que es en nosotros / injuriamos / y menos preciamos / tan sanctissimo nombre, todo esto para nō daño / y perdicion: y así los gentiles ignoran, y menos precian el nōbre de nuestro Dios, criador / y con

Leuit
ix.
Ezech
xxxvi.
Wale
ch. j.

Tratado segundo

Ro. j.

y conseruador de todas las cosas: honrrã / y adoran criaturas vilissimas, y ydolos mudos / y estatuas. Desto hablando el apostol dice. Que conociendo a Dios no le glorifican / ni le dan gracia, como a Dios: mas antes mudan la gloria de nuestro Dios incorruptible, en semejança de hombres corruptibles, de aues y bestias, y serpietes. Estos son los que propriamente / quanto en si es, ensuzian el nombre de Dios: y no le sanctifican.

¶ De mas desto / los judios q̄ biuē en su ley, blasphemian el nombre del señor en sus sinogas: y los moros en sus mezclitas / quãdo al hijo verdadero de Dios Jesu Christo nõ redemptor y señor, que por nosotros los hombres, y por nra salud descendio del cielo, y recibio carne humana por obra d̄ spiritu sancto, no quieren creer ni recibir.

*juramentof nome
i sine cof. Mis.*

¶ Otros / ensuzian y contaminan / quanto en ellos es / el nombre de Dios, muchos malos christianos: quãdo vanamēte jurando, le toman en su boca: y d̄ esto quiero dicipulo mio, q̄ muy enteramēte te guardes: porque es grande oprobrio, y gran mal. el que el dia de oy cometē los christianos: en que muchos dellos a penas saben hablar palabra, sin vanamēte jurar por el nombre del altissimo Dios: y lo que mas es de doler, que le ponen por testigo de su falsedad, quando se perjuran. y ay otros muchos que oyendo nombrar el nombre de la tremenda magestad de Dios, ninguna reuerēcia / ni muestra de subjeccion

Exposiciõ d̄ la primera peticion d̄ l̄. fo. lxxxvij. seccion bazen: y esta es muy gran ceguēdad: porq̄ quic̄ ay que aya de yr a hablar a Cejar, que primero no procure de saber / y se informar de las ceremonias que delante del ha de bazer, dandole honrra, y baziendoie reuerēcia: Quiē en presencia del principe, quando alguno le nõbra, dexa de quitar la gorra, y bazer reuerēcia, o abaxar la cabeza, en señal d̄ honrra y subjeccion: ¶ estuñosa y mas verdadera mente curiosa vrbaniidad. ¶ quantos christianos se hallan en el mundo / que quando oyen el nombre del todo poderoso Dios en las yglecias y fuera / ningun acaramiento, ninguna reuerencia bazen: ni se leuantan / ni descubren la cabeza / ni aun tienen por bien de abaxarla siquiera vn poco en señal de la honrra que a Dios se deue. y lo que mas es de llorar / es / que muchos con sus labios suzios / jugãdo y burlando, nombran a Dios, para vanamēte jurar su sanctissimo nombre: temēdo costumbre de siempre lo bazer, leuãtados derechos como estatuas / hablando con Dios: y aun q̄ a los ministros de las yglecias / ofreciendo sacrificio / oyen nõbrar este dulcissimo nombre de Dios, ninguna señal de subjeccion bazen: y para q̄ sepas en esto lo q̄ has de bazer / querria que retuuiesses dentro en tu memoria todo aquello que se escriue en el segundo libro de los reyes / a dõde muy claro parece que passando el real propheta el arca del testamento de vna casa a otra, y yendo retroçando los bueyes que la lleuauã,

ii. Re.
vi.

Tratado segundo

lleuauan / se acostó a vna parte el arca, y vn sacer-
dote que llamauan **Osá** / se llegó a tenella: y porq̄
no llegó con tanta reuerencia como deuiera / supi-
tamente cayó muerto. **Q**uantos son los que con
su boca tocan el preciosissimo nóbre de **Dios**: y con
los oydos le oyen: y con los labios le pronuncian /
sin atencion / sin deuocion / sin reuerencia, y así no
sanctifican / sino antes blasphemian el nombre de
Dios padre. Los que no conocen, ni confían en su
infinito poder: sino en la muchedumbre de sus riqui-
zas: a estos tales despues dela muerte sera dicho a
quello del psalmo. **Reys** allí el hombre que no toma
a **Dios** por su ayuda, y puso su esperança en la mu-
chedumbre de sus riquezas: y persevero en su vani-
dad. El nombre del hijo no sanctifican / sino antes
blasphemã aquellos ingratos al beneficio dela re-
dempcion: no lo contemplando / ni dando gracias
por ello al señor: antes con peruersos exēplos y co-
stūbres / y estilo de jurar el nóbre de **Dios** / desacatã
y ensuzian, la religiō christiana, firmada y cōfirma-
da con la preciosissima sangre de **Christo**. El nom-
bre del spiritu sancto del honrran / y desacatã / y no
sanctifican aquellos que no conocen la grande ne-
cessidad que tienen dela gracia del spiritu sancto /
sin la qual ninguna cosa pueden bazer / en que me-
rescan con **Dios**: y aquello que **Dios** les da / atri-
buyen a si mesmos / y a su saber y diligencia: y así
procurã su gloria y hōra, deuiēdose a solo **Dios** /
como

Exposiciō dela primera peticiō del **Ps̄**. fo. lxxxix.
como cada día canta la yglesia en vna capitula que
se dize a **Prima**. Al solo **Dios** se de la honrra / y glo-
ria, que es rey delos siglos, immortal, y inuicible: y a
quellos q̄ descōfian dela ayuda, y socorro de **Dios**
con mucho presumir de su misericordia / y no se quie-
ren corregir, ni emendar de sus vicios: y pecados:
todos estos no solamēte no sanctifican el nombre
de **Dios**: sino antes le blasphemian, y hazen contra
lo que cada día dizen en su oraciō, que sea sanctifica-
do el nóbre de **Dios**, y cō las obras le blasphemã.
Dicipulo. Dela manera que has dicho maestro
muy pocos me parece ay / que bagan lo que dizen
en esta primera peticiō: y porq̄ yo no querria ser de
los muchos te ruego / me digas mas claramēte, de
que manera podre yo con obras sanctificar el nom-
bre de **Dios**, como con palabras cada día lo pido?

Como con obras pueden los hom-
bres sanctificar el nóbre de **Dios**. Capitul. xliij.

Quest. **H**areceme q̄ deuiera bastar lo dicho, pa-
dra medianamente entender lo que se contiene
en esto primero que a **Dios** pedimos, que su nóbre
sea sanctificado: mas pues q̄ preguntas, forçado me
sera responder: y sera con toda breuedad, segun la
doctrina de **Alexandro**. **T**res estados de personas
son los que sanctifican el nombre de **Dios**: y fuera
destos ninguno le puede sanctificar. Los primeros
que le comēçan a sanctificar / se llaman insipientes.

III Los

Tratado segundo

Los segundos, proficiētes. Los terceros perfecti.
Los q̄ comiençan, sanctificā el nombre d̄ Dios por
venida de nueva sanctidad. Los proficiētes, por au
mento de sanctidad. y los perfectos, por cūplimieto
de sanctidad. De los primeros habla el apostol di
ziendo. Esta es la voluntad d̄ Dios, vuestra sanctifi
caciō. De los segūdos se habla en el Apocalip̄i. El
sancto se torne otra vez a sanctificar. De los terce
ros dise Ambrosio: q̄ entōces perfectamēte sanctifi
camos el nombre de Dios / quando acabamos la
buena vida con buenas obras: y desta manera nin
gun pecador puede sanctificar el nombre de Dios:
porque para verdaderamēte sanctificarle, es mene
ster, que tenga alguno de los tres grados dichos:
lo qual no se cōpadece con pecado. y si tu quieres
comēçar a hazer lo que tantas vezes has dicho, y
no hecho, que es / sanctificar el nombre de Dios, tie
nes necesidad de tres cosas / que son: contrición/
confession / y satisfacion: y así quando llegas en tu
oracion a dezir esta palabra / Sanctificado sea el tu
nombre / antes que passes adelante deues recono
cer en ti / quantas y quantas vezes has blasphe
mado este altissimo nombre / pecando: de lo qual te
deue pesar: y tras esto deues determinar tu inten
cion, de manifestar tus culpas / quando tiēpo oportu
no sea, a tu confessor: y proponer en tu anima de
alli adelante emendar tu vida en mejor: y haziendo
esto podras ser cierto, y seguro / que sanctificas el
nombre

Exposiciō de la segunda peticiō del P̄. fo. xc.
nombre de Dios / en el primer grado: y perseveran
do en esto le sanctificaras con los del segundo, y a
cabando en ello, con los del tercero. Por lo dicho
començaras a sentir quan biuas / y quan eficaces
son las palabras desta bēditissima oracion: y antes
q̄ adelante passes / d̄ Dios. O padre nuestro que
eres en los cielos / lo primero que te pido es / que
tu nombre sea sanctificado: y que tu señor bagas co
migo, q̄ como buē hijo procure antes tu gloria, y hō
rra / q̄ mi utilidad y provecho: mas porq̄ te digo q̄
sea sanctificado el tu nōbre tan sancto / tan glorioso /
tan sublime / tan excelēte: por vētura padre faltate al
guna cosa / q̄ yo te pueda dar / o te pueda añadir / so
bre lo q̄ tu ab eterno tienes: y mi sanctificaciō puede a
ñadir algo a tu sanctidad: Alas esto digo / y esto pido
eterno padre / q̄ desde el oriente hasta el ponete: y
desde la mar hasta otra mar / sea sanctificado / hon
rado / glorificado y conocido tu sanctissimo nōbre
de todas las gentes / de todos los pueblos, y de to
das las naciones: q̄ todos padre te conozcā, y ala
ben / glorifiquē / y bendigā tu sancto nōbre: y q̄ esto
dessee yo mas q̄ mi propia salud / y vida: y así pa
dre yo solo / no por mi solo / sino por todos te pido,
que de todos / y por todos / sea enalçado / y sancti
ficado tu sancto nombre: y esto señor ante todas co
sas suplico a tu diuina magestad / me sea concedi
do / que tu sanctissimo nombre sea sanctificado y
glorificado,

Contē
placiō
sobre
la pri
mera
peticiō
d. Po
ter us.

i. Th̄.
ca. iij.
Apoc.
xij.

Tratado segundo

¶ Yo te ruego dicipulo tengas por bien, que vn ra-
to te desocupes a contemplar sobre esta dulce pala-
bra que nro señor, y maestro nos encomienda y mñ-
da: que pidamos al señor sea sanctificado el bendi-
tissimo nombre de su padre y nuestro, q̄ es en los cie-
los: que quiere dezir: que en todas nuestras cosas
demostramos gloria y hōrra a este glorioso nōbre. Deues
con diligēcia cōtemplar, que la gloria deste nuestro
padre, q̄ esta en los cielos, es tan grande, y tan im-
mensa/ q̄ ni tuuo principio, ni tendra fin: y siempre
florece en si mesma de tal modo, que ni puede crecer
ni mēguar: solamēte a nosotros los hombres con-
uiene que todos conozcamos este glorioso y siem-
pre bēdito nombre: y segun lo que leemos en la do-
ctrina euāgelica, en solo esto consiste la vida eterna/
que es conocer, y honrrar a nro verdadero Dios
y padre: y aquel aquí el embio, su vnigenito hijo
Jesu Christo.

¶ yncina luego dicipulo con deuociō tus rodillas
en tierra: y pues sabes, q̄ en esto cōsiste la vida eter-
na/ agora y muchas vezes suplica a nuestro padre,
que es en los cielos/ tēga por bien de te hazer esta
merced y beneficio: que el resplādor deste glorioso
nombre offusque y destierre de ti toda vana gloria:
de tal manera q̄ nunca tengas atreuimiēto de usur-
par, ni atribuyr a ti, ni vna pequēnita parte de glo-
ria, ni honrra humana: pues q̄ toda gloria/ que esta
aparrada y fuera del glorioso nombre de nro Dios
y padre/

Job.
xvi.

Exposiciō de la segunda peticiō del Bñ. fo. xxi.
y padre, no se puede llamar gloria / ni honrra: sino
oprobrio, y inominia.

¶ Leuanta agora de ti los ojos de tu anima, y dis-
curre, y anda vn poco con los pies de tu entendim-
ento por todo lo criado: y hallaras, q̄ todo ello nū-
ca cessa de cātara y apregonar con dulcissimo son/ y
suauē melodia, la gloria, y hōrra deste glorioso y su-
blime nōbre. Si leuātas los ojos a los spūs angeli-
cos, q̄ otra cosa hazē de dia y de noche, sino es dar
gloria y hōrra a este sanctissimo nōbre: Si conside-
ras aq̄lla inefable y espantosa fabrica de los cielos,
q̄ otra cosa hazen sino pregonar y predicar la glia dē
este nōbre: Que te dire de la admirable concordia de
los elemētos, siendo de su natura de cōtrarias cali-
dades, y differētes. Contēpla el crecer, y descrecer
de las mares: el manar de las fuentes: el continuo
correr de los rios: quātos generos de arboles/ y er-
uas y plantas: quantas especies de animales: y co-
mo cada cosa dē todas estas tiene su propiedad dif-
ferente. Las yeruas sanan enfermedades: todo lo
de mas recrea, alegra: y iustēta a los hombres. To-
do esto, que otra cosa hablan ni publican, ni prego-
nan, cada cosa por si, y todo junto / sino la gloria y
honrra deste bendito nombre de nuestro Dios y
padre: y en todos se conoce/ solo el ser verdadero/
solo eterno/ solo immortal/ solo poderoso/ solo mi-
sericordioso/ solo justo/ solo verdadero/ solo admi-
rable/ solo amado y adorado, y considera que se ha-

m iij 3e in ju-

Dignē Jns
creata am



Tratado segundo.

se injuria a este glorioso nombre todas las vezes que alguno destes titulos aplicaremos a nosotros: pues que a solo Dios se le deue: y a el pertenecen, y tocan: y si alguna destas virtudes te pareciere que tienes: deues entender y considerar, que procede, y emana dela magnificencia, y grãdeza deste glorioso y admirable nombre de nuestro immenso y eterno Dios, y padre: a quien cõel hijo, y el spiritu sancto sea dada gloria, y honrra por siẽpre jamas. Amen.

Dicipulo, y a que me has dado noticia delo que se pide en la primera peticion: querria me encomençasses a declarar lo que se contiene en la segunda, q̃ no menos obscura me parece, que la primera. y q̃ rria saber, que es lo que pedimos diziendo, que venga el reyno de Dios. Por ventura Dios no ha reynado siempre en el mundo: o por ventura puede començar Dios a reynar: pues siempre reyno, y nunca cessa d̃ reynar: como me acuerdo q̃ dize el **Psal-**
mista, Tu reyno es reyno de todos los siglos. Como pedimos que venga el reyno, de quien siempre reyno, y reynara:

Psal.
cxliij.

Venga el tu reyno. Capitulo. I.

Mestro, Quanto alo primero te quiero satisfazer alo que preguntas breuemente: y despues proceder mas largamente ala declaracion delo q̃ se contiene en esta segũda peticiõ, Venga el tu reyno.

Exposiciõ dela segũda peticiõ del **Ps.** fo. xcij. no. En q̃ no pedimos q̃ vega el reyno d̃ Dios, en la tierra, assi como si el no reynasse, y ouiesse siẽpre reynado en la tierra, quãto a, q̃ el la criorante pedimos, q̃ vega a nosotros el reyno de Dios, q̃ quiere d̃zir, q̃ sea manifesto, y todo el vniuerso conozca, q̃ Dios reyna en la tierra. Por q̃ ay muchos en ella q̃ no lo sabẽ ni conoçẽ: por esso pedimos y suplicamos, q̃ el mesmo Dios alibre los entẽdimientos a todos los del mũdo q̃ ignorã ser Dios el q̃ reyna, y gobierna en el cielo y en la tierra: para q̃ le conozcan, y les sea manifesto, q̃ el es el verdadero rey d̃ los reyes, y se ñor de todos los seõores: assi como le auemos pedido q̃ su nõbre en nosotros mesmo sea santificado. Por q̃ assi como la luz d̃l sol, puesto caso q̃ este presente, los que estan ciegos no la veen, ni conocen: assi el reyno de Dios, puesto caso que en todo el mundo reyna, los ignorantes no lo saben, a los quales pedimos que venga.

Es cosa admirable de cõsiderar, quan hermosa mẽte, y cõ quan cõueniẽte ordẽ se pida al seõor, que vega el su reyno, despues de auerle pedido, q̃ sea santificado su nõbre. En la primera peticiõ pedimos, q̃ el nõbre de ñro padre celestial sea esclarecido en toda la redõdez d̃la tierra, para q̃ todos generalmẽte los d̃l mũdo le conozcã, y le loẽ: glorifiquẽ, y conozcã la redẽpciõ vniuersal q̃ esta hecha por Jesu ch̃o hijo d̃ Dios, mediãte la qual nosotros nos santificamos, y tornamos a nacer, y nos hazemos nueua cria

m iij tura

Tratado segundo

tura: y considerando que es tan grande la malicia del demonio/que no basta vna vez vencerle, ni alã- çarle, para que vencido cesse de tentar) mas antes procura con mas mañas/ con su tyrania tentar ven- cer a aquellos que vee estar libres de su tyrania / y hechos hijos de Dios: nũca falta de perseguirlos/ entre tanto que traen la carga del cuerpo mortal: procura cauta y sollicitamente traer las reliquias delos antiguos pecados: por tanto despues d auer pedido la clarificacion, y conociẽto del nombre de Dios/ con justa orden dezimos. Tenga el tu rey no: en lo qual pedimos q̄ Dios tenga por biẽ de re- gir/ y gouernar a aq̄llos q̄ el quiso, y tuuo por bien de librar de la tyrania de sathanas, porq̄ no torne a caer en la mesma tyrania: y d̄ alli adelante el pecado no reyne en nuestro cuerpo mortal: y no obedezca- mos a sus vanos desseos: y para que no bagamos nuestros miembros, miembros de pecado: sino que libres de todo pecado, y hechos siervos de Dios, y llamados para su reyno, demos nuestros miem- bros para que siruan a la justicia: porq̄ vna vez espe- lido y alañado de nosotros sathanas principe de ste mundo en virtud de Jeshu Christo rey y redem- ptor nuestro, d̄ tal manera obezcamos a Dios que alañados y espelidos los pecados, le siruamos to- dos los dias de nra vida en justicia, y sanctidad.

Dosre ynos d̄ Dios y para que mas cõpudamẽte conozcas, y entien- das quan grandes mercedes y quantos bienes pe- dimos

Exposiciõ dela segũda peticiõ del **Ps̄. fo. xciiij.** dimos en esta peticiõ, has de notar que en todo el vniuerso ay dos reynos. El vno es el reyno de Dios, y el otro el diablo: porque el reyno en la tierra que poseen los que llamamos reyes, o principes: los que lo tienen, o lo tienen dela mano de Dios, o dela mano del diablo. Este reyno de Dios, de que al presente tengo de hablar, se entiende en muchas maneras: y por esto los doctores esta peticion, Tenga el tu reyno, la entienden y declaran en muchas, aun que no diuersas maneras: y para esponer bre- uemente lo que todos dicen sobre esta peticiõ, has de saber, que en la sagrada escriptura el reyno de Dios se toma en siete maneras. La primera es el reyno vniuersal de Dios, de que habla Dauid. El reyno de Dios reyna sobre todos. El apostol dice, Solo poderoso rey d̄ los reyes, y seõor delos seõo- res. Lo segundo la sagrada escriptura se llama rey no de Dios, y desto se entiende lo de san Atheo. Quitaros han a vosotros el reyno de Dios, y dar se ba a gente que haga fruto en el. Dize la glosa. Quitar se ba a vosotros judios carnales, y endure- cidos el reyno de Dios, que quiere d̄zir, la verda- dera inteligencia dela sagrada escriptura: porque desechastes a Christo, el qual reuelo y manifesto el verdadero entendimiẽto dela escriptura: y por esto quedaron ciegos hasta agora fundando se en la le- tra: que como dize el apostol, Alzara y desechan el espiritu que da vida. Lo tercero la yglesia militan-

de Sa-
thanas

Lo q̄
se entl-
ende.
por re-
yno de
Dios e
la escri-
ptura.

Rey vniuersal
7. ms. d̄is in Si-
ps. ciiij. 1

i. Abi.
vi. 2

Matth.
xxi.

ii. cor. 3.
thi. iij.

3

Tratado segundo

Mat.
c. xiiij. te se llama reyno de Dios: y deste reyno esta lleno el euāgelio d' parabolas, como es aq̄lla. Semejāte es el reyno d' los cielos a la nassa echada en la mar, a dō de se encierrā d' todo genero de peces. Lo quarto, la ḡra d' el señor se llama reyno d' Dios: desta habla san
Luc.
c. xviij. Lucas, a dōde dize. El reyno de Dios esta dētro d' vosotros / q̄ quiere dezir, la gracia, q̄ es origē y principio d' el reyno verdadero. Lo quinto, la gloria d' el cielo se llama reyno de Dios: desta habla san Lucas.
Luc.
c. xiiii. Bienauēturado el q̄ comera p̄a en el reyno d' Dios: q̄ quiere d'zir, en la bienauēturāça. Lo sexto, el lugar a dōde estā los bienauēturados se llama reyno de Dios: desto habla san Matheo. Resplādecera los justos en el reyno de su padre, q̄ quiere d'zir, en el cielo. Lo septimo, la mesma persona de Christo se llama reyno de Dios: desto habla san Lucas. Si en el dedo de Dios yo alāço los d' monios: digos en verdad / q̄ vēdra cōtra vosotros el reyno d' Dios: el q̄l dize la glosa q̄ es Christo. A todos estos siete reynos cōprehēde esta admirable peticiō / en que pedimos la venida del reyno de Dios / q̄ es reyno vniversal: y el reyno d' la escriptura, y el reyno d' la yglesia militāte, y el reyno de la ḡra, y el reyno de la glia, y el reyno del lugar de la bienauēturāça, y el reyno q̄ es la mesma persona de Christo. Todos estos siete reynos son reynos de Dios: y d' todos pedimos que vēgan a nosotros: el reyno vniversal de Dios / para q̄ todos le conozcā: el reyno d' la escriptura, para que

Exposiciō d' la segunda peticiō d' el Bñ. fo. xciiij.
 ra q̄ todos entiendā el verdadero sentido y spiritu della: el reyno de la yglesia militāte / para q̄ todo el mundo entre en el reyno de la gracia / para q̄ deseche los pecados de todos: el reyno de la gloria / para alegria y quietud y sosiego d' los trabajos: el reyno del lugar de la bienauenturança / para resplādecer en el como el sol: el reyno q̄ es la p̄sona de Christo, para que este con nosotros, y nos ayude a tolerar los trabajos de la presente miseria.

¶ **Dicipulo.** Alharauillado estoy de lo mucho que se pide en tā breues palabras / como es / Alēga el tu reyno: pero en tanta diuersidad de sentencias / que rria yo saber / qual es lo principal que se pide para tener el animo en aquello solo / quando dixere el Water noster / ya q̄ para todo no pueda bastar mi entendimiento.

¶ **Al maestro.** Lo que principalmente has de pensar que pides en esta peticion, es, el reyno de la gloria: y todos los otros reynos de Dios, de que emos hablado / los pedimos a effecto de alcanzar este.

¶ **Agustino.** y muchos otros doctores tienen / que principalmente se pide en esta peticion / lo que al principio declare / y es / que el reyno de Dios, que siempre fue / es / y sera / sea manifestamente conecido / y entendido: porque este reyno de Dios sobre todo el vniverso / no es conocido / ni entendido de todos: porque ay muchos ignorantes y malos, que no confiesan ser nro Dios vniversal señor y gouernador.

nota

Tratado segundo

ps. xliij y gouernador de todo el vniuerso: ni aun cōfiesian
auer Dios: como se dize en el psalmo: q̄ dize el necio
en su coraçõ, no ay Dios: y ser Dios vniuersal cria
dor, señor y gouernador d̄ todas las cosas, no se co
nocera hasta el final iuzzio: a donde vendra Jesu
Christo n̄ro señor y redēptor con gran potestad y
magestad. Entõces por euidēte experiēcia todo el
vniuerso conocera el señorio vniuersal de Dios so
bre todas las cosas. Entõces para cūplir su manda
miento el cielo y la tierra se moueran: los muertos
resucitaran: y todos conoceran el vniuersal reyno
y señorio de Dios, y su omnipotēcia, en el poderoso
castigo de los malos, y largo premio de los buenos.
ps. lx. Por esto se dize en los psalinos: q̄ sera conocido el
señor, quãdo iuzgare: y entonces acabara de venir
el reyno de Dios, q̄ aqui pedimos, quando se aca
barã de conocer: y quãdo se acabarã y desecharã to
das las potestades, y señorios temporales: y solo
Dios reynara, y sera obedecido para siēpre: y entõ
1. co. xv ces se cūplira lo q̄ dize el apostol. Que entregara Je
su Christo a su padre Dios el reyno, q̄ quiere dezir:
q̄ traera los fieles a la visiõ de Dios, y a bienauētu
rada fruyciõ d̄ la sanctissima trinidad. Entõces los
santos y justos, conociēdo la suma justicia de Dios
en el poderoso castigo de los malos, y la mia en el
premio q̄ dara a los buenos, dirã aq̄llo del Apocali
Apoc. ix. p̄. Reyno el señor Dios nuestro todo poderoso: go
zamos y alegremonos: y demos le gloria.

¶ Cite

Exposiciõ de la segunda peticiõ del Ps. fo. xcv.
Como los christianos piden a Dios
el iuzzio vniuersal. Capitulo. li.

Este es el reyno, que segū Augustino, principal
mente pedimos q̄ venga, y aqui es menester
discipulo amado que contemples, y entre ti conoz
cas, que tal deurias ser: y quan pura conciencia de
urias tener: quando cada dia ruegas a Dios, que
venga el reyno d̄ su poderoso iuzzio. Sobre esto di
ze Chrysostomo. Pedimos a Dios que alance y es
pela, y quite de enmedio el reyno del diablo: y por
esto dezimos. Alanca el tu reyno: porque no todos
son justos: y entonces se cumplira, quando todos
los maluados con el diablo su principe seran meti
dos en el profundo fuego de los infiernos. Enton
ces el vn reyno se apartara del otro, y desto habla
la Glosa sobre sant Mattheo, que dize. Quando el
hijo de Dios viniere a juzgar a todos: entõces nin
guno de para de conocer el reyno de Dios. y san
Hieronymo dize. Gran confiãça y pura concien
cia deve tener el christiano: q̄ cada dia pide a Dios,
que venga su reyno, que es su iuzzio, el qual se mue
stra no temer: no sabiendo el hombre si es digno de
odio: o de amor, sino q̄ todo con incertitud se guar
da para lo por venir: y verdaderamente muy gran
confiãça muestra tener en Dios, aquel que en este
mortal estado suplica cada dia que venga el iuzzio
de Dios. No deve temer este tal ser cõdenado con
los mal-

*fuat filio p 4 aay
Reyni celoz de q 2*

*Glosa
super
Matth
cap. vi*

*Ec. ix.
it.*

d. p̄ iud final

Tratado segundo

y animo se conserue en aquel dia entero: sino tambien el cuerpo de tu humildad se cõforme con el cuerpo de la charidad de Christo, como dize el apostol: y que finalmente puesto en el ayuntamiento de los sanctos/ seas llevado juntamẽte con ellos a ballar a Christo, y biuir en su reyno para siempre: y antes q̄ passes desta peticiõ hablãdo con tu padre Dios diras estas palabras.

1. thesa
ca. iiii.

Contemplacion sobzela segunda peticion del Pater n̄r. Capitulo. liij.

Tenga el tu reyno. dhas a donde a de venir: y que cosa es. Tenga: pues tu euangelista dize/ que el tu reyno esta dentro de nosotros. Si dentro de nosotros esta/ a dõde ha de venir: dentro esta de nosotros el tu reyno, y defuera viene sin merecerlo nosotros: porque solo por tu volũtad, y por tu donnos das tu gracia, mediante la qual nos hazes reyno tuyo: pero que cosa es lo que dezimos. Tenga el tu reyno/ sino/ danos el tu reyno de gracia/ o de balde/ para que nosotros mesmos seamos tu reyno: y tu reyno el de nosotros. Ojala o señor/ ojala tu seas el presidẽte de mi coraçon: para que todos mis desseos, pẽsamientos, mouimientos, y obras sean dispuestas y ordenadas en todo, y por todo por tũ: porq̄ buua yo: ya no yo, sino tu solo biuas en mi tu Dios. Ojala todas mis cosas seã en mi dispuestas y ordenadas por solo tu spiritu, y voluntad: para q̄ mi mala

Luce.
xviij.

Exposiciõ de la tercera peticiõ del P̄r. s̄o. x̄viii. mi mala voluntad no se cumpla, sino todo lo q̄ yo hiziere sea a efecto, q̄ v̄ega en mi el tu reyno Amen. **D**icipulo, La tercera peticion en q̄ pedimos, se haga la voluntad de Dios, me parece mas dificultosa q̄ las otras: porq̄ tengo por cierto, q̄ siempre Dios haze lo que quiere: puesto caso q̄ nosotros nõ ca le pidiessimos, que se haga lo q̄ el quiere, como esta escripto, El señor haze todo lo que quiere en el cielo, y en la tierra, y en la mar, y en todos los abissos: y otra vez, Nuestro Dios en el cielo hizo todo lo q̄ quiso, y todas las cosas estan puestas en su mano: y no ay quien pueda resistir a su voluntad: y el es el que obra todas las cosas en todos, segũ el consejo de su voluntad: y siendo todo esto verdad, no se como le pedimos, q̄ se haga lo que quiere, y se cõpla su voluntad, pues no se puede dexar de hazer ni cumplir/ aun que nosotros no lo quissimos/ ni lo pidiessimos.

psal.
cxliij.

Haga setu voluntad/ en la tierra assi como en el cielo. Capitulo. liij.

Dice. No has de entẽder, que en esta peticiõ nos pedimos facultad para que podamos hazer aquello que Dios quiere, que hagamos, y para q̄ mas por entero puedas entẽder lo mucho que en esta peticion pides a Dios: es menester que en-
n tiendas

Tratado segundo

10^o mt^o diuina
tiendas, y tengas ojo, y consideres dos volūta-
des: vna en Dios, y otra en ti mismo, y entie-
de, q̄ la volūdad de Dios no puede siēpre dexar de ser muy
buena: y en ningūa manera puede discrepar, ni tras-
passar el limite dela razon. y as de considerar q̄ tu
volūdad nunca es buena por si, para hazer obras
dignas del cielo: antes por su infectiō es inclinada
y aparejada para mal, puesto caso q̄ pueda, por ser
bueno su natural, hazer algunas obras morales, y
naturales buenas: y cō todo esso, aun que sea mala
y peruersa/nūca Dios la quiere forçar: y si ella no
quiere, no la muda: y la dexa en su libertad, para q̄
quiera/ y dexa de querer a q̄llo q̄ quisiere: y dexada
ansi del seņor en su libertad aprouecha solamēte pa-
ra peccar: y quando mucho, para algūas obras na-
turales buenas: pero siēpre esta aparejada para el
mal/ como se escriue en el Genesis. El sentido y pen-
samiento del coraçon del hombre son inclinados a
mal d̄sde su niñez: y ansi veras quā biē y quā a pro-
posito pides al seņor q̄ tus malos deseos no se cū-
plan/ y q̄ no se haga/ ni se cūpla tu mala volūdad, si-
no q̄ se haga/ y se cūpla lo que Dios quiere q̄ se ha-
ga/ que siēpre es lo mejor.

Se. vi.
¶ y es elegantissima orden la que se tiene en poner
esta peticiō despues delas dos, q̄ hemos declarado:
porq̄ en la primera pedimos q̄ el nōbre de Dios sea
conocido/ y resplandezca en nosotros/ y en todo el
vniuerso: y porq̄ no basta auer conocido a Dios/
ni auer

Exposiciō dela tercera peticiō del D̄s. fo. xcviii.
ni auer inuocado su santissimo nōbre, lo qual bezi-
mos en el bap̄tismo/ si luego el seņor no comienza a
reynar en nosotros/ por tanto añadimos esta peti-
ciō, que venga el reyno de Dios a nosotros/ y se va-
ya acrecentando de dia en dia: y porque todo esto
no basta para quitar la mala inclinacion, que tene-
mos/ porque es propria ley de nuestros miēbros/ y
los deseos dela carne nūca dexan de pelear contra
el espiritu/ para q̄ no bagamos lo que q̄remos/ si no
es siēdo ayudado nōo spiritu con el espiritu de nōo
padre eterno: por esto es necessario q̄ nosotros mu-
chas/ y muchas vezes pidamos a Dios/ q̄ lo q̄ en
nosotros comē, o tēga por biē d̄lo acabar: q̄ refrene
en nosotros la fuerça/ y vigor d̄los deseos d̄la car-
ne/ y sane la corrupciō d̄ n̄a natura/ y subjete la car-
ne/ q̄ contradize al espiritu: y que cūpla su volūdad
en nosotros/ para q̄ finalmēte la carne/ y el espiritu
juntos y conformes siruan a Dios alegremēte/ pa-
ra q̄ puedā dezir cō el real propheta/ *Psal. lxxxiij.*
Al di coraçon y mi carne se alegrā en Dios biuo: y porq̄ no basta
estar libres dela tyrania de satanas/ y ser passados
al reyno de Dios/ si no procuramos de ordenar nu-
estras obras conforme alas leyes deste reyno/ y si-
gamos a nōo rey y gouernador Dios de n̄a pro-
pia volūdad/ como esta escripto, *i. 3o. ij.*
El q̄ dise q̄ conoce a Dios/ y no guarda sus mādamiētos mētirosos es: y
allēde d̄sto no basta aptarse vno d̄l mal/ sino es me-
nester q̄ haga biē: nosotros no podemos cō eficacia
n̄ ij querer

Tratado segundo

querer ni hazer biẽ q̄ es lo q̄ Dios quiere / si la mesma volũtad de Dios no nos trae a ello: y por esto cõ justa orden pedimos q̄ Dios nos de gracia / que nos ayude a bien obrar, despues de auer nos dado la gracia para nos iustificar / cõ cuyo fauor y ayu-
da podamos hazer lo q̄ el quiere que hagamos / y guardar sus mãdamientos: y allende desto / auien-
do pedido que venga a nosotros el reyno dela gloria dela yglesia triũphante: sabiendo que no podemos gozar desta gloria, si no es haziẽdo lo q̄ Dios quiere que hagamos, como el mesmo dize por sant
2^o Math. vii. Al Satheo, que no todos aquellos que le llaman señor señor: entraran en el reyno de Dios: sino aquellos que cõplieren la voluntad de su padre: por esto pedimos que hagamos lo que Dios quiere / y cõplamos su voluntad: porque los que no lo hazen / no pueden entrar en el reyno de Dios.

¶ Dicipulo. Delo que me has dicho tengo entẽdi-
do / q̄ en esta peticiõ no pedimos que Dios haga lo q̄ quiere, sino q̄ nosotros hagamos lo q̄ Dios quiere: y cõplamos su voluntad. Para q̄ yo mejor lo pueda entender querria me declarasses / que voluntad es esta que Dios quiere que nosotros hagamos: y cumplamos.

Como bemos de conformar nuestra
voluntad con la de Dios. Capitulo. liii.
Al Maestro.

Exposiciõ dela tercera peticiõ del Hñ. fo. xciij.

M Maestro. Esta materia dela conformidad q̄ ha d
tener la volũtad del hõbre con la voluntad de Dios / es materia verdaderamente escura: y ay necesidad que para oyr lo q̄ te dire, estes biẽ atento: y procurare de declarar lo que siento muy de otra manera / q̄ los doctores que llaman escolasticos lo declaran: porque me parece que desta manera podras mejor comprehender, lo q̄ ay necesidad que sepas / para entender lo que preguntas.

¶ Has de notar primeramente, segũ lo q̄ la sagrada escritura nos enseña, y contẽplar, que en Dios ay vna voluntad, la qual has de adorar: y otra que has de entẽder, y conocer: y otra q̄ has de hazer, y seguir. La primera voluntad, q̄ en Dios has de cõsiderar, se llama voluntad de predestinacion, mediãte la qual el todo poderoso señor tuuo por bien de escoger entre todos los mortales en quiẽ el imprimio el sello de su ymagẽ, y semejança: vnos para la gloria, y otros para el infierno: y en los vnos muestra su misericordia, y en los otros su justicia.

¶ Dicipulo. Ruego te que me digas, que fue la causa, o razõ, porque Dios quiso dar la gloria a vnos, y pena a otros.

Voluntad de predestinacion.
Capitulo. lv.

M Maestro. Esta preguntã q̄ hazes / es mas curiosa / que prouechosa, y digo te / que la causa porq̄
n iij Dios

Tratado segundo

no y destinado a libras
 Dios escogio vnos para su gloria y a otros repro-
 uo para el infierno, no es otra / sino sola su voluntad:
 la qual es menester q tu adores / y no procures d sa-
 ber en esto mas. y si toda via quieres respuesta pre-
 gunta a sant Pablo q dize. Por ventura el barro
 pregunta al ollero / q porq de vna mesma massa hi-
 zo vn vaso para honrra / y otro para menosprecio?
 En esta petició pedimos a Dios / se cūpla su volun-
 tad, q tuuo, para escoger los q se hā de saluar justifi-
 ficando los y conseruādolos / para finalmente dar-
 les la gloria. y no deues cō escrupulos passar mas
 adelante, inquiriēdo, ni preguntādo desta voluntad d
 Dios: y mucho menos deues inquirir, ni dudar, si tu
 eres destes escogidos / o no: antes te acōsejo q ten-
 gas por cosa muy cierta / q tu eres d los escogidos:
 y como tal procura de hazer / no otra cosa / sino lo q
 Dios quiere q bagas / y Christo certifico a los Chri-
 stianos / q tienē verdadera fe cō obras. *Joā. vi* Esta volū-
 tad dize por sant Juā. Esta es la voluntad de mi pa-
 dre / q qualquiera q conociere al hijo / y creyere en
 el: y se cōfia, y tiene entera fuisia en lo q el dize / tēga
 vida eterna. y en el mesmo capitulo dize. Esta es la
 voluntad d mi padre / q me embio: q de lo q el me dio
 por fe / no pierda nada: sino q lo reuicite en el dia po-
 strero. y esto dicipulo mio te acōsejo q muchas ve-
 zes lo trayas a tu memoria / y sobzello piēses: porq
 es para los christianos grā cōsuelo / y dulcissima cōsi-
 deraciō / como escriue sã Pablo / No se da la gloria,
 sino

Exposició dela tercera petición del Ps̃. fo. cii
 sino a los justificados: y no se justifican / sino son lla-
 mados: y no se llamā / sino son los predeterminados. y
 los q son predeterminados / o escogidos para la vida
 eterna, sin duda ningūa yā a ella: y no se puedē per-
 der cōtra la volūdad / y determinaciō de Dios. y el
 te es muy grā cōsuelo para todos los christianos /
 redemidos cō la sangre preciosissima de Christo / q
 todos sabemos / y ninguno deue dudar: q de solos
 nosotros se hā de poblar las sillas q Lucifer / y los
 q le siguiēro deparō vazias en la gloria. y como los
 christianos sean en numero pocos, en cōparacion
 de los muchos q no lo son, es de creer, q entre noso-
 tros ay muchos predeterminados para la vida eter-
 na. y así te digo dicipulo amado q si tu conoces en
 ti tener fe verdadera / q es dō d Dios: q no bases in-
 juria en pēsar q eres predeterminado cō el ayuda d el se-
 ñor. y así dētro en ti has de tener grā confiāça / e
 inflamarte para hazer buenas obras: y nūca cesses
 de orar al señor / y dezir. Haga se tu voluntad. *2. volūtas*
 Despues d isto has d cōsiderar en Dios otra volū-
 tad, la q las d escudriñar / y procurar d entēder: esta
 voluntad es el grāde amor, q el señor tiene cō los hō-
 bres, la q l manifesto y declaro admirablenēte, en
 biādo a su preciosissimo y vnico hijo, para q te redi-
 miēse, y te cōprasse / y te trayesse al padre, derramā-
 do por ti su preciosissima sāgre, para cō ella limpiar
 te dela suziedad de tus pecados / mediante la qual
 tu fueses sancto / y limpio / y enseñado / e instruy-
 do: y

Tratado segundo

do: y combidado a hazer bien: y para cumplir esta voluntad. y este amor que Dios nos tiene: y no para otro efecto descendio de los cielos: la qual voluntad, que se cumplierse / desseo Christo con maravilloso desseo: y puesto caso que todos los sanctos estan certificados desta voluntad / no por esso cessan en sus oraciones de pedir a Dios, que se cumpla su voluntad: dandole gracias / porque los hizo dignos en la parte de la suerte de los sanctos / en la lumbré q los libro del poder de las tinieblas: y los passo al Reyno de su amoroso hijo / mediante el qual somos redemidos y librados de nuestros pecados / como dize el apostol. y esta consideracion ansi mesmo, quando la tuvieres, grandemente te consolara / y esta peticion se refiere a esta voluntad / en que pedimos / que se cumpla / y se haga la voluntad de Dios: en que mas y mas conozcamos y entendamos tan grande, y tan admirable mysterio / como es la voluntad y amor / que Dios con nosotros tiene: el qual mysterio estubo escondido desde los siglos y generaciones. y para que conozcamos las riquezas de la gloria deste sacramento, que es Christo: y finalmente se cumpla en nosotros la fuerza y vigor deste sacramento / y la voluntad y beneficio del padre, mediante Jesu Christo: que cosa puede ser mas suave q este desseo: el qual David mucho tiempo antes mirando a Christo tuuo / y clama diziendo. Acuerdate señor de tu palabra q a tu seruo diste, en la q me diste espe

Co. ij.

psal. c. xvij.

Exposici6n de la tercera peticion del Ni. fo. c. esperanca: y esto es lo q me consueta en mis trabajos. Tras esto has de considerar en Dios otra voluntad, la qual has de conocer y hazer. Esta es aquella voluntad q el declaro y puso / y se reprehende en sus mandamientos: los quales es su voluntad, q los mortales guarden y cumplā: y por esto dize David. Tu señor mandaste, q tus mandamientos se cumplā por enteros: orala mis pisadas se enderecē a guardar tus justificaciones en todo tiempo, y esta voluntad de Dios los christianos no la buscamos en letra muerta / sino en Jesu Christo lo vemos especificado como en vino dechado: la voluntad de Dios es aquella q Christo enseno y hizo: este es aquel de quien el padre celestial con voz del cielo dixo. Este es mi hijo amado / de quien yo tengo contentamiento: a el auays de orar. y Christo nos enseno, q en solo Dios pongamos nra confianza: y q a Dios amemos de todo nro coracon: y le amemos, porque es padre: y tememos, porq es Dios: y q ninguna cosa dexemos de desechar por Dios: lo qual el antes hizo por nosotros / pues dio a su vnigenito hijo, y le puso a inominosa muerte, todo por nosotros los hombres, y por nra salud: y ansi mesmo nos enseno a amar a nros proximos, como a nosotros mismos, y q no sepamos hazer injuria, y sepamos sufrir la q se nos hiziere, y tener paz con los hermanos, y abrazar la limpieza del coracon: y tener verguenca en las palabras, justicia en los hechos, humildad en la conuersacion, disciplina

3. voluntades de Dios es, que se guarden de sus mandamientos psal. cxvij.

Matth. liij. dist. xvij. Mar. i. Luc. iij.

Matth. xxij. Marc. x. d. xij.

n y en las

Tratado segundo

en las costumbres: esto es sin duda ninguna el mandamiento, y voluntad de Dios: y esto es cumplir y hacer la voluntad de nuestro padre, que esta en los cielos: la qual solo Christo perfectissimamente cumple: y nosotros segun nra flaqueza deuenos procurar de cumplir, y esta es aquella voluntad de Dios / de q se escriue por sant Joan, El q hiziere la voluntad de Dios permanecera para siempre / ansi como Dios permanece para siempre. Luego quando dezimos en nuestra oracion, Hagasse tu voluntad, pedimos q el señor nos de gracia para hazer todo lo q Dios quiere q hagamos, sin lo qual ninguna cosa buena podemos hazer. y allende desto nuestra voluntad esta inclinada, y aparejada para hazer, y obrar cosas mudanas: y aqillo ama, y aquello sigue / q no es otra cosa q deseo dela carne, y deseo de los ojos, y soberuia dla vida: y esto no nos viene de nuestro padre eterno / sino del deseo dl mudo: el qual se passara / y sus vanos pensamientos: y por esto en nra oracion pedimos / q Dios mortifique nra voluntad con los frutos que della nacen: y que su voluntad obre en nosotros / con los frutos del spiritu, q son charidad / gozo / paz, longanimidad / fe / mansedumbre / continencia, y castidad. y este modo d hazer oracion hallaras a cada passo en los psalmos, Endereca, dize David, mis pisadas segun tus mandamientos: porque no me señorea la iniquidad. y en lo q toca a este modo de orar / verdaderamente es maravilloso todo el

1. Jo. ij.

1. Jo. ij.

Gala.
v.

Psal.
cxvij.

Exposiciõ dela tercera peticiõ del Ps. fo. cii. todo el psalmo de David q comiença. Bienaventurados son los q no tienen manzilla en el camino: y andan en la ley de Dios. y finalmente la bienaventurança dela presente vida, consiste en q nuestra voluntad se exercite en pensar la ley de Dios: y con ella se conforme: lo qual podremos hazer enseñados y ayudados de Dios / y no de otra manera: como dize Agustino hablado con Dios: Haz lo q mandas / y manda lo que quieres.

¶ Sobre lo dicho has de considerar, q ay en Dios otra voluntad / la qual has de seguir: esta es la voluntad mediante la qual obra todas las cosas en tu / como a el le plaze. Porq si tu conoces ser Dios todo poderoso / entenderas / y comprehenderas en ti mismo / que ningun acaecimiento / ni caso fortuito te puede venir: sino que todo aquello / que se haze contigo / viene por voluntad / y mano de Dios. y has de pensar que todas las cosas se hazen / y goviernan bonissimamente, y con cierto consejo: puesto caso q este mysterio el hombre defuera, a quie el apostol llama animal, no le comprehender / y muchas vezes juzga lo contrario / de donde procede que algunas vezes es blasphemado Dios. No puede el sentido comprehender / q Dios tenga cuidado delas cosas deste mundo / que tocan a los hombres: porq vee / que los buenos son afligidos y maltratados / y injuriados / y oprimidos: y a los malos y desvergogados vee florecer / y tener mucha abundancia de bienes

Psal.
cxvij.

d. q. voluntas.

No se
hazeco
sa en la
tierra
sin la
voluntad de
Dios.

1. cor. ij.

Tratado segundo

de bienes, mas el hombre espiritual, q̄ en todas las cosas juzga bien, entiende q̄ todo viene por voluntad de Dios, la qual siēpre es buena y justissima: y que esto haze a efecto de conseruar y defender a los buenos, y para que merezcan con aduersidades y persecuciones el premio dela vida eterna, puesto caso que los malos estiman/ y menospreciā las obras delos buenos por vanas y sin fructo: y ansi mesmo a los malos muchas vezes tiene por biē el señor de hazer mucho biē, para q̄ con esto le conozcā, y vengā a el: y porque no tengan materia alguna de q̄ se puedan quejar de Dios para se apartar del, y tā bien por pagar en este mūdo el biē que hazē a q̄llos, a quiē en el otro ha de castigar en el fuego infernal: y por esto, si tu cōsiderares este mysterio, espiritualmente veras, q̄ la persecucion delos malos, q̄ en este mundo hazen contra los buenos, no viene, ni puede venir / si Dios no lo permite: y por tanto todo aquello que los malos cometen contra los buenos, al fin fin, viene a parar en vtilidad y provecho de los buenos / y confusion / y perdicion delos malos. Lo qual se parece bien en Pharaon, que persiguió al pueblo de Israel / y en Judas que vendió a Jesu Christo / y en los otros que le persiguieron / los cuales quedaron confusos / y al fin vinieron a parar en el infierno / y grandemente esclarecieron la gloria y honrra de Dios. y finalmente, si quieres juzgar espiritualmente / tendras por cosa muy

Exposició dela tercera petició del H̄i. fo. ciiij. muy aueriguada / que todo el successo de tus cosas de qualquier forma y calidad que sea / te viene por mano y voluntad de Dios / la qual siēpre en todo / y en todo lugar se cumple, y ansi mesmo te deues acordar, que Dios ninguna cosa quiere / ni haze / q̄ no sea lo q̄ mas cōple: y por esto es cosa sancta y iusta: que en todo y por todo te subjectes ala voluntad de Dios / y q̄ nunca te descōtentes: ni murmures cōtra el ante / ansi en lo aduerso como en lo profpero: que te ataciere: por todo le des gracias: y esto mesmo es lo que le pedimos / diciendo, Haga se tu volūdad: en lo qual ninguna otra cosa pedimos: sino q̄ Dios nos de su gracia: e inspire en nosotros para que con nuestros vanos consejos y iuzios / no resistamos ala volūdad de Dios: y para que todo lo que començamos a hazer / lo encomendemos ala voluntad de Dios: y que ninguna cosa comencemos: si no aquello que creemos que Dios aprobar: y al fin, que en todo se haga, y cumpla la volūdad de Dios: y no la n̄ra. y ansi nos enseña Santiago en su epistola canonica cō estas palabras: no digamos oy, o mañana yremos a tal ciudad: y estaremos alli vn año: y entenderemos en comprar y vender: y traeremos ganancia, pues que no sabemos lo que sera mañana: y por esto os aconsejo: q̄ quando esto dixeredes, digays: si Dios quisiere: y si buieremos: haremos esto, o aquello.

Jacob
iiij.

Ref

De

Tratado segundo

Cada vno se deuria contentar con su suerte. j. corin. vij.

¶ De mas desto has de considerar segun doctrina del apostol que la voluntad de Dios es, que qual quiera se contente / y tenga por bueno el estado en que estay no procure mudar su estado / si Dios no le mostrase otro estado mas comodo / de mejor condiciõ: al qual facilmete y sin turbacion de cosa alguna ni perjuizio de proximo se pudiesse passar: y por esto te aconsejo q̄ te contentes con el estado en que al presente estas, y en el procures de permanecer cõ quietud y sosiego d̄ tu spiritu: y en el siruas a Dios: y como dize el apostol. Si fueres casado / no procures de te descasar: y si fueres descasado, no procures d̄ te casar: y si te casaste, no pecaste: y si fueres siervo, no tengas cuydado: pero si te puedes hazer libre / mas te cumple. A cada vno conuiene andar, y permanecer en aquel estado, en q̄ Dios le puso: pero es de doler, q̄ casi ninguno ay q̄ se contente con su suerte, y se subjete a la voluntad de Dios: y por esto de todo coraçõ deuenos muchas vezes pedir a Dios / q̄ Dios nos de gracia / q̄ nos contetemos con nuestro estado, y en el sossegadamente perseveremos / para que podamos sancta y piadosamente biuir: y para que podamos menospreciar todo aquello que trae consigo solitud dela presente vida: para q̄ los que tienen mugeres / sean como sino las tuuiessem: y los que llozan / como sino llozassen: y los q̄ gozã / como sino gozassen: y los que vsan deste mundo / como sino le vsassen: porque verdaderamente se passa la figura

j. corin. vij.

Exposiciõ dela tercera peticiõ del **¶** fo. ciii. la figura, o representacion, o sombra deste mundo: y que solamente tengamos solitud, y estudio delas cosas de Dios: y de como le podamos seruir y conrètar, y así mesmo en esta peticiõ pedimos a Dios que estemos d̄ vna mesma manera, y tengamos vn mesmo coraçõ / en lo prospero / y aduerso / y en todo se haga su voluntad: y si el quisiere nos de vida, o nos de muerte / o aflicion: para que nos corriamos / y emendemos / o si nos quisiere levantar / y sublimar / a batir / o humillar: siempre, y por todo demos gracias a su benignidad. Pedimos así mesmo / que con paciẽcia suframos las injurias: la fuerza / y calunia / que senos haze / conociendo que todo viene mediante la voluntad de Dios: y de tal manera lo gouerne, y administre todo, que nuestra voluntad sea por el impedida / para que mejor su voluntad pueda señorear en nosotros.

¶ y finalmete sobre esta peticiõ dicipulo mio has de considerar, q̄ en ella se pide a Dios, q̄ si alguno alguna cosa haze / q̄ tu no q̄rrias, o la dera de hazer hablar / o callando: que por esto no te incites / ni prouoques a yra ni impaciẽcia: que no te queques ni desbozes / ni juzgues / ni condenes / ni calunies a la tal persona que deyo de hazer / lo que tu querias que hiziesse: y que alegremente te dexes vencer de aquellas personas que contradixeren a tu voluntad: y antes por cosa semejante deues tornarte a Dios: y darle gr̄as: porq̄ con la voluntad de aq̄llas personas

No se deuea terar los libros: porq̄ otros contradiçan su voluntad.

No es de sermõ

Tratado segundo

personas que te contradizen te quiere reprimir la tuya: que has de pensar que siempre es mala.

Que se confor me los hōbres en lo aduerso como en lo prospero colavoluntad de Dios.

Otro si pedimos / que Dios nos conceda q̄ podamos v̄cer todas las aduersas fortunas / de dolores, tormētos y enfermedades, y lo de mas, que a nuestro parecer nos es contrario: para q̄ esto junto con la pobreza: y afrenta y tyranias y fuerças de los mayores / y todo lo de mas, y la mesma muerte, suframos con paciencia, entendiendo, y conociēdo que todo esto nos viene por volūntad de Dios. **De mas desto pedimos**, que podamos passar alegremente desta vida a la otra: porque no repugnemos, ni contradigamos en cosa alguna a la toda poderosa voluntad de Dios.

Como nos en seño Christo confor mar nra voluntad cō la del padre eterno Math. xiiij.

Ey porque mas facilmente dīcipulo amado puedes hazer algo de lo mucho que cada dia en esta peticion a Dios pides, te aconsejo / y mando / que llames, y procures el fauor de Christo: el qual hallaras, que todo esto que te he dicho perfectissimamente deseio: y hizo y enseño: porque el fortissimamente vencio a satanas, como parece por san. Albatheo: y el mesmo resistio ala voluntad de aquellos que le querian hazer rey: y no solamente a estos resistio, si no tambien a sus dīcipulos escogidos, afirmando que el no vino del cielo a cumplir su voluntad, si no a hazer la volūntad de su padre, q̄ le embio. y aquel cordero mas yno cente que todos: que nunca comio

Math. xvi. Joā. vi

Exposicion de la tercera peticion del M. f. fo. cv. rto pecado, y en su boca nunca se ballo en gasio / obedio ala voluntad del padre hasta la muerte / y muerte acerbissima de cruz / y para mostrar la flaqueza d̄ hōbre, que traya, dixo estas palabras. **Padre mio**, si possible es, passe de mi el caliz de mi passion: y por dar nos exemplo y doctrina, que antepōgamos la voluntad de Dios ala propia volūntad nuestra, añadio estas palabras: **No se haga lo que yo quiero, sino lo q̄ tu quieres**. **O** quanta verguença dīcipulo deurias tener, siendo hōbre, y sieruo, de no querer lo que Dios quiere, mas que aquello que tu mesmo quieres: pues que vees q̄ el vnigenito hijo de Dios quiere lo q̄ su padre quiere, y no lo que la flaqueza de su humanidad quiere, y le quiso ser obediente, conformando su voluntad con la del padre hasta la muerte, y por esto cō admirable paciencia tolero, y sufrio todas las injurias / y afrētas / y menosprecios / que los que le crucificaron hizieron en el / y de tal manera q̄ no dexo de rogar piadosamente a su padre por aquellos que le injuriaban y crucificauan, diciendo. **Padre perdona los**, que no saben lo que hazen: y assi todos los santos y piadosos hombres / que a auido despues de la creaciō del mundo / tuvieron el mesmo espiritu de Christo / y alcanzaron semejantes triumphos / y vencimientos de su propia voluntad: y en todas las cosas obedierō / y se sujetaron ala voluntad de Dios / como parece en Abel / Enoch / Abraham / Isaac / Jacob /

Math. xvi.

Luc. xxij.

Tratado segundo

y Job, David, y en los de mas patriarcas, y profetas: y en los santos apóstoles, y gloriosos mártires, y piadosos confesores, y vírgines consagradas a Christo, y por esto hazemos oracion al señor que nos de este mesmo espíritu, para que hagamos semejantes obras que estas, diciendo, Padre nuestro hagase tu voluntad, así en la tierra, como en el cielo.

¶ Discipulo. Delo que has dicho maestro, según entiendo, se colige, que todo el bien, o el mal del hombre en esta presente vida consiste solamente en querer lo que quiere Dios: y conformarse con su voluntad: o en desconformarse della. y desto me queda una gran duda: si es así, como tu has dicho, que todas las cosas, que en el mundo se hazen, vienen por voluntad de Dios: claramente se sigue, que de ninguna cosa de quantas se hazen en el mundo, me deve pesar: y así no es lícito que me pese de ninguna adversidad que a mis proximos venga: aun que se les quemassen las casas, no sería lícito, que yo los ayudasse a remediar: ni menos me deve pesar de las guerras, ni de otras adversidades, que en el mundo scaecen: ni menos es lícito hazer processiones, ni plegarias: por que parece querer resistir la voluntad de Dios, con la qual todos son obligados a se conformar.

¶ Si puede un hombre desquerer lo que Dios quiere, Capitulo. lvi.

Al maestro.

Exposición de la tercera petición del Pñ. fo. cvj.

¶ Maestro. A esto te respondo: que estas cosas puedes, y debes considerar en dos maneras: una es de parte de Dios, por cuya voluntad y permission se hazen: y otra de parte de la persona, o personas, que son perseguidas, como si vieses que la casa de un tu vecino se quemara: quando vees que se quema: o despues que es quemada, quanto a lo que toca a la voluntad de Dios por cuya permission sabes que aquello se haze, o fue hecho, te deve plazer, y contentar: por que eres obligado a te conformar con la voluntad de Dios, y de otra parte, considerando esto de parte de tu proximo, que padece aquella calamidad, puedes, y debes con dolerte con el, mas porque se tiene duda, quanto tiempo es servido el señor que dure la tal persecucion, o persecuciones: puedes querer y desear, y procurar, quanto en ti es, que las tales persecuciones cesen: por que algunas vezes quiere Dios que se comience a quemar una casa, y comiense a aver guerras, y pestilencia, y hambre, y que dure poco tiempo: y a esta causa puedes procurar de matar el fuego, y se puede hazer processiones, y plegarias, por las guerras, y pestilencias, y hambre: por que muchas vezes permite Dios que se comience una guerra, y que no se acabe: y por esto es lícito fortalecer los castillos, y ciudades, etc. y tambien, segun dicen los doctores, concede Dios a la fragilidad humana quando les viene alguna cosa adversa, que así de presto la puedan refutar: y no la querer: mas
o ij quando

Tratado segundo

quando ya llega el ditamē de la razon: y quando el hombre piēsa/quel tal acaecimēto vino por voluntad de Dios, entonces es obligado a se cōformar con la volūtat de Dios, diziēdo. Hagasse tu volūtat en la tierra, ansī como se haze en el cielo. y bastaria hazer lo q̄ en si fuesse puesto que se le cōcede a la fragilidad humana, q̄ pueda procurar el remedio para los tales acaecimientos.

¶ Dici. ya que en alguna manera tengo entēdido lo que se pide a Dios en esta tercera peticion de la oracion del señor, quedame por entender, que es la causa, porque se añaden estas palabras, Como en el cielo, ansī en la tierra.

De como se ha de entender: En la tierra, como en el cielo Capitulo. lviij.

¶ Aest. En esta añadidura se comprehende, y declara la perfeccion desta peticion. Cosa verdaderamēte grande y perfecta se pide, quando se pide que la volūtat nra se conforme con la de Dios en la tierra, ansī como en el cielo. y ansī dize **Cassiano**, q̄ no se puede pedir a Dios mayor cosa, q̄ es, q̄ lo terreno se y gualde con lo del cielo. Esta parte declaran los doctores differentemente, segun diuersas cosas que se entiēde por cielo y tierra: por el cielo se pueden entēder los moradores de la patria celestial, y la razon del hombre, y los hōbres sanctos y justos, y los cielos materiales que estan sobre nosotros. ¶ Quāto a lo primero, puede se declarar desta manera,

Exposiciō de la quarta peticion del Bñ. fo. cvij.
nera. Hagase tu volūtat en la tierra/ como en el cielo: de tal manera q̄ los hombres se bagā semejates a los angeles: y ansī como ellos cūplen en el cielo la volūtat de Dios/ ansī tambien los q̄ moran en la tierra, no bagā lo que ellos quieren: sino aquello q̄ Dios quiere. y con esta exposicion se cōforma **Augustino**, y dize: que esta palabra, **Ansī**, no se ha de entender, q̄ declara semejança en todo segun proporcion de y gualdad: sino, como dize **santo Thomas**: pedimos, q̄ como los q̄ morā en el cielo conforman su volūtat con la de Dios/ que ansī los hōbres lo bagan morando en la tierra.

¶ De otra manera se declara esto, q̄ por el cielo se entiēda el espíritu del hōbre: y por la tierra se entiēda la carne: y ansī pedimos en esta peticion que la carne obedezca, y se subjete, y en nada no se rebele cōtra el espíritu: sino que perfectamēte le obedezca, y ansī dize vna glosa, Segū el espíritu cielo somos: y segun la carne, tierra: y por esto pedimos a Dios que como en el cielo, q̄ es el espíritu: ansī se haga en la tierra, que es la carne, la volūtat d Dios: para que juntos y cōformes la carne y el espíritu se vengā a hazer vn hōbre espiritual: y juntamēte siruā a Dios. y segun esta exposiciō, pedimos, q̄ el espíritu, o razon (q̄ es la parte superior del hōbre) se llama cielo, porque siempre procura lo bueno: y virtuoso: y la carne, o sensualidad, que es la parte mas baja del hombre: que por esto se llama tierra, porque

o iij se re-

Aug?

22. q.

Glosa.
super
Matth

Tratado segundo

se rebela, y levāta cōtra el espíritu, vēga a cōsentir, y subietarse al espíritu: d tal manera: q̄ q̄tada la dis-
fensió, y discordia, y rēsilla ordinaria, q̄ ay entre la
carne y el espíritu, q̄ la carne obedezca a el espíritu:
y dsta manera, q̄ todo el hōbre jūto se cōforme con
la volūtat d Dios, y esta expositiō es del glorioso
doctor Cipriano, q̄ dize. Suplicamos al seño: cada
día, y muchas vezes, q̄ nos cōformemos con la vo-
lūtat de Dios en la tierra, ansí como en el cielo: por
q̄ esta es la volūtat de Dios, q̄ lo terrenal se subie-
te alo celestial, y lo espiritual y diuino, mādē y go-
uierne en todo conforme ala voluntad de Dios.

¶ Declarase mas esta parte. Como en el cielo, ansí
en la tierra, Que por el cielo se entiendā los hōbres
justos, y santos: la yglesia y cōgregaciō d los justos
y fieles, q̄ binē segū la ley del cielo, y por la tierra se
entiēda toda la cōgregaciō, y arūamiēto de los pe-
cadores, q̄ procura y negocia cosas terrenas, por
cuya conuerziō, y justificaciō hazemos oraciō cada
día cōbidandonos a esto la charidad: y ansí roga-
mos, q̄ la tierra, q̄ son estos peccadores, vengā a
conocer su error, y se cōuertā a Dios, d tal manera
q̄ se vēgā a hazer cielo. y sobre esto dize el glorioso
doctor Agustino, q̄ en esta peticiō somos amonestā-
dos, q̄ roguemos a Dios por nros enmigos, q̄ sō tie-
rra: como si dixessemos: nuestros enemigos seño:
creā en ti, ansí como nosotros creemos en ti: tierra
son, y por esto nos contradizē, haz tu seño, q̄ seā cie-
los/

peccatos.

Augu.
sermō.
orōniō
viii.

Expositiō de la tercera peticiō d l. Bñ. fo. cxxviii.
los, y serā cō nosotros. El bienavēturado marty
Cipriano hallo otro sentido en estas palabras, que
los fieles q̄ estā vestidos de hōbre celestial, ruegan
al seño: por los infieles q̄ estan en la tierra: y solamē
te traē hōbre terreno: para q̄ vestidos de hōbre cele-
stial puedan ser llamados cielos: y segū esto el senti-
do destas palabras se ha de entēder desta manera.
Hagase tu volūtat en los infieles: ansí como en los
fieles, y Chrysostomo dize, Aquí nos enseño Dios
a hazer oracion por toda la redondez de la tierra: y
por esto no dixo haga se tu volūtat en mí, o en nos-
otros: sino en todas las partes de la tierra: para q̄
se d'arraygue el error, y se plāte la verdad, y se des-
stierre toda la maldad, y se reuerēcie, y acate la vir-
tud: d tal manera q̄ no ayā differēcia entre el cielo
y la tierra: porq̄, si esto se base, ningūa diferēcia aura
de lo que esta abajo alo que esta arriba: y esto dize/
porque los hombres, que en la tierra hazē vida ce-
lestial, serā semejantes a los angeles, no en natu-
ra: sino en conuersacion celestial.

¶ De otra manera se puede entender esta parte
que declaramos, entendiendo por el cielo, el cielo
material, que vemos: y por la tierra los hombres,
que en la tierra binen, y desta manera es el senti-
do. Haga se tu voluntad, como en el cielo, en la tie-
rra: como todo aquello que esta en el cielo material
esta sujeto, y obedece a tu voluntad: ansí los hom-
bres hagan y muestren esto: porque aquello que

Cyprianus

Chryf.
super
Matth

Tratado segundo

Josu. x
iii. re.
su. r.

esta en los cielos materiales, en ninguna cosa tras-
passa la orden q̄ Dios les dio. El sol continuamen-
te se mueue, como le fue mandado por Dios, de oriē-
te a occidente: y obedeció a la voluntad de Dios cō-
tra su naturaleza, quando le mando boluer a tras:
en tiempo de Josue, y de Ezechias: y t̄bien todas
las otras estrellas y esferas, y planetas en su moui-
miento obedecen la ordē de Dios: y desta manera
pedimos, que nosotros hagamos lo mesmo, y en to-
do obedezcamos los mandamientos de Dios: y
ninguna cosa contraria hagamos, vn̄s vezes cor-
riendo por el camino delas virtudes, otras vezes
estando q̄dos, y perseverando, y peleado fuertemē-
te procuremos de vencer a los enemigos de Chri-
sto cō buenas obras: y otras vezes boluēdo a tras/
cōuertiendo nos del mal biuir, y malas costumbres
al bien: porque ansí se haga señor tu volūdad, como
se haze en el cielo, en la tierra.

Chri. 9

¶ Es d̄ notar, segū declara Chrysostomo, q̄ esta clau-
sula, Como en el cielo, ansí en la tierra: se deve referir
a todas las peticiones dela or̄on, q̄ estan dichas:
y q̄ se h̄ de entēder desta manera, Padre n̄ro, que
eres en los cielos, sanctificado sea el tu n̄bre, como
en el cielo, ansí en la tierra. Que ansí como los san-
ctos perfectamēte sanctifican el tu n̄bre en el cielo,
por q̄ veen cara a cara la imēsa magestad, y suma p-
ficion tuya, y te amā, y te hōrran, y alabā sin cessar:
ansí señor tu nos da, q̄ nosotros morādo en la tier-
ra, segun

Exposicion d̄ la quarta peticion d̄l n̄ro. fo. cix
ra, segun la posibilidad de n̄ra flaqueza, sanctifiquemos
el tu n̄bre. y mas Padre n̄ro que eres en los cie-
los, v̄ga el tu reyno / como en el cielo en la tierra:
ansí como a los q̄ estā en el cielo y a e' venido el rey-
no de tu gloria, q̄ es la bienauenturāca: ansí tu señor
nos da a nosotros q̄ moramos en la tierra / que des-
pues de acabado el curso d̄ la presente vida senos d̄
la bienauenturāca. y finalmēte, Padre n̄ro q̄ eres
en los cielos, Hagase tu voluntad como en el cielo
en la tierra: y ansí como los q̄ en el cielo morā, p̄feta-
mēte se cōformā con tu volūdad sin declinaciō algu-
na: ansí tu señor nos da a nosotros, los q̄ moramos
en la tierra, q̄ cūplamos tu volūdad, y no la n̄ra, pa-
ra q̄ queramos todo aq̄llo q̄ entēdemos q̄ tu quie-
res, y cūplamos lo q̄ mādaste / huyamos lo q̄ proy-
biste, d̄seemos lo q̄ prometiste / abracemos lo q̄ a cō-
sejaste, ensalcemos tus obras, y en todo señor te bē-
digamos. y ansí como los q̄ morā en el cielo estan
establecidos en la cōformidad de tu volūdad / de tal
māera, q̄ della no se puedē descōformar: ansí n̄ra vo-
lūdad perseuere en se cōformar con la tuya / en la vi-
da, y en la muerte, en lo alto, y en lo profundo / en la
gl̄ia, y ygnominia. Cūplase señor en mi tu volūdad:
tuyo soy / hagisse de mi lo q̄ tu quisieres. Tu eres el
ollero / y yo soy el lodo: haz tu señor d̄ mi lo q̄ tu fue-
res seruido, v̄alo para hōrra / o para deshōrra. No
cōtradigo señor tu volūdad. Quiē soy yo, para te cō-
tradesir: dado caso q̄ yo tēgo amor conmigo, mayor
o v le tēgo

Tratado segundo

letēgo contigo, q̄ eres mi padre: y pues es así, no es razón que yo tēga cuydado de mi: en tus manos estā mis suertes, la q̄ tu me dieres esta recibir: esto solamēte deseo, y esta es mi volūtat, q̄ se cūpla y se haga tu volūtat, y no solamēte pido q̄ se haga: por q̄ sin duda en todo y por todo se bara, pues q̄ no ay quiē pueda resistir a tu volūtat: sino siēpre te pido q̄ yo te sea obediēte, y cōforme a tu volūtat, y esto no solamēte pido: mas lo protesto, y digo, q̄ no se haga lo q̄ yo quiero: sino q̄ yo, y todos los dela tierra cūplamos tus mandamiētos de aq̄lla manera que los angeles y bienauēturados los cūplen en el cielo sin cōtradiçión, sin pereza, cō gozo, y todo plazer: así señor te pido q̄ se haga en la tierra. Cosa orēda y abominable parece señor, q̄ aq̄llas potestades admirables del cielo estē prōptas a tu mādamiēto: y q̄ solo el vil hōbrezito podrido te cōtradiga. O q̄ grāde ofadia. O quā grā temeridad. Que tēga yo atreutmiēto de cōtradesir a mi Dios, y resistir a su toda poderosa volūtat: esta maldad te suplico señor destierres de mi, y q̄ me des tu gracia, para q̄ en todo se conforme mi voluntad con la tuya. Amen.

¶ Di. Tiēpo es ya, q̄ me dclares, si te pluguiere/ maestro/ la quarta cosa q̄ pedimos, q̄ tēgo de deseo d'entēder: como/ estādo como esta la vida humana, tan llena de necesidades, pedimos a Dios pan solo, y no otra cosa: y este pā que le pedimos, porque le llamamos nuestro/ y de cada dia: y le pedimos solamēte para

Exposiciō dela quarta peticiō del H̄i. fo. cx. para oy, y porque ninguna cosa destas entiendo, te ruego me declares cada cosa por su parte.

El pā n̄ro d' cada dia danoslo oy. C. lviij.

¶ No ay dubda ningūa/ en q̄ esta peticiō esta muy llena de mysterios/ así como las otras q̄ te he dclarado: y en cada partezita de quātas ay en esta peticiō/ se encierrā secretos mysterios: y por tāto cumplire lo q̄ quierēs: y por partes te yre declarādo lo que se contiene en esto que pedimos a n̄ro padre, que nos de oy el pan nuestro de cada dia.

¶ En las tres peticiones passadas se cōtiene cūplidamēte todo aq̄llo q̄ cōuiene a la saluaciō de n̄ras animas: y en ellas pedimos todo aq̄llo q̄ conuene para alcōgar la bienauēturança: la qual esperamos tener jūtamēte con los angeles perfectamēte: mas has de saber que todos los mortales somos compuestos de anima y cuerpo: y cada vna destas dos cosas, segū la propiedad de su natura, tiene necesidad de alimēto, y sustētaciō, y d'fensiō, y cōseruaciō: y esto es menester q̄ lo pidamos muchas vezes a n̄ro padre Dios: lo qual todo copiosa y maravillosamēte nos enseño Christo a pedir con estas palabras, El pan n̄ro de cada dia, danoslo oy.

¶ Para entēder lo q̄ se cōtiene debajo deste nōbre/ pan, q̄ es la primera palabra d' esta peticiō/ has de notar/ q̄ este nōbre, pan, en la sagrada escriptura se toma en dos maneras, corporal y spiritualmēte: y quādo se toma corporalmente/ por el se entienda toda aquella

Que a y dos maneras de pā. cor. poal y spiritu al.

Tratado segundo.

aq̄lla sustēta ciō / q̄ es necesaria para conseruacion
dela vida humana principalmente lo q̄l es menester
para comer y vestir, y esto nos mostro Jacob, adō
de en su oraciō dize, Si Dios me diere p̄a q̄ coma, el
señor sera mi Dios: y esta piedra q̄ leuante en titulo,
se llamara casa de Dios. En este vocablo pan se en
cierran todas las cosas q̄ conuienen y son necessa-
rias a sustēta ciōn dela vida corporal, de q̄ hizo me-
morā Christo por san Matheo diziēdo / q̄ todas
estas cosas se nos darā por añadidura: por estas co-
sas se entiēde lo mesmo q̄ por el vocablo, p̄a / q̄ es to-
das las cosas necessarias ala vida humana.

¶ Quando este vocablo p̄a se toma espiritualmen-
te / por el se entiēde tres cosas. Lo primero, es la pa-
labra de Dios / mediante la qual el anima del iusto
se alimenta y sustenta: como esta escripto por sant
Matheo. No con solo pan biue el hōbre: sino de to-
da palabra / q̄ procede dela boca de Dios. Lo segū-
do, por este nombre pan / propriamente se representa
Christo, Dios y hōbre, en quāto por nosotros descē-
dió del cielo / y se vistió de carne humana: y fue sacri-
ficado en cruz, y los que le reciben por fe, en el ba-
llan verdadero y efficacissimo manjar para el ani-
ma, certificando nos por fe / que mediante su sacra-
tissima passión / podemos / y esta en nra mano y a
gozar dela vida eterna: y este pan alegre y susten-
ta al anima del fiel Christiano, en mas quanti-
dad de lo que se puede dezir. Que cosa puede ser
mas

Genes.
c. xxviii

Math
vi.

is. lvi. a. 5.

Deute
ca. viii
Math
liij.

Exposiciō dela tercera peticiō del P̄. fo. cxi.
mas alegre y mas jocunda / q̄ saber y no tener dub-
da, en que nuestro Dios y padre nos es fauorable
y procura y negocia con nosotros mediante Jesu
Christo su hijo nuestra saluaciō. y esto es lo q̄ Chri-
sto nos dio a entēder, diziēdo q̄ trabajemos, no por
el manjar, q̄ perece: sino por el que permanece para
la vida eterna: el qual nos da el hijo dela virgen, y
luego adelante se sigue, y o soy el pan biuo, que de-
cēdi del cielo: y quiē comiere deste pan, biuira para
siempre: y el pan q̄ yo dare por la vida del mūdo, es
mi propia carne.

¶ De mas desto, por este nōbre p̄a se entiēde el san-
ctissimo sacramēto dela Eucharistia: en el q̄l se nos
da la verdadera carne, y sangre de Christo, natural
y corporalmente. Lo q̄l afirma san Matheo, cō estas pa-
labras. El caliz de bēdi ciō, aquiē bēdesimos, por vē-
tura no es cōmunicaciō dila sangre d Chro: y el p̄a q̄
partimos, no es participaciō del señor: Toda estas
cuatro cosas, cōuene saber, lo necesario a la vida
humana, la palabra de Dios, la persona d Christo /
el sanctissimo sacramēto dila Eucharistia, se incluyē
en esta palabra, pan: y todo esto pedimos quādo de-
simos, El pan nuestro de cada dia danoslo oy.

¶ y porq̄ mejor lo entiēdas, cada cosa destas te he-
ro declarar por su parte. Primeramente en esta peti-
ciō pedimos a Dios todo lo necesario a la sustēta
ciō, dila vida humana, como, comer, beuer, vestir con
lo dmas, sin lo q̄l no podriamos comodamente biuir.
¶ Dicipu.

Joan.
vi.

Por e
ste nō-
bre p̄a
leentiē
de el sa-
cramēto.
i. cor. x.

Tratado segundo

Discipulo. Estoy espantado de lo que me dizes, q̄ en esta petició pedimos a Dios todo lo necesario a la vida humana: porq̄ me acuerdo auer leydo en el euangelio, q̄ Christo dize: que no tengamos sollicitud de lo q̄ emos de comer, ni beuer, ni vestir, diziendo: que esto los B̄tiles lo procuran: y afirmando q̄ nuestro padre en el cielo sabe que tenemos necesidad de todo esto: y si es así q̄ no deuemos tener sollicitud por todas estas cosas: no puedo entender como Dios nos mande que pidamos aquello que el mesmo nos prohibe, q̄ no tēgamos sollicitud: pues q̄ la oració segun lo q̄ de ti he oydo no se puede, ni deue hazer sin gr̄a sollicitud y intēcion del anima: y de mas desto el mesmo señor nos dize q̄ ante todas cosas procuremos el reyno d̄ Dios y su justicia, prometiēdo, q̄ todo esto necesario para la vida humana el nos lo dara por cōtrapeso. De donde parece q̄ estas cosas no ay necesidad q̄ las procuremos: ni las pidamos: sino solamente el reyno de Dios. y de mas desto Dios tiene cuydado segun la experiencia nos muestra, de dar estas cosas sin pedirselas: porque vemos q̄ las da. no solamēte a los buenos, sino tambien a los malos, como el dize, que ha de salir su sol, sobre buenos y malos: y por esto no puedo entender como Christo nos mande hazer oracion, diziendo: que le pidamos lo necesario a la vida humana, segun tu declaracion.

Al maestro,

Exposició de la tercera petició del B̄. fo. cxiij.
Si se puede pedir a Dios lo necesario a la vida humana. Capitulo. liij.

Mestro. Sin dōbda tiene dificultad lo que has preguntado. Alouido con estos argumentos Agustino, parece q̄ se allega a sentir, que en esta peticion no pedimos cosa corporal, sino spiritual. No obstante esto digo, que pedimos al señor lo necesario a la sustentacion de la vida humana: lo qual conuiene que lo pidamos: y esperemos de la mano de Dios, para que seamos diferentes de los hombres mundanos. y al iuzio del mundo parece loca esta peticion: porque lo que pertenece a la sustentacion del cuerpo: mas lo procurá trabajando y negociando, que no pidiendolo al padre eterno: mas los buenos, y justos todo lo que tienen, y poseen: tienē por cosa muy cierta, auerlo recebido de la mano de Dios sin atribuyr nada a su sollicitud, ni trabajo, ni industria, y de mas desto es cosa comun entre buenos y malos, tener sustentacion para la vida humana: pero en esto ay diferencia entre los vnos y los otros: en que los buenos reciben lo que tienē de la mano del señor: y por ello le dan siempre gracias: y los malos lo reciben por su injusticia de la mano del demonio: y el sentido desta peticion es menester que entiendas desta manera. Ansi como los hijos deste mūdo, entre tāto q̄ estan debajo de la mano de sus padres, no tienē sollicitud, ni cuydado algūo de lo q̄ han de

Tratado segundo.

ban de comer: sino solamente quando tienen hambre piden pan a sus padres / teniendo por cosa cierta q se lo daran: asi mucho menos conviene a nosotros, tener sollicitud delo q hemos de comer / estando enseñados que desechemos la sollicitud / y el cuydado delo que hemos de comer mañana, y deuenos conocer que nuestro padre del cielo, es el mas rico / y el mas piadoso / y el que mas ama / y mas cuydado tiene de sus hijos / y de todo lo q crio, d tal manera que hasta los pajaritos da sustentacion: y a los lillos delos campos hermosamente viste. Quanto mayor cuydado es de pensar que tendra / de proueer a sus hijos delo necesario para la vida humana / quando se lo pidieren / y de sus benditas manos lo esperaren recibir. Por esto el real propheta dize. **Al dizebo fuy / y viejo soy: y nunca vi al justo desamparado: ni a sus hijos andar a buscar pan.** y Salomon dize, que Dios / no mata el anima del justo con hambre: que quiere dezir, que no le atormentara de pandle padecer hambre. y esto nos ha mostrado con singulares exemplos de Elias: adonde parece, que los cuervos le sustentauan, trayedole cada dia de comer. y de Daniel se escriue que en el lago de los leones cercado le sustento Dios, por mano del propheta Abachuc / traydo para este efecto de muy lexos tierra.

¶ y para que mas por entero puedas entender esta materia / como cosa en que mucho va, has de saber

y con-

Exposició dela quarta petición del Sr. Jo. crisostomo y considerar, q ay dos maneras d sollicitud. Una sollicitud ay moderada: y otra congorosa. La sollicitud moderada no se prohibe al christiano tenerla de los bienes temporales: antes se permite, y se manda, q cada vno la tenga, como cosa necesaria al hombre en esta vida mortal: y esta sollicitud moderada en su proprio vocablo se llama prudencia prouisiua. Licitto es / y todos los doctores sanctos conceden / que en tiempo de fertilidad / y abundancia / procures hazer prouision / y guardar para el tiempo de necesidad. y la manera con que esto se puede hazer licitamente / te declare mas por estenso.

¶ Ay otra manera de sollicitud / que se llama y moderada: y esta comunmente tienen los hombres ricos deste tiempo: y es prohibida, y mala: porque impide al hombre de procurar las cosas que conuenien a la anima: como vemos a muchos ricos / que nunca tienen sosiego, ni reposo: ni aun el dia del domingo / o fiesta / no se desocupan de negocios, para servir al señor, y procurar el bien de sus animas: siempre están ocupados, pensando, y entendiendo en sus miserias, y en cõgregar y acumular: así como si para siẽpre ouiessem de biuir. En ninguna cosa se cõfiã de Dios, ni piẽsan q la tierra otro año ha de dar fruto. Esta tal sollicitud es mala y prohibida: y esta quiso el señor excluir / y desechar de sus fieles hijos: en q nos manda / q cada dia le pidamos el pan necesario para nra sustentaciõ: dandonos a entender / q todo es su

p yo, y

Math. vi.
radios del
en alos...

Isal. xxxiii.
Dro. x

Isai. rc.
xvii.
Danic.
xiii.

Se habido
immoderada
lingua...

Tratado segundo

y o y todo esta en su mano y quie le tuuere a el por gracia, todo lo tēdra sin sentir falta ninguna, y por esto no tienen necesidad los christianos de tener sollicitud tan grāde q̄ buscādo lo necessario a la vida humana dexē de procurar lo necesario a la vida eterna: y esta tal sollicitud prohibe Christo, quādo dice. **No tēgays sollicitud en vuestras animas delo q̄ auēys de comer, ni para vros cuerpos delo q̄ auēys de vestir, q̄ es la autoridad que tu arriba alegaste: y no prohibe la sollicitud d̄ la prouidēcia ordenada, para q̄ no falte lo necesario en lo por venir, sin tentar a Dios. No poco es loado el patriarcha Joseph por la prouision de pan q̄ hizo, en tātō grado q̄ merecio ser llamado salvador de Egipto. y esta no se puede, ni deue llamar superflua sollicitud: sino, como esta dicho, prudēcia prouisiua, z industria: y esto es propio, y natural delos animales racionales, q̄ tienen necesidad de buir por su arte natural, y prouidēcia. y por esto Seneca en vn librito que hizo de quatro virtudes dice. Si desseas ser prudēte, procura d̄ prouer en lo por venir: y pon en tu entēdimiēto lo que puede acōtecer. y así el sabio, y prudente Salomō, reprehēdiendo, z increpando en los hombres la falta desta prudencia, remite los perezosos, y negligētes contra la condicion del estado humano, a los animales y racionales diciendo. Anda perezoso, y vete a la hormiga, y mira sus pisadas, y aprenderas sabiduria, y veras, que sin tener guia, ni maestro,**

Matt. vi.

Gene. ca. xli.

Job. vi.

Exposiciō de la quarta peticion del Ps. fo. cxliij: maestro, apareja, y busca manjar en el verano, y encierra lo que ha d̄ comer en el inuerno. Delo dicho podras colegir, q̄ sollicitud es prohibida a los christianos: y qual es la que se les concede.

Discipu. Si es licito como dizes a vn varō christiano guardar prouision de vn tiempo para otros: como el que tiene hecha esta prouision para todo vn año. pide pan a Dios para solo vn dia.

De como se pide a Dios pan para solo vn dia. Capitulo. lx.

Quest. A esto que preguntas responde Christo como sobre san Mattheo con estas palabras. De tal manera deuenos entēder, y declarar la doctrina de Christo, que todos con ella se aprouechen: porque la medicina de justicia, cōficionada para salud de todos, no parezca superflua, aplicandose a pocos, o a ninguno: y por tanto deuenos entēder, que en esta peticiō, no solamēte pedimos a Dios, que nos de el pan de cada dia para q̄ ce mamos: sino tambien senos ensēna, como lo recibiremos de la mano de Dios. Cosa comun es de buenos y malos, de justos z injustos tener que comer: y aun principalmente los pecadores lo suelen tener en mas abundācia, q̄ no los justos: mas recibirlo d̄ la mano del señor solamēte, es cosa q̄ toca a los justos. y de aqui nace el estilo comū, q̄ los christianos tienen: y a ti mi discipulo te acōsejo que de aqui adelante nūca lo
p ij de pes

Tratado segundo

debes de tener, que es: antes q̄ coman hazer oració a Dios/ pidiendo / q̄ lo q̄ han de comer lo recibā d̄ la mano del señor: y despues de auer comido así mesmo le den gracias/ por auer recebido aq̄lla corporal sustentacion de su piadosa mano.

Dicipulo. Delo q̄ has dicho toda via me queda grande escrupulo: porq̄ me parece/ no ser licito pedir a Dios bienes temporales: porq̄ el mesmo Dios por su hijo Jesu Christo no lo mando todo menos preciar. Christo nos lo enseñó con exēplos/ y palabras: porque el quiso ser pobre/ aun q̄, segū he oydo, no fue tan pobre/ q̄ anduiesse a pedir de puerta en puerta/ como algunos quieren dezir: pero barto es lo q̄ dize sant Matheo/ que muchas mugeres le seguian/ y se andauan tras el oyēdo su palabra/ y que de sus haciendas le aparejauan lo necesario para su mantenimiento. y sabemos q̄ fue tā pobre/ que no tenia casa propia: lo qual el mesmo dize, Las raposas tienē cuevas/ y las aves nidos adōde se acogen: y el hijo de la virgen no tiene casa propia/ adōde su cabeza pueda inclinar: y muchas vezes sabemos q̄ se yua a dormir a los buertos/ adōde fue hallado, quando le prendieron: y por esto / segun dize sant Juā, sabia Judas aquel lugar: porque muchas vezes auia Christo con sus dicipulos dormido allí, y con palabras enseñó esto mesmo: en que mado a sus dicipulos/ q̄ no tuuiesse oro/ ni plata: ni trayesen dinero en sus bolsas, y otra vez amonestado siendo

Ex p̄ uis f̄ate

Matheo
xxvij.

Luce.
viii.

Joan.
xviii.

Matheo
Luce.
xiiij.

Exposició de la quarta petició del 115. fo. cxv.
siendo/ que no puede ser su dicipulo ninguno/ si primero no renūcia todo lo que possyere: y afirma q̄ es mas facil cosa meter vna maroma por el ojo de vna aguja, que no vn rico entrar en la vida eterna. **Matheo. xij.**
Dues q̄ esto es así/ y tan claramente parece/ no se como puede ser licito/ pedir a Dios aquello/ que no es licito posseder/ como parece por las autoridades dichas: ni como sea licito/ guardar de vn tiempo para otro cosas temporales.

En dos maneras se deuen cōsiderar las riquezas. Capitulo. lxi.

R. Para responder a lo que preguntas, es me-
Dester sepas, que las possessions y riquezas, se pueden y deue cōsiderar en dos maneras. La vna es, quāto lo que toca a ellas mesmas en si: y la otra quāto lo q̄ toca al apetito del hōbre, que las tiene/ o las dessea. Consideradas en la primera manera/ es de saber q̄ son buenas en si, y ningū mal ay en ellas: porq̄ son cosas q̄ Dios crió/ y el vio todo lo que hizo, y era muy bueno. El oro, no es otra cosa sino tierra amarilla: y la plata es tierra blāca: y todo en si es bueno, y perfeto: porq̄, ser, y bueno, es vna mesma cosa. De otra manera cōparadas las riquezas al apetito que los hombres tienen de possederlas, son indifferentes: porque las riquezas puedē ser en este proposito buenas, y malas: quiero dezir, que las puede el hōbre posseder y dessear bien: y las puede posseder y dessear mal. y esto dize Bernardo en su libro d̄

Eccl. i.

Tratado segundo

las confisiones. El oro y plata y todo lo de mas desta calidad, en qnto toca al bien del aia, ni son bienes, ni son males: porque el vsar dellas biē es biē: y vsar mal / es mal. De donde claramēte se colige / q las riq̄zas de luyo / no son malas: y el hōbre puede vsar biē dellas, y vsar mal: y si vno es rico / y da gracias al señor / y dispone / y ordena bien lo que tiene / conforme a la voluntad de Dios / se puede salvar: y otro por no hazer esto se puede condenar.

¶ Discipulo. Ruegote que me digas / de que manera y como, y quando tengo de vsar delas riquezas para cō ellas poderme salvar. y d̄ q manera cō las riq̄zas se pierdē los hōbres, y se cōdenā al infierno?

En que manera los hombres ganā las animas, o las pierdē con las riq̄zas. La. lxiij.

Mestro. Cosa graue y de gran dificultad, y de larga platica es la que preguntas. Quanto a las circunstancias particulares, que sobre esta materia ay, yo te digo que no basta mi entendimiento para poner reglas, que lo puedan todo comprehender: mas breuemente en alguna manera podras entender lo que preguntas / considerando las condiciones que tuuieron los ricos, que en la sagrada escriptura se lee / que fueron reprobados: y las condiciones de aquellos que se salvaron.

¶ Vemos en san Lucas de vn rico goloso, que fue sepultado en el infierno: porque gastaua sus riq̄zas en pompas y soberuias: porque se vestia de purpura, y

Exposiciō dela quarta peticiō del H̄. fo. cxviij. ra y olāda, para regalar la carne: y comia cada dia esplendidamēte, y guardaua sus riquezas demasia damēte: porque el ni otro de su casa, no hazia limosna al pobre Lazaro, que estaua a su puerta, de fleandose hartar d̄ las migajas / q cayā d̄ la mesa d̄l rico. ¶ Hallamos ansí mesmo en el mesmo euāgelista / que las beredades de vn hombre rico le dierō mucho fruto / y que estaua pensando consigo mesmo diciendo, Que hare / que no tēgo adonde encerrar los frutos / que he cogido este año: y dezia / quiero desbaratar mis troxes / y tornar las a ensanchar: y allí encerrare todos mis frutos: y ansí tendre muchos bienes: y tendre muy bien lo que he menester para muchos años: y no me falta otra cosa sino holgarme, y comer, y beuer a mi plazer. y respondiōle Dios, q̄ le oya (aun que el consigo mesmo trataua y d̄zia esto), Loco, esta noche tu anima sacarā los demonios de tu cuerpo: porque vsas mal dela riqueza, que yo te di: dime, que se bara esto, que con tanta sollicitud has allegado?

¶ Ansí mesmo vsan mal delas riquezas aq̄llos ricos, de quiē dize Christo por san Lucas, Buay de vosotros los ricos, q̄ en este mundo estays consolados. Buay de vosotros, los q̄ estays hartos: porq̄ tēdrey h̄bre. Buay d̄ vosotros, los q̄ agora reys: q̄ en el otro mūdo llorareys. Esto dize cōdenādo a aquellos que ponen su bienauenturāça en las riquezas, y bienes temporales.

Tratado segundo.

¶ Por el contrario se halla / q̄ muchos ricos se saluaron, viādo delas riq̄zas / como deuian / gastan-
dolas liberalmēte cō pobres necessitados / y acogē-
do peregrinos a sus casas / como se lee de Abrahā /
de Lot / Isaac / y Jacob / y Joseph / y Job / y Dauid
y Ezechias / y Josias , y otros muchos grandes
amigos, y seruidores de Dios: de donde se parece,
y confirma lo dicho / que las riquezas son indiferē-
tes para el bien y mal / segun el apetito / y volūtat
de quien las posee / y dessea.

¶ Delo dicho puedes sacar respuesta a tu pregunta
porq̄ aq̄llos ricos / q̄ primero te dixē, se condenarō,
y estā en el infierno. por la mucha codicia / y dema-
siado estudio / y vigilācia / q̄ tuuierō en adquirir las
riq̄zas, la q̄l condena Christo por san Al^o artheo: dō
de nos auisa / q̄ no tēgamos sollicitud por la necessi-
dad q̄ esperamos tener mañana, y los q̄ tienē esta
codicia de ser ricos / caē / como dixē el apostol / en rē-
taciō / y en los lazos del diablo / y en muchos dñs
sin prouecho, a lleuā al hōbre al profundo del infier-
no: y la rayz de todos los males es auaricia.

¶ Lo segūdo se cōdena en los ricos / el mucho rete-
ner las riquezas, contra lo qual māda y ordena el
señor q̄ demos limosna / y demos de comer al ham-
brieto / y de beuer al q̄ tiene sed, y es cosa marauillo-
sa / q̄ el temeroso día del iuzio, no se lee q̄ alegara
otra causa para cōdenar a los malos, sino es, como
el dixē: q̄ tuuo hābre, y no le dierō de comer: y tuuo
sed

Exposicion de la quarta peticion del Hñ. fo. cxvii
sed / y no le dierō de beuer: y le vierō desnudo / y no
le dierō de vestir: afirmādo, q̄ la injuria q̄ hizierō a
los pobres, la hizierō a el mesmo: ni da otra rason
para la saluacion de los buenos, sino es, auer hecho
obras contrarias de las que vemos dicho.

3 ¶ Lo tercero se condena en estos ricos / el mucho
amor, q̄ tuuierō en poseer las riq̄zas. Lo qual con-
dena Christo en la autoridad, q̄ tu alegaste, q̄ quien
no renūciare todo lo q̄ tiene, cōtiene a saber, con el
coraçon desarray gādole d̄ las riq̄zas, no puede ser
su dicipulo, y el real propheta aconseja diziēdo, q̄ si
tuuiereis mucha riqueza / no queramos poner
en ella nuestro coraçon / y en el Ecclesiastico se dixē:
no auer cosa en el mundo peor: que amar el dinero: Eccle. x.
y desto se entienda lo que tu alegaste.

4 ¶ Lo quarto se condena en los ricos / la mucha es-
perāca / y confiāca, q̄ tienē en las riq̄zas, y desto dixē
el propheta / q̄ en el otro mūdo sera dicho, Q̄y s
alli el hōbre q̄ no puso su esperāca en Dios: y se con-
fio en la muchedumbre de sus riquezas. Psal. lxxij.

5 ¶ Lo quinto se cōdena en los ricos / la soberuia en
el fausto / y pōpa. Lo q̄l cōdena el apostol diziēdo,
y o mādo a los ricos d̄ este siglo, q̄ no se sublimē, ni en
salcē cō las riq̄zas: ni pongā en ellas su esperāca. i. Tht. vi.

6 ¶ Lo sexto se condena en los ricos el mucho comer
y beuer: lo qual condena Christo diziendo, Alirad
por vosotros / y procurad de no cargar vuestros
coraçones con demasiado comer / y beuer: porā no
p y os tome Luce. xxi.

Math
vi.

Ehim
vi.

Z

cupidi fete

Math
xy.

Tratado segundo

os tome desapercibidos aq̄l dia del temeroso juicio / y considerado el pientissimo Christo / señor y redemptor nro. todos estos peligros y males / q̄ ay en el poseer de las riquezas / y otros muchos / q̄ no se pueden dezir / y los muchos q̄ van tras la codicia del dinero, dize aq̄llas palabras / q̄ tu alegaste : que ay mas dificultad en entrar vn rico en la gloria, q̄ vna gruesa maroma por el ojo de vna aguja.

¶ Los ricos q̄ la escriptura encomienda / y nos auisa que se saluaron / tuuieron todo lo contrario de los q̄ hemos dicho: porq̄ lo adquirieron y ganaron justamente / y sin auaricia / ni codicia desordenada: tuuieron decente estado sin pōpa: y poseyeron lo sin feruiente desseo: tuuieron aficiō sin fiuza: fueron tēplados en el retener / y en el socorrer tuuieron larga piedad: y quando estos males faltā y los bienes contrarios se hallā / no ay maldad en las riquezas / ni Dios las prohibe: si no es solamente en los q̄ quierē tener entera y cōplida perfeciō deuida: q̄ estos en todo y por todo menosprecia las riquezas / para q̄ muy mas desembāraçadamēte puedan seruir y ocuparse todos en dios. y para este efecto prohibio a sus discipulos / como tu alegaste / q̄ no poseyessē oro / ni plata / ni trayessen dinero en sus bolsas. A los de mas q̄ no tienē tāta perfeciō / ni estrechura en la vida / no les es prohibido poseer riquezas con las cōdicionēs arriba dichas, y ansi parece ala clara, q̄ no les es prohibido pedir a Dios lo necessario para la vida humana

Exposiciō de la tercera peticiō del P̄. fo. cxxviii. humana / como en esta peticiō se pide / q̄ nos de oy el pan nro de cada dia: en q̄ se entiede lo necesario para la sustentaciō de la vida humana, segū q̄ esta declarado, y al fin, si quieres en este caso bazer aq̄llo a q̄ eres obligado, es menester q̄ procures de ymitar a sant Pablo: el qual dize. y o se tener abundancia / y se padecer necesidad. y sobre esto dize la glosa: aq̄l que no se ensoberuece / ni engrandeece con las riquezas / o possessiones: y el que no se vanagloria con ellas: y el que el no solo las posee: sino que las reparte con los pobres / deste tal se puede dezir que sabe abūdar / y poseer riquezas. E aq̄l q̄ con paciencia / y sin murmurar padece necesidad: y no baze cosa por dōde su anima se enlaze cō pecado / para buscar lo necesario / este tal sabe padecer necesidad, y ansi pedimos a Dios / q̄ nos de de su mano mantenimiento moderado, ansi de lo q̄ tenemos / como de lo q̄ deuenos esperar, y para v̄cer al diablo / q̄ sobre este caso terriblemente tienta / tenemos este remedio que es / pedirlo de mano de Dios diziendo, El pan de cada dia da nos lo oy.

¶ Discipul. Querria saber porque se añade esta palabra nuestro: pues parece q̄ bastara dezir, El pan de cada dia da nos lo oy?

¶ Porq̄ se dize pan nuestro lo que en el pater noster pedimos. Capitulo. lxxij.

¶ Adact.

¶ b6
lip. iiii

Tratado segundo

Quest. Nuestro dezimos: y no mio: para darnos
Ma entender, que ninguno deue apropiarse esto temporal a si solo, y para sola su utilidad: sino que antes reparta lo que tiene con los que tuieren necesidad, y por esto dize Chrysostomo, que todo aquello que Dios da, aquellos que le piden, y trabajan por alcanzar su gloria: no da a ninguno para si solo: sino, para que el que tuviere, reparta con los que no tienen: y para esto lo da el señor, y allende desto, así como natura recibe el manjar en el estomago: y de allí lo reparte a todos los miembros: así también nosotros, que somos muchos miembros de un cuerpo místico, deuenos pedir este pan: no solamente para nosotros: que le pedimos: sino para todos los que con nosotros participan: y dezimos, Nuestro, para darnos a entender, que ninguna cosa se puede llamar mía: sino de todos en general.

¶ Otro dezimos, Nuestro: porque esto que Dios crió para nuestra sustentación, es suyo por propiedad: y es nuestro: porque el lo crió para nuestra utilidad, y finalmente dezimos, Nuestro: para que entendamos, que no somos de rezar por nosotros solos, sino por otros: y no somos de tener solicitud de nosotros solos, sino también de nuestros próximos: de quien juntamente nos deuenos conozer.

¶ Dici. Por que dezimos, de cada día: mayormente que san Matheo, cuyas son las otras palabras
¶ El pater noster, no dize, cotidiano, sino, El pan nuestro sobrestancial: danoslo oy:

¶ Porque

Exposición de la quarta petición del Pñ. fo. cxix. Porque se llama pan de cada día. Capitulo. lxxiij.

Quest. La yglesia catholica usando de su libertad tomo como tu dizes de sant Athanasio todo lo que en nuestra oración dezimos: y mudo esta palabra sobrestancial por esta palabra cotidiano la qual tomo de sant Lucas. Dize Alexandro que la yglesia lo hizo: por que este vocablo, sobrestancial es escuro: y pocos entienden lo que quiere significar: y cotidiano es vocablo mas claro, y que muchos le entienden: y por que sant Athanasio escribió esta oración: como conuenia a perfectos: y sant Lucas la escribió como conuenia a perfectos: y no perfectos, y porque todos pudiesen entender esta oración del señor, pues todos la deuen dezir: determino la yglesia de mudar este vocablo sobrestancial en cotidiano, y así mesmo: porque mas generalmente se declara lo que deuenos pedir por este vocablo: cotidiano: que por este nombre: sobrestancial: el qual, tomándole en su propia significación, por el se entiende el pan sacramental solamente: que es Christo: el qual es verdadera: y propriamente sobre todas las sustancias: por que tuuo por bien de hazerle pan para nosotros: y este vocablo cotidiano, o de cada día: contiene el pan con que nos sustentamos cada día: así en el cuerpo, como en el espíritu: por el se entiende la doctrina, y el sacramento de la eucharistia: y a esta causa la yglesia

Tratado segundo

Yglesia mudo este vocablo / sobresustancial, en cotidiano. Y pedimos al señor: por la ordē q̄ el nos dio, que nos de el pan de cada día: porque en esta manera de orar nos enseña a desechbar de nosotros la codicia / y demasiada sollicitud de los bienes temporales: por̄ esta, adonde esta / no permite pensar en las cosas del anima: y por esto nos enseña a que solamente pidamos el pan de cada día / diciendo.

Da tu padre celestial, q̄ sustētas todo aq̄llo q̄ tu uiste por biē de criar / y abres tu mano / y bñches a todo animal d̄ bendiciō / da nos lo señor liberalmēte: y no lo vēdas / porq̄ no tenemos precio con q̄ lo cōprar. Porq̄, como dize el apōstol / Ninguna cosa tenemos q̄ de ti señor no la ayamos recebido: y no te podemos dar cosa, q̄ no sea tuya: y por t̄to te pedimos / q̄ nos des el p̄ de cada día graciosamēte / pues q̄ de n̄ros bienes no tiene necesidad. Y desta palabra se saca / q̄ no solamente da Dios los bienes espirituales: sino q̄ t̄biē el distribuye / y reparte los bienes tēporales / como plaze a su diuina volūrad. Y por esto nos enseña C̄b̄no q̄ pidamos, q̄ nos d̄ lo necesario ala vida humana. Y aq̄ se descubre el error d̄ algūos gētiles / y d̄ los hereges / d̄ anticheos, q̄ p̄sarō q̄ el distribuyr los bienes tēporales pertenecia a muchos dioses, a quien bonrrauā los q̄ erā ricos.

Porq̄ se dize a nosotros. **D**ezim̄s esta palabra. El nosotros: en q̄ mostramos la confianza q̄ tenemos en Dios, como hijos. **D**icipulo. Querria saber / despues q̄ auemos pedido

Exposiciō de la quarta peticiō del P̄. fol. cxx. dido el p̄ n̄ro d̄ cada día / porq̄ dezimos / da nos lo oy: pues q̄ en aq̄lla palabra, cotidiano, se incluye esta palabra, oy: y quādo pedimos / q̄ nos de el p̄ de cada día / que otra cosa se pide / sino el pan de oy?

Porque se dize da nos lo oy.

Capitulo. lxxv.

Ment. No esta superflua esta palabra, oy: porq̄ puesto caso / q̄ quando dezimos / El pan cotidiano / se cōprepēda el p̄ de oy: no por esso pidiēdo el p̄ de cada día, pedimos q̄ se nos de oy: porq̄ esta palabra, oy, d̄termina el tiēpo en que pedimos, que se nos de el pan, lo qual no estaua declarado en esta palabra, cotidiano: sino antes en ella se declara la calidad / y sustācia del pan q̄ pedimos / q̄ se nos de. Y el serido es este, Da nos el p̄ n̄ro d̄ cada día, q̄ quiere d̄zir: da nos el p̄ q̄ es manjar, cō q̄ cada día nos sustētam̄s. Y esta palabra, oy / declara el tiempo en q̄ pedimos, que nos sea dado este pan. Y ansī C̄b̄y sostomo dize / d̄dando nuestro padre, que le pidamos solamente p̄ / y pan de cada día: para quitar de nosotros la cōgoxa de lo de mañana: y para manifestar esto, puso mas adelante otra palabra diziēdo, Da nos lo oy: para q̄ no nos aflijamos con sollicitud demasiada en procurar lo necesario para el día q̄ esta por venir. Que es la causa / dize / q̄ te aflijes / y atormentas por sustētacion para el día q̄ tu no sabes si llegaras a verle: **D** de otra manera, segun que

Tratado segundo

que declara Agustino en vna carta que escriuio a vna religiosa llamada Proba, por esta palabra, oy, se entienē todas las horas, y todo el tiempo dela vida del hombre: y así se declara aquello del psalmo, Si oyeredes la voz del señor / no endurezcays vuestros corazones. Dize la glosa. Oy, se entienē todo el tiempo dela vida presente / que no es otra cosa / sino vn solo oy, que es vn día / cōuiene a saber, de la iuuentud / y dela vejez / conforme a lo del Genesis. Hizo se la tarde / y la mañana vn día. La mañana es dela mocedad: y la tarde dela vejez. Otras exposiciones te pudiera dar alegoricas / y morales, las quales deyo por euitar prolixidad. De todo lo dicho has de tomar este sentido en esta petición cerca dello que toca al pan material. El pan nuestro de cada día danoslo oy, que es como si dixesses, Padre nuestro celestial, danos pan, que son los bienes temporales necesarios para la sustentacion dela presente vida: lo qual te pedimos nos des con tal medida, y con tal modo de vsar dello, qual cōuiene para nuestro prouecho, y vtilidad: y para yr a la immortal vida, a dōde esperamos yr. Lo dicho basta quāto a lo primero, q̄ entēdamos por este vocablo / p̄a. Lo segundo que pedimos en esta petición / es, p̄a sacramental: conuiene a saber / el sanctissimo sacramento / en q̄ se contiene el cuerpo y sangre de Christo: y así te auiso, que quando en la yglesia oyes al sacerdote con alta voz pronunciar esta oracion del

psal.
xciiij.

Gene.
ij.

Como
en la q̄
ta peti
ció pe
dimos
el sancti
ssimo
sacra
mento
dela Eu
chari
stia.

Pater

Exposicion de la quarta petición del P̄f. fo. cxxi. Pater n̄i, y llega a d̄zir esta palabra. El p̄a n̄o d̄ cada día danoslo oy, te has de incitar, y despertar cō deuocion, deseando recibir justamēte este sanctissimo sacramento. Este es nuestro pan, que nos ha sido dado a nosotros hijos de Dios: y no a los perros. No es bueno, dize Christo, quitar el pan de los buios, y darlo a los perros. y así dize Cipriano, Christo es pan de vida, y no es pan de todos: y como dezimos padre nuestro / porque es padre de los que entienden y creē, así a este llamamos pan n̄o, porque n̄o Christo cuyo cuerpo recibimos en este sacramento es pan, y le llamamos n̄o, segun la glosa sobre san Matheo, porque Christo es nuestro, y el padre eterno cō Christo nos dio todas las cosas: y por esto pedimos / que lo que es nuestro por don, en effeto senos de cada día. Este pan es de cada día, como dize san Lucas: y es sobre todas las sustancias, segun dize san Matheo. Es pan de cada día: porque cada día tenemos del necesidad para conseruacion dela vida esp̄ual: y así como el cuerpo tiene necesidad de continua sustentacion, segun el ser natural: así el anima tiene necesidad de mansar espiritual, para que no desfallezca en el ser dela gracia.

¶ Dici. Querria saber como se entienda, que Christo en el sanctissimo sacramento se llama pan de cada día: y pedimos que nos lo de oy a todos generalmente / siendo así que los sacerdotes le recibē q cada

Mathe.
xv.

Mathe.
vi.

Tratado segundo

cada dia: y parece que a solos ellos y no a otros se puede referir esta peticion en quanto en ella pedimos el pan sacramental, que es Christo.

De como el sanctissimo sacramento

se llama pan de cada dia. Capitulo. lxxvi.

Mestro. Para esto has de saber, que todas las personas, q̄ no estā en pecado mortal, se sustentā en lo espiritual con este pan. El manjar que entra por la boca de algun cuerpo/ no solamente sustenta la boca por donde entra/ sino tambien a todos los miēbros del cuerpo: toda la yglesia es vn cuerpo/ como dize el apostol. *J. cor. iij* Todos nosotros somos vn cuerpo: y deste cuerpo la cabeza es Christo: y desta cabeza el perlado, o sacerdote es la boca, como se dize por Hieremias. Si apartares lo bueno delo malo, seras como mi boca: apartar lo bueno delo malo/ es guardar el anima de pecado: y esto es propio de los sacerdotes/ que cada dia se allegā a este sanctissimo sacramēto. Este sanctissimo pan/ que cada dia come algun sacerdote/ cada dia sustenta a todo el cuerpo, que es la yglesia, y allende desto, qualquier cosa que posee algū miembro de vn cuerpo/ se dize ser de otro: y así la lengua se dize q̄ tiene anillo/ el qual tiene la mano: y que tiene calçado, porque lo tiene el pie. y desta manera, por la vniō que los miēbros dela yglesia tienen/ aquello que es de vn miēbro/ se dize ser de todos los miembros, y así el sacerdote/ que cada dia recibe el sanctissimo sacramēto/ es

Exposiciō dela q̄rta peticio del P̄. fo. cxxij.
to/ es miēbro dela yglesia: y por esto todos los miēbros dela yglesia cada dia comen/ y se sustentan de aquel pan: y así qualquier miēbro dela yglesia puede d̄zir a quello del P̄salmo, y o comunico/ y recibo parte de todos aquellos/ q̄ temen a Dios/ y guardan sus mandamientos. *P̄sal. cxviii.*

Di. La comuniō deste sanctissimo sacramēto/ se gū el comun estilo dela yglesia, no se suele hazer despues d̄ auer comido: y parece q̄ por esta causa no se deuria dezir despues de auer comido/ el Pater noster, alomenos quanto lo que toca a esta peticio, en el sentido que pedimos el sanctissimo sacramento dela Eucharistia.

Como despues de comer pedimos el pan sacramental. Capitulo. lxxvii.

Mestro. A lo que preguntas responden algunas maneras/ como esta declarado: y que la yglesia/ quando dize esta oracion/ El pan nuestro de cada dia danoslo oy, antes de comer pide todo lo q̄ se entiende por este nombre pan/ vno, o otro indifferente mente: y despues de comer puede pedir el pan corporal, o el pan d̄ doctrina, y no el pā sacramental. *nos.*
Otro dize de otra manera, q̄ la yglesia esta d̄ramada por toda la redōdez d̄ la t̄ra: y quando en vna parte es d̄spues d̄ comer, o noche: en otra pte es antes de comer, o d̄ dia: y así en q̄lquier hora se puede hazer q̄ ij la consa-

Tratado segundo

la consagracion del cuerpo de Christo, y comuni-
car algunos: a cuya causa le pueden comunicar por
participacion todos los miembros dela yglesia en
qualquier parte, y en qualquier hora: y tambien que
en todas las partes dela christiandad ay muchos
enfermos, y en qualquier hora del dia, o dela noche
algunos reciben este sanctissimo sacramento: y an-
si en qlquier hora se puede pedir la participacion del,
¶ Pero respondiendo mejor a tu pregunta digo/
que el pan sacramental, que es Christo, pedimos en
esta pericion - que nos sea dado: no solamente en el
sacramento: sino espiritualmente. Este pan muchas
vezes sustenta al hombre por fe, esperanza, y chari-
dad en lo interior, y sin este pan espiritual, q̄ el Chri-
sto, ninguno puede biuir vida de gracia: ni tan po-
co vida corporal, si el no la conserua, y la sustentacion
deste pan muchas vezes / y en muchas horas pue-
de crecer: porque la fe y la charidad se aumenta en
los christianos / y disminuye / en tanto que estan en
la vida presente, y por esto se dice, Los que me co-
men tienen mas hambre: porque este pan, puesto ca-
so que barta / no da fastidio / ni mata la hambre: y
desta manera qualquier fiel christiano en qualquier
hora del dia / y dela noche puede pedir / que le sea
dado este pan sacramental / quanto a efecto de su
conseruacion, y aumento de gracia, puesto caso que
no le pida, quanto al recibirle sacramentalmente:
porque lo que conserua, y aumenta parece ser dado,

¶ Resol.

Exposicion de la quarta peticion del Ps. fo. cxxiiij.

¶ Resolviendo lo dicho cerca desta peticion en qua
to pedimos el pan sacramental, bas de entender de
esta manera, El pan nuestro de cada dia danoslo
oy, tu padre celestial, da aquel pan del cielo sacramen-
tal, que se nos da a nosotros por el don de tu gra-
cia de barto delas especies de pan sacramental, o es-
piritualmente, por participacion, y aumento de des-
seo, y de fe, y de charidad, y porque los sacerdotes
cada dia te ofrecen este sacrificio por si, y por toda
la yglesia: danos señor este pan / para que con el se
reforme la deuocion: y el beruor dela charidad mas,
y mas se nos aumente: y que no se resfrie con ocupa-
cion de cosas terrenales: o por la multitud de peca-
dos veniales, y bas de saber, que anssi como quando
pedimos el pan corporal, pedimos todo lo necessa-
rio a la vida humana: anssi tambien, pidiendo este pa-
sacramental, pedimos todos los sacramentos ne-
cessarios a la vida espiritual del anima: porque to-
dos los otros sacramentos tienen orden principal-
mente a este.

¶ Lo tercero, quando pedimos q̄ nos sea dado el pa-
n de cada dia, por este pan se entienda la mesma per-
sona de Christo auroz, y dado: de la vida: a quien tuuo
Dios por bien de embiar del su alto cielo, para dar
sustentacion a los mortales, q̄ perecian de hambre. No sa-
tisfiza al animo delos hombres el pan delos phariseos,
ni el fermeto delos phariseos: sino aql pan
del cielo, q̄ da vida al mundo: y por esta causa pedimos

q̄ iij a Dios

Reso-
lucion
de lo q̄
se dice
en
la quarta
peticion
del Ps.
ter nro.

Eccle.
xxiiiij.

Tratado segundo

a Dios, que nos de oy este pan nuestro d cada dia / para que siempre, mediante su espíritu, nos enseñe los mysterios dela encarnacion de Christo / y esto por fe / mediante la qual sepamos y entendamos / q Christo dio su carne por la vida del mundo, y para nra redemption: y que satisfizo a su padre por nuestros pecados: y que resucito en carne y somos ciertos, q el reyna en carne inmortal: a la qual immortalidad por el creemos / y esperamos venir. y así pensando entre nosotros suavemente, como Christo fue crucificado por nuestros pecados, y resucito para nuestra justificacion, pedimos cada dia sernos dado este pan, que es aumento de fe: para que alegremente tengamos vida sancta con Dios, ciertos, y seguros: que los que comieremos este pan, creyendo que Christo fue crucificado / y muerto por nosotros, no moriremos muerte eterna: sino antes passaremos de muerte a vida. Porque este don de fe no puede venir a nuestros corazones. sino es dela mesma mano de Dios: y no se puede aumentar, si el espíritu sancto no lo mueve / como esta escripto / que la carne y sangre no reuelo este mysterio a Pedro: sino el padre celestial. Esta es aquella fe / mediante la qual tornamos a ser engendrados / y a nacer otra vez, como esta escripto. Dio poder de ser hechos hijos d Dios, a aqellos q creen en su nombre: los qles no por sangre, ni por voluntad de carne, sino d Dios son nacidos: y este es el pã, q en esta petició pedimos.

¶ Allende

Exposició dela quarta petició del Ps. fo. cxliij.

¶ Allende desto pedimos, q nos sea oy dado el pan nuestro de cada dia / mediante el qual nro animo, y espíritu se recree, que es la palabra de Dios: la qual es pan espiritual, q apacienta, y sustenta al anima como arriba diximos, y allende desto el pensar / y obrar en los mandamientos de Dios es pan, al qual el Psalmista dize, ser mas dulce que la miel, y el panal, y así pedimos, q Dios nos de este pan: y que el lo parta / y reparta entre nosotros: y que con este pan sustente nuestro entendimiento / y voluntad / y nos de fuerzas / para que cada dia trabajemos en este pan / en que nos haga que siempre pensemos / y andemos en la ley de Dios. y este se llama manjar de cada dia / porq entretanto que estamos en esta vida tēporal / nro animo vnas vezes piēca en cosas espirituales / y otras en cosas carnales: y por esto este pan d cada dia es necessario para nosotros, para q nro animo se levante a siēpre pēsar en la ley d Dios.

¶ Pedimos mas este pã / q es la palabra de Dios: la qual no puede ser saludable en nosotros, ni puede entrar en las entrañas del anima: ni parir cōueniente fruto / si el mesmo Dios no obra en el dentro en nuestra anima. y por esto la boz del predicador en vano llama a la puerta delas orejas, si la gracia del espíritu sancto no se injere en su palabra, y en nro animo. y si tu te exercitasses muchas vezes en oyr cō gran diligencia la palabra de Dios: y pidieses su favor / para entretenerla / y dexarla crecer cada dia

q iij mas dētro

Matth.
xvi.

Joan.
puno.

La palabra d
Dios
es pã.

Psalm.
cxliij.

Tratado segundo

mas dentro en ti, sentirias. quan dulce manjar del anima, y pã del entēdimiēto es la palabra de Dios: de tal manera, que dando bozes con el real prophe-
Psal. cxxij. ta dirias. **Quan dulces son tus palabras, mas q̄ la miel a mi boca. y deste māsjar cōuiene q̄ seamos ali-**
mentados, conforme a n̄ro estado, entretãto q̄ esta-
mos en esta vida, q̄ se entienda por esta palabra, oy:
en que pedimos q̄ nos sea dado el pan n̄ro de cada
día, que es la inteligencia dela palabra de Dios.

¶ Allēde desto / por este pan puedes entender la pe-
nitencia: del qual habla el real propbeta. Danos su-
stentacion de pan de lagrimas: y a beuer en abundan-
cia con medida de muchas lagrimas. y en otra par-
te dize. Comia ceniza / como pan: y mi beuida mie-
claua con lloro. Este pan es cosa saludable al peca-
dor. pedir, le sea dado cada día. y porque desta ma-
teria tratare mas adelante: y he dicho sobre esta pe-
tricion mas delo que p̄se. no te digo mas, de que ha-
blando con Dios digas.

¶ El pan nuestro de cada día danoslo oy: digo el
pan, con que se alimenta el cuerpo: y el pan dela gra-
cia / con que se alimenta el anima: pan de lagrimas /
pan de tu dulzor / pan de tu doctrina / pan suauissi-
mo de tu cuerpo: pan de cada día / de que cada día
tengo necesidad: y pan / sin el qual no puedo biuir /
pan sin el qual mi coraçon se seca / quando me olui-
do de le comer. Este tu pan padre nuestro, nos da
oy: y cada día, y continuamente te pido: no te pido
lo super

Exposiciō dela quinta peticion del p̄r. fo. cxxv.
lo supfluo, sino lo necessario: pido pan, y no dleyres
ni riq̄zas del mūdo, ni regalos, ni grãdezas: no pido
sino pã: y tuyo es, y tu lo criaste, a ti toca, y p̄tenece
sustētar a tus hijos, y darles lo necesario para esta
vida mortal hasta en tanto que tu tengas por bien
de nos lleuar a tu mesa, a donde das pan con bar-
tura a aquellos que contigo se encierran: el qual pã
los que lo comen no tienen hambre: este pan es so-
bre todas las sustãcias: es Alanna ascōdido lleno
de toda suauidad, y sabor: y deste pan alimentas a
todos los de tu casa: y este pan no pido q̄ me le des
ãgora, sino q̄ le espero, y te pido q̄ agora me le des es
condido / y encerrado en el sacramento / y cara a ca-
ra espero ver este pan en tu casa: y entre tanto pa-
dre te pido / que nos des oy el pan nuestro de cada
día / que es tu gracia: el qual te pedimos q̄ nos des
oy: antes que se passe el oy dela presente vida / y v̄e
ga el mañana dela muerte: el qual quando vendra,
ni qual iera no sabemos: y esperamos en tu miseri-
cordia la qual nos fauorezca. Amen.

¶ Dicipulo. En esta quinta peticion no menos ten
go dubda que en las otras, que me has declarado,
porque por estas deudas / o se entienda deuda de co-
sas tēporales, o se entienda los pecados. Si se refie-
re esta peticiō a cosas tēporales de aqui se seguiria /
q̄ ningū chistiano puede licitamēte cobrar de otro
dineros / o otras cosas / que le deuan. Si se entiede
por los pecados / el hōbre, como puede p̄donar los

Per-
dona-
nias
dudas
como
nos-
tros p-
dona-
mos a
nue-
stros
deudo

q̄ v̄ pecados res.

Tratado segundo

pecados a su proximo, pues pide ser perdonado como el perdona: Ninguna cosa destas entiendo: y por tanto te ruego, q̄ como en lo de mas me has satisfecho, tambien en esto lo bagas.

Que por este nombre de deuda se entienden los pecados. Capitulo. lxxviii.

Mestro. Ninguna duda tengas en q̄ en este lugar por este nombre, deudas, se entiendan los pecados. Esto se muestra muy ala clara por san Lucas, que esta mesma peticion escriue con estas palabras: Perdonna señor nuestros pecados: porq̄ tambien nosotros perdonamos a todas aquellas personas q̄ a nosotros nos deuen: y los pecados bien propriamente se llaman deudas: porq̄ son muy semejantes a ellas. Como parece por san Matheo. Ansi como el deudor que esta preso en cadenas esta obligado a pagar lo que deue: ansi el peccador esta obligado a pagar la pena, y atado con lazos de los pecados. y a esta causa Christo, hablando de aquellos diez y ocho hombres, sobre quiẽ auia caydo la torre de Siloe, dixo. Pensays vosotros q̄ estos hombres sobre quien cayo esta torre, que deuijan mas que todos los otros hombres: q̄ moran en Jerusalem: no os digo yo sino q̄ si no hizieredes penitencia, todos juntos perecerays. y ansi parece q̄ Christo en esta parte de la oracion no manda, que no cobren los Christianos el dinero, o otras cosas que prestaron

Luce. vii.

Matth. xviii.

Luce. xii.

Exposicion de la quinta peticion del Nro. Sr. fo. cxxvi. prestaron de sus deudores: sino solamente nos manda q̄ pdonemos alas personas q̄ peccaron contra nosotros: hazien donos alguna injuria. La filosofia Christiana nos ensena q̄ tengamos en nro coraçõ una justicia espiritual: mediante la q̄ q̄ramos para otro, lo q̄ q̄remos para nosotros: porq̄ entre las otras cosas pide, q̄ queriendo nosotros ser de Dios perdonados q̄ de todo coraçõ perdonemos a nros proximos las injurias a nosotros hechas: porq̄ de otra manera, si el coraçõ esta inflamado con ira y desseo de se vengar, no es capaz de la justicia espiritual: y como comieçe a dezir, no proh̄be Christo q̄ cobremos de nros proximos el dinero / o otras cosas, q̄ les ayamos prestado / y justamete se nos deue. **Disapulo.** Parece q̄ a lo q̄ dizes contradize el euangelio: adõde Christo dixo. Si quel que te quisiere llevar a juzyio. y mouerte pleyto / y tomarte el sayo: dexale tambien la capa: y el apostol, sobre esto reprehende a los Corinthios, porque litigauan.

una p̄nta

Quando: y como es licito a los Christianos tener pleytos. Capitulo. lxxix.

Mestro. Mas de entender que en este passo, y otros semejantes / que hallaras en el euangelio / en que Christo informa y ensena los animos de los Christianos, a que ante todas cosas procuren la charidad con los proximos / y que mas presto pierdan todo lo temporal, que se aparten de la

Matth. v.

Tratado segundo.

la charidad que con sus proximos deuen tener, y no prohibe los juyzios, y justicia que son y se hazen por ordenamientos de Dios, quiere Christo, que ante todas cosas en sus christianos biva la charidad: y que esten agenos de toda ira, y rãcor, y de todo desseo, y codicia de se vengar: y quiere que tengan mucha diligencia, y bagan, quanto en ellos fuere para tener paz vniuersal con todos: y q̄ antes pierdan todos los bienes temporales, que no la paz y concordia y vnanimidad de sus proximos. El sentido de las palabras de Christo, que tu alegaste, has de entender desta manera. Si vinieres a tener diferencias con algun hombre amigo de pleytos, y diferencias: y quisiere mas tener pleyto cõtigo, que pagarte, y restituyrte lo que verdaderamente es tuyo: y tu conjeturares, que tienes peligro que la malicia deste tu contrario / como por la mayor parte se haze, sera causa de hazerte perder el amor de tu proximo: o que tu anima se amargara con desseo de vengarte del: en tal caso te manda el señor, que mas presto dexes perder la hacienda, que no el anima: por q̄ como el dize. Que provecho puede sacar el hõbre en que gane a todo el mundo, si su anima padece de trimento: Que te dire desta materia / sino que casi todo el mundo esta trastornado, y perdido cõ pleytos y diferencias, y lo que mucho es de doler, que los christianos los vian mas que las otras naciones, como vemos q̄ los gẽtiles y moros aborrecen los pleytos

Matt.
xvi.

No

Exposiciõ dela quinta peticiõ del **¶**ñ. fo. cxxvij.
pleytos, y contiendas: y por todas las vias q̄ pueden procurar de no litigar con sus proximos, conociendo, q̄ aquel que compra la paz no puede perder / sino ganar mucho. Adas digote que si alguno ay que tiene animo quieto, y pacifico, y q̄ no facilmente perdiera la charidad de sus hermanos, este licitamente puede pedir por justicia lo q̄ se le deue salvar su cõciencia, si esto haze blanda y modestamente, y guardando esta regla que todos los christianos deuen tener, que mas presto quiera perder todo lo que se le deue, aun que fuese mucho, que offender a la charidad christiana: y ha de tener ojo de no procurar principalmente el fruto del dinero, o de aquello sobre que litiga: sino antes tenga por principal intento, corregir y sacar de pecado a su proximo, que maliciosamente le retiene aquello que es suyo: y si este tal tiene de donde puede pagar lo que deue, y maliciosamente lo niega, en tal caso no solamente no peca cõtra el, sino antes le aprouecha, y haze buena obra en pedirle por justicia: por q̄ aquel tal no padezca daño dela fe por aprouecharse del dinero ageno, q̄ es la cosa mas graue q̄ puede ser entre los **¶**ñ. y aun que guardar el ordẽ, que he dicho, sea de sano cõsejo, no es lo contrario siempre obligatorio a pecado.

¶ y has de notar, que san Pablo en la autoridad ^{scõtin} q̄ alegaste, no condena la justicia de los juyzios para restituyr a cada vno lo q̄ es suyo: lo qual es muy ^{vi} necessaria.

Tratado segundo

necesario. Lo q̄ allí condena es / que estos de Corin-
thio querian mas litigar ante los gentiles / que no
ante los Christianos: como si entre ellos no ouiera
persona que supiera juzgar entre los hermanos / y
quitar las controuersias entre ellos, sin escandali-
zar a los gentiles. y el allí condena la inclinacion /
q̄ tenian los Judios / de litigar por cosas de poca
importancia / lo qual pocas vezes se puede hazer sin
tener animo de vengarse de aquel con quien se liti-
ga. y esto, como esta dicho, es cosa muy digna d̄ re-
prehension entre los Christianos. Allende desto,
Christo / quando manda q̄ perdonemos a nuestros
deudores: no se entiende q̄ prohibe acusar por justi-
cia a los publicos ladrones / homicidas y adulte-
ros / y otros desta calidad / q̄ son como pestilencia
para la republica: ni tan poco manda que a los ta-
les perdonemos aquello q̄ justamente nos deuen: ni
menos prohibe, que procuremos el fauor de la justi-
cia publica para defendernos de la injuria / q̄ en par-
ticular se nos haze, puesto caso q̄ dize. Si alguno te
hiriere en el carrillo derecho / ponle el otro: porque
desta manera embalde seria lo que el santo euāge-
lio en otros muchos lugares enseña, que por ordē
de Dios, y por su mandamiento se ponen en el mū-
do las justicias, a las quales manda honrar / y obe-
decer / y q̄ no embalde la justicia trae cuchillo / para
que pueda vsar del en loor y sosiego de los buenos,
y en vengança y refrenamiento de los malos. y po-
esto

Matt.
v.

Rom.
xiii.

Exposiciō de la quinta peticiō del P̄r. fo. cxxviii.
esto el mesmo Christo confirmo el mandamiento
de Cesar / quando dixo. Lo q̄ es de Cesar / daldō
a Cesar: y lo que es de Dios, daldō a Dios. Enel
qual mandamiento / puesto q̄ su reyno / que es espi-
ritual / es diferente del reyno corporal / mando, que
a cada vno se diese lo q̄ es suyo: a Dios la perpe-
tua justicia / e ynocēcia del anima: y a Cesar se dies-
se aquello q̄ las leyes ciuiles / y publicas costūbres
quierē / y mandā que se les de. y este passo de la ora-
cion del señor q̄ manda, q̄ perdonemos a nuestros
deudores, y otros passos semejātes / q̄ hallaras en
el euangelio, adonde se prohibe la vengança / has
de estar atento / y entēder q̄ hablā de la vengāça par-
ticular, la qual no es lícito q̄ ninguno la tome d̄ su
proximo: y no habla, ni prohibe la vengança q̄ da
la justicia publica guardando las condiciones di-
chas, y sant Pablo ala justicia del mūdo llama mi-
nistros de Dios / y la engrandece en muchas ma-
neras. De manera, q̄ el que acusa de algun crimen
publico, no pecca, ni haze cosa contra lo que man-
da el euangelio, si esto tal haze sin codicia / ni desseo
de vengarse de aquel tal a quien acusa: y lo haze so-
lamente con animo que los peccados, y maldades
publicas sean castigados, cōforme a las leyes q̄ son
orden de Dios: y q̄ se guarde la trāquilidad y sosie-
go de la republica: ni menos pecca aq̄l, q̄ ve q̄ se ha-
ze fuerça, si procura de remediarse ante algū juez,
o ante el Emperador. Esto parece en q̄ san Pablo
apelo

Matt.
xxij.

Rom.
xiii.

Actus
xxv.

Tratado segundo

apelo del tribunal de festo presidete para el de Cesar. Todo esto te he dicho para satisfazer a tu pregunta, y para que sepas quando es licito litigar con tu proximo, y quando no: y para que entendas que por esta palabra, deuda, en esta parte se entiende el pecado, y no el dinero, ni otra cosa, que segun derecho se nos deve.

Dicipu. Querria saber porque causa en las quatro peticiones passadas no se pone cosa que ate vna con otra: sino absolutamente se dize, Sanctificado sea el tu nombre: Venga el tu reyno: Cúplase tu voluntad: El pan nuestro de cada dia, danoslo oy: y antes desta peticion se pone, y diziendo, y perdona nuestras dudas. Porque no se dize arriba, Sanctificado sea el tu nombre, y venga el tu reyno, como aqui se dize, el pan nuestro de cada danoslo oy, y perdona nuestras dudas?

Porque se pone esta letra: y: en esta quinta peticion, mas que en las otras. Ca. lxx.

Rest. Aluy menudo estas en preguntar: y no pienses que desto me pesa: porque la materia sobre que hablamos, es tan delicada, que suffre tener dubda sobre cada palabra: y aun sobre cada letra, pues que todo ello esta tan lleno de mysterios, que no basta ingenio humano para los poder comprehender. y a lo que preguntas desta letra, y: por que se pone antes desta peticion, y no antes dela otras.

No puo

Exposicioñ de la quinta peticion del **Ñi.** fo. cxxix.
Lo primero digo, que las primeras tres peticiones, quanto a lo principal que en ellas se pide, estan en cadenas vna con otra, esto es quanto al bien que ciperamos en la gloria, lo qual no podemos alcanzar vno sin otro: y assi todo esta encadenado: por que no puede el nombre del padre perfectamete ser sanctificado de los hijos, si primero a ellos no viene el reyno de Dios, para ponerse en possessioñ de la erencia del padre, ni tampoco podemos posseder esta erencia, si primero no esta nra voluntad perfectamete vni da y ayuntada con la voluntad de nro padre: por que aquella erencia no consiste en bienes de fuera, sino que el mesmo padre, y la diuina essencia, que no se possede, sino viendola, amandola, y gozandola: y esta es perfecta vniõ de las voluntades, y no es assi en las peticiones postreras, en las quales se puede alcanzar a tener lo vno sin lo otro: y por esto fue necesario, y conueniente poner en estas peticiones postreras esta letra, y: y no en las primeras. y demas desto las tres primeras peticiones pertenecen al estado de la bienauenturança, a don de Dios es todas las cosas en todos: y esto es lo que se pide en ellas: y esta ligadura que se haze con esta letra, y, si se suele atar cosas diuersas, y diferentes: y por tanto no conuenia que se pusiese en las tres primeras peticiones: pues que todas tres son conformes para vn fin, que es la bienauenturança.

Delo dicho puedes entender claramente, que

r en esta

Tratado segundo

Como la quarta petició d. **W**ñ com bida a q̄ los hōbres se co- nozca ser pec- cado- res.

en esta petición no pedimos que se nos perdonen las deudas de cosas tēporales: lo qual ya se está declarado el modo y la forma con que lo dices pedir: sino antes pedimos perdon de nros pecados; para lo qual es menester que no nos conozcamos ante todas cosas, ser pecadores: y este conocimēto es cosa tan necesaria, que quien no le tuviere no podra ser perdonado, y por esto el glorioso doctor Cipriano dice, quan necesario, y con quanta providencia, y provecho nuestro somos amonestados que nos conozcamos ser pecadores, pues somos compelidos pedir a Dios perdon de nuestros pecados: para que pidiendole, el anima se acuerde de su conciencia: porque ninguno se contente de si mesmo, creyēdo ser inocēte, y así en soberueciendose se pierda: y parece claramente q̄ cada dia pecamos, pues cada dia se nos manda pedir perdon de los pecados. Esta misera vida mortal y enferma, nunca se passa sin pecados, alomenos veniales, y por esto sant Joan, de si y de los otros apóstoles hablando dice, Si nosotros dixéremos q̄ no tenemos pecado, seremos mētuosos: y en nosotros no aura verdad, y si cōfessamos nros pecados Dios es fiel y justo que los perdonara, y no due ninguno dexar de rogar al señor por el perdō de los pecados veniales, aun q̄ no se conociesse tener mortales: porq̄, aun q̄ los pecados veniales se dice ser pequeños: no por esto se deue tener en poco: porq̄ si crecen en mucha

1.30.i.

no venialib^o pecc^o

Exposición de la quinta petició del **W**ñ. fo. cxxx.
en mucha cantidad disponē al hōbre y le inclinan a caer en pecado mortal. Por esto no amonesta el glorioso doctor Agustino cō estas palabras, No menospreciar, ni rēgas en poco los pecados veniales: porq̄ son pequeños: antes dices temer, porq̄ son muchos, y muchas vezes acaece q̄ muchos animales pequeños arromētan, y fatigā a vno. Que cosa ay mas menuda q̄ vn grano de arena: y rātos granos se puedē multiplicar, q̄ sea causa de anegar vna nao, y aun q̄ son menudas las gotas de agua, q̄ caen de arriba, al fin buñchē los rios, y anegā las casas, y por rāto se deue temer la muchedūbre de los pecados veniales, aun q̄ no se tema la grādeza dellos, y por esto se dice, Aq̄l q̄ es negligēte, y menosprecia lo poco, poco a poco viene a caer en lo mucho.

¶ Quanto a lo primero, q̄ en esta petició pedimos, Perdon de nras deudas, quiere d̄zir: perdon de los pecados veniales, q̄ cada dia cometemos, para cuyo perdō esta sanctissima oron tiene eficacia, y mediante ella dicha con piadosa intēcion del cora-ō, y repētida muchas vezes, se alcōga el perdō de ellos, y la misericordia de Dios mediante esta oraciō nos libra de la pena, que a los pecados veniales se deue. Lo qual nos enseña el glorioso doctor Agustino, q̄ dice, Esta oron de cada dia satisface a Dios de los pecados humanos q̄ cada dia cometemos, sin los quales la presente vida no se passa. Demanera q̄ esta oracion de todo p̄sito quita, y debase

r ij los pec

Eccle. xix.

Luc. ix. ca. vii.

Tratado segundo

los pecados pequeños, q̄ cada día cometemos: y allēde desto quita y perdona los pecados mortales, d̄ipues q̄ el que los tiene ha hecho verdadera penitēcia dellos: porq̄ mediante esta oracion se disminuye, y desbaze la pena a q̄ el pecador despues dela contrición, q̄da obligado: y por esto con muy grāde eficacia, y verdad d̄zimos, Perdona señora n̄as deudas, porq̄ no falta que perdones, y no te deues maravillar si mediāte esta oracion se alcança d̄ Dios cosa tan importāte, como es el perdō de los pecados veniales y relaxaciō dela pena d̄ los mortales, acordādote q̄ la instituyo, y ordeno la mesma persona de Christo hijo d̄ Dios, y de ueste acordar, q̄ mediāte otras oraciones muchas personas alcāçarō lo q̄ a Dios pidierō, y esto podras ver en q̄ al sieruo q̄ pedia al señor, le perdonasse lo q̄ le deuia, mouido a misericordia le dixero, Todo lo q̄ me d̄uia te perdona, porq̄ me rogaste: y al publicano fue perdonado todo lo q̄ deuia mediāte estas palabras, Dios fauoreceme a mi pecador: quanto mas presto sera perdonado el christiano, q̄ cō las mesmas palabras, q̄ el mesmo Dios instituyo, le pide perdō diziēdo, Padre, perdona n̄as d̄udas, &c.

¶ Allēde desto pedimos a Dios en esta peticiō, q̄ pdone n̄as deudas / q̄ son todos n̄os pecados en general: los q̄ les, y cada vno d̄ ellos impidē, o estorua la entrada en el reyno d̄ Dios, lo qual poco antes emos pedido, q̄ venga a nosotros: y así pedimos que

Matt.
xviiij.

Luce.
xviiij.

Exposiciō dela quinta peticiō d̄l || S̄. fo. cxxxj.
mos que todo nos sea perdonado, aquello q̄ prohibe la entrada del reyno de Dios.

¶ y para q̄ entiēdas el valor desta peticiō / la has de considerar desta manera. Padre nuestro q̄ eres en los cielos, en cuya mano solamente esta el poder d̄ perdonar los pecados: y si tu no los perdonas / no pueden ser perdonados, como dize el real propheta. Si tu señor guardas las maldades, quiē bastara a perdonarlas? Al aquel mesmo toca el perdō de los pecados / que con los pecados se offende: y por esto justamente señor te ensañas por nuestros pecados, y por ellos das la pena eterna / o los perdonas conforme al beneplacito de tu diuina voluntad, y por esto los judios se espantaron quando Christo dixero al paralitico, Tus pecados te son perdonados: y preguntando vnos a otros se dezian, Quien es este que perdona los pecados? sabiendo que esta es obra que pertenece a solo Dios. Por t̄to señor y padre n̄o, Dexa / que quiere dezir. Perdona nuestras deudas / que es n̄os pecados / mediante nuestra peticion y lagrymas con que te pedimos, y nos pesa, y duele q̄ te emos offendido con pecados, de lo qual tenemos verdadera esperāça: porque tu mesmo lo prometiste por boca de tu propheta / a donde dizes / que la maldad del malo no le dañara en qualquier hora que se conuertiere a Dios, y san Bernardo / hablando sobre aquellas palabras de Christo, O y seras

Psal.
cxxxix.

Matt.
ix.

Ezech.
xxxij.

Luce.
xxij.

r iij comigo

Tratado segundo

comigo en el parayso, dize. No se restringe, ni se encierra / ni pone fin la diuina clemencia: aya quien le llame / y aura quiẽ respõda: aya quiẽ le duela / y no faltara quiẽ perdone: y así parece que en esta peticiõ pedimos perdon general de todos nuestros pecados, y esto deues tener en la memoria, quando dixeres esta peticion. Perdona nuestras deudas: a donde es muy vtil y necessario que te acuerdes de los pecados que contra Dios cometiste: y te duela auer con ellos offendido a la diuina magestad: y así doliendote di. Padre nuestro / que eres en los cielos / perdona mis deudas / así como yo perdono a mis deudores.

A Discipulo. Ruego te al maestro me digas / como nuestros pecados se llamã deudas nuestras: pues que por ningun derecho se deuen a nosotros / ni a ninguna criatura racional: mas antes parece que las virtudes cõtrarias a estos pecados se nos deuen a nosotros: y los pecados de todo punto no se nos deuen: y desto parece que los pecados no se deurian llamar nuestros, pues que se nos prohibe retenerlos, y a Dios no le deuenos pecados, sino antes le deucmos temor, y amor, y seruidumbre / y obediencia / y imitacion: y pues es así, yo no se como podemos llamar a los pecados nuestros.

Porque los pecados se llaman deudas nuestras.

Capitulo. lxxj.

Al maestro.

Exposiciõ dela quinta peticiõ del Bñ. fo. cxxxiij.
A maestro. No tengas dubda ninguna, en que a Dios se le deue / como tu has dicho, temor reuerencial: pues es vniuersal señor de los cielos y de la tierra, y porque es liberalissimo / y bonissimo, se le deue amor de amistad de hijos: y porq̃ es criador de todas las cosas, y tiene poder infinito, se le due seruidud: y porq̃ todo lo rige y gouerna cõ sabiduria inestimable, se le due obediencia general: y porq̃ es justo sin poder dpar de usar justicia, se le due imitacion: y pagando a Dios estas cinco cosas que tu tocaste, le pagamos lo q̃ se le due: y no lo pagado q̃ damos bechos pecadores, y somos dudores de Dios: y así quando pecamos, dremos de pagar a Dios lo q̃ le ducmos, por lo q̃ q̃ damos obligados a la pena, y de aq̃ es q̃ los pecados se llamã deuda en dos maneras. La vna es, porq̃ pecãdo, rehusamos de pagar lo q̃ deucmos, q̃ es a Dios obediencia, y amor: porq̃ en dos maneras se comete el pecado / o dexãdo de hazer lo q̃ somos obligados, o haziedo lo q̃ no somos obligados, como son los q̃ cometẽ pecado de fornicaciõ, o matã, o hurtã: estos tales pecã, haziedo cõtra lo q̃ Dios prohibe, no se haga: y desta manera se q̃ta la obediencia q̃ a Dios se due: y la seruidud y temor. Demas desto, si a Dios no amamos sobre todas cosas, si no hõramos a nros padres, si no hazemos el biẽ q̃ somos obligados, dremos de pagar a Dios lo q̃ se le due, q̃ es, amor, y la seruidud q̃ se le due: y así los p̃dos se llamã deuda
r iij nuestras:

Tratado segundo

nuestra: porque pecado dexamos o pagar a Dios aquello que le deuemos. y así mismo se llaman los pecados deuda nuestra, porque nos hazen deudores de la pena: porque qualquiera que peca contra Dios se haze deudor de la pena del infierno, la qual es obligado a pagar, si Dios no se la perdona: y así los pecados se llaman deuda nuestra / la qual pedimos que Dios nos perdone en esta petición.

¶ Y así esta petición se ha de entender desta manera. Tu padre nuestro celestial / perdona lo que te deuemos, que es aquellas penas, a que pecando quedamos obligados: las quales te pedimos que nos relaxes, puesto caso que por nuestros pecados las merecemos: y tu padre nuestro como supremo juez solo tienes poder para las dar, y para las quitar.

¶ O otra manera, Perdona nuestras deudas, que vale tanto como si dixessemos: conuta / o trueca señor aquellas penas eternas en penas temporales / las quales mediante tu piedad ten por bien que las paguemos / y te satisfagamos en esta vida mortal: porque no ay cosa mas terrible a nuestras orejas / que es oyr / que los que pecan mortalmente contra ti / son atormentados para siempre en el triste y misero infierno / en la morada de las tinieblas / sin esperanza de perdona: a donde los que dan el tormento nunca cansan / ni los atormentados jamas mueren. Pues tu señor mediante tu misericordia

Exposición de la quinta petición del **ñ. f. fo. cxxxiij.** recordia perdona nuestras deudas: y trueca las que se auian de pagar en el infierno, que se paguen en esta vida mortal: pues que tu justicia no permite / que el pecado quede sin castigo: aqui señor quemar / y cortar, para que perdones para siempre: y de tal manera nos perdona, y encamina en tu seruicio, que aqui te satisfagamos / y te paguemos nuestras deudas con dolor de penitencia, y con lloro de humildad, y con sacrificio de corazón contrito.

¶ Dici. y a que me has satisfecho, y en alguna manera tengo entendido lo mucho que a Dios pedimos / quando dezimos / que perdone nuestras deudas, por las quales se entienden los pecados: que da me agora esta duda, que como tu has dicho, perdonar los pecados, es obra que a solo Dios pertenece: no puedo entender de que manera dezimos, que perdone nuestros pecados Dios, así como nosotros perdonamos los pecados de nuestros primos: pues que como tu has dicho no se entiende en esta petición, que auemos de perdonar los dineros / o cosa semejante / que se nos deua: sino las injurias / y los pecados / que contra nosotros hazen nuestros proximos.

¶ Así como nosotros perdonamos a nuestros deudores. Capitulo. lxxij.

¶ Maestro. Para entender lo que preguntas / y la causa por que nuestro celestial maestro en esta petición puso esta añadidura / despues de puesta la forma de lo que hemos de pedir / has de notar / que

Tratado segundo

Christo no quiso q̄ pidieffemos simplemēte el perdon de los pecados, ansí como lo demas / q̄ en esta oracion nos m̄do pedir: y esto fue admirable pro uidencia dela diuina bondad, para q̄ esta oracion fuese sufficiētissima, y efficacissima para cō Dios, y frutuossissima para nosotros: y a esta causa no solamente enseño lo q̄ se ha de pedir, sino t̄bien enseño lo q̄ ha de hazer el q̄ pide / para q̄ la oracion tenga eficacia para con Dios / y della podamos nosotros coger fruto: y ansí en esta añadidura q̄n do se dize, Como nosotros p̄donamos a nuestros deudores / senos enseña lo q̄ emos de hazer para ser perdonados: que es / q̄ perdonemos, y si quiere que esto que pides / que es ser perdonado, que tenga verdadera eficacia, aquí se te dize lo q̄ has de hazer: que es perdonar a tus proximos: y de aquella manera que tu perdonares / puedes ser cierto que seras perdonado, y ansí se dize. Perdonar a tu proximo la offensa q̄ te hizo: y entōces te perdonara Dios los pecados, de q̄ le pidieres perdō. y el glorioso doctor Cipriano dize. Aquel q̄ nos enseño a hazer oracion por las deudas / y pecados nros / añadio, y junto a esta petició, ley: la qual nos certifica / q̄ ansí nos perdonara lo q̄ deuemos / como nosotros perdonaremos aquíē nos debe / certifica donos, q̄ no podemos alcãçar perdō de los pecados, si primero no hazemos aq̄llo mesmo cō nuestros deudores, y por esto en otro lugar dize / que con la

Eccle.
xxviii.

Exposició d̄la quinta petició d̄l P̄. i. fo. cxxxiij.
con la medida q̄ midieremos, seremos medidos: y aq̄l tierue, q̄ despues de auerle p̄donado el señor lo q̄ le deuia, y no quiso perdonar a otro su y guario q̄ tambié le deuia / fue atado / y metido en la carcel porq̄ no quiso perdonar lo q̄ el otro le deuia. y perdio aq̄llo q̄ el señor le auia perdonado: porq̄ el no quiso perdonar, lo torrio a cobrar de el señor. y cō may or eficacia Christo encomēdo esto en sus m̄damētos diziēdo. Quando os pusieredes en oracion, perdonad la injuria / q̄ seos ha hecho por v̄o proximo: y para q̄ vuestro padre celestial os p̄done v̄os pecados. y a no te queda escusaciō ninguna / q̄ puedas poner en el temeroso dia del juzyzo: pues, que segun tu mesma sentencia, has de ser juzgado: y lo que has hecho has de padecer: y Dios mando a los pacificos, y concordēs / y vnanimēs que estuuiessen en su casa: y quiere / que perseueremos en aquella paz, y concordia / en que nacimos en el segundo nacimiento / a donde començamos a ser hijos de Dios / y que ansí perseueremos en paz: y que aquellos / que tienen solo vn espíritu / tengan solo vn animo y sentido: esto dize el doctor sobredicho, y Chrysostomo dize sobre este mesmo passo. No dixo Christo, q̄ primero nos perdonara nras d̄udas, y q̄ despues perdonemos nosotros a nros deudores: porq̄ sabe q̄ los hōbres son mentirosos: y q̄ si primero recibieren el beneficio del perdō de los pecados, despues ellos no q̄rran perdonar

Matt.
vii.

Matt.
xviii.

Matt.
v.

Tratado segundo

perdonar a sus deudores: y por esto enseñó q̄ primero perdonemos nosotros a nuestros deudores/ y despues hagamos oracion por el perdón d̄ n̄ros pecados. **A**ñiren aquí, y esten atētos los pecadores, y consideren la oracion q̄ ofrecen a Dios por el perdón de sus pecados: y escuchen aquello q̄ dicen, quando piden, porque no sean juzgados con su mesma sentēcia: y trayā ala memoria al rey **D**auid/ a quien el señor hirio cō la mano de su propia sentēcia/ que por su mesma boca fue pronunciada. **P**ides a Dios que te perdone tus peccados de aquella forma, y manera que tu perdonas los ajenos: y si de todo tu coraçon no perdonas a tus hermanos que te han injuriado, quando dizes estas palabras, incitas contra ti la sentēcia d̄ Dios: y la oracion que te deuia ser saludable, si con mal proposito estas con tu proximo, y no le quieres perdonar, la mesma oracion que te auia de salvar, te condena.

Como los hombres nos a otros se perdonen los peccados. **E**n lo que preguntas / como los hombres pueden perdonar los peccados, respondo: que en tres maneras se entiende el perdonar de los peccados. **D**e vna manera principalmente, y por propia autoridad: y de otra manera se perdonan los peccados por administracion/ o por comission: la tercera manera se perdonan los peccados mediante charidad hermanable. **E**n la primera destas tres maneras solo Dios es / el que puede perdonar

Exposiciō de la quinta peticiō del **Ps̄.** fo. **cxv.** / nar los peccados: porque a el solo pertenece no los imputar a pena. y por esto se dize en el **ps̄.** **ps̄.** Bienaventurado es el varon, a quiē Dios no imputo el pecado. **E**n la segunda manera, qualquier sacerdote/ mediante las llaves de la yglesia/ perdona los peccados a los que le son sujetos, mediante la confessiō: quando pronuncia las palabras, y o te absueluo de tus peccados: a las quales se presenta Dios perdonando los peccados cōfessados/ como principal autor. **L**o tercero q̄ cualquier fiel perdona los peccados a las personas que contra el peccaron, quando no retiene odio ni rancor en su coraçon contra el proximo/ que le ofendio/ dessea q̄ se salue/ y que se libre de la condenaciō del infierno, y en tal caso/ quāto en si es/ perdona el pecado de su proximo/ por quanto no dessea/ ni querria/ que por la ofensa que le fue hecha, el proximo/ que le ofendio/ fuesse desterrado/ y alçado del reyno de la bienaventurança, y de la compañía de los santos, puesto caso que alguna vez quisiesse que para su enmienda, y salud fuesse castigado, y corregido con alguna pena temporal, y desta manera no solamente perdonamos los peccados a nuestros deudores: si no tãbien los perdonamos a todos nuestros proximos, procurando con charidad la salud de todos, y amandolos como a hermanos: y a quien assi se perdona el peccado, no por esso queda absuelto ni libre para con Dios.

En y desta

Tratado segundo

E y desta manera declara esta periciō el exelēte doctor J.ñ. Serion Chāceller d' Paris. y porq̄ me parece q̄ son palabras dignas d' notar. te las quiero dezir en la forma q̄ el las pone, diziendo así.

E yo in principio, de tal manera perdono a todos mis deudores y a los estraños, entre tãto q̄ morã en esta vida, q̄ en ninguna manera no q̄rria, q̄ se cōdenassen: y antes desseo su saluacion/ ala q̄l q̄rria q̄ Dios los inspirasse, y alūbrasse. y así tu padre nro me perdona a mi: y esto me bastara/ aun q̄ ninguna otra cosa me des: por q̄ con este perdō: y desseo de mi salud/ no me condenare/ sino antes me saluare: y en esto cōsiste el fūdamēto d' mis d'scos. y así mismo, de tal manera perdono a los q̄ me duelen/ y a todos los estraños/ que q̄rria que fueren buenos bōhres, modestos, y tēplados, y apartados/ y corregidos de toda malicia/ mediante tu inmensa misericordia, y piedad: de tal manera q̄ no se hiziesen mal a si/ ni a otros: antes aprouebassen: y q̄ ninguna pena mereciesse/ para que se saluassē y desechassē la culpa. Así tu padre nuestro me perdona a mi, para q̄ me corrija mansamente. y vntes mis llagas cō suauidad de vngüētos/ y sobre ellas terrames la gracia de tu suauidad. De mas desto/ yo de tal manera perdono a mis deudores, q̄ quãdo no se corrigessen de sus malos vicios/ siēdo mãsamēte perdonados/ que seã corregidos cō cabestro, y freno, y açotes: porque no vengau

Exposiciō de la quinta periciō d' J.ñ. fo. cxxxvi.
vengan a morir en sus pecados/ cada dia ofendiēdo a sus proximos/ haziēdose peores, caminãdo por las maldades de su coraçon. Así tu padre nuestro perdona mis deudas: así quemar/ y así contra en esta presente vida/ que no me condenes en la otra: de tal manera, que me açotes con misericordia/ y mansedumbre/ así como yo dije de seaua/ q̄ se hiziesse cō mis deudores. y finalinēte, yo así pdono a mis deudores/ puesto caso q̄ sus dichos, y hechos/ y ofētas, q̄ me hã hecho, cōbidã a mi sē sualidad, y la inflamã a tomar vëgança. Cō todo esto el juyzio d' la razō, q̄ se sujeta ala ley d' Dios q̄rria y dessea, q̄ la sensualidad se aplacasse y se humillasse mas: d' tal manera q̄ sufriessē, y cōportasse a sus enemigos en trãquilidad/ y paz/ como a los amigos cō paciēcia/ y benignidad. Así como la charidad/ sin la qual ningūo te contēta, es paciēte y benigna, y a ninguno haze mal. Así tu padre nuestro me perdona a mi: que ninguna cosa quieras hazer contra mi: sino con misericordia/ y benignidad: porque si así tu quisieres, sin dubda se hara, pues que con tu querer se acompaña siempre el poder. y así perdono yo a mis deudores, que no querria con animo deliberado trabajar, ni consentir en hazerles daño: y haziēdome tu merced d' ayudarme para en esto, no dezir ni hazer cōtra las reglas d' tu justicia, sabiēdo q̄ tu mismo dizes, que la vëgança se deve a ti: y esta tu la hazes algunas

Roma
vij.

vezes

Tratado segundo

vezes sin medio, y otras vezes la hazes mediante los jueces constituydos en la tierra: los quales, quando no hazen lo que deuen en castigar a lo malo, aquella vengança de todo punto se dilata, y se dexa para ti: y estando y desseando vengança de la iurisdiccion de tu superioridad con estos límites no se haze contra tus mandamientos: mas este desseo de vengança, aun que es seguro a aquellos q̄ tienen poder de juzgar/ no es seguro a aquellos q̄ no le tienen: porque si semejante juzgio Dios quiere poner en execucion contra nosotros: no nos dá pena en el infierno: y por quanto desseamos/ que Dios perdone nuestras deudas mediante su inmensa misericordia, es menester que aprendamos a perdonar a nuestros deudores.

¶ Recoligendo en suma los modos de perdonar a nuestros proximos/ que estan dichos/ has de notar: que de tal manera has de perdonar a quien te ofendió/ que en ti no quede rastro ninguno de desseo de vengança eterna/ ni temporal/ y antes has de dessear piadosamente que se enmiendē/ y q̄ de tal manera se conuertan, que ni assi, ni a otros hagan daño: y que si esto menospreciaren/ y no se quisieren enmiendar, que con açotes de padre los corrija el señor/ de tal manera en esta vida/ que en la otra se saluen/ y si tu sensualidad alguna vez se inflama con desseo de vengarte de quien te injurio/ en tal caso el juzgio de la razon cō paciencia y benignidad

Exposició de la quinta petició del Pñ. fo. cxxxvij.
nignidad procure q̄ ponga freno a la sensualidad: y desta manera tēdras por cierto, y seguro/ q̄ Dios te oyrá/ quando le pidieres, que te perdone lo que le deues.

¶ y porque la materia que tratamos/ es cosa de muy grande importancia: y querria que muy biē la entendieses: has de notar tres cosas/ cerca de la injuria que tu proximo te hiziere.

¶ La primera es la offensa de Dios/ que tu proximo hizo/ quando te injurio a ti.

¶ La segunda cosa que has de considerar es/ la offensa que el proximo te hizo a ti quando te injurio: y el odio y rancor/ que contra el te quedo.

¶ Lo tercero, que has de cōsiderar/ es la injuria/ que se te hizo, quāto al daño, o lison en la persona y fama.

¶ Lo primero: q̄ quādo alguno te offendiere, has de poner delante tus ojos/ q̄ este tal que a ti injustamente te offende/ no puede dexar de offender a Dios: porq̄ haze contra su voluntad, y va contra su mādamiēto/ que cada vno es obligado a amar a su proximo como a si mesmo, y esto no se entriēde de los jueces/ quādo castigan a los malhechores/ segun disposició de las leyes: y en tal caso/ quando considerares/ que este q̄ te offendió a ti/ por el mesmo caso offendió a Dios/ deues y eres obligado a rogar a Dios/ que le perdone a illa injuria/ que el tal proximo le hizo, y esto es lo q̄ Christo nos ^{Matt.} ₁ dize/ q̄ ^{v.}

Tratado segundo

dize / que roguemos por aquellos que nos persi-
guen / y levantan calunias contra nosotros. y qn-
to a esto tu no puedes: ni es en tu mano perdonar
la injuria / que el proximo te hizo: porq̃ a solo Dios
pertenece el perdõ de los pecados: mas has de no-
tar, que en tal caso tienes obligacion de desfiar q̃
Dios le perdone la injuria que te hizo / y que me-
diante ella no se condene / y guardate de no caer
en la blasphemia, en que algunos christianos mal
considerados caen / quando dizen de quien los in-
juria, que nunca Dios los perdone: q̃ es tanto co-
mo si dixessen de si mesmos / que nunca Dios los
perdone: porque como vno perdona / asi es per-
donado: y como no perdona / no es perdonado. y
esto es lo q̃ el señõr nos encomienda quando nos
dize, q̃ amemos a nros enemigos, y hagamos biẽ
a quien nos aborrece, y roguemos por quien nos
persigue / para que seamos hijos d̃ nuestro padre
que esta en el cielo / que haze salir su sol sobre bue-
nos y malos / y llueue sobre justos / r̃ injustos.

Dicipulo. Este mandamiento de Christo, que
tu alegas / segũ lo que yo he oydo dezir / no obli-
ga a todos: antes es consejo / que da Christo a
los que quieren ser perfectos en su ley / que rueguẽ
a Dios por sus enemigos.

Si el mandamiento de amar a los
enemigos obliga a todos / o a solos los perfe-
tos.

Capitulo. lxxij.

Albaest.

Exposiciõ de la quinta peticiõ del P̃r, fo. cxxxviii,
Maestro. Tu mesmo te satisfaras a lo q̃ pregũ-
tas, si miras bien lo q̃ se dize en la autoridad
alegada: porque despues de auer dicho / que ame-
mos a nuestros enemigos, y roguemos por quiẽ
nos haze mal, dize / que esto hagamos, si queremos
ser hijos de nro padre / q̃ esta en el cielo: y si tu no
quieres ser hijo de Dios / no te toca nada este mã-
damiento / ni otra cosa de su ley: ni tienes que ver
ni tratar dellay / yo te digo / y deues encomendar
a tu memoria / que si no procuras de ser perfecto / q̃
nũca seras bueno: y si tu no quieres merecer ante
Dios, puedes p̃sar, q̃ no hablã contigo a q̃llas pa-
labras, ni se dizẽ a ti: pero si desseas merecer ante
Dios, veras a la clara q̃ hablã cõtigo, en lo q̃ ade-
lãte se dize. Si vosotros amays, y q̃reys bien a aq̃-
llos q̃ os amã, y quierẽ bien, q̃ galardõ merecays
por esto: Verdaderamẽte amar a quiẽ te ama, peq̃-
ño merito, y no grã virtud arguye: aun q̃ hazer lo
cõtrario es maldad, y pecado: y amar a quiẽ te a-
borrece, y hazer biẽ a quiẽ te haze mal, es muy grã
virtud, y bõdad, a lo q̃l es obligado q̃lquier chri-
stiano, q̃ d̃ssea alcãçar d̃ Dios perdõ d̃ sus culpas,
y pecados, y estar en su grã, y amor. **Q**uãto a lo
segũdo has d̃ cõsiderar la offensa q̃ tu pximo te a he-
cho, mediãte la q̃l te incito a tener odio, y rãcor cõ-
tra el, antiẽdote injuriado cõ obras, o palabras: esto
eres obligado a perdonar liberalmẽte: y esto has
d̃ hazer, no solamẽte diziedolo por la boca, sin o sin
s ij tiẽdolo

Tratado segundo

tiéndolo dentro en tu corazón y voluntad: el qual has de procurar de desarraygar / y desechar toda mala voluntad que contra el tal proximo / que te injuria tienes. Por esto dize Agustino. No digas con la lengua / perdona: y en tu corazón retégas y ra: por que aquel a quien lo dizes, oye tu voz, y Dios mira tu conciencia: y así en tal caso eres obligado a desechar todo el rancor de tu corazón, si te lo pidiere el que te injuria: y sino te lo pidiere / no puedes / ni debes desear tomar vengança del tal enemigo / por tu propia mano, y autoridad: y si esto no haces no te puedes salvar: por que Dios no perdona a ninguno sus pecados / si el primero no perdona las injurias, como claramente se nos muestra en esta petición / que declaramos / en que pedimos / que Dios nos perdone nuestros pecados de aquella forma, y manera que nosotros perdonamos las injurias a nuestros proximos, y por que esto es cosa que parece graue y difícil / te quiero poner aqui algunas cosas que pongas delante de tus ojos, mediante las cuales vendras a perdonar facilmente a quien te injurio.

Lo primero / que has de poner delante de tus ojos, luego que alguno te ha hecho injuria con obras, o palabras, es tus pecados: de los cuales te debes acordar / y conocer, que con ellos tu injuraste / y offendiste a la magestad de Dios: y que mediante estos pecados tu estas condenado a las penas del in,

Lo que
vno de
ue con
siderar
quando
otro le
injuria

Exposición de la quinta petición del Pñ. fo. cxxxix.
del infierno: y base te de acordar: quan prompta, y aparejada esta la misericordia de Dios / para perdonar tus culpas: no vna / sino cien mil vezes: de donde debes tomar exemplo para estar tu así mismo aparejado, y dispuesto a perdonar a quien te injuriare / y offendiere.

¶ Demas desto debes poner ante tus ojos lo mucho que ganaras / si facilmente perdonas las injurias, que tus proximos te hazen: por que quien facilmente perdona / facilmente sera de Dios perdonado.

¶ Y allende desto, es cosa muy aueriguada / que el que presto / y ligeramente perdona las injurias, con dificultad puede ser injuriado de otros. Y por el contrario / el que es duro de corazón para perdonar, es cosa muy cierta, que es muchas vezes injuriado. Y esto nos enseña el glorioso doctor Ambrosio, donde dize. Aprende a perdonar muchas vezes, y a desechar de ti facilmente la indignacion: por que no ay cosa que pueda offender a aquel que tiene estilo, y costumbre de perdonar breuemente a quien le injuria, y esto es cosa natural: porque el que es dulce / y manso en su conuersacion / naturalmente es amado / y querido de todos: y que es injuriado menos vezes / y offendido.

¶ Y así mismo ay otra razón sobrenatural, que nos muestra esto mismo: y es lo que nos dize Christo, que es la medida que midieremos, con que a ella misma emos de ser medidos. Y el mismo Dios ablanda y en

Amo
brosi.
super
Lucas.

Mate
vii.

Tratado segundo

ternece el animo dlos soberuios para con los m̄a-
fos: y el mesmo prohibe y desfiende, que no sean in-
juriados. **A**nsi se llama propriamēte a aquel, que
facilmente perdona las injurias q̄ le son hechas.

¶ Lo segundo q̄ has de considerar, quando algu-
no te ouiere injuriado es/ el pecado en que estas/
sino perdonas la injuria q̄ se te ha hecho: y q̄ vas
cōtra el dulce mandamiēto de Christo, q̄ te m̄ada,
que ames a tus enemigos, y si ansi no lo hazes a-
cuerdate / que matas a ti mesmo, como dize sant
Joan, que qualquiera que aborrece a su proximo
es homicida, cōuene a saber de si mesmo: porque,
el q̄ no ama a su hermano, permanece en muerte
de si mesmo.

¶ Lo tercero has de pensar luego q̄ alguno te in-
jurio, q̄ si tu no le perdonas la injuria que te hizo,
Dios no te perdonara a ti los pecados q̄ contra
el heziste: y q̄ si tu perdonas lo poco / q̄ es la inju-
ria, q̄ a aquel te hizo, que Dios te perdonara a ti lo
mucho q̄ tu le deues por razon de los pecados q̄
contra el comeriste. y ansi lo dize a la clara la mes-
ma verdad Christo, Sino perdonaredes, no sere-
ys perdonados: y si perdonaredes / sereys perdo-
nados. y sobre estas palabras da bozes san Hiero-
nymo diziēdo, **Q**ue sentencia tan alta, y tan
digna de ser temida: q̄ sino pdonamos a n̄os her-
manos lo poco q̄ cōtra nosotros h̄a cometido, no
pdonara Dios lo mucho, q̄ contra el cometimos.

¶ y Vlti-

Exposiciō de la quinta peticiō del Ps̄. fo. cpl.

¶ y vltimamēte / quando fueres offendido deues
traer a tu memoria aquel pacientissimo cordero
Christo/ señor/ maestro/ y redemptor nuestro: y a-
cordarte con quāta liberalidad / y mansedumbre
perdonas las grauissimas injurias, y acerbissimos
tormentos / q̄ en su sacratissima passion le fueron
dados: y estando en el golfo dlos / en el arbol de
la vera cruz dixo deuoramēte orando, **M**adre per-
dona a estos q̄ me injuriā / y atormentan: porq̄ no
saben lo q̄ hazen. y si esto que te he dicho pones
delante de tus ojos / quando alguno te ouiere in-
jurado, yo tengo por cosa muy aueriguada / que
tendras por bien de le perdonar. y acuerdate / q̄
esto que aqui te digo/ no es para que lo oyas sola-
mente: sino para que lo bagas.

¶ Lo quarto que has de considerar es/ el daño q̄
tu proximo te hizo/ quando te injurio: y si te hizo
alguna lison en la fama/ o en el cuerpo/ o en la ba-
zienda. y quanto a esto te digo/ que salua la chari-
dad/ y el desseo de tomar vengança/ como arriba
te esta dicho/ puedes pedir esto por justicia cō los
limites que al principio de la exposicion desta par-
ticula te son puestos.

¶ Di. Ruego te **M**aestro me digas/ a q̄ soy obli-
gado/ quando alguno me injuriare: y despues de
auerme hecho injuria/ todavia persevera en su ma-
licia contra mi: y ni se quiere reconocer / ni pedir-
me pdon: si en tal caso puedo yo no le pdonar a el.

¶ **M**aest.

Rueg.
xxij.

Episto
lacano
nl.
Joan.
4.

Matt.
vj.

Tratado segundo

¶ Al Maestro. Delo dicho pudieras colegir respuesta de lo que preguntas: y digote que tu eres obligado a perdonar a quien te injurio de todo tu coracon, aun que el no se reconozca: y esto pide la fraternal charidad: y a esto obliga la christiana filosofia: que tengamos charidad con todos los proximos, amigos, o enemigos: y esta charidad no puede estar junta con odio, ni rancor.

¶ Dicipulo. Si alguno me offende a mi, tengo yo obligacion de mostrarle señales de amistad, sin que el me las muestre a mi, auiedo sido yo el injuriado?

¶ Al Maestro. A esto te respondo breuemente, segun doctrina de sancto Thomas, que las señales de amistad, que entre los hombres se suelen hazer: como es quitarse las gorras: y saludarse, quando se topan en lugares publicos, o secretos: aun que tu seas el injuriado: eres obligado, segun ley de charidad, a hablar a quien te injurio: quitandole el bonete: y haziendo con el aquello que hizieras: si no te ouiera injuriado, y siendo tu amigo.

¶ Dicipulo. Ay algunos tan arrogantes: y soberbios: que si yo: auendome injuriado: los hablasse de la forma que has dicho: no ay dubda, sino que se ensoberuecerian mas: y tomarian ocasion para me tornar a injuriar: a estos tales soy tambien obligado en tal caso de los hablar?

¶ Al Maestro. Teniedo por cosa cierta: y aueriguada lo que dizes: y que de hablar tu al tal vendria a tomar

Exposició de la quinta petició del Pñ. fo. clxi: a tomar ocasion de ser peor de alli adelante, en tal caso digo: que podras no le hablar: pero auisote, que esto de ningun christiano lo puedes ni deues facilmente creer, ni pensar: que ninguno, porque vno se le vmille: se ha de hazer peor: mayormente siendo el que se humilla el injuriado, y offendido. y digote mas: que si tu eres injuriado: y tienes prouable conjetura: que si vas a hablar a tu enemigo, le ablandaras, y enterneceras de la dureza: y rigor que cõtra ti tiene, y que sera causa de quitarle aquel rancor: mediante el qual se cree, prouablemente: que esta en pecado mortal, que eres obligado a irle a hablar para ganarle el anima: so pena, que si entonces no lo hazes: perderas la tuya: y a esto mesmo eres obligado, si piensas que de no hablar a quien te injurio, se seguiria algun escadalo en la republica.

¶ Dicipulo. Una grande dubda tengo cerca de esta materia: que tratamos: y es: que si alguna vez me acaeciere: que vencido de la sensualidad tengo odio: y rancor en mi coracon contra alguno: de quien tengo proposito tomar vengança, parece que en tal caso yo no deuo dezir esta oracion del Pater noster: o si la digo: alomenos tengo necesidad de no dezir esta particula, que al presente me declaras: porque si yo digo, Padre nuestro: que eres en los cielos: perdona mis pecados, de la manera que yo perdono a mis proximos la injuria que me hizierõ, diziendo esto, yo miento, pues que no quie

I. v. ropera

Tratado segundo

ro perdonar/ni perdono la injuria que se me a bechorantes por el cōtrario tengo el pecho inflamado de yra/ y el animo deliberado de tomar vengāca de aquel q̄ me injurio: y desta manera parece a la clara/ que esta bendita oracion q̄ Christo instituyo para salud de todos/ es causa de muerte para muchos: y que seria mejor a los tales/ que no perdonan/ no la dixero diziendola depar de dezir esta parte.

¶ Si el q̄ esta determinado de tomar vengāca de otro/ puede sin peccado dezir la quinta peticion del Water noster. Capitulo. lxxij.

¶ Resp. Esta dubda q̄ preguntat/ tienes muy grā razon en tenerla: y es iusto q̄ tengas en memoria la respuesta. Has d̄ saber, quāto a lo primero/ que estando con el rancor/ q̄ dizes/ en vano pediras a Dios/ que te perdone tus pecados/ no cumpliēdo la condiciō/ q̄ el mismo pone/ y se requiere para alcāçar perdon dellos: q̄ es/ q̄ perdone el q̄ quisiere ser perdonado: y en tal caso/ como arriba esta dicho/ con tu mesma sentēcia te condenas a ti mismo/ y mientes hablādo con el eterno padre quādo le dizes q̄ te pdone/ como tu pdonas/ tu no pdonado. Pero cō todo esto te acōsejo, y mādō/ q̄ nūca te apartes desta bēditissima oracion: ni la dexes de dezir: pues el señor la instituyo para salud y remedio de todos los pecadores: y anillo a conseja el glorioso dotoz san Buenaventura/ el qual dize/

Exposiciō d̄ la quinta peticiō d̄l **¶** D̄i. fo. cxxij. dize/ que si la dexasses de d̄zir, seria hazer mas graue tu peccado: y tambiē te digo, que en manera ninguna diziendo esta oracion/ no deues dexar de d̄zir esta parte. **¶** Perdonanos / como perdonamos: y si la dexasses de dezir, pecarias grauemēte despedaçādo la oraciō ordenada por la sabiduria de Dios. y desto dize **¶** Chrysostomo. Locos son aquellos q̄ no hazen oñon en aquella forma/ y modo/ q̄ **¶** Christo enseño: y no se puede llamar dicipulo de Christo/ ni chustiano/ el q̄ esto haze: y el padre celestial no oye d̄ buena gana la oñon que su hijo no ordeno: y sin dubda conoce el sentido y las palabras de su vnigenito hijo: y no recibe aq̄llo q̄ p̄so y vsurpo la poq̄dad humana/ sino aq̄llo q̄ la sabiduria de Christo d̄claro para saluar. y en tal caso/ quādo dizes esta oñon, y pides ser pdonado como perdonas: deues te acordar/ y retener en tu memoria deno la dezir en persona tuya propia, conociēdote incapaz de poderla dezir: y hasla de referir/ y pronūciar en persona d̄ la vniuersal yglesia, que es la congregaciō de todos los catholicos chustianos/ y anssi te excusaras, quādo la dizes/ de mē-tira: porque la catholica yglesia en cuyo nombre, y no tuyo offreces esta oñon a Dios, siempre perdona las injurias/ y sigue/ y se conforma con los mandamientos/ y consejos de Christo su esposo: y esto te torno a encargar/ que no lo oluides/ como cosa necessaria de retener en la memoria.

Christo
stom.
super.
Warr.

¶ D̄ci.

Tratado segundo

¶ Discipulo. Pues que emos tratado de la forma, y manera que los christianos han de tener en perdonar los pecados a aquellas personas de quien recibierō injuria: pareceme que seria para mi muy gran descanso, y provecho, saber aquello a que soy obligado de hazer / quando se / y me consta / que algun proximo mio esta, y persevera en pecado mortal: y esto te pregunto: porque he oydo dezir / que soy obligado a corregirle hermanablemente. Alas la forma / y el modo / quando, y como esto se ha de hazer, yo no lo entiendo, ni lo se: ni tampoco se el merito que se gana baziendo esto: ni lo que se pierde dexandolo de hazer: y por tanto te ruego / me declares todo esto, de manera q̄ yo lo pueda entender: porq̄ aun q̄ algunas vezes he oydo hablar en esta materia a predicadores / no lo puedo entēder.

¶ De la corrección fraterna. Ca. lxxiii.

¶ Maestro. Nuestro caso q̄ lo que agora preguntas no sale del proposito de lo que te he declarado, cerca de lo q̄ eres obligado a hazer en el perdonar a tus proximos las injurias / conforme a lo q̄ cada día pides en la oracion del señor / que te perdone a ti, como tu perdonas a tus proximos las injurias: a lo menos sale del proposito tu pregunta, quanto a la breuedad que al principio prometi. Alas pues que me obligue a responderte a tus preguntas / y satisfazer a tus dudas / no puedo dexar de hazerlo: mayormente que esta materia

de la cor-

Exposició de la quinta petició del **¶** 117. fo. clxxij. de la corrección fraterna / que quieres saber / el modo y forma como se ha de hazer, es materia harto digna de ser sabida: porque toca a muchos: y son muy pocos los que la entiēden: yo trabajare aun que es materia subtil de ponerla en terminos que la puedas entender.

¶ Quanto a lo primero has de notar / que la corrección de los pecados se haze en dos maneras. La vna se llama corrección fraterna: y la otra corrección judicial. La corrección fraterna a de proceder / y tener sus rayzes en la charidad: y no ha de ser / ni se ha de hazer con desseo / ni inclinacion / ni pensamiento de offender / ni confundir al hermano: sino con voluntad / y animo de le hazer emendar / y apartar de su mal biuir / y pecado en que esta. La otra corrección / que se llama judicial / o potestativa / es aquella que haze la justicia / y juezes para ella de deputados: y esta corrección, no tanto se haze para hazer emendar al malo / quanto por la conseruacion de la comunidad / y para poner temor a los pecadores / y conseruar en paz / y en amor / y justicia a toda la vniuersidad.

¶ y has de saber mas, que este nōbre / hermano / a quien somos obligados a corregir / comprehēde debajo de sí / quāto a esta materia / a qualquier peccador / mayor / o menor, o ygal: porque todos somos hermanos, y hijos d̄ nuestro padre celestial / todos recibidos por hijos adotiuos de Dios, mediante

Tratado segundo

dian te vna mesma general redempcion, y todos somos llamados a vna mesma herencia, y por tanto es la voluntad de nuestro padre, q̄ qualquiera que viere, y supiere que su hermano anda desmandado, y fuera de la obediencia del padre nuestro, que es en los cielos, lo qual haze dexandose estar en pecado mortal, que cō charidad le corrija, y castigue, y procure, quanto en síca, de le traer a la obediencia del padre celestial: y esto tal se llama fraterna corrección, de que emos d̄ hablar, dexando a parte la otra corrección, que se llama judicial, que no haze a este proposito.

¶ Esta corrección fraterna nos mada y encomienda el señor, y maestro Christo, a donde dize. Si pecare tu hermano, sabiendolo tu, corrigele entre ti, y el solamente: y si te oyere, haz cuenta que ganaste a tu hermano, que estava perdido: y sino te oyere, ni se quisiere emendar, trae contigo vno, o dos q̄ esten presentes, y sean testigos de la corrección que le hazes: porq̄ en la boca de dos, o de tres se aueriguã las verdades: y si desta manera corregido no se quisiere emendar, y todavia porfiare dexandose estar en el mesmo pecado, en tal caso dezirlo has, y manifestaras el pecado deste al juez ecclesiastico: y si esto tampoco no bastare, ni aprouechare para hazerle apartar del pecado, en tal caso apartate tu de su conuersacion, ansí como si fuesse ageno de tu ley: y como de publico mal hechor.

¶ Dicipu,

Exposición de la quinta petición del Pñ. fo. clxiii.
¶ Dicipulo. Ruegote Maestro me digas, si estas palabras de Christo son para mandar que hagamos lo contenido en ellas, o es consejo q̄ nos da, que hagamos esto: porque si es mandamiento, parezeme que pecara quien lo dexare de hazer: y si es consejo, el que lo dexare de hazer, me parece q̄, aun que dexara de merecer, no por esto pecara.

¶ Si la oron del proximo es consejo o mandamiento q̄ obliga. Capitulo. lxxv.

¶ Maestro. Dexando a parte muchas cosas que los sanctos doctores theologos sobre esta materia dizen: y aun los canonistas hablan largo en esto, respondo breuemete a tu pregunta, que la corrección, que se ha de hazer al hermano, ha de ser pecado: y el pecado es en dos maneras: mortal/ o venial: y la intencion del que corrige ha de ser recuperar, y ganar al hermano, que anda perdido: y por esto se dize en la autoridad alegada. Si te oyere/ganaste a tu hermano, y el hermano no se pierde, sino es haziendo pecado mortal: porque el pecado venial, aun q̄ dilata/ y diffiere la entrada en la gloria no quita ni estorna de yr a ella.

¶ y ansí digo, que el corregir al hermano del pecado mortal, en que sabemos que Cayo, y se d̄tiene en el, es mandamiento q̄ obliga d̄baxo d̄ pecado mortal: y el corregir al h̄no del pecado venial, no cae debaxo de mandamiento, sino de consejo: y a esta corrección del h̄no, q̄ sabemos q̄ esta en pecado mortal/ persuas

¶ At. Scire q̄ ista
re. h̄no obligat. de
v. 7. fol. 147.

¶ Mart.
lxviii.

ff. dist.
q. i. c. si
peccare
rit.
Abbat
in. c. no
ut. de
in. scilicet

Tratado segundo

persuade, y combida la ley de charidad: porq̄ qual
q̄ra q̄ a su hermano charitativamēte ama, le deve
socorrer y ayudar/ quādo le viere puesto en necessi-
dad/ o peligro/ en la mejor forma q̄ pudiere. Esto
nos enseña sant Joān con estas palabras. Qual-
quiera que tuviere en este mundo facultad / y vie-
re a su hermano que padece necesidad: y le cerra-
re la puerta de sus entrañas/ no le socorriēdo, no
puede morar en el la charidad de Dios. Hijos
míos mirad que no seamos amigos de lengua / y
de palabras: sino de obra, y virtud. y entre las ne-
cessidades que podemos ver q̄ padecen nuestros
hermanos, la mayor y mas peligrosa es / deparse
estar en pecado mortal. Que mayor necesidad / y
miseria se puede considerar en ninguno / que verle
estar condenado a muerte perpetua en el infierno:
y por tanto nro Dios y señor / nos pone obliga-
ciō, que en tal caso bagamos todo lo que fuere en
nosotros / para ayudar al hermano / y socorrerle
en tan gran necesidad. El verdaderamēte se podría
llamar cruel y malo / aquel q̄ viesse a su hermano
ciego, y a caer en vn hoyo, y no le fuesse a auilar y
socorrer dandole la mano. Tal es ciertamēte / el q̄
se oya estar en pecado mortal: y esta tan ciego que
junto a la boca del infierno se va a despeñar en el/
sin ver ni entender lo q̄ haze: y quando tu lo vees
te manda Dios / que le alumbres de su ceguedad /
y le auies de su ignorancia / y procures de le enca-
minar

l. 305.
ca. iij.

Exposiciō d̄ la quinta peticiō d̄l D̄s. fo. c. l. v.
minar / viendole yz por mal camino: y si esto aca-
bas con el, y le alumbres de su ceguedad, y le auil-
sas de su poco saber, y le tornas al buen camino d̄
saluacion: ganas a ti mesmo, y a tu hermano. y de
esto se entiende aquel mandamiēto de la ley vieja,
que dize. Si vieres el buey, o la oueja de tu herma-
no que anda perdida / mira que no te passes sin lle-
uarlo delante de ti, hasta ponerlo en presencia de
tu hermano: y esto mesmo haras aun q̄ no sea tu
pariente, ni tu conocido. Pues quanta mas obli-
gaciō tiene el varon christiano de reduzir a su her-
mano a buen camino, quando le vee andar perdi-
do, y desencaminado / que no al buey ni a la oueja,
y este es el fundamento de la correccion, que llama-
mos fraterna.

¶ Dicip. y a tengo entendido, que la correcciō del
hermano soy obligado a hazerla, quando viere q̄
esta en pecado mortal, debaxo de pena de pecado
mortal. y ansí parece que lo manda Christo para
nos obligar a que lo bagamos: mas esto que el
manda, es mandamiento afirmatiuo, y no obliga
por siempre: y por tanto es muy necessario me de-
clares / en que caso, y quando tengo de hazer a mi
hermano esta correccion so pena de peccado mor-
tal: porque mediante la gracia del señor, y tu con-
sejo me pueda guardar de no caer en pecado mor-
tal en caso semejante.

Deute
xxij. *Ni figura*

t En q̄

Tratado segundo

En que caso pecan mortalmente los
q̄ dexan de corregir a los hermanos. Ca. lxxvj.

Mestro. y a te esta dicho/ que este mandamie
to dela corrección del hermano, obliga sopena
de pecado mortal. y para saber el quando, has de
mirar, y considerar en ti mesmo/ quando has de
corregir a tu hermano tres cosas: y de parte de aq̄l
a quien has de corregir has de advertir, y conside
rar otras tres cosas, que te dire mediante lo qual
podras entender, y satisfazerte delo q̄ preguntas.

Primeramente quando has de corregir a tu her
mano, es menester q̄ pienses entretu mesmo/ si es co
sa cierta y aueriguada, q̄ tu proximo, aquiẽ quieres
corregir/ esta en pecado mortal, y no basta para q̄
creas esto relacion, q̄ otros te ayã hecho, ni indi
cios, ni sospecha: sino es menester, q̄ certificada, y
aueriguadamẽte tu sepas, q̄ tu h̄no esta en pecado
mortal. y d̄sto se entiẽde lo q̄ se dize en el Ecclesia
stico. Antes q̄ pregũtes, no maltrates a ningũno: y d̄s
pues q̄ ouieres pregũtado, corrige justamẽte.

Lo segũdo es menester para corregir a tu h̄no
que vies con el de mansedũbre: y le corrija con pa
labras blandas, procurãdo de vntar la llaga del
pecado con olio de mansedũbre: y no la quemar cõ
asperesa de tremẽtina. Porq̄ corrigẽdo con abste
ridad, y rigor, no te acaezca prouocar a tu herma
no a ser mas peccador: delo q̄ era antes de ser corre
gido.

Ecele.
xi.

Exposiciõ d̄la quinta peticiõ d̄l Ps̄. fo. clxvj.
gido. y ansí lo dize el Apostol, q̄ conuiene que el
siervo de Dios sea m̄so, y humilde: y q̄ con mode
stia y blandura corrija, y emiende a los hermanos
q̄ hazen obras contrarias a la virtud.

Lo tercero es mester, q̄ quando has de corregir
a algũno, mires en ti mesmo, si tienes pecados seme
jantes a aq̄llos de q̄ tu quieres corregir a tu h̄no.
Por esto el apostol reprehẽde a los q̄ esto hazen/
diziendo. En aq̄llo q̄ juzgas a otro / cõdenas a ti
mesmo. y en tal caso se te podra dezir lo q̄ dize el
proverbio antiguo. Dedico curate a ti mesmo.

La correccion q̄ haze el que esta en pecado mor
tal a otro, en q̄ el mesmo esta, es d̄ poco prouecho.
La causa desto es/ porq̄ el que esta en pecado mor
tal, no es digno de corregir a otro: mayormente si
el pecado d̄l otro es menor, o yqual al suyo. y esto
reprehẽde Christo diziẽdo. Como tu vees la pa
gita en el ojo de tu hermano: y no consideras la vi
ga q̄ esta en el tuyo: Sobre estas palabras dize san
Hieronymo. Christo habla de aq̄llos, q̄ estan en
pecado mortal, y no perdonan los pequeños pec
cados/ en que veen a sus hermanos caer.

Allẽde desto, el q̄ esta en pecado mortal, es indig
no d̄ corregir a su h̄no, por el escãdalo q̄ dela tal cor
rección se puede seguir/ siẽdo manifesto, y publico el
pecado d̄ quiẽ corrige. y en tal caso pecc, q̄ el q̄ cor
rige no se mueue cõ charidad, como d̄uessino q̄ cor
rige para mostrarse bueno. Ansi dize Christo como

t ij A que

ij. Thl.
ca. ij.

Rom.
ca. ij.

Luce.
iii.

Luce.
vi.

Tratado segundo

Chriso-
super
Matt.

A que proposito, estado tu en pecado mortal, quier-
res corregir a tu hermano: si a esto te combida la
charidad con deseo de salvar a tu proximo, en tal
caso como no te combida la mesma charidad a sal-
uarte a ti mesmo: Parece que no quieres salvar a o-
tros: sino encubrir tus malos hechos con buenas
palabras: y que andas procurando que otros te ala-
ben, faltando en ti merecimiento.

Ey finalmente, el que esta en pecado mortal, y cor-
rige a otro se muestra ser soberbio: en que menos-
preciando sus propios pecados: en su mesmo co-
raçon se finge ser mejor que aquel, a quien reprehen-
de: como si el fuesse justo, y piadoso. y por esto dize
Augustino, que acusar los vicios es officio de bue-
nos: y quando los malos acusan los vicios, y sur-
pan el officio que a ellos no conuiene.

Augu-
in ser-
mo. do-
mini in
mon.

Dicipu. Si es así como has dicho al maestro/
que los pecadores no deuen corregir a otros, muy
pocos me parece que seran aquellos que tienen ob-
ligacion de corregir a otros: o casi ninguno: por
que ninguno se deue tener por justo. y si piensa que
lo es, por el mesmo caso se hara pecador: y incurri-
ra en soberbia y arrogancia. y desta manera pa-
rece que ninguno deue tener osadia para corre-
gir a otro.

Si los que se conocen estar en peca-
do mortal son obligados a la correccion frater-
na. Capitulo. lxxv. s.

Almaest.

Exposició de la quinta petició del N. S. fo. c. lxxv.

Mestro. Mas de saber, que segun doctrina del
glorioso doctor sancto Thomas de Aquino:
el pecador no dexa de estar obligado al mandamien-
to de la correccion del hermano: porque a este man-
damiento estan obligadas todas las personas que
tienen juyzio de razon. y este tienen los pecado-
res: porque el pecado: aun que haze llaga en los
bienes de natura: no los quita del todo. y por esto
es menester que entiendas: que aun que tu estes en
pecado mortal conocidamente: si vees: o certifica-
da mente sabes: que tu proximo esta en pecado mor-
tal, tambien como tu: con todo esto no dexas de
tener obligacion de cumplir el mandamiento de la
correccion del hermano: porque de otra manera sa-
carias provecho de tu pecado: y de aquella manera
que tu tienes obligacion de amar a tu proximo, so-
bre que se funda el mandamiento de la correccion del
hermano, así estas obligado a le corregir: pero di-
gote que en tal caso, si tu corrigeres a tu hermano
pecaras, conforme a lo que arriba te esta dicho, por
el escandalo de tu hermano, y por la soberbia que
acometes, y porque encubriendo tus pecados pro-
cedes a descubrir los de tu hermano.

Dicipu. Espantado estoy de lo que dizes: por que
si fuesse verdad, en tal caso estaria el pecador per-
plejo, y no podria dexar de pecar: porque a corre-
gir a su hermano le obliga el mandamiento: y si lo
dexa de hazer peca: y si haze lo que el mandamien-

t. iij. to mada.

Tratado segundo

to mada / también pecar: y así no se puede excusar de no caer en pecado: y esto es a mi ver lo q se llama perplexidad.

¶ **A**hae. En tal caso te digo q no ay perplexidad, como tu dizes: porque el remedio para no pecar tienes en la mano / que es / hazer tu primero penitencia de tu pecado / y despues con humildad puedes cumplir el mandamiento dela correccion del hermano justamente / y sin caer en pecado / y antes mereciendo: mayormente / si juntamēte con tu proximo, a quien eres obligado a corregir, lloras tu pecado / y el suyo. y así parece claramente / que aun que estes en pecado mortal, no dexas de estar obligado al mādamiēto dela corrección del hermano.

¶ **H**asta agora te he dicho tres cosas / q se requieren de tu parte, quādo has de corregir / que son conocer y saber ciertamente / que tu proximo esta en pecado mortal: y que en tal caso tengas mansedūbre en el modo de corregir: y lo tercero / que si tu estas en pecado mortal / primero te apartes del: y despues procedas a la correccion de tu hermano.

¶ **T**ras esto / para cumplir este mandamiēto has de considerar otras tres cosas de parte del peccador / a quien has de corregir.

¶ **L**a primera, que has de tener prouable conjetura y esperança / que tu hermano se emendara / mediante la correccion q tu le hizieres: y q no se bara peor, ni se ensoberuecera mas por la correccion q le hazes:

Tres cosas que se han de considerar en aq̄l aq̄te se ha de hazer la corrección frater na.

Exposició dela quinta perició del Bñ. fo. cxi. viii.
hazes: ni pecara nuevo pecado. La causa desto es porq todas las cosas se han de regalar / con el fin para q se hizieron: el mandamiēto dela correccion del hermano fue hecho para quitar el pecado: luego faltando esta esperança, y auendo prouable cōjetura delo cōtrario / no se deue hazer, y esto es lo que se dize. **No** reprehendas al burlador, porque no te aborrezca. Sobre lo qual dize la glosa. **No** deues temer la injuria que te ha de hazer el burlador quādo tu le reprehēdes: sino antes has de cōsiderar con diligēcia / q prouocādole a ira / y mala volūtađ, no se haga peor: y q̄ndo ouiere este temor y prouable cōjetura, no obliga el mādamiēto dela corrección del hño: porq falta el fin para que se hizo.
¶ **L**o segundo se requiere q el pecado, que conoces en tu proximo, sea pecado mortal: porq deste se entiende el mandamiēto / segū que te esta declarado.
¶ **L**o tercero q has de cōsiderar en tu proximo antes q le corrigas es / la oportunidad del tiempo: el q̄l se ha de cōsiderar cō diligēcia. y si para hallar esta oportunidad ay necesidad de esperar algū tiempo, lo deues hazer: y así mesmo / si piēsas q otra psona mas y donca, y mas sufficiēte q tu bara esta corrección / deues así mesmo en tal caso esperar / a que otro haga la corrección, d̄ q̄n se espera se sacara mas prouecho. De manera q para corregir a tu hño, es menester, q tengas esperança q le aprouechara: y q el p̄so sea mortal: y q espere oportunidad de tiempo.

Proo
uer. i.

Tratado segundo

¶ Delo dicho se colige, que puedes dexar de corregir a tu hermano mereciēdo: o con pecado solamente venial, o con pecado mortal, quādo le dexares de corregir mouido cō charidad/esperādo lugar, y tiēpo, o persona mas conueniēte: o si lo dexas porq̄ prouablemēte temes q̄ el corregido se hara peor, digo q̄ en tal caso mereces para con. Dios, y quādo mouido por temor, o por cobdicia de alguna cosa te detuuieres en hazer la correcciō a tu hermano: y no d tal manera/ q̄ si te constasse / q̄ le podrías q̄tar de pecado no lo dxiarias por temor/ ni cobdicia/ en tal caso pecarias venialmēte, y mortalmēte pecaras dexādo d hazer esta correcciō fraterna/ segū dize Agustino/ quādo la dexares d hazer por temor d luyzio del vulgo / o por temor de muerte/ o d tormēto, y esto se entiēde quādo tu uieres pensamiēto prouable/ q̄ apartaras a tu proximo d pecado mediāte tu correcciō: porq̄ en tal caso no ha d bastar/ para estoruar d hazer la correcciō/ temor ninguno d muerte/ ni tormēto / ni p̄dida de haziēda. Como si tu conociesse/ y supiesse/ q̄ vna muger casada comete adulterio: y creyessse, q̄ corrigēdo a tu hermanablemēte se apartaria del pecado: y d otra parte temiesse/ q̄ la p̄sona cō quiē acomete el adulterio, por esta correcciō te mataria, o te haria otro mal: en tal caso te digo, q̄ si por este temor d l adulterio dexasses d hazer la correcciō a la adúltera, q̄ pecarias mortalmēte: porq̄ desta manera parece

Exposiciō d la quinta peticciō d l Bñ. fo. c. lxxij. ra parece q̄ tienes en mas tu vida tēporal/ q̄ no el anima d tu h̄no/ teniēdo como tienes obligaciō al remedio d l anima d tu hermano, mas q̄ a salvar tu propia vida/ y hazienda. Delo dicho esta clara la respuesta a tu pregunta/ si la correcciō fraterna cae debajo de mandamiento: esta claro / que si: y dxiar lo de hazer es pecado mortal/ con las moderaciones y limites/ que estan dichas.

¶ Di. Una cosa d fiso saber cerca d sta maria/ si yo q̄ soy hōbre debajo suerte, se, y conozco, q̄ vn obispo, o vna persona grāde cōstituyda en dignidad/ esta en pecado mortal / si en tal caso soy obligado cō los limites/ q̄ me has dicho a hazerle la correcciō fraterna: porq̄ en esto vemos q̄ casi ningūo lo haze

Silos menores pueden, o deue correger a los mayores. Capitu. lxxviii.

¶ Maestro. Bien veo, que casi ninguno haze lo q̄ deue en la guarda dela ley christiana: y digo te que en tal caso eres obligado a hazer con el obispo / y perlado / y con qualquiera otra persona constituyda en dignidad/ aquello mesmo que harias con otro/ que fuesse tu y gual/ o menor que tu. Porque luego que el tal peca/ quanto a esto, no solamente deciēde/ o se bara a ygualarse contigo: mas aun se haze menor q̄ tu, quādo te cōsta, y conoces su p̄do: y q̄nto mayor necesidad estos tienē de ser corregidos/ q̄ otros menores: tātō mayor obligacion te pone el mandamiento/ para q̄ los corri-

Tratado segundo

jas: porq̄ estos tales/ quando se dexan estar en pe-
cado mortal, no solamēte offendē a si mesmos, sino
tābiē a todos aq̄llos/ q̄ estā sujetos a su jurisdiciō.

Erod.
xix.
ii. re. c.
vi.

¶ Dicit. yo he oydo dezir / q̄ aquello q̄ se eicriue/
que la bestia/ q̄ tocare en el monte/ sea apedreada:
y aquello/ a donde parece q̄ oza sacerdote fue ca-
stigado de Dios/ porq̄ toco al arca del señor: que
por el monte/ y por el arca se entiende el perlado.

¶ Best. yo te confieso/ que en las autoridades,
¶ q̄ has alegado por el monte/ y por el arca se
entiēde el perlado: y d̄ estas autoridades se colige
q̄ aquellos q̄ bestialmente/ con poca reuerencia, y
con presuncion corrigen a los superiores/ son dig-
nos de pena y castigo. Por esto Dionisio reprehē-
diō a vn mōje llamado Demophilo: porque sin re-
uerencia reprehēdiō a un sacerdote b̄riēdole y a
lançandole dela yglesia: mas no se prohibe la hu-
milde y mansa correccion/ con que el inferior: deue
corregir a su superior.

¶ Dicipulo. Rūçgote maestro me digas / si soy
obligado a corregir fraternalmente de algun pe-
cado/ que yo se de alguno siendo secreto?

¶ Si de los peccados secretos se deue
hazer la correccion fraterna. Capitu. lxxix.

¶ Maestro. Para entender lo que preguntas, has
de saber/ q̄ el pecado puede ser secreto en tres
maneras. La primera/ quando alguno peca tan se-
cretamente, q̄ solo Dios sabe aq̄l pecado/ y algun
hōbre

Exposiciō dela quinta peticiō d̄l p̄ñ. fo. cl:
hōbre a quien este tal peccador se descubrio en cōfes-
sion: y deste tal pecado/ q̄ esta secreto en esta mane-
ra, no se deue hazer la correccion fraterna, ni le obli-
ga el mandamiento: porque ningun pecado mani-
festado en confessiō/ se puede descubrir ante testi-
gos/ ni se deue dezir al perlado/ como en este man-
damiento se cōtiene: y por tanto quiē peccó solamē-
te ante Dios/ a solo Dios ha de dar la cuēta/ y no
a hōbre/ mas de en cōfession, y por esto se dize. Si
pecare tu hermano en ti/ que quiere dezir / sabien-
do tu su pecado: no como Dios/ en confessiō / sino
como hombre fuera de confessiō.

¶ Ay otra manera de estar secreto el pecado, quā-
do solo vno lo sabe fuera de confessiō: y deste tal
pecado secreto se entiēde el mandamiento dela
correccion con su lugar y tiempo / y moderacion.
De mas de esto vn pecado se llama secreto/ quan-
do alguno peca/ y lo saben dos/ o tres personas,
y no mas: y así mesmo este pecado secreto/ cae de
baxo del mandamiento.

¶ Por cōtrario el pecado se llama publico en tres
maneras. La primera/ quando es manifesto a algu-
no fuera de confessiō. La segunda/ quando lo sa-
ben pocos. La tercera/ quando lo saben muchos.

¶ Has d̄ notar, q̄ q̄ndo el peccador peca y su p̄do
es publico y manifesto, y tiene dada la vergüēca
como mala muger: y no se empacha de manifestar
su p̄do ē publica plaça, como los d̄ la ciudad d̄ sodo-
ma: en el tal peccador no ay esperāça de correcciō: y

en tal

Tratado segundo

en tal caso, no eres obligado a poner en effecuciō este mandamiēto d'la correcciō fraterna: mayormente si es notorio q̄ el perlado sabe, y le es manifestado el pecado del tal pecador. Mas tambiē has de notar q̄ si tuuiesses esperançā q̄ el tal pecador publico corrigiēdole tu, en alguna manera se emēdara, en tal caso no due' de dexar de hazer la correccion: y de ninguno se deue desesperar del todo/ sino fue' se viēdole precipitado, y obstinado en todo y por todo, y los de mas q̄ no estan desta manera/ auēdo alguna esperançā y muestra de salud en ellos/ deuen ser corregidos: y quādo a estos tales tu corrigeres/ sea entre ti, y ellos: y no tiene' necesidad de poner testigos/ pues q̄ es publico: ni tampoco lo has de manifestar al plado, sabiendo q̄ el lo sabe, y así en algūos casos no se ha d' guardar la ordē arriba puesta, d' llamar testigos, y dezirlo al plado: como quādo el pecado de alguno es publico, q̄ se puede luego denūciar ante el plado/ sin auerle corregido entre ti y el: porq̄ este mādamiēto no se da sino al q̄ pecare entre ti y el: y este tal peca en ti / y en tros aquiē da escādalo. y así mesmo/ q̄ndo tu uieres cōjeturas prouables/ q̄ el pecador aun q̄ tu le corrija' entre ti y el secretamente, no le aprouechara tu correcciō ni se emēdara: en tal caso puede' luego manifestar este pecado del tal al plado / segun dize los doctores Ricardo y Hugo: mayormente si se cree, q̄ el pcdor, siēdo corregido, se escādalizara.

¶ Dici.

Exposiciō d'la quinta peticiō d' l' Bñ. fo. clj.

¶ Dicipul. Querria saber/ si ay algunas señales por donde se pueda conocer/ qual pecador se emendara siendo corregido, y qual no se emendara.

Las señales que se deuen cōsiderar en vn pecador para conocer si se emēdara. C. lxxx.

¶ Maestro. Podras tener alguna noticia de lo q̄ preguntas / considerando bien la condiciō del pecador: y si muchas vezes a reyrterado a q̄lla obra d' l' pecado: y si peco por malicia/ o por passiō/ o por ignorācia. Porque si vno muchas vezes y desenfrenadamente a caydo en vn peccado/ es señal q̄ el tal pecado procede de malicia: y este tal pecador no se emendara facilmente. y si alguna vez vees/ quē algun pecador/ despues de auer pecado/ tiene verguença/ y arrepentimiento de su pecado, si esto se conoce en algūa manera en el/ señal es que peco por passion / y que se emendara facilmente. A este tal has de hazer la secreta amonestacion/ y correccion fraterna: y en tal caso te has de entretener/ y no traer testigos, hasta ver lo que aprouecha la secreta correccion que le beziste: y traydos los testigos/ así mesmo te has de entretener, antes de la denunciaçion al perlado / hasta ver si aquello basta: mayormente, si quando corriges/ el tal pecador promete de emendarse. Desta' señales y de otras, que tu podras considerar/ tendras alguna noticia del pecador, que se ha de emēdar con la correccion.

¶ y deues

Tratado segundo

¶ y vltimamente te digo, segun doctrina de Agustin, que si tu sabes que el perlado es tal persona que podra aprouechar al pecador, a quien tu eres obligado a corregir, mas que no tu: puedes manifestarle el pecado del tal, no como a juez, para que le castigue: sino como a persona particular, q̄ puede y deue crecerse, aprouechara mas que otro: y si tu uieres del este credito, puedes luego y a el sin auer hecho secreta correccion.

¶ y porque ya es tiempo de acabar esta materia, y tomar a nuestro principal proposito: has de considerar, y tener delante tus ojos quatro cosas, para poner en execucion este mandamiento de la correccion del hermano: que son, discrecion, blandura, charidad, y utilidad. Discrecion para que sepas discernir, quando y como y a quien has de corregir. Blandura para q̄ no aspera, ni rigurosa mente corrigas: guardado que no incites a tu hermano a odio y mala voluntad: y que le prouoques a correccion. Charidad has de tener, con que te muevas a piedad y compassion de aquel, a quien corriges: y con toda tu posibilidad has de procurar la emienda, y buyr de no mostrarle odio, ni confundirle, ni burlar del, descubriendo sus verguenças: como hizo el malvado cana a su padre Noe. y guardando y entendiendo, y usando lo que aqui te he dicho, podras iustamente dezir. Padre nuestro que eres en los cielos, perdona nuestras culpas, deudas, y pecados:

Gene.
6.

Exposiciōn de la quinta peticiōn del P̄. fo. clj.
pecados:ansi como nosotros perdonamos a nuestros deudores/ que son aq̄llos q̄ pecan sabiendo lo nosotros.

¶ O buen Jesu Christo, quantas, y quan grandes deudas son las que yo te deuo. Todo lo que soy, y todo lo q̄ puedo/ quando todo telo diesse y empleasse en tu seruicio/ todavia quedaria deudor: porq̄ no solamente me deuo a mi, sino que te deuo a ti mismo: porq̄ tu te diste por mi. O señor, yo confieso que excede, y sobrepasa/ lo que yo te deuo/ con muchos quilates / a lo que te puedo pagar. Planta ste tu señor este arbol de mi persona, y con iusto titulo te es deuido el fruto del. Todo amor, y toda la honrra, y todo looz, y todo lo que hago, y lo q̄ pienso, y lo que hablo/ por juro de heredad es tuyo, y a ti señor confieso deuelo: porque yo soy tuyo y de ti me hurte: y todo lo que doy al mundo y al demonio, y a mi propia carne, todo es hurtado. O gran trayciōn que hurte yo de ti mi Dios, para dar a tu enemigo el diablo. Quien ay señor en todo el vniuerso/ que te ame, y honrra/ y sirua de tal manera, que no te deua mucho mas amor, y temor, y honrra de lo que te paga: y siempre queda deudor. Quien te acaba de pagar lo que deue: y pues no te puedo pagar por entero, q̄ otra cosa me q̄da sino drrocado en tierra suplicarte diziendo. Padre nro que eres en los cielos, pdona lo q̄ te duemos. ¶ y otra d̄uda muy mas grande señor te deuo, q̄ es los peca/

Conte
placiō
sobre
la quin
ta peti
ciōn del
Pater
noster.

Tratado segundo

los pecados/que contra ti he cometido:y así yo señor te soy deudor en dos maneras. La vna, por lo que tu me diste:y la otra/delo q̄ yo te hurte,quãdo peque. y quanto tu señor me descargas dela pesadumbre del pecado/tanto me tornas a cargar d̄ beneficio/y obligacion de te servir:y así/quando perdonas lo que se te deue,tornas a añadir deuda. Luego señor perdona lo q̄ te deuemos de nros pecados:y si por ellos quieres q̄ te demos justa satisfaciõ/el infierno no basta a te la poder dar:pues q̄ hare yo señory que satisfacion dare por mi pecado? Que si me pesa por auerle cometido:y si todo el tiempo de mi vida cõsumiere amargamẽte llorando/no bastara para condignamẽte satisfacer por el menor de mis pecados. Por ventura aquel q̄ se confieffa en presencia del juez auer sido culpado:y confieffa su pecado:y se acusa assi mesmo:bastara para quedar libre:y nosotros señor por el pecado te pagamos el conocimiento del pecado, y el dolor del:y esto no basta para te satisfacer justamẽte:mas pues que no te podemos dar mas d̄sto, aplica señor tu misericordia a nosotros/y de tu mera liberalidad perdonanos lo que te deuemos.

¶ Padre de misericordia,yo te suplico que perdones lo q̄ te deuemos:pues que no te podemos justamente satisfacer de nuestra parte:y para esto tu señor tuviste por bien de nos mostrar el camino por donde podamos encontrar el perdon de tu misericordia

Exposiciõ d̄la quinta peticiõ d̄l **ñs̄**. fo. cluij. misericordia:y es/ que perdonemos aquiẽnos de ue,y con esta poca cosa/ que de nuestra parte pongamos / tu señor tienes por bien de poner lo mucho d̄ tu misericordia/para perdonar,lo q̄ por nuestros pecados te deuemos. Que comparaciõ tan admirable de deuda a deuda:que es esto q̄ el hombre deua al hombre? por ventura tu hõbre beziste hombre:o el hombre es tu criatura:o puedes le tu dar vida,o gloria? y si el hombre te offendio a ti q̄ es tu y gual,tu offendiste a tu Dios y criador. Que proporciõ ay del vn pecado al otro/para q̄ por el perdon delo vno, siendo tan poco, pides perdon delo otro/ siendo tan mucho? y demas desto, si tu perdonas a tu hermano/ que le das? por ventura basta esto, para q̄ Dios te de a ti el perdon dela injuria que le beziste? y el don de su gracia y gloria? ¶ Padre nro que eres en los cielos / quan suave es tu misericordia, que con tus hijos tienes: que tienes por bien que todo aquello q̄ yo perdonare a mi hermano/todo lo recibes tu señor para ti: y vsas con nosotros aquello q̄ vsamos cõ nuestros proximos:porque si perdonamos, perdonas: y si no perdonamos/no perdonas:de manera q̄ justamẽte puedes dezir. Lo q̄ a vno desto menores bezistes, a mi mesmo lo bezistes. ¶ Quanta gracia,y quanta misericordia y piedad,q̄ si la pequeña injuria yo perdonoy tu señor me perdonas a mi la muchedumbre de mis pecados:que otra cosa me q̄da, y sino clã-

Matt.
xxv.

Tratado segundo

sino clamar a ti mi Dios, y padre, y señor diziendo. Perdona mis deudas, como yo pdone a mis deudores. Amen.

¶ Dicit. Tiempo es ya, si te plazet al maestro, q̄ me declares la sexta petición: en q̄ no menos dubda tēgo que en las otras: porq̄ me parece que en ella pedimos al señor q̄ quite de nosotros la tentación: la qual segun yo creo para los buenos antes es buena, q̄ mala: y mediante las tentaciones se merece la gloria segun lo q̄ yo he oydo, y ansino puedo bien entender, si tu no me lo declaras / como pedimos en esta petición q̄ no seamos tentados: pues que del tentar nace provecho.

¶ Y no nos traygas en tentación.

Capitulu. lxxxi.

¶ Quest. Para q̄ biē entiēdas lo q̄ se contiene en esta petición / ante todas cosas es necessario q̄ sepas / q̄ cosa es tentación / y quantas maneras ay de tentación: porq̄ en la sagrada escriptura hablamos / q̄ algunos tientan a Dios / y Dios tiēta a algunos: y el diablo ansí mesmo tiēta, y el mūdo / y la carne: y como esto ay a entēdido / te sera facil entender lo que se contiene en esta petición / y la duda que tienes.

¶ Tētar, en la sagrada escriptura quiere dezir tanto como esperimētar, o tomar esperiēcia de alguna cosa: y ansí tentar a Dios / no es otra cosa / sino no creer a sus palabras, ni prometimientos: ni se cōfiar en

Exposiciō de la sexta peticiō del Ibr̄. fo. clxxxv. ar en el, sin primero hazer esperiēcia, si es verdad, o no, aq̄llo q̄ Dios por su palabra propuso, o prometio, q̄ auia de ser. y por esto dixo Moyses al pueblo. Que cosa es, q̄ vosotros os bolueys cōtra mí: porq̄ tērays a Dios: y esta autoridad alego Christo contra el diablo / quando le tētaua, y en los Actos de los apóstoles se dize. Porq̄ tērays al señor poniēdo pesado yugo sobre las ceruizas de los discipulos como si dixera. No creeyis aun, q̄ nosotros nos justificamos por la fe en Jesu Christo de la forma que el nos enseña: sino antes pensays justificaros, y os confiays en las ceremonias judaycas: y ansí parece como algunos tientan a Dios.

¶ Ansí mesmo en la escriptura se halla, q̄ Dios tiēta a algunos, y el diablo ansí mesmo tiēta: mas ay gran differēcia entre el tētar de Dios, y el del diablo: y son diferentes en el fin. Porq̄ Dios tiēta a fin de prouar, y esperimētar nuestra fe: no como quiē no sabe, lo q̄ tiene en el anima de cada vno de los mortales: pero tiēta a effecto q̄ nosotros nos conozcamos a nosotros mesmos: y q̄ el mūdo conozca lo q̄ ay en nosotros, y pa esto ha d norar, q̄ ay psonas, q̄ les parece q̄ hā aprouechado mucho en la ley d Christo: y les parece, y se psuaden a creer, q̄ de todo su cora, d se cōfiā en Dios, y se allegā a el: y esto piēsan d si mesmos, ante q̄ lo ay a expimētado: y q̄ndo acaece q̄ viene sobrellos la tēpestad d cosas aduersas, se conocē quā apartados estan de

Deut. ca. vi. Matt. iij. Acto. xv.

Lo: motiēta de los Diablos.

v ij la perfe

de totius cup.

que cosas tentar

Tratado segundo

la perfeccion dela justicia: y en tal caso permite Dios, que estos tales sean têtados/ para que no se engañen consigo mesmos/ y se reconozcan lo poco que son. y si ay algunos que verdaderamente son buenos, permite Dios que sean têtados/ para ser ensalzados, y manifestados/ y glorificados del señor: como esta escripto. Las vasijas de lodo se prueuã con el fuego: y los hombres justos se prueuan con la tentacion de aduersidades, y tribulaciones. y así tento Dios a Abraham y le honrró: porque auia de ser padre de muchas gentes: mãdole sacrificar a su hijo. y desta manera têtó Dios a los apóstoles: y a los gloriosos martyres los têtó con fuego y hierro, y otros muchos generos d' tormentos: y por esto les dio corona de vencimiento.

¶ Aluy diferente desto es la tentacion del diablo: porque tiêta, no a efecto de enseñar, y auisar: sino para trastornar y engañar: porq̃ el sabe que la carne es fragil/ y inclinada a mal: y que ama al mundo: y sabe q̃ nuestra anima esta como captiua en el cuerpo desta muerte: y así procura d' persuadir, y incitar a la carne/ y combidarla a deleytes/ y vicios y regalos: y representa a los ojos el aparato del mundo, y el atauio, y la gloria, y fama del: y si por esta via no puede derribar al hombre, procura sollicita, y cautamente de tentar en persecuciones, y aduersidades/ en pérdidas de haciendas y destierros, y myertes: y finalmête prouoca, y incita el

Eccle.
xvij.

Gene.
xxij.

Exposició d'la septa petició del Ps̃. fo. clv.
ta el anima a soberuia de vida/ y a tristeza y amargura: procura de escurecerla y abararla: y experimenta por todas partes/ como podra trastornar al hombre. y así entêderas la diferencia que ay entre la tentaciõ/ q̃ haze Dios al hombre: y la tentacion del diablo: porq̃ Dios tiêta para prouar/ y el diablo tienta para engañar. y ninguno piense/ q̃ Dios tienta a ninguno a efecto de le derribar/ ni engañar. y por esta causa Sãctiago auisa diziêdo. Quando alguno fuere têtado, nunca diga que Dios le tento: porq̃ Dios no tienta a los malos, que quiere dezir, q̃ Dios no combida a ninguno a que haga mal: antes es autor de todo bien.

¶ y has de notar/ q̃ en esta parte a dõde dezimos al señor, que no nos trayga en tentacion, es aquel mesmo modo de hablar / q̃ la escriptura vsa, a dõde se dize: que Dios endurecio el coraçon de Pharaõ: y q̃ cõuertio el coraçõ delos de Egipto, para q̃ aborreciesen al pueblo de Israel / q̃ no çere d'zir otra cosa/ sino q̃ pmitio, q̃ se endureciesse el coraçõ de Pharaon, y que los Egicianos aborreciesen a los judios. y es cosa muy vsada en la sagrada escriptura, q̃ se dize, q̃ Dios haze aquello q̃ el permite, y tiene por biê/ q̃ se haga. y así es en esta peticion q̃ declaramos. y el sentido es d' esta manera. No nos traygas en têtaciõ, q̃ quiere dezir, no permitas que nosotros caygamos en la tentaciõ. y la têtaciõ en este caso se toma por la persuasiõ al mal.

Jaco.

Erod.
ix.

Tratado segundo

¶ Para mayor declaracion de lo que se contiene en esta partezita de nuestra oracion / has de traer a la memoria / quan grande es la flaqueza humana / y quan grandes, y quan poderosos son los enemigos que tenemos, que nos persuaden y combidan al camino de la perdicion, y nunca dexan de procurar de apartarnos del camino de la saluacion. En esto nos combida la carne / y el mundo / y el diablo.

¶ El primer enemigo nro, y mas fuerte / es nuestra mesma carne / que esta encerrado d'abajo del tejado / y rodeado de las paredes de nuestra mesma casa / y come / y beue / y duerme siempre con nosotros, y es tanto mas peligroso este enemigo: quanto mas familiar / y mas conjunto a nosotros esta. Junto con este enemigo esta otro ferocissimo enemigo / que nos engaña / haziendose nuestro familiar, y amigo: y es vezino de nuestra casa / y nos rodea de todas partes, y procura de nos engañar: unas vezes con halagos: otras vezes con amenazas cruelissimas / ensoberueciendose contra nosotros. y este es el mundo / con el qual / y con nuestra carne se ayunta / y se allega el autor de todos los males / que es el diablo: que como leon rugiendo / nunca dexa de rodear el mundo / buscando a quien tragara. y este es tan poderoso / que no ay poder sobre la tierra a quien se pueda comparar. Lo qual nos muestra el glorioso apostol san Pablo / a donde dize: que no tenemos pecca contra carne,

1. Pet.
v. cap.
Job.
xij.
Eph.
ii. c. vi.

Exposicio de la sexta peticio del Sr. fo. clvi.
tra carne / y sangre: sino contra los gobernadores de las tinieblas deste mundo.

¶ A esta causa considerando nuestro maestro / y señor Jhesu Christo / los grandes / y fuertes enemigos / que nos rodean: y la mucha flaqueza / que tenemos / para poder resistir a tantos generos de tentaciones: queriendo fauorecer nuestra parte, y darnos fuerza para poder sojuzgar, y vencer a todos estos enemigos / nos manda / que bagamos oracion al padre celestial / que nos ayude y de fauor / para que no caygamos / ni seamos vencidos en las continuas batallas de las tentaciones.

¶ y Allende de esto has de notar / que en esta peticion, el señor te combida y amonesta / a que te humilles / y conozcas quã flaco y quã enfermo eres / para resistir las tentaciones: y que no bastan tus fuerzas para poder sojuzgar, y resistir a tantos y tan fuertes enemigos. Por esto tienes necesidad del socorro, y ayuda de tu padre celestial: el qual por su infinita misericordia / si tu le pides fauor / te sacara vencedor de la batalla de la tentacion. y esto digo el real propheta David en el psalmo diez y siete. En virtud tuya me libras de la tentacion. y en otra parte. La virtud de Dios nos fauorece: y el desbarrara a aquellos que nos atribulan.

Quan flacos sō los hombres: parellir las tentaciones.

Ps. liij.

Tratado segundo

Ruegote dicitulo mio, que, quando rezares la oron del señor, y llegares a dñir esta palabra. **N**o nos traygas en tētacion, q̄ te pares vn poco: y piē ses la poca seguridad/ y poca cōfiança, q̄ de ti mes mo deues tener: y lo poco q̄ de tu virtud te deues confiar. y deues entender quan llena esta la presente miseria de lazos de tentaciones del diablo: y que nunca se cāsa el maluado tētador: y q̄ no tuuo verguença de acometer al mesmo hijo d̄ Dios con sus engaños, y maldades, y piensa con quantas trayciones, y assechanças el maluado satbana: acometio al sieruo de Dios Job. Acuerdate de lo que se escrine d̄ Saul, q̄ fue elegido por Dios, para que fuesse rey de Ysrael: y siendo el mas humilde de todos, despues fue tan soberuio, q̄ Dios le desecho, y aparto de su presencia. y acuerdate tras esto de Dauid, que la sagrada escriptura le llama, varon segun el coraçon de Dios: y fue derribado por el demonio con tanta torpedad, q̄ vino a caer en adulterio: y no cōtento con esto cay o en omicidio. y no oluides a Salomon, a quien Dios en principio de su reynado le doto de mas sabiduria/ que a todos los hombres: y al fin vino a caer en tanta locura/ que sacrifico a los ydolos d̄ los gentiles. y no oluides el hecho del glorioso principe de los apostoles Pedro: que prometio ser fuerte hasta el discrimen dela muerte: y al fin negotres vezes a su señor. y si tu traes esto que aqui te

W. a. 10. 111.
i. reg. 21.
ii. reg. 21.
iii. re. 21.
W. a. 10. 111.
i. Pe. 2.

bedu

Exposiciō d̄ la sexta peticiō del N̄. fo. clvij. he dicho/ y otras cosas semejantes a tu memoria, quando llegares a esta peticion, no podras depar de temer el gran peligro dela tentacion: y así te humillaras debaxo d̄ la poderosa mano de Dios, y diras d̄ todo tu coraçō a tu Dios. **N**o nos traygas en tentacion.

Demas de esto en esta peticion/ en que Christo manda/ que pidamos al padre celestial/ que no caygamos en tentacion/ senos da cierta confiança/ que podemos vencer/ con el fauor de Dios, todas las tentaciones. y así lo afirma el mesmo Dios, que esta siempre aparejado para nos librar dela tentacion, quando le pidieremos fauor: lo q̄ el apostol nos enseñó diciendo, fiel es Dios, que

i. Cor. 10.

no permite que seamos tentados en mas cantidad de aquello que nosotros podemos resistir: y nos da fauor/ quando somos tentados.

E así mesmo en esta peticion senos enseña/ que no ay remedio mas ecelente/ ni mas saludable/ ni de mayor eficacia para sobrepujar/ y vencer todas las tentaciones/ que es la continua oracion. El mesmo Christo nos lo enseñó quando dixo a sus dicitulos. **O**rad y orad, y no entreyes en tentacion. **C**ontra el diablo no ay mejor arma que la fe: y el primer fruto dela fe/ es la fiel, y vigilante oracion. **E** por esto el apostol san Pedro nos amonesta/ que seamos templados en el comer y beuer/ y velemos: para que podamos

La cōtinua oron y cōtinua tentaciō.
W. a. 10. 111.
i. Pe. 2.

y y resistir

Tratado segundo

resistir al diablo nuestro enemigo: y que effimos fuertes en la fe. y el gran valor dela oracion para resistir a nuestros enemigos / barto a la clara se mostro / quando Moyses oraua las manos levantadas al cielo / y vncian los judios a los Amalechitas: y en cansando de tener las manos levantadas / quando las abaxaua / los Amalechitas vncian a los judios. Ten por cosa muy aueriguada dicipulo mio / que si tuuieres estillo de vsar deste remedio / que es la oracion / no tienes porque temer al diablo / por mas poderoso que sea: porque mayor sera el socorro que tendras / que su poder. Porque has de saber, que el diablo tiene licencia de tentar: y no se le da licencia para vècer / si por su voluntad no se dexa caer en la enfermedad humana / por no saber vsar del remedio que se le ha dado.

¶ Dicipulo. yo soy de poca edad: y ansi tengo poca eperiencia / para poder entender los modos / y formas / que el demonio vsa / para transformar a los chistianos / y hazerlos caer en la tentacion: y por tanto Maestro mio / seria para mi muy gran còsuelo / que me dixesses / si te plaze / algunas delas cautelas / que el diablo vsa con nosotros para nos vencer en la tentacion.

Siete cautelas principales con que
el de-

Exposiciõ dela sexta peticiõ del Ps. fo. clviij.
el demonio tienta a los honmbres. Ca. lxxxiij.

Mestro. Bien me parece lo que preguntas: porque aquel que ha de entrar en campo con su enemigo / no le es poco prouechoso entèder los tiros / que haze: y la forma / que tiene en el pelear. E por satisfazer a tu voluntad / te pondre aqui siete cautelas principales, que el demonio vsa para enganar.

¶ La primera cautela es / que acostumbra tentar a vno por mucho tiempo de vn mesmo vicio: y fatigale / y atormentale en el terriblemente. y en esta cautela es menester entendas que el demonio juega a dos hitos. El primero es / procurar / que aquel que ansi es tentado / viendose fatigado de tentacion de tan largo tiempo, venga a desesperar, y tener en poco la ayuda y fauor de Dios / y socorro que comunmente haze en las tentaciones, quando el tentado se lo pide: y ansi haze que el tentado se descuyde, y venga a no pedir el socorro.

Con esta arma acometio el diablo a san Pablo / como el mesmo dize: que le fue dado Sathanas, para que comunmente le atormentasse. Lo segundo, que en este genero de tentacion el demonio pretende es / que el tentado piense y crea / que ya esta del todo desamparado de Dios: y que ya no le quere fauorecer, ni ayudar: y a esto le cõbida el mucho tiempo, en q̄ ha sido tentado: y las muchas ve-

Tratado segundo

señal ha pedido fauor de Dios, y no se le ha dado para le librar de aq̄l genero de tētaciō: y entces tiene el demonio grande aparejo para periuadir a aquel, a quien mucho tiempo a tentado, a que crea que ya Dios no tiene cuydado de: y hazele descuydar en no pedir el fauor, quando le viene la tentacion: y este es vn genero de tentacion con que el demonio a engañado a muchos.

2. La segunda astucia que has de notar que tiene el maluado para engañar es / que algunas vezes tiente de alguna estraña y feissima tētacion, y en esto pretende / que el tentado considerando tā torpissima tentacion / venga a pensar que ninguno otro en el mundo es tentado de cosa tan torpe / y tā fea: y piense q̄ esta tentacion le viene por ser ya el del todo desamparado de Dios: y que no le quiere librar / pues permite que de cosa tan suzia sea tentado: y esta es vna terrible cautela / de donde el demonio muchas vezes saca / que por bnyr el tentado de cosa tan torpe y tan suzia / tiene por bien de caer en otro pecado menor que aquel: y esto era lo que p̄cipalmente procuraua el demonio / y no lo primero: y algunas vezes con esta tētacion y astucia haze creer, a algunos q̄ no son verdaderos christianos: porq̄ a ninguno, les parece a ellos, fue hecha semejante tētacion: y así piensan, q̄ estā ya del todo desamparados: y los q̄ esto piensan no due ser espimētados en cosas de guerra a dōde para

Exposició de la sexta petició del M̄r. fo. cliv. de para ganar castillos fuertes / los enemigos no solamente procuran las cosas acostumbradas en las guerras, sino que piensan nueuas cautelas para engañar a los enemigos: y así procuran de echar fuego de alquitran, y hazen minas / y contra minas: y desta manera vsan los demonios en las batallas espirituales, que procurā con todo estudio / y vigilācia / y astucia de entrar en las animas dedicadas a Dios: y por esto procurā de echar en las animas algunas vezes cieno, y estiercol, y piedras de tentaciones.

3. La tercera astucia / y cautela q̄ el demonio vsa para engañar a muchos es / que procura y negocia con algunos, que muden el estado en que binē / y estan pacificamente, y en esto haze el demonio aquello q̄ suelen hazer los peccadores, q̄ procurā de sacar los peces de las cuevas en que estan seguros para meterlos en la red. Así el demonio a los que ve en estado pacifico, donde el no puede facilmente entrar, procura por si / o mediante otros hazer a los tales / que muden el estado q̄ tienen, o el lugar a donde morā: y para hazer esto pone temores que les faltara lo que hā menester: y q̄ en otra parte, o en otro estado lo ganarā mejor: y esto haze a fin que mudandose, los pueda mejor tentar.
4. La quarta cautela que el demonio vsa con los hombres para los engañar es / que los combida a mayores cosas / y mayores bienes de aquello a lo que

Tratado segundo

lo que sus fuerzas puedē bastar: como es/ en ayunos, vigiliias, y oraciones. y algunas vezes trae a la memoria/ a los q̄ tiente desta manera/ hechos q̄ hizieron personas grandes/ y de grā dignidad y pefecion/ persuadiendo/ que imiren, y hagan como aq̄llos: estando, como estan, muy atras, y muy apartados de poder hazer semejantes cosas, y esto haze con estudio de su imēia malignidad, a efecto de que los tales tentados, poniendose en hazer cosas semejantes, a q̄ no bastan sus fuerzas, fatigados cessen/ y se dexen caer: para q̄ desta manera le quede al demonio mas abierto camino para los poder vencer en la tentacion. y con esta astucia el demonio verdaderamēte ha caçado muchas animas: vsando con ellas la cautela q̄ vsan los caçadores para caçar las monas: que se calçan çapatos/ y calças, y botas: y esto viendo las monas, q̄ son muy amigas de hazer lo que veē, van a hazer otro tanto: y como los çapatos son tan grandes que no puedē andar con ellos/ va el caçador, y toma malas. Por el calçado en la sagrada escriptura se entienden los exemplos de los varones sanctos: los quales no puedē seguir en todo los hōbres flacos, y no experimentados en el exercicio de la virtud.

5 La quinta cautela es, q̄ muchas vezes este mal uado tentador/ persuade a los que tiente a hazer mal, so color de biē: y así los pone en peligro. y en este gene-

Exposició d̄ la sexta petició del p̄r. fo. clx. este genero de tēracion has de saber, q̄ ay muchas especies: como es, quando alguno el tērador pone en la fantasia/ que procure d̄ hazer se rico/ a efecto de dar limosnas, y en esto sabe biē el maligno aq̄llo que dize el apostol, que los q̄ quieren ser ricos, caen en tēracion, y en el lazo del diablo: y aq̄llo del *Ecclesiastico*. Hijo mio/ si fueres rico/ no te libras de peccado, y otras vezes queriendo tentar en algun vicio/ persuade y incita / y combida a la virtud contraria de aquel vicio/ porque sabe que es causa de mayor ocasion / para hazerle caer: como quando quiere tentar a alguno en el vicio de la luxuria/ combidale a que ayune/ y haga abstinēcia: sabiendo que el tal facilmente ayunando caera en yra/ o en locura/ o en acidia: lo qual tiene ya el bien experimentado.

6 La sexta astucia que el demonio vsa es, que persuade y incita a vicios so color de virtudes: como es so color de prouidencia prouoca a auaricia, y con color de misericordia / persuade indeuida remission/ y con color de justicia persuade a crueldad / y con color de zelo de rectitud persuade a cruelissimo furor: y con los tales haze el demonio / como muy astutissimo mercader / que vende pedaços de vidrio por piedras preciosas / vidrio verde por esmeraldas, plomo por oro / y estaño por plata.

7 La septima, y mas peligrosa astucia d̄ todas las que el

Tratado segundo

que el malvado usa para engañar las animas es la paz que muestra: y entonces mas fuertemente pelea quando cessa de tentar en los vicios q̄ vna vez començo a tentar. Esta paz muchas personas no experimētadas en el camino d̄ la virtud la diffean y con grande ansia y diligencia la procuran: y esta paz es tan perniciosa y peligrosa que los sanctos dicen della. En la paz esta mi amarguissima amargura: y de la rax̄ desta paz salen quatro ramos que hinchē casi todo el mundo de cruelissimas tentaciones.

flayc.
xxxviii
Canti
Esec.

¶ El primer ramo es loca seguridad: con la qual se menosprecia el temor de Dios: de donde nace vigilantissima y diligentissima guarda q̄ el hombre siempre ha de tener, en tanto que biue en esta miseria humana. y por esto el tentador dexa de tentar en algũ tiempo, para q̄ el hombre se descuyde, por que tornandō de repēte, pueda herir y derribar.

¶ El segundo ramo que nace desta paz es, pereza: porque la tardança de los hombres en hazer buenas obras se, incita, y acrecienta / y despierta con las tentaciones: y por esto se dize en el pialmo. **Al** multiplicaronse las enfermedades: y despues se dieron pueſſa.

ps. xv.

¶ El tercero ramo q̄ nace desta paz es, la ignorancia de si mesmos y de sus defectos / a la qual sigue la elacion: porq̄ luego que dexan de ser tentados / se persuaden a creer que son fuertes para resistir las ten-

Exposiciō de la septa peticiō d̄l **Ps̄.** fo. clxxvj. las tentaciones: y creen que son tan sanctos / y q̄ estan tan rodeados de guardas de angeles / que el diablo no tiene osadia de pelear con ellos. y esta es la mayor locura / que el hōbre puede tener: porq̄ quanto mas descuydado esta / entōces entra el demonio por la puerta / y trastorna toda la casa de la conciencia.

¶ El quarto ramo q̄ nace desta paz es / el menosprecio de los hermanos: porq̄ aquellos que no son tentados / facilmente menosprecian a otros / q̄ conocen ser perseguidos y atormentados con tentaciones, diciendo: que tētaciones seas, y torpes no suelen acaecer en hombres christianos: y q̄ es vilissimo el hōbre a cuyo pēſamiento vienē tan vilissimas y abominables tētaciones. y acaece d̄sta manera a algunos venir en tanta locura / que piēſan q̄ no son obligados a se doler de los q̄ padecen semejantes tētaciones: y indignanse contra las personas, de quien se deurian compadecer: lo qual es señal de falsa justicia. y si esto bien consideras, hallaras, que el no tentado es mucho mas tentado: estas siete astucias / que aqui te he dicho, principalmente usa el demonio con los hombres con q̄ los mete en los lazos de sus tentaciones.

¶ Allende desto / el glorioso doctor Juan Gerson ch̄ciller de Paris, en vn tratado q̄ hizo sobre la **Ad** magnificat, declarādo aquel verso q̄ dize, **Depu** so los soberuios de las sillas, y ensalço los humil-

p des, dize

Nota-
bles
pala-
bras
Joan
Gerson
sobre
las can-
telas
de los
demo-
nios
para
tentar
a los
christi-
anos.

Tratado segundo

des/dize estas palabras, q̄ por parecerme bien, no be tenido pereza de te las d̄zir. Este depuesto dela silla, el diablo, Sathanas, que Cayo de arriba, solicita, y cautamente procura de deponer a los h̄obres con violēcia, y con engaño, y con malignidad. La violēcia se parece en aquellos aquien atormenta; y el engaño, quādo debaxo de especie de biē/engañosamente procura mal: y así veras q̄ algunas vezes este maligno haze aborrecer la soberuia / a efecto de despeñar a alguno en otra cosa peor, embuelta en fingida humildad. Como se dize en el Ecclesiastico/que ay quiē se humilla/inica/y maliciosamente, y en otra parte senos da consejo diziendo. Guardate de no ser humilde en tu sabiduria/ para que seas ensalcado ignorantemente. y otras vezes muestra a aborrecer la presuncion: y alaba el temora a efecto de quitar la paz del coraçon/ para que este / cuyo lugar esta en paz/ se aparte dela rectitud, y otras vezes muestra a aborrecer la d̄s/obediencia/ a efecto de introducir la seruitud del pecado/ y paciencia: que se puede llamar de asno/ quando haze con alguno que sufra cosas que no auia de sufrir. y desta manera el maluado a engañado a muchos/ que cometieron pecados abominables debaxo del velo de obediencia: dandoles a entender/ que no pueden pecar/ pues que no tienen querer ni desquerer: y otras vezes haze aborrecer las supersticiones manifestas / y no las se-
cretas/

Eccle.
xix.
Eccle.
xiiij.

Exposiciō d̄la sexta peticiō d̄l 1157. fo. clxij.
cretas, y encubiertas/ con muy sanctas cerimonias: y así incita a supersticiosas / superfluas / y curiosas questiones: y así la primera voz / que en el mundo fue oyda deste maluado, fue preguntar diziendo.

¶ Porque mando Dios/ que no comieffe deste arbol/ a nuestra madre Eua: y de aqui viene que muchas vezes el diablo vsa deste, porque a efecto de atraer a los hombres a que caygan en los lazos de curiosidad perjudicial: y así persuade a estas questiones, y a otras semejantes.

¶ y todo esto haze este maluado / porque sabe/ que esta prohibido por Dios, que el hombre no cure curiosamente investigar las obras de Dios. El que escudriña la magestad de Dios, sera oprimido dela gloria.

¶ Otras vezes este maligno haze poner culpa y menospreciar la ypocresia, a efecto de quitar a los hombres el velo dela onestidad / para q̄ obren mal.

¶ Otras vezes alaba la simplicidad/ con sancta verguença: a efecto de introducir ypocresia/ y dissimulacion. Culpa la embidia / y alaba la benignidad: a efecto de recrear la malignidad de los malos, y por el contrario pone culpa a las grandes maldades de otros: a efecto de resucitar odio / y aborrecimiento contra la hermanable charidad.

y ij ¶ Culpa

N.f.

Proe.
uerba
REV.

Tratado segundo

¶ Culpa a los ayzados / a efecto de echar de ellos el zelo sancto.

¶ Loa el zelo sc̄to, para atraer, y prouocar a yza.

¶ Alaba el sancto reposo, a efecto de atraer el esc̄tiocol dela pereza.

¶ Demuestra ser cosa aborrecible el auaricia: y q̄ no ay cosa mas pestifera que amar el dinero: y esto haze a efecto de atraer a los hombres a ser prodigos / y que consuman lo q̄ tienen vanamente.

¶ Aluestra la flaqueza ser cosa hermosa / y amable: a efecto de aparejar el lugar para hazer a vno misero.

¶ Demuestra quantas enfermedades engendra la gula: a efecto de traer los hombres a locura cō flaqueza de cabeza y de cuerpo.

¶ Persuade que todo es sano / para los que estan sanos: y q̄ no se deue desechar cosa alguna de aquello que se recibe / dando gracias a Dios: y esto haze a efecto de hazer perder la temperança.

¶ Haze demostracion de quan suzia, y abominable es la luxuria: y quã vil, y sin hōrra: y esto haze, a efecto de contaminar el derecho delos casados, y alaba el tener hijos trayendo a la memoria a q̄llo d̄la escriptura, Creced, y multiplicad: y esto haze a efecto de persuadir a que es licito el amancebamiento.

¶ Demuestra que ninguno ha de jurar, trayendo a la memoria aquello del evangelio, Sea vuestra palabra

Gene.
ic.

Matt.
v.

Exposiciō d̄la sexta peticiō d̄l 1157. fo. clxiiij.
palabra solamente, es, o no es, para detestar todo el genero de juramēto: y por el cōtrario dize: y da a entender / que aquel q̄ bien jura / bien cree: y esto haze para multiplicar los perjuros, y blasphemias del nombre de Dios.

¶ Rodea este sathanas, y anda por toda la tierra, para engañar con todas las circūstancias: y vee, y cōsidera, y entiēde para engañar, quien, q̄, a donde, con q̄ ayuda, porque, como, quãdo: y tiende sus lazos en que haze caer a muy muchas personas: y haze de tal manera / que si alguno se escapa de vn lazo / venga a caer en otro.

¶ Acōtece algunas vezes, q̄ este maligno vee, y cōsidera algun hombre / o muger, q̄ tiene habilidad y capacidad / para aprouechar si entrasse en religiō: y a este tal tienta terriblemente, combidandole a lo contrario.

¶ Rodea, y cōsidera este maluado sathanas a otro en quiē conoce por su incōstācia ser inabil para religiō, o soledad: y a este tal cōbida cō estas razones

¶ Alira quã grãde es la pfecion d̄la religiō y soledad: q̄ cosa es tan pfeta, no tener otra cosa en q̄ entēder / sino solamēte servir a Dios, q̄ es tãto como reynar. Que aprouecha al hombre ganar todo el mūdo, si su anima padece d̄strumento: Alira como todo el mūdo esta fundado sobre maldad. Acuerdate quã breue es la vida, quã cierta la hora dela muerte, quã grandes los tormētos del infierno:

Lo
mo p
suade
el d̄mo
nio a
algūos
q̄ en
trē en
religi
on sic̄
do ins
biles
para
ello.

p̄ iij quan

Tratado segundo

quan admirables los gozos del parayso. **A**díra que no esperes a mañana: no procures el consejo de muchos / mayormente de tus amigos, cosa cierta y segura es esta: de las cosas q̄ se dubdan se ha de tomar cōsejo: y dezir / q̄ el estado dela religion no es p̄fecto, eresia es: gran locura es, no q̄rer ser vno perfecto. **Q**ue estas bacilãdo, q̄ esperas: llamate **D**ios con tan sancta inspiraciõ: arroja te en el / y el te encaminara: y pues q̄ te estimula tu coraçon haz voto: promete te a **D**ios del cielo: confirma tu fe con juramẽto, o siel necesidad, a mejor y mas perfecta vida. **H**as de saber q̄ la obra quando se haze por voto, es mas acepta a **D**ios. **D**a todo el arbol de tu voluntad con toda su fruta a tu **D**ios: q̄ estas dudando, encomiẽdate a **D**ios: mete te en religiõ, y **D**ios te recibira: y recibido no te desamparara. y en este caso este malvado calla: y encubre quãtas cosas se han de cõsiderar / para vno entrar en religiõ. y no se ha de tener respecto solamẽte a la bõdad dela religion, sino con esto se han de cõsiderar otras circũstancias: principalmente dos. La vna se ha de cõsiderar de parte de los religiosos: si guardã la regla p̄fectamẽte, y otra de parte del mismo q̄ quiere ser religioso: si comẽtãdo podra acabar cõforme a la parabola de **C**hristo. **C**alla el malvado en este caso, q̄ los medios se au de regular segũ la virtud del q̄ haze, y del q̄ padece. **N**o podia **D**avid yr a pelear cõ **G**olias cõ las armas

Mat.
vij.
Luc.
xiii.
Ire. xvi

Exposiciõ de la septa peticiõ del **I**st. fo. clxiii.
a mas d Saul: y la mona cõ los borzeguies anchos q̄ el caçador se puso pa enganarla, no pudo buyr.
Dici. **A**mi me vienen pensamiẽtos / q̄ muchas vezes desseo ser sacerdote, para oyr de penitencia a algunos: porq̄ me parece que es cosa de grã merito. **R**uegote que me digas / si esta es tentacion del demonio: y de que manera tienta a los confesores: porq̄ sepa lo que tengo de hazer en este caso;

Los modos y formas con que el demonio tienta a los que oyen de penitencia.

Capitulo. lxxxiij.

Questro. **D** si supieses / quan graues tentaciones usa el demonio con los confesores: de lo qual te dire alguna cosa: porque entendas lo que te cumple en este caso. **T**enirse ha a confessar contigo vn ciudadano ignorante / y niños / y niñas / y mancebos, y casados: y persuadirte ha el diablo algunas vezes a que inquiras y procures de saber con diligencia curiosamente todas las circũstancias de los pecados: diziendo que ay necesidad que el pastor conozca la cara de su oueja: y q̄ no puede ser absuelto el pecador, si primero no dize todas las cosas a su cõfessor: y ten auiso q̄ esto haze el tentador, a effecto q̄ el que escudriña eccda en el inq̄rir, y engẽdre escãdalo en el q̄ se cõfiesa. te niẽdo infinitas sospechas, y cõ escrupulos q̄ nunca se

Tratado segundo

ca se acabē para q̄ al tal dexes sin absoluer, o le entretengas mucho tiēpo, o le absueluas con mucha dificultad, y otras vezes por el contrario se buelue a persuadir a hazer semejātes preguntas diziēdo entretēti mismo. Saluese este si quisiere: y o no q̄ro entremeterme en entrar en casa de cōciencia a agena/ no le quiero pregūtar nada: el sabe sus pecados, digalos si q̄siere. y d̄sto sucede, q̄ los simples y los vergōsosos se q̄dan escōdidos en sus p̄cōs, y en tal caso d̄rarias de vsar d̄la llauē d̄la sciēcia? la qual se da a los sacerdotes, para q̄ abran cō discreciō las llagas secretas dela cōciēcia, y allēde desto vēdran a ti otros grādes prudentes del siglo y otros q̄ son ladrones y vsurarios, y simoniacos y rancorosos, y trāsgressores dela libertad dela yglesia: y amācebados publicos/ q̄ no tienen proposito de se apartar de sus pecados/ ni quierē restituyr, y estā descomulgados, y son yregulares: y otros que confieffan sus culpas por vna parte, y por otra se escusan y deffienden su pecado diziēdo, q̄ se ballarō en guerra justa / y procurā deffender sus vsuras con vētas fingidas: y vēdran otros, y otras personas curiosas / q̄ se bolueran a hablar cōtigo cosas q̄ no tocā a confession: y mezclan platicas de cosas propbanas, y oxala no seā de honestas: y q̄ algunas vezes no se comēcasse la platica d̄ spū, y se viniēsse acabar en carne: y remedie Dios lo peor q̄ esto, q̄ suele acōtecer, para todo esto yo te digo: q̄

Exposiciō d̄la sexta peticiō del Bñ. fo. clv.
digo: q̄ sola la gracia del seño es bastāte/ sin la q̄l no ay sciēcia humana q̄ pueda cōprehēder lo mucho q̄ tiene necesidad d̄ saber el q̄ ha d̄ oyr d̄ penitēcia: porque verdaderamente los q̄ tienē este officio/ son terriblemente tentados: y esto me puedes creer como a experimentado.

¶ Di. Braue cosa me parece lo q̄ me has dicho: y conociēdo mi insuficiēcia yo determino d̄par este officio para quē mas sabe: pero todauia te digo/ q̄ tengo grādes desseos/ si el seño fuere seruido de me dar facultad/ de predicar a los pueblos: porq̄ me parece q̄ es cosa d̄ muy grā merito pa cō Dios.

¶ Las formas como el demonio tienta a los predicadores. Capitu. lxxviii.

¶ Quest. No pienses q̄ seras menos tentado en esse officio, q̄ en el oyr delas cōfessiones: porq̄ has de reprehēder siendo predicador / a todos los estados delas personas, de todos los vicios: y si reprehēdieres la auaricia/ seras loado del q̄ es prodigo/ y el auariēto se reya de ti: y si dixeres mal dela prodigalidad/ el auariēto se huelga / y dize que quiere retener lo que tiene/ pues el predicador lo dize: y si hablases cōtra los holgazanes, gozarse han aquellos que se consumen con loco trabajo: y quando loares el zelo / se inflaman los ayzados: y todo esto, y muchas otras cosas semejantes/ pondra el demonio delāte de tus ojos, pa
r v ra te

Tratado segundo

ra te dar a entender, quan pequeño es el fruto q̄
pare el trabajo de tu predicaciõ.

Ny. ¶ Y auisote, que ay algunos predicadores, que no
quieren estudiar, ni pensar lo q̄ han de predicar, y
no curã d alegar autoridades: y por v̄tura no las
sabẽ: y así puesto en el pulpito, como chocarreros
no dicen otra cosa, mas de aquello q̄ se les viene
a la boca: y así ciegos, se bazen guía de ciegos.

¶ Y por el contrario ay otros predicadores, q̄ no
bazẽ otra cosa, sino encadear autoridades cõ auto
ridades: y vnas cõcordantes con otras: y procurã
de predicar a sí mismos, y no a Dios, haziedo de
mõstracion de sus letras y sciẽcia, aun q̄ dicen por
la boca que ellos no procuran sino el apruecha
miento del pueblo christiano. y ay otros que rep
benden los vicios y rebeldia delos superiores/ so
lamente fauoreciendo a los subditos: y esto bazen
quando los superiores estan ausentes. No ay co
sa q̄ de mejor gana oyga el pueblo embidioso, que
quando el predicador manifiesta y reprehende los
vicios dlos superiores: y así te digo, que en todo
ay tanto trabajo, que ningun remedio mejor po
dras hallar que boluerte con deuociõ a Dios di
ziendo. Padre nuestro/ que eres en los cielos/ no
nos traygas en tentacion.

s. pe. v. ¶ Con estos engaños, y con otros muchos, nue
stro aduersario el dmonio, como dize san Pedro,
Asi como leon ayrado/ y aun así como raposa es
condida-

Exposiciõ de la sexta peticiõ dI. Ps. fo. clxxvj.
condidamente y con assechanças/ y como serpien
te syluando con secretos ronquidos rodea al mū
do sin reposar/ buscando a quien tragara.

¶ O valasime Dios. Quien no se espanta/ consi
derando de quantos y quan grãdes lazos estaro
deada toda la presente miseria: y con quantas an
gustias esta cercada. Quien es aquel necio, que cõ
siderando esto, puede tener confiãça, ni presunçõ:
que con sus propias fuerças se podra deffender d
no caer en estos lazos: y por tanto tiene muy grã
necessidad cada vno dlos mortales de recurrir cõ
gran deuocion al socorro que Dios le ha dado/ q̄
es la oracion/ con la qual deue dar bozes con grã
de atencion, y deuocion/ diziendo. Padre nuestro/
que eres en los cielos/ danos tu fauor y ayuda/
para que no seamos vencidos/ ni caygamos en
los lazos dela tentacion.

¶ Discipulo. Cosa me parece maravillosa lo que
me has dicho delas cautelas y diligencia que el
dmonio maluado pone para engañar las animas
delos hombres/ y llevarlas a su compañia al infi
erno. y bolgaria mucho d saber/ porque causa tie
nen los demonios tanta sollicitud y diligencia pa
ra nos engañar: y que ganancia sacan ellos en ha
zernos caer en el lazo de sus tentaciones.

¶ Quatro causas porque el demonio
con tanta sollicitud procura la perdicion delos
hombres.

Capitulo. lxxxv.

¶ Albaest.

1. c. p. e. applicari ad. v. d. ma. 4.
du. h. e. 15. m. de
2. h. m. v. f.

Tratado segundo

¶ Maestro. Quatro causas principales ay / por que los demonios solicita y cautamente procuran de engañar a los hombres.

¶ La primera se faca de su grande embidia.

¶ La segunda es la soberuia.

¶ La tercera la enemistad enuegecida que tiene con nuestro Dios.

¶ La quarta es la grande ambicion, y vanagloria / que tiene.

¶ La primera los demonis tienen grande embidia de los hombres / porque ellos fueron criados de la mano de Dios, buenos y perfectos sobre todas las criaturas: y a effecto, que contemplassen / y gozassen la diuina essencia, como la gozan los buenos angeles: y por su gradissima maldad y malicia se hizieron malos, y peruersos: y cayeron de la grande perfeccion y bienauenturança que tuuieran / sino fueran traydores como fueron: y permanecieran en la innocencia en que fueron criados: y por su malignidad y malicia fueron desamparados de Dios: y quedaron en perpetua condenacion en el fuego infernal, y fueron perpetuamente desterrados de la gloria del parayso, y entonces el todo poderoso señor, usando de su imensa bondad y misericordia / crio a los hombres para reparar y rebazer la cayda de los angeles: y en lugar d'ellos en sus propias sillas, q̄ por su culpa pdierõ, se assentassẽ, y por esto dize el maestro de las sentençias, que viẽdo

Exposiciõ de la septa peticiõ del 157. fo. clxxvij. que viẽdo el diablo que el hombre con humildad y paciencia podia subir a aquel mesmo lugar / de donde el decendio por su malignidad y soberuia / tuuo del grande embidia: y para poderle impedir y estoruar / que no vaya a aquel lugar donde el decendio / vsa de las cautelas que has oydo: y sollicitamente entiende en aparejar lazos de tentaciones: porque a esto le combida su grande embidia, así como le combido a engañar al primer hõbre: y de esta mesma vsa para nos engañar a todos: y el mesmo se carcome y se affige de todo nuestro bien y prosperidad: porque este mal trae consigo la embidia / q̄ se duele del biẽ ageno, y se alegra del mal de otros. y por esto dize vn doctor / que a los embidiosos es aduersa y contraria la agena prosperidad, y la aduersidad es prospera: y que quando otro se goza / el embidioso se affige: y quando otro se duele / el embidioso se huelga: y porq̄ el diablo es mas embidioso que todas las criaturas / por cuya embidia reyno la muerte sobre los hõbres / de aq̄ nace que todo el bien de los hombres / de donde quiera que vega / procura quãto es en el delo estoruar y impedir: y esta es vna de las causas / porque tan sollicitamente nos tienta.

¶ La segunda es de parte de la soberuia: porq̄ has de saber / que los demonios son las mas soberuias criaturas que ay en todo el vniuerso: y la soberuia tiene esta propiedad / que no consiente que ningun

no se le

Mag.
sent. li.
ij. d. xxi

Tratado segundo

Stape.
Lij.

no se le ponga delante: y procura de señorear sobre todos: y esta soberuia del demonio se mostro quando dixo Lucifer. Quiero subir al cielo/ y poner mi silla sobre las estrellas de Dios: y quiero me assentar en el monte del testamento, y en los lados de Aquilon: y levantar me he sobre la altitud de las nuues: y sere semejante al altissimo. y sobre esto dize Gregorio. Que cosa es q̄rer ser semejante al altissimo / sino dessear tener superioridad sobre todos: y de aqui nace la causa, porque el demonio procura de impedir/ quanto en el es/ el bien de los hombres: porq̄ vee/ y conoce/ que quando el hombre alcanza el bien / que espera/ se haze mas y mejor que no el. y por esto procura de le tentar: porque quando le vence en la tentacion, señorea sobre el. y así todos los malos militan debajo de su señorio/ y vadera: y el es rey de todos los hijos de soberuia / que son todos los malos y peruersos. Porque/ como dize Agustino. Ningun pecado pudo/ ni puede/ ni podra ser sin soberuia: porque la raze y principio de todos los males / es la soberuia: y della nace la solitud/ que el malvado demonio tiene para nos tentar.

3 La tercera razon nace del entrañable odio / y enemistad que el malvado demonio tiene con nuestro Dios. y es cosa natural/ que quando alguno tiene enemistad con otro/ dessea que todos la tengan/ y no querria que ninguno amasse a aquel/ a quien el

Exposició de la sexta petició del M̄. fo. clxviii.
quien el aborrece: y por el contrario, quando alguno quiere bien a otro/ querria q̄ todos le quisiesen bien: y porque el diablo sumamente aborrece a Dios/ por q̄ le alanco / y expelio del lugar del deleyte/ y del sumo bien/ en que estaua: y le echo en las penas del infierno, a donde esta la suma tristeza, y sumo mal, por esto tiene suma enemistad como los malos ordinariamente la suelen tener con aquellos que los castigan: y esta es la causa porq̄ los demonios ponen todas sus fuerzas en negociar que todos aborrezcan a Dios/ a quien el sumamente aborrece. y por esto usa de tantas caute las, y maldades para hazer a los hombres caer en pecado: porque el q̄ esta en pecado mortal/ aborrece a Dios: y tantos enemigos tiene Dios en el mundo, quantos estan en p̄do mortal: y todos estos tienen amistad, y paz con el diablo enemigo de n̄ro Dios, con quien se conforma en quebrantar los mandamientos de Dios, y se conforma con la voluntad de Dios: y esto procura el maligno por la grande enemistad q̄ con Dios tiene. La. iiii. razón se toma de la vanagloria y ambición q̄ sobre todas las criaturas el demonio tiene, y el vanaglorioso tiene esta propiedad: dessea q̄ todos se le alieguen, y le sirvan, y todos le reuerencien, y todos le alabem. En tanto grado es crecida la vanagloria del maligno y malvado demonio, q̄ no tuvo vergüenza, de incitar a Christo n̄ro señor, a que le adorasse: prometiendo q̄ le daria a todo el mundo/ si derrocado en tierra le

20art.
liij.

Tratado segundo

para que mediante estos vanos y torpes pensamientos/los aparte de la atenció/ que para la oración se requiere.

¶ Mira que en tal caso te auiso, que no bagas cuenta de la tentacion: ni procure resistirla de otra manera: sino fuere prosiguiendo la oracion/ que auias comenzado/ con mayor atencion y deuoció. y mira que en tal caso/ lo que principalmente pretende/ el tentador/ no es / hazerte caer en aquella torpeza/ que te propone: sino apartarte de la atenció y deuoció/ que en la oracion tenias: y así en ninguna manera mejor le véceras/ q̄ en proseguir tu oron: y procurar mayor atenció, y deuoció. y si todavía la tentacion perseverare / y passare adelante/ procura de berir al demonio/ que te tieta muchas vezes con palabras d̄ Jesu Christo nuestro señor. Este es consejo del gran doctor Athanasio, que digas. *Contra ti diablo se tome esta blasphemia, de que me tientas: yo a mi señor, y a mi Dios adoraré: y a el solo seruire. y aconseja el mesmo doctor/ que diga el tentado aquel psalmo de David, que comienza. Exurgat deus. &c. Leuantese Dios / y destruya a sus enemigos: y huyan su presencia aquellos que le aborreciren. y Athanasio afirma/ que supo por reuelacion, y esperiencia de muchos sanctos, que este psalmo pone grandissimo temor a los demonios. y si este remedio de la oracion/ que te he dicho/ ysares en la tentacion/ no tienes porque*

Exposició de la septa petició del p̄r. fo. clxx.
porque temer la caída: sino antes se te dara ocasion de ganar corona de vencimiento: y esta te dara la virtud de estas palabras dichas con deuoció. Padre nuestro/ que eres en los ciclos/ danos fauor / para que no seamos vencidos en la tentacion.

¶ E porque es cosa / en que tanto va / la materia de que tratamos / te quiero proponer breuemente otros remedios / que deus procurar contra las astucias / y cautelas de las tentaciones del demonio.

¶ Ante todas cosas / quando te viniere la tentacion, luego has de pensar, y traer a tu memoria al sumo y benignissimo Dios / y acordarte/ que el te dio el ser / que tienes: y que antes que fueses engendrado en el vientre de tu madre/ no tenias ser: y Dios te le dio / y te hizo hombre de su mano / con uso de razon/ hecho a ymagen y semejança suya: y que te dio capacidad / y entendimiento / para conocer a tu Dios / y para poder alcanzar la suma bienauenturança: y que para ti erio nuestro señor Dios la gloria: y que auendola perdido por culpa y malicia del primer hombre nuestro padre / a efecto de tornarte a ella / embio Dios a su vnigenito hijo Jesu Christo: el qual tomo carne humana para padecer en ella muy cruelissima passion, y muerte: median
y ij tela

Thomasi

No

*Atha.
q. xv.*

*psal.
lxxij.*

Tratado segundo

te la qual tu eres poderoso a recuperar lo que perdiste en tu primero padre por su culpa. y todo este beneficio de la redencion, quanto en ti es, lo amiguias y del hazes, si consentes en la tentacion, que el demonio te haze.

Consideraciones y
sal.
¶ y has de pensar, que si te dexas enganar del tentador, que dexas perder vno de los castillos, y fortalezas, que Christo gano con su passion al demonio, y asi has de creer, y pensar, que tu eres vn castillo adquirido para Dios, con derramamiento de la sangre de Christo: y que quando eres tentado, el demonio procura a ganar este castillo, y atraerle a si: y que si te dexas vencer consintiendo en la tentacion, entregas y das las llaves deste castillo al traydor enemigo de Dios, y tuyo: y en tal caso cometes vna gran traycion y aleuosia a tu dulce señor Jesu Christo, aqui prometiste y diste tu fe en el sacramento del bautismo: y consentes con aquel malvado sathanas, quien abrenunciaste del, y de todas sus obras, y de todas sus pompas. Por esto dize el spiritu sancto con la pluma de David, y o tune por traydores a todos los pecadores de la tierra.

¶ Tras esto debes poner delante de tus ojos, quando te viene la tentacion, que entras en vn campo en desafio con el diablo: y que te ha de hazer ciertos tiros, de que tu te puedes defender: y que le puedes offender terriblemente, si como valiente peleas.

Exposicio de la septa peticio del Ps. fo. clxxi.
peleas, no consintiendo en el vicio, de que eres tentado, y has de tener delante tus ojos, que este desafio estan mirando muchas personas de grandissima dignidad, y excelencia, como es nuestro Dios, y todos los angeles, y toda la corte celestrial: y que todos ellos desean, que tu quedes vencedor de aquella batalla: y que todos te daran auiso, y ayuda, y fauor, para que salgas vencedor, si quieres mirar a ellos en el tiempo que peleas. y has de pensar que todos te recibirán, y seruirán con alegría, si salieres vencedor desta batalla, como parece, por que quando Christo acabo de vencer la vltima tentacion, los angeles se llegaron a el, y le siruieron. *Matt. iiii.*
y asi se lee del glorioso sant. Antonio: quando peleo con los demonios, despues de auerlos vencido, se lea parecio Jesu Christo, aqui dixo el santo. A donde estauas buen Jesu Christo, donde estauas: por que no veniste al principio para me librar, y sanar mis llagas: al qual respondio el dulce Jesu Christo, aqui estaua desde el principio, esperando hasta ver el fin de tu pelea, si que dauas vencedor, y asi dize Boecio, que tenemos gran necesidad de ser buenos: porque a todo lo que haze mos esta presente y mira el mesmo que nos ha de juzgar.

¶ Allende de esto, en tiempo de la tentacion te debes acordar el gran premio que Dios tiene prometido, y se da a los que salen vencedores de las
y iij batallas

2
El gran Premio
que se da a los
que se han de
ganar.

que te mira a los y
esta corte del cielo

Psal.
cxviii.

Tratado segundo

batallas espirituales/ como dize Agustinio. El mismo Dios levanta, y entretiene al que desfallece, y da corona de vencimiento al que vence. y por esto canta la yglesia muchas vezes. Bienaventurado es el varon/ que sufre la tentacion: porque despues que fuere prouado/ recibira corona de vida, la qual promete Dios a aquellos que verdaderamente le aman,

Jac. i.

3 **¶** Y ansi mesmo deues considerar en tiempo de la tentacion que essa carne que tienes/ y a quien procuras de regalar/ y dar contentamiento en los vicios/ en que eres tentado, quan presto se vendra a corromper en la muerte: y quan espantosa/ y de quan mal olor ha de quedar/ de manera que ninguno la quiera ver/ ni aun estar a donde ella estuviere,

3
quan presto vendra
la muerte y se cufu
p en tu carne

4 **¶** Otro si has de traer a tu memoria las penas del triste y misero infierno/ quan terribles/ y quan largas/ y qua miserables son: y como si alli caes vna vez/ nunca te podras levantar: porque en el infierno no ay redempcion: y que si te dexas vencer en la tentacion/ no solamente pierdes la corona y gloria que te prometio Dios: sino que te obligas a las penas del infierno/ las quales nunca se acabaran

4
Perpetuidad de
la pena yn fec
in les

5 **¶** Lo quinto que has de considerar es/ la brevedad de la vida: y que no sabes en que hora/ ni tiempo/ ni a donde/ ni quando te saltara la muerte: porque

5
la brevedad de
la vida

Exposicioñ de la septa peticioñ del Ps. fo. clxxij. porque, como dize san Hieronymo. facilmente menospreciaras todas las cosas/ si siempre piensas que te has de morir.

¶ Lo sexto que te aconsejo, que propongas ante tus ojos/ para vencer las tentaciones, es: como la gloria humana, de linage, riqueza, fama: todo al fin viene a perecer/ como dize el Psalmista/ consonido. Estas consideraciones, que aqui te he dicho/ te valdran cõtra las siete cautelas y astucias del demonio/ que te estan dichas, si las vsares, y pusieres en exercicio. y principalmente te acuerda antes de la tentacion, y quando estuviere en ella, y quando estuviere sin ella, con gran deuotion, y atencion, muchas vezes las rodillas por tierra desir. Padre nuestro, que eres en los cielos danos fauor en la tentacion.

que toda gloria
deste mundo se
ce ~

¶ Alende de estos remedios aqui puestas, puedes y deues vsar de otros/ no menos provechosos: y defenderte has singularmente de la tentacion/ de qualquier genero/ o calidad que sea, si tienes por estilo, quando fueres tentado/ de te acordar, y traer a tu memoria todas las virtudes: porque has de saber/ que segun opinion de doctores/ todas las virtudes/ que llaman theologales/ y cardinales: y las demas/ estan encadenadas vna con otra: de tal manera/ que a quel que se prouoca a vna, se incita a todas: y ansi quando el tentador procura de impunar vna virtud, va contra y liij todas

Tratado segundo

todas: y de aqui viene que puedes saludablemente tomar fauor / y ayuda de qualquier virtud para repunar / y resistir a qualquier tentacion: y por que mejor lo entiendas te pongo exemplo / quando te viniere tentacion / que te combide / y atraiga a fornicacion / o adulterio / que es contra la castidad / y temperancia: en tal caso acuerdate de llamar a las virtudes para te aconsejar con ellas.

1 **¶** Lo primero pregunta a la fe / y desirte ha q̄ el deleyte es cosa enueñada y pestifera: y mandar te ha que bueluas tus ojos a Dios / en quien verdaderamente crees: y que no mires a muger agena: y despues aconsejandote con el temor de Dios / te pondra delante aquel terrible dia del iuzio / que es dia de yra / y dia de calamidad y miseria / dia grande / y muy amargo: quando los cielos y la tierra se moueran: y ansi mesmo te pōdra el misero y triste infierno / a donde te lleva vn breue / y suzio / y transitorio vicio.

2 **¶** Lo segundo / si preguntas a la esperanza / respondera por ti diciendo. Que es esto / que tu me ofreces en la tierra / misera carne / y traydor demonio: que con ello me quieras apartar de tātos / y tan grandes gozos / como yo espero y me estan guardados en la gloria.

¶ Lo.iii.

Exposició de la sexta petició del Ps̄. fo. clxxiij.

3 **¶** Lo tercero / pregunta a la charidad / y responder te ha que ella no quiere amar otra cosa / sino es a su señor Dios sobre todo / y a su proximo como assi mesma / y que todo esto se offende con aquel suzio vicio que la carne y el diablo proponen.

4 **¶** Lo quarto / pregunta a la castidad / y dira q̄ esta desposada con la pureza / a quien no ha de injuriar / ni se ha de apartar de ella por tan breue miseria / como trae consigo la suzia y triste luxuria: y ansi mesmo dira / que esta desposada con Jesu Christo rey de los reyes: y que con el a contraydo matrimonio: y que no puede amar a otro de imoderado amor / sino a solo el.

5 **¶** Lo quinto / pregunta a la fortaleza / y desirte a. yo no temo sufrir el fuego / ni el cuchillo de todo el vniuerso / que contra mi se buelua para me apartar de mi Dios: y tu agora misero vicio me quieras vencer con plumas y pajas?

6 **¶** Lo sexto / si preguntaras a la mananinidad / desirte ha: que cosa es este breue y suzio vicio / que con el procuras de me apartar / y deshazer de quien yo soy.

7 **¶** Lo septimo pregunta a la justicia / y responder te ha.

Tratado segundo

derte a. Injustissima, y maluada cosa es, que tu te apartes de la justissima voluntad de Dios, por a llegarte a vn peruersissimo deleyte.

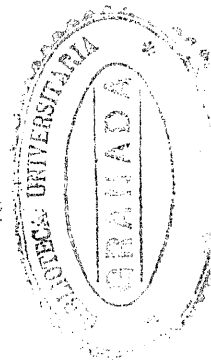
¶ Lo octauo pregunta a la sanctidad, y auisarte a diciendo. Mira que esta muger con quien tu te quieres enuziar, es templo de Dios: y que a el se consagro en el baptismo: y que no es licito, ni onesto, que tu le enuzies, ni contamines.

¶ Lo noueno, pregunta a la sabiduria, y dezirte a. Estoy me yo gozando con vn limpiissimo sabor: apartate de mi hedionda y pestifera luxuria: y de este mesmo remedio puedes vsar en todas las otras tentaciones / de qualesquier vicios que te fueren hechos por el diablo, por el mundo, o por la carne.

¶ Allende desto te ruego que tengas mucha aduertencia / quando fueres tentado de qualquier tentacion / deste eficazissimo remedio / que aqui te pongo: y es / que de la mesma tentacion, que te es hecha / tomes medicina para te sanar: como del escorpion se haze olio / con que se sana a quello mesmo que el emponcoña, para que de alli de donde se pone la poncoña, se saque el remedio. y para bien entender esto, has de saber / que qualquier tentacion procura de enganar, propendiendo ante los ojos del que es tentado alguna cosa buena al parecer / puesto caso que en si es falso, y enganoso. y esto es lo que dize Dionisio: que no ay ninguno q sea engañado; sino es debaxo de aparencia de

Exposició de la septa petició del Bñ. sc. cxxxiii. cia de bien, en lo qual se deleyta y lo dessea. Porq nunca el vicio podria enganar al hōbre, sino fuese se cubierto debaxo del velo de algun bien en lo q peruersamente el vicio muestra imitar a Dios. y ansí lo dize Agustino / que todo vicio imita peruersamente a Dios: y pues que es ansí, q el tentador d baxo de especie de bien / prouoca al vicio: y tu no q rrias ser engañado, ten por costumbre en tal caso de te aprouechar deste grandissimo: y verdadera mente vtilissimo remedio: que, quando fueres tentado de algun vicio, has de cōsiderar, q este vicio viene embuelto con vn velo, q es biē, o delectaciō para ti: y aquello que parece bueno tomalo para ti: y lo malo, q debaxo de aqlla ymagen de bueno esta encerrado, apartalo, y desechalo de ti: y ansí maravillosamente resistiras la tētacion: y baras como se dize, d tu mal medicina. y has d inquirir: y especular sabiamēte para esto, a donde se halla este biē, con q se encubre el vicio, para le atraer a ti, y possederle para esto has de poner algun trabajo: y porq lo entiendas te pongo exemplo.

¶ Quando te viniere tentacion de dessear / que muchos te alaben / y ensalcen de alguna cosa que has hecho, en tal caso has de considerar, q la gloria, y el looz, y la hōra, y la ecelēcia en todo es bueno, y digno d ser desseado: y es vn bien q naturalmente lo hōbres dessea: como dize Bernardo. No conuiene menospreciar / ni extinguir del aperito lo dulce que



Tratado segundo

Dulce que se le ofrece: pero mira a donde lo has de hallar: porque si lo buscas en el mundo, en tus obras / en cosas vanas, mira que esto es poncoña / y que aquí esta el engaño. y pues que no querrias ser engañado: ni ninguno tal cosa dessea, para auer farte que buygas del engaño / busca y procura de saber a donde hallaras esta gloria / a donde esta el looz verdadero que nunca se pierde. Preguntalo a la verdadera fe / que ella te enseñara / mediante la escriptura que lo manifiesta: y hallaras / que no se halla esta gloria / y honrra / sino en solo el sumo Dios / digno de perpetua alabança: allí si se busca, se halla. y esto es lo que nos dize el apostol. El que quiere gloria / glorifiquese en el señor: y a qualqera q la busca / le loara Dios. y assi / si fueres tentado a dessear cosas de regalo para tu dleyte, de hermosura, o abundancia, en tal caso no es digno de culpa el apetito, en dessear esto: pero queda a tu discrecion, para que no lo busques, ni procures, a donde verdaderamente no se puede hallar. Mas lo de buscar todas estas cosas / no en otra parte / sino en Dios / a donde verdaderamente todo se halla / aquello que el apetito humano puede dessear: porque no ay cosa mas hermosa que es Dios: ni mas digna de ser amada / ni deseada: y assi te auiso que procures de remediar tus tentaciones. y has de saber / que este remedio visó Boecio en todo el libro que intitulo de consolacion: en todo el qual no

f. Co.
iiii.
ii. Co.
R.

Exposició dela septa petició del Hñ. fo. clxxv.
qual no haze otra cosa / sino es mostrar / que es cosa suficiente / y buena aquello que el apetito natural dessea: como es reuerencia / potencia, celebridad, alegria / que todas son condiciones / y propiedades dela verdadera bienauenturãça. Aquellos bierran / que por esta causa dessean riquezas dela tierra / dignidades / y reynos / gloria / y vicios: lo qual todo es y sera vazio y sin fruto: y el bien q se dessea en las riquezas temporales / honrra, y mando / fama / y deleyte / no tiene ser / ni es verdadero / sino es vn solo Dios / a donde todo nuestro bien verdadera / plenissima / y eternalmente consiste. y a esta causa deuemos procurar de aplacar el apetito, y nos deffender delas armas del diablo / q contra el ordinariamete exercita. y si este remedio vsares / no solamente venceras las têtaciones / buyendo delos vicios: mas aun adquiriras virtudes: mayormente la charidad / en la qual consiste todo nuestro bien: y endereçaras tu esperança en Dios: y no cessaras de te poner todo en su mano. y esto podras hazer ayudado y socorrido con la gracia del señor / la qual sin dubda te sera dada / si muchas vezes con deuocion le dixeres. Padre nuestro q eres en los cielos / ayudanos: para que no caygamos en tentacion.

Discipulo, En verdad que me he bolgado y recibido gran consolacion / con lo que me has dicho delas cautelas / y astucias del demonio / y los remedios

Tratado segundo

medios que has puesto contra ellas: y o me determino de exercitarme en ellas. y verdaderamente espero en nuestro señor que me ayudara/ mediante su misericordia usando estos remedios/ para vencer las têtaciones, y pareceme/ que ya que rria que me viniessse alguna tentacion/ para merecer venciendo. Mas aun no acabo de entender/ porque pedimos a Dios, que no nos trayga en têtacion: pues que del vencimiento dela têtacion se gana corona de vida segun lo q te he oydo dzir.

¶ Mas de notar/ que en esta peticiõ en que pedimos a nuestro padre, que no nos trayga en têtacion, no pedimos, que no seamos têtados porque esta presente vida, segun dize Agustinõ, no se puede passar sin têtaciones: ni aun sería provechoso passar sin ellas: porque delas têtaciones nace la humildad, y el conocimiento de nuestra flaqueza/ y enfermedad: y con ellas nos hazemos auisados, y somos prouados de Dios, como dize vna glosa sobre el Genesis. Ensi como las vasijas no se conocẽ, si estã llenas, o vazias: sino es en el sonido quando son heridas, o golpeadas: ni se conocen, si estan bien cozidas, sino se ponen al agua: y si buriendolas hazen el sonido ronco, y no claro, conõcesse estar quebradas: aun que la quebradura no se vea con el ojo, ni se tiere con la mano. Ensi los hõbres no se conocẽ quien son perfectamete, hasta en tanto q son heridos, y golpeados con têtaciones de trabajos,

Exposiciõ dela sexta peticiõ del Ps. fo. clxxvi. bajos, y aduersidades: porq entonces se conoce de ellos, si estã sanos, o qbrados en el servicio d Dios/ porq ellos mesmos puedẽ conocer de si lo q son, y por tanto en esta peticion, q declaramos, Christo no nos enseña q pidamos a nro padre, que no seamos tentados: sino antes le pedimos fauor y ayuda, para q no caygamos, ni seamos vécidos en la têtacion, y esto quiere dezir. No nos trayga en têtaciõ, porq, como dize san Bernardo: vna cosa es ser têtados, y otra cosa es ser traydos en têtaciõ, y Cipriano dize. No le pedimos, no ser têtados: sino no ser induzidos en la têtacion: têtado es aquel a donde llama la têtacion: 7 induzido y traydo en la têtaciõ es aq, q se dexa vencer de la têtaciõ, y esto es lo q pedimos, q no caygamos, ni seamos vencidos en la têtacion: y no pedimos no ser tentados como tu entiendes. Tentado fue Job: pero no fue traydo, ni vécido en la têtaciõ, y tentado fue Joseph dela muger de su señor, para q cometiesse cõ ella adulterio: pero no fue traydo ni persuadido, ni vencido en la têtaciõ, y ansi mesmo fue tentada Susana: pero no fue trayda, ni induzida en la têtacion, porque no dio consentimiento a los que la tentauan.

¶ y assi quando tu fueres tentado, y resistieres con el fauor de Dios a la têtacion, de manera q no peques, entõces se pone en execucion lo que aqui pides a Dios, que es, que no te trayga en têtacion. **¶** y entõces

*si es gna tenta
om b' obider*

bera?

span?

*Gene.
rrir.
Danl.
xii.*

Tratado segundo

Conte
plació
fobre
la ser-
ta peti-
ció del
Dñi

Q y entonces podras dñir a tu padre celestial, y o se señor y selo muy bien / q tu no tientas a los malos / y a ninguno combidas a hazer mal: porque tu eres sumo bien: y por esto tu permites la tentacion / y das fauor para que yo no cayga en ella: y así te suplico / que d tal manera permitas que yo sea tentado / que no me dexes caer en la tentacion: y que de tal manera me acometa la tentacion / que con tu fauor no me vença. **H**ueuame tu señor / y tientame / y preguntame / y conoce mis pisadas: pero no me desampares del todo: porque tu conoces mi fragilidad / y flaqueza: y no ay en mi peso ni sustancia / ni virtud con que pueda resistir a la tentacion. **E** soy vna paja seca que qualquier viento de tentación me lleua donde quiere / si tu no pones en mi anima el peso de tu grā: tu señor eres mi firmamento / y mi virtud / haz señor sombra sobre mi cabeza el día dela batalla. **N**o soy tan soberbio / que quiero no ser tentado: porq pues / que fue el señor tentado / porq no lo sera el seruo / pues que el mesmo nos dize. **E** los otros soy los que perseverastes conmigo en mis tentaciones: pero con todo esto, padre nuestro que eres en los cielos / dame virtud / y fauor / y ayuda / para que la tentacion me de corona: y no sea para menosprecio, ni injuria. **Q**ue aprouecha señor / que tu perdones el pecado / si en viniendo la tētaciō / otra y otra vez me torno al pecado / como el perro al vomito. **L**uego señor de tal manera me

Luce.
xxij.

Exposició dñā. vij. petició dñi. fo. clxxvij.
nera me perdona los pecados / que cōtra ti he cometido, que quando torne ala tentacion, me des tu fauor, para q no quede vencido, ni me traygas en tentaciō: y de tal manera perdona la culpa pasada, que euites la por venir, ayudandome en mis necesidades y tribulaciones. **P**erdona luego señor lo que te deuo, antes que te deua mas: guardame, y no me trayas en tentacion, por la gracia, y misericordia de nuestro señor Jesu christo, q contigo, y el spiritu sancto biue, y reyna, por todos los siglos de los siglos. Amen.

Sino libra nos de mal.

Dicipulo, y a es tiempo que me declares la vltima particula de la oracion del señor, en q dezimos, Sino libranos de mal, y o no entiendo, q cosa sea este mal, de que pedimos ser librados: porq si esta peticion se refiere al mal que trae consigo la vida presente, parece q embalde hizieron esta oracion los bienaventurados que estā en el cielo: pues q no solamente no los libro Dios del mal que en este mundo tuuieron: sino antes a los buenos dio, y al presente da mas males, que no a los malos, como por experientia claramēte se vee, y por tanto te ruego / que de tu espacio me declares lo q se contiene en esta peticion, de manera que yo lo pueda entender.

Tres cosas pedimos al señor en la
5 vltima

Tratado segundo

ultima peticion del Pater noster. Capít. lxxxviii

Quest. Tres cosas son las que el señor tuuo por bien

1 **La. i.** es, que en esta petición se resuelve todo aquello que en las otras emos pedido: por que todo viene a pasar en que Dios nos libre del mal, que por nuestros pecados merecemos en esta presente vida, y en la otra: por que a este efecto santificamos el nombre de Dios, y hacemos lo de mas que se contiene en esta oracion.

2 **La. ii.** En esta petición se nos representa los muchos males que esta llena la presente miseria humana.

3 **La. iii.** es que se nos representa la libertad que en esta vida presente tenemos para nos poder librar del mal, y alcanzar el bien, y de esto trataremos brevemente en la declaración desta peticion.

Quanto al primero, has de notar que esta clausula brevemente comprehende todas las peticiones, y plegarias que a Dios se deve hacer: por que quando dezimos, Libra nos de mal, comprehedemos todo lo contrario, que contra nosotros el diablo nuestro enemigo en este mundo procura, y solicita: y pedido esto, y impetrado del señor, no queda mas que se pueda pedir: por que alcanzado del señor su protección y amparo contra todos los males, estamos seguros, y defendidos contra todo aquello que el diablo, y el mundo, y la carne obra, y fingē, y procuran para nuestra perdición. Quien sea que deua tener temor en este siglo de cosa mala, ni aduersa, sabiendo que esta amparado, y defendido del señor

Exposición de la septima petición del Pater noster. fo. clxxxviii
señor, y quien ha de temer al diablo, si Dios le libra de donde viene la firme y cierta defension, contra todo lo malo y aduerso. Por esto dize Job. Libra me señor, y pon me cerca de ti, y todo el poder del mundo pelee contra mi.

Y has de saber, que los antiguos doctores por este mal, de que pedimos en esta petición ser librados, entienden de el demonio, y así en el Griego, lo que nosotros dezimos, Libra nos de mal, o de malo, ellos dize, Libranos de maligno. Este es el nombre del demonio entre los Griegos: por que el diablo solo es autor de todo el mal que a los hombres viene: y por que sin auerle nosotros hecho mal ninguno procura con odio y rancor que no se puede aplacar, o nunca dexar de perseguirnos como pece en lo que hizo contra el justo varon Job, y contra otros muchos santos, y esta es la causa por que el señor tuuo por bien de poner esta petición al fin de la oración que el nos enseñó, diziendo, Libra nos de malo: y quiso mas que dixesemos, Libra nos de mal, que no libra nos de males, para nos enseñar, que no devemos tener odio ni rancor contra nosotros mismos por los males que por sus manos padecemos: sino antes todo el mal que tenemos, vemos de creer, y tener por cierto, que todo viene, y de todo es causa aquel malvado satanas: por que el es el auroz, y la cabeza de todos nuestros males. y de aqui has de sacar dictado mio que quando algun proximo te insultare, y hiziere contra ti algun mal, te has de boluer

Y alo

*Ayahu de nro dca
li. ardentia kal 22
er dex nro dca*

Tratado segundo.

a tu padre celestial, y de todo tu corazón suplicar
le, q̄ te libere de malo, que es el demonio: no solamente
te a ti, sino también a tu próximo, que te hizo malo.
¶ y no has de pensar q̄ en esta petición pedimos
solamente ser librados del malo, que es el diablo:
sino que también pedimos ser librados de todo
mal, que es de toda adversidad, y trabajo presente
y por venir: como es de los peligros y adversi-
dades que al cuerpo, y al ánima pueden venir: y
para esto has de notar, q̄ ay dos maneras de ma-
les: vno que se llama mal de culpa: y otro se llama
mal de pena: del mal de la culpa has de entender:
que solo el demonio es autor, por cuya envidia el
pecado entro en la redondez de la tierra: el mal de
pena es aquello mesmo que viene al hombre pa-
ra vengar el pecado, y esto la escritura lo atribu-
ye a Dios, como cosa justa, y honesta: q̄ es cas-
tigar la pena, que se deue por el pecado. y por esto
dize el propheta Amos cap. iij. No ay mal ningun-
o en la ciudad que el señor no haga: y otra vez
por Eiaias. cap. xlv. dize el mesmo Dios, y o soy
señor: y no ay otro, que formo la luz: y crío las ti-
nieblas: y hago paz: y crío el mal, y también has
de saber, que algunas vezes este mal, q̄ responde
a la pena, se atribuye al diablo: en quanto permi-
tiendolo Dios con justa razón afflige, y atormenta
perpetuamente a los incredulos, y endureci-
dos.

Amos
iij.
Eiaias
xlv.

¶ Dico

Exposición de la vij. petición del Ps. fo. clxxxix.
¶ Discipulo. Si en esta petición, como dizes, pedi-
mos ser librados del diablo, segun vna manera o
declaración: pareceme que desta manera no ay
diferencia entre la petición pasada: en que pedi-
mos ser librados de la tentación: y esta: en que pe-
dimos ser librados del malo, que es el diablo: por
que si somos librados de la tentación: claro esta q̄
seremos librados del diablo, que tienta.

¶ De la diferencia que ay entre la sep-
tima petición, y la sexta del Ps. n.º. Ca. lxxxix.

¶ Resto. Esta petición, segun este sentido: es
diferente de la otra: en que pedimos al padre
celestial: ser librados en la tentación: porque se en-
tiende el mal a que corresponde la culpa: del qual
pedimos: que seamos guardados sin macula o pe-
cado: y en esta petición pedimos ser librados del
mal de la pena presente, y por venir: la qual nos vie-
ne por mano del diablo. En la petición pasada pe-
diamos fortaleza: para no caer en las tentaciones:
y aqui pedimos no ser apremiados: ni trastorna-
dos con tribulaciones, y afflicciones, y calamida-
des presentes, y por venir: esto es: que pedimos ser
librados de la fuerza de las aguas, y del fuego, del
rayo, y del granizo, de la hambre, y carestía: de las
persecuciones, y guerras, y tumultos, y cismas, o
muerte, y de pestilencias, y enfermedades, y carce-
les, y destierros, y espantos, y temores del mundo:

5 iij y de

Tratado segundo.

y de otros males desta calidad / cō los q̄les somos apremiados, y afligidos miseramēte en este triste mundo, y de mas desto pedimos ser librados de los males por venir, como es, d̄ muerte supitanea y de muerte perpetua / y dela yza perpetua de Dios, y la pena q̄ a los malos despues dela muerte les esta esperādo: de todo esto pedimos a n̄ro padre celestial q̄ nos libre: y esto acostūbra muchas vezes hazer la yglesia / como se haze en las letanias, adonde se pide que seamos librados de los males presentes, y por venir,

¶ **Q**uam
breve
de
males
q̄ confi
go tie
ne la vi
da de
los
morta
les.

¶ y porq̄ mas a la clara entienda la fuerza desta peticiō, y conozcas lo poco q̄ deues cōfiar en la p̄sente vida: y lo mucho q̄ deues trabaxar pa yr ala vida eterna, adōde esta el verdadero descanso y la verdadera seguridad, has de notar, q̄ **L**ibro n̄ro celestial maestro, sabiēdo q̄ desde n̄ro nacimiento estamos embueltos en peccados, y en ellos somos cōcebidos, y engēdrados, y n̄ra naturaleza esta llagada desde el principio, y privada de los dones gratuytos, de q̄ fue dotada, y q̄ esta prōpra / y inclinada a viciosas maldades, y q̄ por esta causa muchos se cōdenā alas penas del infierno / y que nosotros somos inabiles para el exercicio delas virtudes / mediante el qual se mercede la gloria, y q̄ no tenemos poder de n̄ra ppia cosecha pa nos levantar del pecado, y q̄ no basta pa esto n̄ra arte, ni industria: porq̄ no nos cōdenassemos con el peso de

Exposiciō d̄ la. vii. peticiō d̄l **ñ**o. fo. clxxx.
den̄ros peccados, y porq̄ no muramos delas heridas dela mala inclinacion / que desde nuestro nacimiento tenemos, para remediar todos estos males, tuuo por biē de nos dar maravillosa medicina, que es, enseñarnos, q̄ ocurramos a nuestro padre celestial, padre de misericordia, y padre todo poderoso: y q̄ pidamos con deuocion a este medico / que nos libre de mal. y esto nos enseñō q̄ pidieffemos, porque este medico no se aplaca, ni inclina a curar llagas, como otros medicos con dinero: sino solamente con deuota oracion / mediāte la q̄l nos libra de mal. Son tātos y tales los males / y miserias / que nos rodean, y esperan en este siglo, y en aq̄l adonde caminamos: que no sin causa estamos cōpelidos con perseverācia / y cōtinuacion / y sin cesar aclamar a Dios diziēdo. Libranos d̄ mal. Los sagrados doctores ē sus escrituras nūca acabā de llorar la miseria dela vida p̄sente. ¶ **Ambrosio** en vn sermō dize desta vida p̄sente, q̄ esta tā llena de males, que en cōparaciō de ellos / la muerte no parece ser pena / sino remedio. y esta dize ser la causa / porq̄ el piētissimo Dios quiere, que sea breue la vida de los mortales / porque presto se acaben las molestias dela presente miseria.

¶ **Augustino** dize. Dudosa es / y ciega la vida de los mortales / y llena de males / ala qual los humores hinchā / dolores enflaquecen / ardores secan / ayres inficionan, manjares adolescen /

August.
lib. sup
epist.
canc. v.
iacobi
cap. iij

Miseria
vi fab

Ambrosio

Tratado segundo.

ayuntos atormentan, los juegos del baze, tristezas
consumen, solitud cõpele, seguridad entorpece,
riquezas ensoberuecen, pobreza abaxa/juuentud
elena/vejes encozua/enfermedad quebranta/tris-
teza opprime:y tras esto todo, la muerte mata/ y
pone fin a todos los plazeress:de tal manera, que
quando deya de ser/ parece no auer sido. y esto es
lo que llora Job/El hõbre nacido de muger biue
poco tiẽpo:esta lleno d muchas miserias/ y como
rosa sale y se seca/ y huye como sombra: y nõca per-
manece en vn mesmo estado, y sobre estas pala-
bras el glorioso doctor Gregorio dize, Si sotilmen-
te se considera todo lo que aqui hazemos / no es
otra cosa/sino pena d nuestra miseria:porq̃ servir
alas necessidades de nra misera carne, q̃ otra cosa
es/sino miseria/ y necesidad:contra el frio/ vesti-
do:contra hãbre/alimentos:contra el calor/frio.
y con mucha cautela/ y diligẽcia guardamos / y
procuramos la salud del cuerpo/ y despues d guar-
dada facilmente se pierde/ y perdida con grã tra-
bajo se repara: y reparada siempre esta en duda,
Que otra cosa es todo esto/sino miseria dela vida
mortal:y quanto alo de fuera/ los amigos a quiẽ
amamos/tenemos sospecha/ y trabajo en no los
offender:tememos a los enemigos/ y no tenemos
dellos seguridad: y a los que tememos muchas
vezes hablamos como amigos/ y nõca palabras
puras hablamos de nuestros proximos/ y de aq-
llos

Job
xliij.

Greg.
xi. mo.
ral. pa.
rapho
xcviij.

Exposiciõ d la septima peticiõ d l hõ. fo. clxxxj
llos q̃ mucho nos aman recibimos sus palabras
como de enemigos:y los q̃ q̃remos nunca enga-
nar/ ni ser engañados/ con nuestra cautela erra-
mos mas grauemete. y pues que así es, que o-
tra cosa es esta vida humana/sino miseria/ adon-
de esta expellido / y desterrado el hombre dela ce-
lestial gloria: Como se puede alegrar el desterra-
do/cargado de cuydados:y con todo esto dessea
en esta vida presente passar su ceguedad: que otra
cosa es esta miseria sino pena de nuestro mal/ y aũ
q̃ mucho dessee estar en esta vida, es compelido cõ
el curso d la vida mortal/ a ser alãgado/ y expellido
della: porq̃ así como rosa sale/ y se seca/ y huye co-
mo sombra/ y nunca permanece en vn estado.

¶ Sant Bernardo en vn sermon dize, De tal ma-
nera sean todas las cosas debaxo del sol/ que nin-
guna cosa ay en ellas/ que se pueda llamar verda-
deramente alegre: sino que el hõbre siẽpre querria
passarse de vna cosa en otra: y solamente parece
q̃ la mudança relieua de pena en alguna manera.
Asi como vno haria si ardiesse en vn fuego: ten-
dria desseo de passarse a vn agua fria: y despues q̃
estuuiesse en ella se tornaria otra vez al fuego, co-
mo quien no puede sufrir el calor del fuego, ni la
frialdad del agua. Desta calidad son todas las co-
sas desta vida mortal. Desseas comer/ porq̃ te a-
tormenta la hãbre/ trabajo es padecer hãbre/ y tra-
bajo es comer: mas porq̃ la hãbre te atormenta, ma-

Ber-
nar. in
sermo-
nibus.

Tratado segundo.

no conoces ni entiendes que el comer es trabajo. Mas despues que ouieres desechado la hãbre, cõsidera/sino tienes por mas pesado el comer / q̄ no la hambre: y así entēderas, que lo vno y lo otro es trabajo, y desta manera son todas las cosas, q̄ el remedio de vn trabajo, es principio de otro. y por esto el apostol san Pablo dize. Ningun reposo tuuo nuestra carne: y padecimos todas las tribulaciones / defuera peleando, y padeciēdo: y dentro temiendo, y otra vez como hombre atormentado da bozes diziēdo. No o otra ley en mis miembros, q̄ contradize a la ley de mi anima, y me lleva captiuo a la ley del pecado, que esta en mis miembros. O hombre desdichado quiē sera aquel q̄ me librara del cuerpo desta muerte. y porq̄ no pareciēse auer dado esta voz como hombre desesperado, añadio tras esto aquello / de donde dessea d'esperar el fauor para la d'liberacion deste mal: y por esto dize, La gracia de Dios / con el fauor de Jesu Christo nro señor: la qual nosotros pedimos en esta peticiõ postrera diziendo. Libranos de mal.

QD. En todo lo que me has dicho, no me parece q̄ me has satisfecho a lo q̄ al principio te p̄gunte: por q̄ pedimos ser librados d' mal, pues q̄ los males d'la vida p̄sente aprouechã / y son necessarios, segun lo que de ti he ordo, para yr a la bienauenturança.

Porq̄ en la vltima peticiõ d' el P̄r nro pedimos ser librados de mal / pues que los males son prouechosos en esta vida.

Capit. xc.
Al castro,

Exposiciõ d' la. vij. peticiõ d' el P̄r nro. fol. clxxxij.

Rest. En esta peticiõ has de entēder, q̄ no pedimos a nro padre, q̄ nos libre de mal, pa q̄ el señor quite de nosotros todas estas miserias y tribulaciones del todo: porq̄ esto no lo suffre la cõdiciõ de nra natura / ni tiene dello necessidad el estado d' el p̄sente siglo: ni rãpoco esto seria prouechoso / ni saludable. y por rãto has de entēder, q̄ndo dizes a tu padre celestial. Libranos de mal, q̄ le pides, q̄ modere y minguela / a auersidades, y tribulaciones, q̄ trae cõsigo la p̄sente miseria: de tal manera, q̄ oprimidos, y hostigados cõ ellos, y fatigados / no vėgamos a caer en otros mayores males de miserias de culpa. y pa esto deues notar, q̄ndo te viniere algũa aduersa fortuna, q̄ en ella no ay vn mal solo: porq̄ muchas vezes p̄nada, y atrae, aq̄l mal a otro muy mayor, q̄ es al mal de la culpa, q̄ nace del pecado. y esto es lo q̄ pedimos a Dios, q̄ nos libre del mal cõuene a saber, q̄nos libre de aq̄l mal q̄ nace del mal q̄ padece la miseria humana.

Rdi. ya q̄ me has satisfecho a lo q̄ te he preguntado, q̄rria me declarasse, si esta peticiõ, q̄ndo pedimos a Dios, q̄ nos libre de mal, si se puede estēder a q̄ se entēda q̄ nos libre del mal, q̄ en la otra vida tenemos: o solamēte se estēde a pedir liberacion del mal que aqui padecemos.

De los males q̄ en la otra vida los malos esperan. Capitulo. xcj.

Rc. Ninguna duda tengas / sino que en esta peticion se estēde a pedir a nuestro padre celestial / que no' libre del mal de la pena del siglo ve

f. corin.
vij.

Rom.
vij.

*De purgatorio
Inferno*

Tratado segundo

nidero. y este mal has de saber / que es en dos ma-
neras: conuiene a saber / en el infierno / y en el pur-
gatorio: el infierno es el fin / y remate / y consuma-
cion de todos los males: porque en si incluye / y en-
cierra todos los males / que la criatura humana
puede padecer / ansi como la bienauenturanca cõtie-
ne en si todo el biẽ dela criatura: y por tanto, quan-
do dizes en esta oracion, Libranos de mal / has de
entẽder del mal dela presente vida / y despues dïsto
døl mal dela pena døl purgatorio, q̃ ha de venir: por
q̃ el fuego del purgatorio / puesto caso q̃ se acaba /
y no dura para siẽpre / por maravillosa manera es
mas graue / y sobrepua a todas las penas dïsta pre-
sente vida: y ansi lo declara Agustino, y portãto a-
gora q̃ tienes tiẽpo / quando te acordare dïlas gra-
ues penas q̃ en el purgatorio se passan / pide a tu
padre eterno q̃ te libre del mal de tan gran pena /
acordandote dïla muchedũbre de tus pecados / de
los quales aun q̃ ayas hecho penitẽcia, y estes li-
bre dïla culpa, quedas obligado a la pena: porque
no has acabado de castigar en ti mismo la pena / q̃
por tus pecados merecias: y diferiste el fruto de tu
conuersion / a la penitẽcia en este siglo.

*Agustino
in ser.
digne
purga-
torij.*

¶ y allẽde desto / quãdo rezare, y dixeres a tu pa-
dre celestial, Libranos de mal / puedes entẽder por
este mal / el mal dïla pena dïla condẽnacion eterna,
y en esto has de entẽder que no pedimos ser libran-
dos dïsta pena døl infierno / despues de auer caydo
en ella:

Exposiciõ dïla. vii. peticiõ dël Bñ nñ. fol. clxxxiij.
en ella: porque segun dize san Gregorio, Qual-
quiera que decendiere a tolerar los males del in-
fierno, nunca mas tornara a ver claridad, ni luz:
porque nunca jamas la misericordia del que per-
dona, libra a aquellos a quien la justicia del q̃ juz-
ga condeno a los lugares de pena, y ansi has de
entender / que pides ser librado de aquel mal del
infierno, que es pedir ser preseruado y ayudado
para no yr a padecer aquel mal døl infierno: y por
q̃ deste mal no podemos ser librados / sino por el
perdon de los pecados mortales en la presente vi-
da, por tanto pedimos a nuestro padre, que nos li-
bre del mal que son nuestros pecados: de tal ma-
nera que no vengamos a caer: y seamos librados
del mal dela eterna condenacion en el infierno.
¶ Dicipulo. Tu me dixiste al principio dela decla-
racion desta vltima peticion, que della se collegia
la libertad que los hombres en el estado presente
tienen, Ruego te, que me declares como es esto: y
no te dare mas pesadumbre cerca desta peticion.

*Greg.
lib. ix.
Moris*

**De la virtud que los hombres en es-
ta vida presente tienen. Capitulo. xcij.**

Mestro. No hallo yo palabras con que te
pueda explicar, y declarar el regozijo que
mi anima siente quando entre mi pienso la singu-
larissima merced que Jesu Christo nuestro señor
y maestro

Tratado segundo

y maestro nos base en mandar que en nuestra oracion de cada dia pidamos al eterno padre, que nos libre del mal. Esta es sin duda grandissima consolacion para los Christianos: porque mandando Christo q pidamos al padre ser librados del mal, ninguno deve dudar sino verdaderamente creer, que sera librado de todo mal si piadosamente lo pidere al padre eterno: porque nunca Christo mandara q pidieramos cosa q no supiera cierto que el padre eterno la auia de dar a aquellos que se la pidiesen: y esto mismo nos promete, diziendo. **Hedid y daros ban: y todo lo q pidieredes a mi padre en mi nombre os dara: y en verdad os digo, que todo aquello que rezando pidieredes, si creydes, lo recibireys: y se hara con vosotros: y en otra parte. Todo aquello que en vuestra oracion, creyendo pidieredes, lo recibireys: y estas palabras repite tantas vezes Christo, que parece claramente, que con juramento se nos obliga de darnos todo aquello q en nuestra oracion le pidieremos.**

■ y no se como mas claramente te pueda mostrar la libertad de la vida presente que es, que con solo pedir al padre eterno, diziendo, **Libranos de mal: basta para ser librados del mal de la presente vida: y del mal q esta por venir en el purgatorio: y del mayor de los males, que es el infierno.**

■ y para que mejor puedas entender esta materia de la libertad, que los que moran en la tierra tienen

como

Exposicioñ de la vij. petició del Iſr. fo. clxxxiii. como cosa en que mucho va es menester notar q entre Dios, y el demonio ay grandes diferencias entre el tiempo presente, y el tiempo por venir: porq lo que Dios quiere que se espere a lo por venir, procura el demonio en lo presente: y lo que Dios quiere en lo presente, persuade a lo por venir. Por lo presente se entienda la vida de los mortales: y por lo por venir se entienda la otra vida q esperamos. El tiempo presente de la vida humana, es un tiempo precioso, si no supiessemos de aprovechar, y no nos dexassem en ganar al demonio, q solicita y cautamente procura de dilatar lo presente para lo por venir. y entienda q lo q en este tiempo presente tu solo con facilidad puedes alcanzar, q es ser librado de todo el mal q tienes, y esperas lo q se alcanza con solo pedirlo a q piadosamente es tan difficil alcanzarlo despues en la otra vida q si toda la corte celestial se juntasse a pedir a Dios q librase a uno del mal del infierno, no bastaria todo a hazer aq lo q tu agora puedes, con solo pedirlo a tu padre, q esta en el cielo, piadosamente segun q te esta declarado en el primer tratado de esta obra. y si todos rogasse al señor q recibiese en su gloria a uno que a ella fuese con un solo peccado venial, no bastaria su ruego para recibirle: basta en tanto que ouiese purgado aquel peccado: y en esta presente vida basta solamente desir. Libranos de mal, con deuocion para remitir Dios los peccados veniales, y a este proposito dize David.

Por la

Mat.
vii.
Jo. xlii
Jo. xvj
Marci
xi.
Luc. i
xi.

Tratado segundo.

Ps.
xcvi.

Por la remission de los pecados te hazen oración todos los sanctos en tiempo oportuno: conuiene a saber, en la vida presente: mas en el diluuió de las muchas aguas, que es en la otra vida, no se llegarán a Dios, rogandole por sí / ni por otros de los que alla estan, y por tanto dicipulo mio amado te ruego de todo corazón, que no des a los perros lo que es sancto: y que no gastes el tiempo de tu vida mal gastado: porq̄ es tiempo preciosissimo para poder ser librado de todo mal, y a esto te comienda la doctrina euangelica en muchas partes: auisando / que estes aparejado, y siempre velando: por que no sabes el dia ni la hora en q̄ te han de llamar, y quitarte la libertad que agora tienes. A esto persuade aquella parabola de las diez virgines: las cinco prudentes, y las cinco locas: las virgines prudentes son las animas que se saben aprovechar de la libertad, q̄ les da la vida presente para se librar del mal, q̄ esta por venir: y las cinco virgines locas son las animas de los locos / que se descuydan en pedir en esta presente vida ser librados del mal q̄ esta por venir. y así, quando viene el esposo Christo en la muerte, se encierra con los que halla vigilantes, y cierra la puerta a los descuydados.

¶ y ten auiso y escriue en tu memoria: q̄ vna de las grandes cautelas / y mañas q̄ el diablo usa para enganar las animas es procurar / y solicitar cō

Math
xxv.

nos

Exposició de la. vij. petición del Ps. fo. clxxxv.
tar con los hombres, que diffieran, y dilaten el bien hacer para adelante, y si preguntasses a la muche dumbre de los perdidos que se dexan estar mucho tiempo en peccado mortal: si piensan estos tales que se han de salvar, todos te responderán, que piensan salvarse mejor que san Pablo / que decia / que ^{i. Cor. iiii.} no conocia en sí peccado: pero que no por esto se tenia por justo. Cosa es maravillosa, que san Pablo no conociendo en sí peccado, y estado ageno de todo genero de vicios, y q̄ de todo esto tuuiesse temor, y no se tenga por justificado para con Dios: y que vno que claramente conoce y sabe, que esta enlazado con mucha dumbre de vicios y peccados, se tenga por justificado, para merecer ser librado del mal. Verdaderamente este engaño no procede de otra parte / sino de persuasión del demonio / que haze creer a este tal, que esta en peccado mortal / que se este así por agora / que despues adelante hara penitencia de sus peccados: que Dios es misericordioso: y que en qualquier tiempo le recibira a penitencia. y esta es maravillosa ceguedad / que vno siendo malo / biuiendo mal / pensando mal, y hablando mal, y perseverando en mal, piense que se ha de salvar / y librarse del mal que esta por venir. y el fundamento que para esto tiene no es otro, sino pensar que adelante se emendara: y que andando el tiempo hara penitencia de sus peccados: y que antes que se muera se apartara / y se emendara. y el

A pobre

Tratado segundo.

pobre que esto dize y esto piensa / no ve que tiene el anzuelo dela tentacion en la boca . y por tanto discipulo toma de mi esta regla: que quando algun buen pensamiēto te viniere, le pōgas luego en eleccion sin dilacion ninguna, y si este tal pensamiēto te combida para adelante, q̄ andando el tiempo haras bien, deteniendote al presente en mal, entiendo que esto tal es subtil tentacion y cautela del diablo: y lo que te combida a luego hazer bien, viene dela mano d̄ Dios: y lo que te combida que haras bien adelante viene de mano del diablo, y esto es lo que se dize por maravilloso estilo en los **Proverbios**: adōde se ponē los loores dela buena muger: entre otras cosas se dize, que tomo huso entre sus dedos: y en la traslaciō **Ebrayca** se dize, que afirmo sus brazos sobre el huso. Por esta buena muger se entiende el anima del justo: la qual se funda y se afirma sobre el huso: y has de notar que en el huso tienen las mugeres lo que han hecho y hilado: y en la rueca esta lo que esta por hilar: y por hazer: y por esto el anima del justo se dize que afirma sus brazos sobre el huso, que es sobre las buenas obras que tiene hechas / y que de presente haze: y por el contrario la mala muger / que es el anima del pecador afirma sus brazos sobre la rueca / que es tener esperança / sobre lo que piensa adelante hazer: y creeme que esta es vna delas cosas que en el mundo engaña a mas personas: y lleva mas animas

Pro.
ue. xxxi

Exposició d̄ la. vii. petició del **Ps̄m̄**. fol. clxxxvi.
animas al infierno. En lo dicho has visto como lo que quiere Dios presente / procura el diablo en lo por venir.
y en otra cosa quiere Dios que dexemos para despues: y el diablo procura que se haga agora: como es el regozijo / el deleyte, el descanso, el placer, la vengança de los enemigos, y malhechores: todo esto quiere Dios que lo dilatemos / y dexemos para despues, y esto todo solicita y procura el diablo que lo hagamos al presente: y por esto nos combida a deleytes, regozijos, y regalos, y placeres: y que luego procuremos vengança de nuestros enemigos / dando a entēder, que si esto no hazemos / damos trabajo al cuerpo, si luego no vengamos las injurias, y que sera causa de atorar la vida: y que q̄daremos deshonrrados, y afrentados: y así parece que lo que Dios quiere que dexemos para adelante / persuade el diablo, a que lo hagamos en lo presente: y lo que quiere Dios que hagamos al presente, combida el diablo, a que lo dexemos para lo por venir. y si esto que te he dicho así brevemente has entendido, conoceras la gran libertad que tenemos entre tanto que estamos en la vida presente: pues que el benditissimo hijo de Dios **Jesu Christo** nuestro señor, redemptor y maestro nos manda, que pidamos al diuino padre, que nos libre del mal presente, y del mal q̄ esta por venir: lo q̄ has d̄

A ij tener

Tratado segundo

tener por cosa cierta, y aueriguada, que te dara el padre / si tu selo pidieres piadosamente / diciendo: Padre nuestro que eres en los cielos, libranos de mal: mas de que mal nos has de librar, sino del pecado: porque no ay mal / sino es el pecado: y a este temo yo, mas que al infierno: porque el infierno es ven ganca del pecado: y yo no soy bastante a tela: rissacer por la malicia de mi pecado. Señor Dios mio / misericordia mia, mas amargo me es a mi pē sar / que te he offendido / que arder en el infierno, y esto auia bien entendido tu seruo *Agustino* / quando dezia. y yo se, y yo vi el gran mal y amargura / que es auerte señor dexado / siendo tu mi verdadero Dios / y no tener temor de ti. Libranos señor deste mal, quita de mi la culpa / y no auira causa de temer la pena: y tãbien ay vn malo q̄ me psuade a mal / y este es el diablo: mas por v̄tura este malo podra me hazer mal / si yo no q̄ero, y si yo no comiēto: verdaderamente no: porq̄ ninguno puede ser offendido / sino de si mesmo. Luego señor librame de mal que soy yo mesmo: librame de mis manos / librame del mal dela culpa / y librame del mal dela pena: y librame del mal de mi conciencia / que me haze malo: y finalmente / librame de todo mal: librame padre mio / que eres en los cielos de mal / para que goze de ti / que eres sumo ⁊ infinito bien.

Libra

Exposicion del Amen del N̄r. fo. clxxxviii.
Libra nos padre nuestro que eres en los cielos / del mal dela culpa, y dela pena / por la gracia, y misericordia de nuestro señor Jesu Christo / que contigo y con el espiritu sancto biue y reyna para siempre jamas, Amen.

¶ Dicipulo. No se con que te pueda pagar maestro el gran bien que me has hecho en auerme declarado tan a mi gusto el verdadero sentido de las palabras dela oracion del señor. y no se me ofrece al presente cosa que sobre esta oracion te pregunte / sino es este Amen / que en fin desta oracion dezimos: lo qual yo no entiendo / ni se que quiere dezir: aun que muchas vezes lo oyo en la missa / en las horas que rezan los sacerdotes: y aun en comunplatica veo que se via / especialmēte, quando alguno bendize / o maldize a otro: y por tanto / si te plazze te ruego / me declares, que quiere dezir, Amen: y si este Amen es parte dela oracion del señor.

¶ Amen es dicion Hebrea y en ella se incluye el mysterio de la sc̄ssima trinidad. L. xciiij.

¶ Maestro. Esta dicion Amen, es conclusion dela oracion del señor: porque como al principio te *Emē.* dixese / se diuide en prologo / tratado / y conclusion. El prologo y tratado es aquello, que hasta agora te he declarado: y agora queda la conclusion, que es, Amen.

A iij T̄has

Tratado segundo

¶ Has de saber, segun Agustino, que este termino, Amē, no es Griego ni Latino/sino Ebrayco: y los interpretes le dexaron con otros, como es, Allelu ya, y Osana, y Kacha. La causa porque dexaron los interpretes estas diciones Ebraycas fue por dos razones: la vna por la autoridad dela lengua Ebrayca: y porque se guardasse la antiguedad: y principalmente dexaron este termino, Amen, por auerle usado tantas vezes Christo: y por esto le usa tambē la catholica yglesia. La otra razon es, porque los interpretes no pudieron hallar terminos latinos/en que pudicessen trassadar el sonido del verdadero sentido destas diciones/ para especificadamente declarar el verdadero sentido/ y significacion dellas: porque ay algunas palabras en algunas lenguas/ que queriendo las passar a otras lenguas/ no se halla adecuada significacion: y esta razon milita en estos dos terminos, Osana y Kacha: porq̄ son interiecciones: las quales no se pueden traduzir: porque significan cierto movimiento del anima, mas que otra sentencia de alguna cosa. Kacha es cosa de persona q̄ esta indignada: y Osana es cosa de persona q̄ se alegra/ o se regozisa: y no ay duda en q̄ los que trassadarō el Ebreo en latino, no pudierō traduzir estos dos vocablos: y pudierā traduzir este vocablo, Allelu ya, q̄ quiere d̄zir, Loado sea Dios, q̄ es casi lo q̄ usan d̄zir comunēte las p̄sonas religiosas, q̄ es dō gr̄as.

¶ Quanto

Exposicion del Amen El H̄n̄. fo. clxxxviii.

¶ Quanto a lo que toca a este termino, Amen, que declaramos, segun se halla en la sagrada escriptura, se toma, y puede entēder en tres maneras: conuiene a saber, verbal, y nominal/ y adverbialmēte: porque Amē es nōbre/ y verbo, y adverbio. Primeramēte este termino, Amē, es verbo Ebrayco/ y vale tanto como fiat en Latino/ que quiere d̄zir/ bagasse/ en romance. De manera q̄ desir, Amen/ en esta significacion, vale t̄to/ como si dixesses, bagasse, y has de saber q̄ desta manera: y en esta significacion se toma esta dicion, Amen/ quando se dise en fin delas oraciones/ en q̄ se declara el deseo de quien las dise: porque es optatiuo/ a respecto de los bienes que en la oracion se pidē/ como quiē deseando/ que se cumpla lo que ha pedido/ dise/ bagasse/ como esta dicho. ¶ De otra manera se toma este termino/ Amē/ quando es nombre: y ansy vale t̄to/ Amē en lēgua Hebreá como, verax: o, veritas en lēgua Latina/ q̄ suena en lēgua Castellana verdadero: o verdad, Demãera/ q̄ d̄zir/ Amē, es como d̄zir: verdad es: o verdadero es: y en esta significacion se toma este termino/ Amē/ en el Apocalipsi: a dōde dise, Esto dise/ Amē/ testigo fiel. Amē/ q̄ quiere d̄zir verdad/ segun alli dise la glosa. ¶ En la. iij. manera/ q̄ndo/ Amē/ es adverbio/ vale t̄to en lēgua castellana como quiē dixesse/ cō verdad/ o fiel mēte: y d̄sta m̄era se toma ē el euāgelio/ dōde muchas vezes se dise, Amē. y en el euāgelio d̄ sant Juā

A iij hallaras

Apoca
lip. iij.

Tratado segundo

hallaras que muchas vezes Christo nuestro redē
ptor dize dos vezes Amen, Amen os digo/ q̄ quie
dezir tanto como/ con verdad os digo. &c. y es ad
uerbio/ que afirma/ como quien dixesse, ansi es/ o
verdad es, lo que digo. y afirma sant Ambrosio,
y has de notar/ que en esta significacion/ que ago
ra declaramos/ se toma este Amē, en el fin dela ora
cion del señor/ adonde dezimos en lo vltimo. *Li/
branos de mal Amen:* donde has de entēder/ que
Amen en este passo no quiere dezir, bagasse/ como
en fin delas otras oraciones d̄la yglesia: sino, que
quiere dezir, y vale tanto como si dixesses: *hecho
es:* y en esto se entiende la grandissima eficacia de
esta ecelētissima oracion del Pater noster: porque
en el fin della se nos da certitud aueriguada / que
es cumplido, y hecho con no otros todo aquello/
q̄ en esta oracion emos pedido a nuestro padre. y
si quierēs saber la causa, porque en fin desta oraciō,
quando el sacerdote la dize en la missa/ no respon
de el Choro, Amen/ como en las otras oraciones,
q̄ se dizē en la missa: la causa desto es, porq̄ el sacer
dote esta puesto por intercessor y medianero entre
el pueblo christiano y Dios: y a el toca/ como em
baxador/ certificarnos/ si n̄ra peticion es oyda de
Dios / o no: y ansi diziendo el mesmo sacerdote/
Amē/ en fin del Pater n̄r/ afirma y certifica al pue
blo/ q̄ esta cumplido/ y hecho lo q̄ a Dios se pide
en el Pater noster: y ansi verdaderamēte se cūple
con la

De cō
secre.
dist. ii.
Rene
ra. in fi
ne.

Noj.

Exposicion del Amen del P̄n̄r. fo. clxxx.
con la vniuersal y glesia catholica/ q̄ son los Chri
stianos, que estan en gracia con el señor, todo aq̄
llo que se pide en el Pater noster.

¶ Coligendo breuemente lo dicho desta dicion/
Amen, digo que vale tanto como bagase, y ver
dad, y hecho es. y aqui deues dicipulo mio consi
derar, quan retorica/ y admirablemente en este ter
mino, Amen, se incluye el altissimo mysterio de la
sanctissima trinidad en vniidad de nuestro Dios.

¶ Porque/ Amen, siendo vn solo termino / tiene
tres significaciones. Ansi n̄o Dios omnipoten
te es vno solo en essencia/ y tres personas/ padre/
hijo/ y espiritu sancto. La primera significacion d̄
Amen, que es bagase, maravillosamente explica y
declara la persona del padre, a quiē se atribuye el
poder: y con esta palabra, Amen, que quiere dezir
bagase, crio el cielo y la tierra, y todo lo visible y
inuisible. Como se dize en el Genesis, que d̄zia Di
os bagase la luz: y bazíase la luz. No le costo a
Dios la creacion de todo el vniuerso, mas de vn
solo Amē: y con esto lo crio todo: porque como es
ta dicho/ vale tanto/ como/ bagase. y aqui has de
considerar la grandeza / y excelencia desta pala
bra Amen, pues della vso nuestro Dios para cri
ar al mundo.

¶ Y ansi mesmo con esta palabra/ Amen/ recupe
ra y ro/ y

Noj. Mist. v. i.
s. a. b. c. d. e. f. g. h. i. j. k. l. m. n. o. p. q. r. s. t. u. v. w. x. y. z.

Gene. i.

Tratado segundo

ro / y reparo el mundo / estando de todo punto perdido / y todos los mortales / encadenados cō los lazos del demonio / y esto fue / quando aquella virgen sin manzilla / Alvaria nuestra reformadora / y reparadora / despues de auerla saludado el angel / y declarado como el mysterio dela encarnacion se auia de hazer en ella / dixo aquel bēdito / Amē / Ha gase en mi segun tu palabra / fue de tanta eficacia este / Amen / o hagase / pronūciado por la boca dela virgē / q̄ luego en siēdo pronūciado el verbo diuino / se vistio d̄ carne humana en su sacratissimo viētre / y así mesmo / mediante esta palabra Amen / en esta significacion hagase / acabo el redemptor nuestro de consumir / y fenecer la obra de nuestra redempcion / quando orando en el buerto dixo / Padre mio si possible es / passe de mi este caliz de mi passion / y al fin dixo este / Amen / hagase tu voluntad padre / si no puede ser / que este caliz de mi passion se me quite / sino que le tengo de beuer / hagase tu voluntad / y así parece quan ala clara este termino / Amen / tomado verbalmente / que quiere dezir / hagase / representa la persona de Dios padre.

¶ La segunda significacion de Amen es / quando se toma nominalmente / que quiere dezir verdadero / o verdad / y desta manera por este Amen / muy ala clara se representa la persona de Jesu Christo hijo

Exposicion del Amen del H̄i n̄r. fo. ccc. hijo de Dios: lo qual el mesmo por su boca dize / y se pone este nombre / Amen / que quiere dezir verdad / yo soy / dize / el camino / y la verdad / y la vida: y así parece muy ala clara / q̄ este termino / Amen quando es nombre / en marauillosa manera representa / y encierra en si la persona del hijo: juntamente con la persona del padre.

Joan.
xliij.

¶ La tercera significacion de Amen / es quando se toma adverbialmente: y entonces quiere dezir tanto como hecho es. De manera / que quando vno dize / Amen / es como si dixesse / hecho es. Segun esta significacion se incluye / y encierra por marauillosa manera la persona del espiritu santo / mediante la qual la catholica yglesia confiesa / y conoce / ser hecha la obra de nuestra redempcion / quando en el Symbolo Niceno / que es el Credo / que la yglesia canta se dize / que Christo nuestro redemptor fue encarnado del espiritu s̄cto / y fue hecho hombre / y así este Amen / este hecho es / se atribuye ala persona del espiritu sancto / por cuya obra el hijo de Dios es / Amen / hecho hōbre: y este Amen / esta siempre / y reside en la yglesia catholica / cumpliendo lo que el segundo / Amen / que es / Christo prometio / que nos daria otro consolador / q̄ residiese con nosotros para siēpre. Que piēsas q̄ es la causa q̄ tu / y qualquier bñe Christiano cree

Joan.
xliij.

Matth.
xxvj

Tratado segundo

creebien y verdaderamente, que el hijo de Dios se vistió de carne humana: y fue preso muerto y sepultado: y que resucitó al tercero día: y todos los demás artículos de fe: crees y debes creer tan verdaderas, que aun que te matassen, y diessen todos los tormentos del mundo, antes permitirias morir y padecer, como muchas personas han hecho, que de par de confessar esta verdad. Todo esto haze, y obra en nosotros este benditissimo Amen, que es la persona del espíritu santo, que obra en nosotros por maravillosa manera la obra de la fe del Amē, que es, el hecho es de nuestra redempcion.

¶ Delo dicho se coligen dos cosas. La primera es, como esta palabra Amen, quiere dezir bagase verdad, hecho es. y en esta postrera significacion se toma, quando se dize despues del pater noster, por conclusion del: en que se nos muestra como arriba esta dicho la grandissima eficacia desta oracion: porque la conclusión della que es el Amē nos certifica, que esta hecho por nuestro Dios, lo que en esta oracion le hemos pedido: y es vn maravilloso secreto, que no debes olvidar.

¶ De mas d'isto debes considerar la grandissima virtud que esta palabra Amen tiene: pues en ella se encierra en maravillosa manera el mysterio de la santissima trinidad de personas, en vnidad de essencia en el / bagase / se entienda la persona del padre: y en el verdad / la persona del hijo: y en el hecho

La gra
diff ma
virtud
que en
esta pa
labra
Amē se
incluye

es en

Exposició del Amen del Hññ. fo. cxcj.
es en las criaturas la persona del espíritu sancto por cuya bondad todas las cosas alcanzan su perfeccion. y pues esta palabra, Amen, es de tanta excelencia, y encluye tan grandes y tantos mysterios: y el sacratissimo redemptor nuestro uso desta palabra, Amē, mas familiarmente, que de otra ninguna: debes tu dicipulo mio, tener deuocion en esta palabra: y auiso te / que nunca uses della para maldezir a tu proximo / como muchas personas hazen / que es dar lo que es sancto a los perros: antes deuotamente te has de boluer de aqui adelante a tu padre del cielo, y dezirle estas palabras en fin de la oracion del Pater noster.

¶ Yo te suplico padre mio celestial, que tu digas conmigo Amen. Poco es ciertamente, que yo diga, Amē, que quiere dezir bagase, deseado, si tu no dizes Amen, bagase, mandando. Verdaderamente es grande y efficacissima palabra / bagase, pronunciado por tu boca, como se parece, quando tu hijo bendito Jesu Christo dixo este, Amē, bagase, contigo como tu quieres, ala muger Chanaanita. y por que yo sea digno de oyr esta palabra, tu señor y padre mio mediante tu misericordia apareja, y dispone mi coracon, ansi como aparejaste / y dispusiste aquella muger cilla: dame firme fe, mediante la qual yo merezca ser oydo de tí: dame fuerte perseverancia, para que no me fatigüe en la oracion: dame perfecta charidad, para que no pueda ser desechado de tí, que

ffo. M. de di. c. 16. M.

Contē
plació
sobre
esta pa
labra
Amen

Tratado segundo.

que eres la suma charidad: dame verdadera humildad/ cō que merezca ser relevado dela malicia de mis pecados: porque estas son las cosas que en aquella euangelica muger Cananea consideramos, mediante las quales te contento y satisfizo, de manera que merecio oyr de tu boca el Amē, el hagase de su peticion.

¶ Y porque ya es tiempo discipulo mio, que me des pes descansar: pues que te he declarado lo mejor, que yo he podido esta oracion del señor: aun q̄ no con tanta elegancia/ ni sollicitud como la materia requeria: porque en verdad yo he querido/ y deseado, aun que no se si he podido aprouecharte: y si te pareciere q̄ en el declarar he sido largo, y prolixo, ten atencion alo que aqui te dire, que sera, cō breuissimas palabras comprehender mucha parte delo dicho.

¶ **D** padre nuestro sublime, y alto en la creacion, padre suave en amor, padre rico en la herencia, q̄ eres en los cielos, espejo de eternidad, corona de alegría, thesoro de bienauenturança, sanctificado sea el tu nombre: para que sea miel en nuestra boca, musica en los oydos, y alegría y consuelo en el coraçon. Tenga el reyno tuyo, reyno alegre y jocundo, reyno sin turbacion, reyno quieto y sossegado, reyno sin mezcla de tristeza, reyno seguro: que no se puede perder. Hagase tu voluntad, como en el cielo en la tierra: porque lo que tu aborreces

Como el **ññ** incite a biē obrar. fo. cxxij.
ces, aborrezcamos: y lo que amas/ amemos: y lo que aconsejas, y mandas abracemos, y el pan nuestro de cada dia da nos lo oyr: pan material, para sustentar los cuerpos, y pan de doctrina/ y pã de penitencia/ y pan sacramental, y pan espiritual celestial y eternal para sustentar las animas/ y perdona nos nuestras deudas delo que cometimos contra ti Dios nuestro / y contra nosotros mismos/ y contra nuestros proximos. Ansi como nosotros perdonamos a nuestros deudores la injuria de palabras / y de obras / que contra nosotros acometieron, y no nos traygas en tentaciō de la carne, del mundo, y del diablo, sino libranos de mal/ presente pasado, y por venir, Amen, hagase/ y persevera para siempre/ por la gracia y misericordia de nuestro señor Jhesu Christo/ que contigo, y con el spiritu sancto biue/ y reyna para siempre jamas, Amen, Amen.

¶ **D** discipulo, y a tengoverguença de hazerte mas preguntas: porque pienso te he dado mucho trabajo, puesto que vna cosa me queda que d̄scar en la presente materia, y es / que querria tener alguna cosa, que me incitasse a bien obrar sacado dela oracion, q̄ con tanta instancia me has declarado.

¶ **D** estro, Si me prometes no me p̄guntar mas sobre la presente materia/ en que ya no se sufrira ser mas prolixo/ satisfare a tu pregunta, lo mejor que supieremos ha de ser con condicion q̄ bagas

Conte
placet
sobre
esta pã
labia
Amen

de ephraim
h^o dñi
e p̄m̄s

Tratado segundo:

gas lo que te dire, y porque no te canses en hazer lo, te aconsejo tomes deuocion de contemplar cada dia dela semana vna de las cosas que aqui te pondre: y no solamente lo has de contemplar cō el pensamiento, sino que cō obra lo has de poner en execucion: y podras entender quan sutil / delicada / y admirablemente en esta diuina oracion se contiene toda la Christiana perfeccion / que consiste en tres cosas, que son / pensamientos / obras / y palabras. Lo primero / que es lo que has de pensar, podras sacar delo que arriba te esta dicho: y no te quiero dezir mas, por no ser prolixo. Lo segundo, que es lo que has de obrar: y lo tercero, lo que has de hablar: todo sacado desta gloriosa oracion, como por experiencia veras: te dire agora, si estas atento.

Padre nuestro que eres en los cielos,

Como la guarda del primer mandamiento conforma con la primera palabra del Padre noster. Capitulo, xciiij.

Toda la perfeccion de nuestras obras consiste solamente en vna cosa / y es / que lo que hiciéremos / sea conforme ala voluntad de Dios: y esta tuuo el por bien de manifestar antiguamente en el monte de Sinay a su siervo Moyses / y cō su
misma

Como el Señor incite a bien obrar. f. o. xciiij.
misma mano lo escriuio en tablas de piedra en
solas diez palabras / que llamamos Mandamien
tos: y despues el bendito hijo de Dios con su pro
pia boca lo confirmo, y apregonó en el mundo, di
ciendo. Que quien quisiere yz a la vida eterna /
guarde los mandamientos de su padre. Lo prime
ro y principal / que nuestro Dios manifesto al mū
do / que es su voluntad, es, que todos los mortales /
en quien el imprimio su ymagen y semejança,
le amen mas que a todas las cosas / con todo el
coraçon / y toda voluntad / y todo entendimien
to, y toda el anima. y has de notar / que la guar
da de este mandamiento, ni de ninguno de los o
tros, segun la humana fragilidad, no esta en ma
no de los hombres poderla cumplir / si el mismo
que nos mando lo hagamos / no da para ello fa
uor de su diuina gracia. y esto nos enseñó el mis
mo hijo de Dios / que con toda verdad enseñó al
mundo el camino para Dios, y si con diligencia
tu quisieres escudriñar este secreto mysterio / le ha
llaras encerrado en la gloriosa oracion del Pa
ter noster: porque en ella pedimos a Dios / nos
de su gracia para cumplir su voluntad en la guar
da de los mandamientos / como por experiencia
veras en lo que te declarare.

**La primera, y principal cosa, que Dios quiere
que hagamos, como te he dicho / es / que le amemos**

Mat.
xix.
Deute
ro. vi. c

*1. seznada's ma di-
e diuina voluntad
etc. ro. ca / p. nat. y fe*

Tratado segundo.

mos sobre todas las cosas. La primera palabra que el hijo de Dios nos enseña que digamos en nuestra oración de cada día es: Padre. Que cosa mas justa ni mas natural ni que con mas estrecho nudo se cista con natura humana: se puede decir que los hijos amen a sus padres: de cuya mano recibieron el ser que tienen, y como sea cosa natural que los hombres se amen a si mismos: y el hijo sea propia substancia del padre: y el padre substancia de donde procedio el hijo: no pueden dexar naturalmente de amarse: el padre al hijo: y el hijo al padre. Pues si a esto nos combida natura humana: quanta mayor causa deuenos tener de amar a nuestro padre que es en los cielos: pues muy mas perfectamente que nuestros padres terrenos nos dio el ser que tenemos: y no solamente nos dio este ser: que tenemos a nosotros: sino tambien a nuestros padres y aguelos: y si manda que le amemos sobre todas las cosas: es tan justo y santo mandamiento que se puede verdaderamente llamar beclia y no hombre el que no le cumple: pues que natura humana combida amar aqui primero nos amamos. y aquel dulcissimo padre que es en los cielos: sin para ello auer precedido merito: de parte nuestra: tuuo por bien de nos amar a nosotros sobre todas las cosas que crio. Que nos ame mas que a los angeles: claro costa: pues que auiendo pecado ellos: y los hombres: a los angeles condeno a perpetuo fuego infernal: y tuuo por bien de mostrar en ellos la severidad de su justicia: y a los hombres recibio a penitencia: mostrã

manda a moises de
eye natura 257

Angel

Como el Hijo de Dios incite a bien obrar. fol. cxcxiiij.
mostrado en ellos la inmensidad de su misericordia. Assi mesmo se muestra auer amado mas a los hombres que a los angeles, en que no tuuo por bien de juntarse con los angeles, en unio hypostatica: y se junto con los hombres, aqui mismo ama mas que a todas las otras cosas criadas: pues que todo lo crio para ellos: y como dice David lo sujeto debajo de nuestros pies. Y que nos ame mas que a si mismo, esta no menos claro que lo dicho: pues que por nosotros los hombres, y por nuestra salud tuuo por bien de humillarse, y baxarse, y agotarse: y decendio de los cielos, y recibio nuestra carne de Aldaria virgen: y fue crucificado tambien por nosotros: pues clara cosa esta que quien pone su propia vida por la vida de otro que quiere mas al otro que assi mismo. Todo esto te he dicho discipulo, para te rogar, y persuadir que el dia que tuuiere por bien de ceuar tu entendimiento: contemplando esta primera palabra de la oracion del señor en que nos manda el hijo de Dios: levantemos nuestros entendimientos a nuestro padre, que es en los cielos, aquel dia tengas por bien de exercitarte en amar a Dios sobre todas las cosas: lo qual hallaras suave y facil, considerando, que tu mismo padre manda, le ames sobre todas las cosas. y su mismo hijo se hizo tu hermano para hazerte a ti hijo de Dios: y como a padre le llamases en tus necesidades: y le amases sobre todas las cosas, como es natural entre hijo y padre: y en pago de que el te ama a ti sobre todas las cosas: como te esta dicho.

ps. viii

Tratado segundo

¶ y porque mejor entiendas la forma que has de tener para amar a este padre nuestro / q̄ es en los cielos / sobre todas las cosas: debes saber / y escudriñar con diligencia dentro en tu pensamiento: qual es el mayor cuydado que tienes entre todos: y en que gastas mas el tiempo de tu vida. y si hallares que tu pensamiento esta ocupado en cosas del mundo, de hacienda, negocios, vanaglorias / luxurias / o otras vanidades semejantes: esta muy claro, q̄ no guardas este mandamiento. y si por ventura en algun tiempo conocieres, que el señor te a hecho merced de traerte, a que tu principal cuydado se exercita en buscar el reyno de Dios: y su justicia: y en desear y a la bienauenturança: y en cumplir la voluntad del señor, que consiste en la guarda de sus mandamientos: quando todo esto tuuieres por cosa principal: y los otros cuydados del mundo por acessorios: entóces podras tener por cosa cierta, que amas a tu padre, que es en los cielos sobre todas las cosas. y haciendo esto, y exercitádo te en ello, basta en tanto q̄ entiédas q̄ lo has alcanzado: q̄ndo lo tuuieres, podras jútar estas dos cosas p̄fectamēte en vna: q̄ es la primera cosa q̄ Dios padre quiere q̄ hagas, q̄ es / le ames sobre todas las cosas cō la primera palabra q̄ el hijo de Dios manda q̄ digas al principio dela oron de cada dia, que es. Padre nuestro que eres en los cielos.

¶ Di. Plazer he auido de ver como la primera palabra

Como el **¶** Señor incite a bien obrar. fo. cxcv. labra dela oron del señor cōbida, y psuade a la guarda del primer mandamiento: y ya se, en q̄ me tēgo de exercitar el dia q̄ me ocupare en contēplar el prologo dela oron del señor: mas acuerdo me, dixiste arriba, q̄ tãbiē esta sancta oron cōbida, y psuade a bien hablar: y esto no puede caber en mi entēdimiēto: como puede ser: por tãto te ruego me declares / que es lo q̄ me enseña a hablar esta palabra p̄mera del **¶** Señor: pues ya sobrela me has dicho lo q̄ hazer tēgo.

¶ Dela muchedumbre de males q̄ cō la lengua se cometen. Capitulo. xcv.

¶ De. Muchos son los pecados, y desordenes, q̄ los **¶** Christianos cometē cōtra Dios en el hablar: y lo q̄ mas es de doler, q̄ de lo que menos cuenta hazemos, es esto: y por tanto no tēdre pereza de desirte, lo q̄ cōtiene hazer para refrenar la lēgua: y persuadirte, q̄ con ella no offendas a tu señor / y padre, q̄ es en los cielos: y veras como assi mesmo tuuo por biē nro maestro, y señor **¶** Christo dnos en señar esto en esta bendita oron: glificando sca su nombre: q̄ nos dno en ella tã alta, y sublime medicina para sanar de todas enfermedades: assi de los p̄samientos / como de las obras, y palabras. **¶** Cerca de lo q̄ toca a los ecessos, q̄ con la lēgua cometē los hombres, no q̄ero aq̄ desirte mas, de referir lo que el glioso apostol **¶** Sãctiago en su epla canonica dize. **¶** Natural cōdiciō es de la humana fragilidad, offēder al señor cada dia en muchas cosas: mas, si algũo se ha

B iij lla

loquaces
fo. f. m. 50 c. cap.

*Ex. 2.
pistola
Lanō.
Jacob
iiij. cap.*

Tratado segundo.

lla que con la lēgua no offenda / puede ser llamado varō fuerte: y doneo / y poderoso de sujetar todo su cuerpo / assi como con freno d̄ razō: pues puede domeñar aquel miēbro en grāde māera mal inclinado / y malo d̄ domar. Albucho es sujetar el apetito natural d̄l viētre. y no es poco tēplar los ojos / y las orejas: y retraer las manos: y mas difficil / q̄ todo esto es, moderar perferamēte la lengua: porq̄ aun q̄ es pequēnito miēbro / della cuelga / casi todo lo restante del cuerpo. Cosa es de muy grande eficacia / y de admirable poder la palabra del hōbre para dañar, o aprouechar a muchos: penetra, traspassa, y muda los animos: pone, o quita pestiferas opiniones: incita, o mitiga rancores: prouoca guerras, y discordias: cōpone paz, y haze cōcordias: haze llorar, o reyr al q̄ oye. Para q̄ los feroces cauallos cōsientan a los hōbres tienē necesidad d̄ los enfrenar: y con poquito hierro puesto en la boca: hazē mouer todo el cuerpo de aq̄lla bestia fiera a su volūrad. Desta manera, si tu q̄sieres sujetar / y señorear todo tu cuerpo / tienes necesidad d̄ domar / y tēplar tu lēgua: porq̄ aquello que obra el freno con el cauallo, obra la lēgua domada cō el hōbre. Los marineros guā las grueñas, y grādes naos: y las hazē yr a la parte q̄ quierē con vna pequēna tabla / q̄ llaman gouernalle: y toda aquella grādeza de la nao obedece ala mas pequēnita parte: y si ente su mādado. Assi para gutar y llevar toda el anima / y

Como el hōbre incite a bien obrar. fol. cxcvi.
nima, y todo el cuerpo del hōbre, a puerro d̄ saluación / y necesidad / se modere / rija y gouerne cō la lēgua. Pequēnito miēbro es, pero pinchado / y poderoso. Esta es la q̄ todos los reynos, y todos los pueblos mezcla vnos cō otros. Quieres vn muy semejante exēplo. Alzira quā poquito fuego basta para quemar vna gran mōtaña. De dōde nacio a quel tan grāde y tan poderoso fuego que tā alto sube? Todo nacio de vna pequēnita centella, y a quella / al principio / cō vn soplo se pudiera matar: y dexandola encender / toma fuerças por todas partes: y viene a inflamarse el fuego de tal manera que no ay fuerça en la tierra / que baste a lo resistir. Grande, y diuerso es el fruto / q̄ del fuego sacā los hombres: y es suma perdición, si lo dexā yr / y estender por donde el quiere. Assi de la lengua del hombre procede / y nace grāde vtilidad: y d̄lla mesma sale grāde perdición a la vida de los mortales, y esto mostro marauillosamente el criador del mūdo / en que bizo la lengua del hombre de natura / y color de fuego: y assi se rebuelue como la flama del fuego. y nota / que en este miembro no ay vn mal solo / como en casi todos los otros. Este es el aluañar / a donde se recogen todas las inmundicias / males / y vicios de los hombres: por que assi como la pequēnita centella es simiente / y principio del grande fuego: assi la lengua es el albañar de donde proceden, y salen todos los
B iiii males

Tratado segundo

males dela vida humana. De todos son origen las malas lenguas. y assi como a vn grande monton de leña ponen vn poquito de fuego para q poco a poco todo se encienda, y inflame: desta manera baze la lēgua con todos los otros miēbros del cuerpo, con q̄ esta mezclada: y sino la reprime la razón inficiona, y enuzia todo el cuerpo: y toda la vida d̄i hōbre/ d̄i de la niñez hasta la fin cō ardor d̄ vicios. Que cosa ay en el mūdo tā poderosa y tā indomita q̄ la diligēcia d̄ los hōbres/ cō buena mañā no amāsen y sujetē: no ay animal tā fiero: no ay aue tā cruel y praua: ni serpiēte tan pōçosa: ninguna bestia marina tan indomita y cruel / que no la sepā los hōbres con su ingenio, y con buenas obras amāsar: los leones: los tigres: los dragones: los elephātes: todos se amāsan y vienē a seruir, y se domeñar a los hōbres: y los cocodrillos, y todos los generos de serpiētes pōçosas: y las aguilas y los d̄iphines, se cōfederā y vienē a buena amistad cō los hōbres: y ningū ingenio ni arte hasta oy han podido hallarni d̄scubrir los mortales que pueda domeñar, ni sujetar la lēgua de stēplada/ siēdo verdad que antiguamēte / y agora se halla que los hombres han domesticado todos los generos de animales del mundo / todo lo que la tierra tiene: todo lo que la mar: todo lo que el ayre posse, todo sea domeñado, y sujetado al hōbre / solamente queda de se sujetar este pestifero y violēto

Como el B̄n̄ incite a bien obrar. fo. cxcvii.
y violēto mal/ no solamēte poderoso sino teñido y mezclado cō mortal ponçoña. Los brauos y feroces leones bieren y matan cō vñas y dientes/ y no tienen ponçoña: las viboras estan armadas con ponçoña y no tienen vñas ni cuernos: sola la lengua esta armada y es nociua en dos cosas cō ferocidad incomparable, y ponçoña mortal, y pestifera / y de leños imponçoña a quien quiere. Los escorpiones no bierē, sino cō la cola: y las buoras no emponçoñan / sino enclauan con el dentezillo emponçoñado. Esta ponçoña dela lēgua seria menos de temer/ si fuesse sola / y dañasse solamente d̄ vna manera: mas tiene muchos y diuersos males y se buelue a todos para mas facil y mas peligro samēte poder dañar. y muchas vezes daña mas quando engaña de baxo de apariencia de biē. No ay cosa mejor ni q̄ mas los hōbres auā de procurar: q̄ la piedad: y de baxo desta color muchas / y muchas vezes biere la lengua, y mezcla cosas q̄ no se compadecen juntas. No puede ser piadoso el que es cruel y maluolo con sus proximos. Cō este organo alabamos a Dios, y le llamamos padre: y con el mesmo vituperamos / y maldezimos e infamamos al proximo, hecho y plasmado a su ymagen y semejança. Con la lengua cantamos a Dios autor, y hazedor de todas las cosas: y cō la mesma cō grādes males afligimos / y maltratamos a los hombres, como si esta injuria no toca-

Tratado segundo.

se a Dios criador de todo el vniuerso. Dios, ni cō nuestros loores se ensalça ni se haze mejor ni con nros vituperios se offende. En hombre cō otro, puede ser saludable o pestilencial. y lo q̄ eniste caso vn hōbre con otro haze, lo toma Dios por si mismo. y por tãto no crea ninguno q̄ sus loores son a Dios agradables quando la lengua los pronuncia sin el coraçon: quando la misma lengua vomita pōçõia de maldiciones cōtra el proximo. Que cosa mas cōtraria puede ser que loor y vituperio: maldicion y bendicion: y cosas tan cōtrarias proceden de vna mesma boca. Estas cosas se hazē entre pecadores y infieles: mas entre nosotros que auemos professado la simplicidad dela ley euāgelica no cōuiene q̄ bagamos esto. No es cosa muy torpe y fea entre nosotros, que diga otra cosa la lēgua de aq̄llo q̄ siente el coraçon: porq̄ somos instruydos / y enseñados a amar a Dios en el proximo y al proximo en Dios: y hemos deprendido del mesmo Dios / que a ninguno offendamos con la dissolution de la lengua: y que debemos hablar con mās sedñbre y paciēcia a quiē nos perjudica y offende. Delo qual nos da exemplo Christo. Ligeramente offende aq̄l q̄ simplemente es malo: pero hazer mal debaxo de color de hazer bien: que otra cosa es, sino pōçõia mortal mezclada con vino. **Q**uantos tienē en la boca, Señor duete de mi segun tu grande misericordia: y cō

la len

Como el **¶** **¶** n̄ incite a biē obrar. fo. cxcviii
la lengua furiosamente son crueles contra sus hermanos. Tienē en la boca padre n̄o: y muchas veces con el pico dela lengua hieren y traspasan al proximo por cuya salud fue traspasado Christo. **¶** Predican la bondad de Dios que por su clemencia guarda al hombre: y con la ponçõia dela lengua se dà ellos priessa a le matar. **¶** Predica la bondad de Christo cō el linaje humano: y ellos cōtra el exēplo de Christo aguzan sus lēguas cōtra sus semejantes. Ensalça la paciēcia de Christo q̄ con tanta mās sedumbre respondio a los que le maldezian: y ellos con mētras persiguen aquellos que les hazē buenas obras. **¶** Anficietan ser angeles / y pregoneiros de Christo: y son organos del diablo. **¶** Prometen que siembran simiente de doctrina celestial: y siembran pura ponçõia: y estas cosas entrestan contrarias y diuerfas no solamēte las hazē con la lengua sino q̄ muchas vezes comēçan en loores de Dios: y saltan en infamar al proximo. sūtes ay que el agua dellas es saludable: y otras q̄ matan a quiē dillas beue. **¶** Y otras q̄ manā agua dulce: y otras agua amarga / y salada: y esto ninguna marauilla trae consigo: porque segun las venas dela tierra / por donde sale aquel agua / de alumbre, açufre / o otro metal, assi toma el sabor el agua. Que cosa es / q̄ procedido la palabra del hōbre por vn mesmo minero / que es el coraçon / y viniendo a salir por vn mesmo caño / q̄ es la lēgua es

en

Tratado segundo

en si tan desconforme: no se hallando entre tantas diferencias de fuertes ninguna que juntamente por un mismo caso salga agua dulce y amarga. Por ventura hallarise ha arbol, que en vna mesma rama tenga frutas de diferentes sabores: La higuera que de su natural produce fruta dulce: quando se vio producir manzanas amargas: y la vid, quando se vio engendrar bigos: ni la higuera vuase cada fruta responde ala natura de su arbol. No es cosa mostruosa, que un mismo hombre de un mismo coracon, por vna mesma lengua pronuncie piedad: e impiedad: verdad y mentira: salud y enfermedad: y assi concluy o, que assi como no ay cosa mas pestifera que la mala lengua: no ay cosa mas saludable: que la buena, y disciplinada lengua: puesto que muy pocos se hallan que este miembro en todo puedan moderar, ni templar.

Dicípulo. Ruego te maestro me enseñes / en que cosas principalmente offendien los hombres con la lengua: porque me sepa de aqui adelante repremir / y guardar / y obrar / conforme alo que conviene ala saluacion de mi anima.

Del mucho hablar como se prohibe en la primera palabra del **D**ater no-

ster. Capitulo. xvi.

Aldest.

Como el **D**ñi incite a bien obrar. fo. cxcij.
Mestro. Lo primero, y mas principal, y mas comun / en que los hombres offendien al señor con la lengua es / en hablar mucho: por que segun dize la escritura. El que mucho habla / no puede dexar de pecar. y Salomon dize en sus **P**rouerbios, El que mucho habla / muchas vezes se pone en necesidad, y sabete que el mucho hablar es grado de indicio de poco saber, y de poco obrar. Assi como en el arbol es indicio de auer poca fruta / estar muy cargado de hoja. y assi vemos comunmente / que las mugeres son mas parleras que los hombres: porque son menos poderosas para obrar que ellos. Este mucho hablar de las mugeres reprehende el glorioso apostol san **P**ablo / escribiendo a su dicipulo **T**imotheo, enseñandole, que biudas son aquellas / que auia de escoger para el ser-
uicio de la yglesia. Allí auisa, que no reciba ninguna de aquellas / que andan discurredo de casa en casa gastando el tiempo embalde / y hablado muchas palabras ociosas / y vanas: lo qual es mal hecho / y digno de reprehension / y cosa que no conviene a mugeres honestas. Muchas otras cosas te pudiera dezir cerca de los grandes males / que consigo trae el mucho hablar: mas para la brevedad que professamos basta lo dicho: mayormente: que tu mismo conoceras por experiencia / quanto grande mal es hablar mucho / si consideras quanto pocas vezes te has arrepedido por auer callado: y quan

Tratado segundo.

y quan muchas te arrepentiste, y tuuiste confusio por auer hablado.

¶ Para este gran mal que los hombres cometē en hablar mucho/pareceme efficacissimo remedio q̄ muchas vezes te acuerdes, y traygas a tu memoria la primera palabra dela oraciō del seño en que inuocamos a nuestro padre/ q̄ es en los cielos, y has de saber que la primera cosa que los ayos de los hijos de los reyes terrenos/ y grandes señores enseñan a sus abijados/ para ponerlos en buena criança/ y doctrina es/ q̄ hablen pocas palabras: y q̄ antes q̄ hablen piensen bien lo que han de dezir. y conforme ala sagrada escritura los enseñan y enseñan q̄ sean diligētes y prestos para oyr y perezosos/ y tardios para hablar. y quando algunos destos se desmandā en presencia de su ayos/ o maestro en hablar demasiado: despues, quando estan a solas/ el maestro reprehende/ y castiga a su dicipulo y abijado/ para q̄ otra vez con aq̄l temor reprima su lengua/ y hable poco: diziēdo/ q̄ no cōuiene a hijos de reyes y grandes señores hablar mucho/ sino poco, y muy ponderado. **¶** Dues si es así/ que parece mal a los hijos de los reyes y señores terrenos/ ser parleros: quanto mas parecera mal este vicio en aq̄llos q̄ son hijos del altissimo Dios/ que es en los cielos. y sabete hermano/ q̄ todos los Christianos tenemos vn ayos y maestro/ q̄ nos reprehende/ y manda lo que hemos de hazer

Jacob
cap. j

Como el **¶** Si n̄ incite a biē obrar. fo. cc.
hazer para estar pueustos en toda buena criança/ conforme a hijos de tal padre/ como es el nuestro que esta en los cielos. Este es su hijo bendito Jhesu Christo/ q̄ siēpre nos esta presente: y mira con atēcion todas nuestras obras/ para castigar en nosotros todo lo q̄ mal hazemos. y entre otras cosas nos tiene mandado este n̄ro ayos / q̄ como hijos d̄ un alto padre nos desuelenos en hablar pocas palabras, amenazando con juramento/ a quien lo contrario hiziere q̄ se lo pagara. y esto dize por san Matheo. Digo os en verdad, q̄ yo os tomare cuēta el día del iuzio d̄ todas las palabras ociosas q̄ en el tiēpo d̄ v̄ra vida ouieredes hablado.

Matheo
xij.

¶ De manera dicipulo q̄ los poluos q̄ has de tomar para sanar la llaga del mucho hablar son, q̄ el día q̄ te exercitares en contemplar la primera palabra dela oracion del seño, y en procurar d̄ amarle sobre todas las cosas, como esta dicho, aq̄l mismo día has de procurar con diligēcia d̄ reprimir tu lēgua, y poner en tu boca freno, para q̄ calle, y q̄ no hable cosa supflua ni demasiada: y esto hazas cō mucha facilidad, acordādote d̄ aq̄lla primera palabra d̄ la oraciō d̄l seño, y cōsiderādo, q̄ no cōuiene a hijo de tā alto seño ser parlero y hablador: y tras esto/ quando se te ofreciere materia de hablar, has de poner en tu memoria, q̄ tu ayos, y maestro Jhesu Christo te esta presente/ y te jura como te esta dicho, q̄ se la pagaras, si te desmandas.

Sanc

Tratado segundo:
Sanctificado sea el tu nombre:

Discipulo. Ruego te me declares que es aquello a que me combida que haga esta peticion primera y lo que me enseña cerca dello que tengo de hablar segun que me lo has prometido.

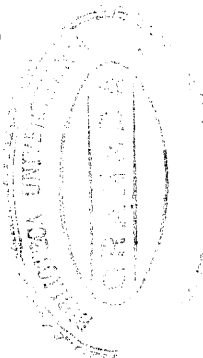
No juraras en vano: se perficiona con la primera peticion del Pater noster.

Capitulo. lxxvij.

Mestro. En esta peticion lo que hemos de hazer y hablar a que nos combida el diuino redemptor en ella es vna mesma cosa. y para esto has de notar que la segunda cosa que Dios quiere bagamos es que no juremos su sancto nombre en vano: y este es el segundo modo de nuestra ley: el qual esta escrito con estas palabras. No tomaras vanamente en tu boca el nombre de tu Dios. y despues Jesu Christo nuestro señor y maestro tuuo por bien de especificar mas largamente este modo: y assi dize. Queys oydo como fue dicho a los antiguos. No te perjuras. y juraras por tu Dios: yo os digo agora que no jureys en ninguna manera: ni por el cielo que es silla de Dios ni por la tierra que es escano de sus pies: ni por Jerusalem que es ciudad de gran rey. El modo que queys de tener ha de ser solamente diziendo. Esto es.

Como el **W**ñ incite a bien obrar. fo. cccj. es, esto no es: y lo que se dize mas duto es mal dicho: y no se suffre dezirlo: sino es hablado con alguna y sona incredula sobre cosa de importancia: como si vno dixesse a otro, que se guardasse, que sus enemigos le venian a matar: sino lo quisiere creer / en tal caso: pa que se guardasse, seria licito jurar: y no se podria este tal llamar juramento vano. Este es el segundo mandamiento de nra ley: y conforma en todo con la primera peticion de la oron del señor, en que pedimos sea sanctificado, glorificado, y obrado el scissimo nombre de Dios: lo que no se puede cumplir, sino es guardado el. ij. mandamiento. Demanera, que el que tiene estillo comun de jurar a Dios, haze contra lo que pide en la primera peticion de la oron del señor: y quebranta el. ij. mandamiento. y assi te aconsejo, que el dia que contemplanes esta peticion: te exercites en guardar, y poner puerta en tus labios: pa que en los coloquios, o platicas comunes que tuuieres, no tomes el nombre de Dios vanamente: jurado por el: sino, como el mesmo Christo mandatu palabra de aqui adelante no sea otra, sino. Esto es, esto no es. y quando oyeres que otro se dimanda baziendo lo contrario desto, ten memoria dello reprehender caritatiuamente: y en las platicas que tuuieres acuerdate siempre de la gloria, y honrra que se deue al nombre de Dios. y quando oyeres que otro le nombra / assi mesmo con el cuerpo de ues hazer alguna reuerencia: y quando oyeres contar cosas nuevas, o cosas grandes por todo lo que.

L oyeres



Tratado tercero.

Oyeres acuerdate siempre de dar gloria y honrra a este nombre bendito. y para hazer esto con mucha deuocion cada dia pediras al padre nuestro que es en los cielos / que te de gracia de sanctificar y honrrar este nombre: y de guardar el segundo mandamiēto suyo / lo qual todo es vna mesma cosa.

¶ Delo dicho podras colegir / y entender / quan falsa y desordenada cosa es la que el demonio tiene sembrada entre muchos ignorātes / que es licito perjurar se por salvar la vida, o honrra de otro. y o te digo / que no solamēte no es licito perjurar se por salvar la vida, o honrra de otro: pero aun por salvar la vida de todo el vniuerso / no deue / ni puede perjurar se vn Christiano. y no solamente esto, pero ni aun dezir vna mentira por salvar la vida de otro / no es licito a ninguno. y por tanto te ruego dicipulo amado, que de aqui adelante procures en tus platicas / nunca jurar vana / mente por este sanctissimo nombre. y a esto combida / y persuade el doctor de la vida Christo en la primera cosa que manda que pidamos a su glorioso padre: el qual manda / que no juremos su sancto nombre en vano. Quien con el hijo, y el spiritu sancto sea dada gloria y honrra por siempre jamas. Amen.

¶ Tengas el tu reyno.

¶ Dicip.

Como el Hññ incite a bien obrar. fo. cccij.
¶ Dicipulo. Ruegote maestro / me digas, que es aquello / a que me combida que haga / y hable / esta peticion segunda de la oracion del señor.

¶ De como sanctificarse las fiestas se incluye en la segunda peticion del Pater noster. Capitulo. xcviii.

¶ Rest. Para entender esto / es menester / que traygas a la memoria vna cosa, que arriba declaramos sobre esta peticion: y es: que segun doctrina de Grisostomo: y otros sanctos doctores / aquella palabra q̄ se añade en la tercera peticion / q̄ es. Como en el cielo, en la tierra / se ha de añadir allí mesmo en la primera, y. ii. petició, diziēdo. Sanctificado sea el tu nōbre / como en el cielo, en la tr̄ra. Tengas el tu reyno a la tierra, como en el cielo. y de esta manera para entēder aquello a q̄nos cōbida q̄ obremos esta petició. Tengas el tu reyno, es menester q̄ sepamos, q̄ es lo q̄ hazē los bienauēturados en el cielo: porq̄ a esto somos cōbidados nosotros q̄ hagamos en la tierra: y esto nos declara la sagrada escriptura con estas palabras. Los q̄ esperā en el señor mudaran la fortaleza, y andan sin cansar: y corren sin trabajo. Los q̄ esperaron en el señor, aquellos son los que el tiene guardados, como la niñeta de su ojo en su glorioso reyno. Estos son los que mudan la fortaleza espiritual de contemplacion: y con los pies de su entendimiento / sin trabajo ninguno: nunca paran de andar /
Lij y passear

Esaye.
xl.

Tratado Tercero

y passear por aquel grãde, y espacioso mar d'la effe-
cia diuina: la qual contēplan en el verbo: y allí estã
siēpre escudriñando secretos mysterios, y esta es
la principal cosa/ en que se exercitã los bienauētu-
rados: y en esto principalmente consiste su gloria,
y bienauenturança/ como se dize en el euangelio.
Esta es la vida eterna, q̄ conozcã a Dios padre: y
a quien el embio Jesu Christo. La segūda cosa/ en
que se exercitã los bienauēturados/ es / que andã
sin cãsar. y en esto se entiēde la prōptitud grande/
y continua diligēcia/ que todos los bienauētura-
dos tienē en rogar al señor por nosotros sus her-
manos/ aquie estã esperando para su gloriosa cō-
pañia. y esta promptitud no solamēte la tienē los
bienauēturados, sino tãbiē el mesmo hijo d' Dios
Jesu Christo nro redēptor, y señor, segū se vee ē los
Actos d' los apostoles: que el gl'ioso marty: p̄mero
Estenã vio a Ch̄no empie, a la mano d'recha d' el pa-
dre. Ciole assi empie/ pa d'mostrar la promptitud,
y presteza que tiene en socorrer a sus amigos: y por
esto la sancta yglesia cada dia pide a Dios en el
principio de sus horas Canonicas, este accelera miē-
to, diziendo. Dios entiēde en mi ayuda. Señor da
te priessa en me ayudar. Esta priessa de nro socor-
ro se pide / considerando la priessa / que nosotros
nos damos en pecar/ y offender a nuestro padre/
que es en los cielos: y considerãdo assi mesmo la
priessa, y accelera miēto dela vida humana.

¶ Agora

Como el B̄n̄ incite a bien obrar. fo. cccij.
¶ Agora q̄ has sabido el exercicio q̄ los bienauen-
turados tienē en el cielo, podras saber, q̄ es aq̄llo
en q̄ tu te deues exercitar en la tierra, a q̄ te cōbida
la segūda petició dela oñon del señor, q̄ndo d̄zimos
Venga el tureyno a la tierra/ como en el cielo: q̄ere
d̄zir. Tē por biē señor de nos hazer esta merced de
darnos tu grã/ para que nro exercicio en la tierra
sea semeiante al exercicio q̄ tienē los q̄ estã en el cie-
lo. y segū lo q̄ te esta declarado, lo p̄mero q̄ estos
bienauēturados hazē en el cielo, es, q̄ mudã la for-
taleza corporal en spūal d' cōtēplaciō: y a esto te cō-
bida esta petició: y has lo d' hazer/ dexãdo d' trabã-
jar cō el cuerpo, no haziēdo obra seruil: lo q̄ es tã-
ta p̄ficiō, q̄ no q̄ere el señor obligar a la flaq̄za hu-
mana/ a q̄ siēpre se exercite en esto / como lo hazen
los q̄ estã en el cielo. Solamēte nos obliga a q̄ ha-
gamos este exercicio vn dia en toda vna semana/
q̄ es el dia q̄ llamamos domingo, q̄ quiere d̄zir: dia
del señor: dia en q̄ quiere el S. el su gl'ioso reyno v̄e-
ga a nosotros, en la tierra, assi como en el cielo: para
q̄ en aq̄l dia todo nro exercicio sea a ymitaciō d' los
q̄ estã en el cielo. y assi como ellos mudarō la forta-
leza corporal en spūal, assi lo duemos nosotros ha-
zer en aq̄l dia del S. en q̄ nos mãda, nos obstēga-
mos y guardemos d' no hazer ningūa obra seruil/
aplicãdolo todo al spū/ cō el q̄l deuenos andar cō-
tēplando y discurredo en los secretos mysterios
de nra ley euāgelica. Delo dicho podras claramē
E iij te entē

Tratado tercero

te entēder, que q̄ndo pedimos al señor en n̄ra or̄on
d̄ cada dia, q̄ v̄ga el su reyno a nosotros en la tier
ra, como en el cielo, le pedimos nos d̄ su gr̄a para
cūplir/ y guardar su m̄adamiēto tercero, en q̄ nos
manda santifiquemos las fiestas. El dia que con
tēplares esta segunda peticiō/ es menester d̄termi
nes en tu intēcion de guardar cumplidamēte este
tercero m̄adamiēto: y el dia d̄l domingo oyr tu mi
ssa entera con toda deuociō, y atēciō: y guardate d̄
no hazer obra ninguna seruil, tu ni los d̄ tu casa: y
lo d̄ mas q̄ te queda del t̄po, gastarlo en andar sin
cāsan̄cio con los pies d̄l entendimiēto, deuotamē
te contēplādo lo q̄ conuiene a la saluaciō de tu ani
ma. y quādo esto perfetamēte hizieres podras en
tender/ q̄ ha venido a ti en la tierra el reyno de tu
padre/ como en el cielo: y podras entēder assi mes
mo, q̄ cūple la guarda d̄l iij. m̄adamiēto d̄ n̄ra ley.
¶ Di. Dime maestro q̄ es aq̄llo, que me enseña el
maestro Christo/ cerca delo que tengo de hablar
en esta peticion segunda de su oracion.

¶ De como se ha de aprouechar a los
proximos cō las palabras, se incluye en la segū
da peticiō del Water noster. Capitulo. xcix.

¶ Est. ya te esta dicho, como en esta peciō pedi
mos al señor/ q̄ los q̄ estamos en la tierra/ en
n̄ras obras imitemos aquellos q̄ estā en el cielo: lo
qual

Como el B̄n̄ incite a bien obrar. fo. ccciiij.
q̄l te dire q̄ auias de hazer en dos cosas. La vna
en mudar la fortaleza del cuerpo en esp̄u: y la otra
exercitādo te en andar sin cāsan̄cio con los pies d̄l
entēdimiēto en duota contēplaciō: y te dire, como
a esto te obliga el señor el dia d̄l domingo, o fiesta,
en que eres obligado a imitar aquellos que estan
en el reyno d̄l cielo. En esto assi mesmo quier nue
stro señor, q̄ los moradores dela tierra imitē a los
d̄l reyno d̄los ciclos, en q̄ cada vno tēga cuydado
segū su facultad d̄ aprouechar a su proximo, y enca
minarle, quāto fuere en el. aq̄ se aparte d̄l mal y si
ga el biē: y esto nos enseña quādo m̄ada, pidamos
v̄ga a nosotros en la tierra el reyno d̄los ciclos,
y assi mesmo por san Albatheo trata esta materia
q̄ndo dize/ q̄ es semejāte el reyno d̄los ciclos a vn
hōbre/ que se fue d̄ su tierra largo camino: y llamo
a sus seruidores: y a vno dio cinco talēto, y a otro
dos, y a otro vno: y les m̄ado q̄ negociasen aque
llos dineros hasta q̄ el tornasse: y el que recibio cin
co: y el que recibio dos, cada vno doblo el caudal:
y el que recibio vno le tuuo escōdido sin ganar cō
el nada: por lo qual le m̄ado el señor atar de pies y
manos, y meter en carcel obscura. Este señor q̄ se au
sento es Christo nuestro redēptor: q̄ se subio al cie
lo, y de po en la tierra encomendado a cada vno/
q̄ procurasse su salud esp̄ual/ y la de sus proximos/
como la suya misma: y a cada vno dio facultad, pa
aprouechar a los proximos: a vno mas y a otros

Mat.
xxij.

E iij menos

It hoc applicam in quibus
in len. Frat.

Tratado tercero

metos. A quien dio los cinco talentos son los perlados y doctores de la yglesia, a quien dio ciencia y bienes tēporales / y juridicion potestatiua: y honestidad de vida: y potestad de sembrar la palabra de Dios: y a los simples sacerdotes dio dos talētos, q̄ son las llaves de la yglesia / q̄ es el conocer y juzgar los pecados. A todos los de mas / q̄ es la gente seglar / el pueblo comun / dio a cada vno alomenos vn talēto, con q̄ puedan aprouechar a los hermanos. A vnos da bienes tēporales / cō que deuen hazer limosnas a los pobres. Por auer escondido este talēto el rico auariento, de quiē haze mencion san Lucas en su euāgelio: en no querer socorrer al pobre Lazaro / que a su puerta estaua lleno de llagas / y de hambre, fue condenado al infierno. y a otros da alomenos lēgua / con que puedā aprouechar a otros dando buē consejo, y procurādo de encaminar a sus proximos en el camino del reyno de los cielos.

Di. No puedo dexar de hazerte vna pregunta cerca desta materia / en q̄ hablamos. Tu dizes, q̄ por estos talētos se entiēde la facultad, que Dios dio a todos los mortales, para poder aprouechar vnos a otros: y que por aquellos aquiē dio cinco talētos, se entiēde los plados: y a quien dio dos, se entienden los sacerdotes: y a quien dio vno / el pueblo comun. Hareceme, que no puede quadrar este sentido: porque si assi fuesse / seguirse ya / que nin-

gun

Como el H̄n̄ incite a bien obrar. fo. ccy.
gū perlado, ni sacerdote se condēna: porque estos a quien se dieron cinco talentos: y a quien se dieron dos, representā el estado de los perlados, y sacerdotes, segun tu exposicion: y ambos diēron buena cuenta / pues cada vno doblo el caudal que le auia sido encomendado. y tambien se seguiria de aqui / que todo el pueblo comun, a quien fue encomendado vn talento / se condena: pues no le multiplico, sino antes le escondio.

Questro. Para entender lo que preguntās haz de notar / que entre los perlados y sacerdotes ay dos diferencias: vnos son a quiē elige Dios, y otros son a quien eligen hombres. Aquellos a quien Dios elige / son los que ordinariamente multiplican los talentos, aun que puede acōtēcer lo cōtrario: y de estos ningūno se cōdena. y a ellos se endereça aquella palabra del euāgelio, No me elegistes vosotros a mi / sino yo os elegi a vosotros: y os puse para q̄ vays y trayays fruto. De estos habla la parabola que hemos dicho, y no de los malos perlados y sacerdotes / que ellos mesmos negocian / y procuran la prelacia, y sacerdocio, para cumplir sus desordenados aperitos. y quando se habla del que recibe vn talento, y de la mala cuenta quedio: por esso no se entiēde, que todo el pueblo comun se condena: sino entiēdese, q̄ entre los perlados y sacerdotes llamados por Dios a estas dignidades si en ellas hazen de ve-

Joan.
rv.

R y ras

Tratado Tercero

ras aq̄llo para q̄ Dios los eligio: no se condenta ninguno: y dela gēte vulgar se condēnā muchos por no procurar de aprouechar a sus proximos. **U**niendo pues a proposito de aq̄llo q̄ persuade esta segunda peticion / cerca del hablar / es lo que auemos dicho / q̄ cada vno procure de grangar cō sus proximos cō este talento q̄ el señor le encomendo / q̄ es la lēgua / para encaminar q̄ venga a el el reyno de Dios. y assi te acōsejo q̄ el día q̄ cōtēplares sobre esta primera petició. y a sabes que en aq̄l día te has de exercitar en la guarda delas fiestas. y tras esto cō todas aq̄llas personas. cō q̄en hablares has de traer a tu memoria esta petició. y procurar segun tus fuerças d̄ darlos algū buen consejo: y reprehēdellos de algun vicio si en ellos conoce: y quāto en ti fuere procura. encaminarlos para q̄ a tí. y a ellos vēga el reyno de nro padre. dando para ello fauor su bendito hijo: que conel mesmo padre y el espíritu sancto reyna por siempre jamas. Amen.

Hagase tu voluntad en la tierra como en el cielo.

Dicipulo. Que es aquello a que me combida esta tercera peticion que haga y hable?

Hon-

Como el H̄n̄i incite a biē obrar. fo. cccv
Honrrar a los padres en la tercera
peticion. Capitulo.
lo. c.

Quest. Para entender esto ay necesidad. traygas ala memoria / como arriba dixē que segū los doctores Agustino y Ambrosio / por los cielos se entienden los sanctos / y bienauenturados / y por la tierra los pecadores. y si es assi que los sanctos en la escriptura se llaman cielo. quanto cō mas justo titulo cōuendra este nombre al sancto de los santos Jesu Christo. Este es sin duda aquel alto cielo cristalino transparēte / a cuyo mouimēto todos los otros cielos se mueuen / y esta adornado con admirables estrellas: desta manera Christo nuestro redemptor es transparente / que por el desde la tierra veemos el cielo / y los secretos del / y el secreto mysterio de la sanctissima trinidad en vnidad de nuestro Dios: y esta maravillosamente adornado de estrellas / que son virtudes en grado supremo / y heroyco / y al mouimēto deste cielo se mueuē todos los otros cielos / q̄ son los s̄ctos / q̄ en todo y por todo procurā de ymitar a Christo: y van tras el con sus pensamientos / obras / palabras. y este secreto mysterio. tuuo por bien nuestro Dios / de reuelar a las gentes antiguamente / por boca de Ezechiel propheta: el qual

No p̄ laude s̄m
to 2

Ex. l

Tratado tercero.

qual vio vnas ruedas entretalladas vna en otras
y en medio delas ruedas vn espiritu: y adonde
el espiritu se mouia/ alli yuan las ruedas. Estas
ruedas assi entretalladas representan el collegio
delos sanctos/ y la cõformidad que ay entre ellos
y el espiritu es Christo, que adonde quiera que el
va/ van las ruedas q̄ son los sanctos/ procurãdo
de le ymitar. Esto es lo q̄ dixo Dios a Moyses/
quando le mãdo q̄ todo lo q̄ hiziesse fuesse confor-
me al dechado/ q̄ enel mõte le auia sido mostrado
Segũ esto has de notar/ q̄ esta peticiõ se entiende
desta manera. Rogamos te padre nuestro q̄ eres
enlos cielos/ q̄ enla tierra se haga tu voluntad, co-
mo enel cielo: q̄ assi como tu hijo Jesu Christo se
conformo con tu voluntad, de tal manera q̄ nõca
della se aparto quanto vna jota/ q̄ assi nosotros/
q̄ somos tierra segũ nra flaqueza nos conforme-
mos con tu voluntad. Has de saber/ q̄ la volun-
tad de Christo nuestro redemptor siempre fue en
todos sus hechos y palabras/ dar gloria y hõrra
a su padre y nõ q̄ es enlos cielos. y assi el desta
muchas vezes, q̄ no procuraua su gloria y hõrra/
propia, sino la d̄ su padre: y despues desto vemos q̄
marauillosamẽte hõrra a su madre Maria: y en su
conceptiõ la començo a honrrar en preseruarla
de pecado original: y despues/ quando enella na-
cio/ la honrra en guardar y cõseruar marauillosa-
mente su virginidad: lo qual hizo assi mesmo en su
naci-

Erod.
xv.

Joan.
viii.

Como el Hññi incite a biẽ obrar. fo. cccvii
nacimiento/ despues del qual y enel quedo la vir-
gen como antes / y assi mesmo la honrra enel tiẽ-
po de su vida: lo qual mostrõ enlas bodas de san
Juan euangelista, quãdo por su ruego hizo el mi-
lagro de conuertir el agua en vino: y siẽpre le fue
sujeto y obediente: y no solamẽte a ella, sino aquel
que las gentes pensauã que era su padre Joseph,
y esto no callo el euangelista san Lucas: y assi di-
ze: que era sujeto a Maria y Joseph: y despues
la honrra enla muerte / quando puesto en cruz la
encomendo a su dicipulo amado: y en la resurre-
cion creemos la honrra/ siendo la primera a quiẽ
se mostro: y assi mesmo enla muerte dela virgen la
honrra/ en que no consintio/ que su cuerpo se cor-
rompiesse/ ni hiziesse ceniza: antes creemos / que
en cuerpo y en anima la subio/ leuanto/ y sublimo
sobre todos los chozos delos angeles. y assi con-
uiene dicipulo, para cumplir esto/ que a Dios pe-
dimos/ que se cumpla su voluntad enla tierra/ que
somos los pecadores / como enel cielo que es su
bendito hijo Jesu Christo: que en todos nuestros
hechos dichos/ y pensamientos procuremos, an-
te todas cosas/ la honrra y gloria del padre d̄ Je-
su Christo y nuestro. y tras esto tenemos necessi-
dad de honrrar enteramente con todas nuestras
fuerças y posibilidad a nuestros padres, que es-
tan enla tierra/ si queremos ser verdaderos y mi-
tadores del cielo, que es Christo. y haziendose es-
to enla

ffo. obediet

Joan. 1

Tratado tercero.

to en la tierra que somos nosotros, se cumplira la voluntad de nuestro padre, que es en los cielos: la qual el manifesto al mundo en el quarto mada miento: donde se nos encarga: y manda que honrremos y amemos a nuestro padre de la tierra y a este virtuoso exercicio te combida suauemete esta tercera peticion del señor.

¶ Desta mesma conjetura podras sacar, que es aquello en que te has de exercitar. cerca del hablar a que te combida esta peticon: que es y mites a Christo en quanto la flaqueza humana permite, y es gloriosa conjetura y excelente exercicio procurar con la lengua y mitar a Christo, y para que mejor entendas esto como cosa que mucho importa has de saber, que en el mundo se hallan algunos: que tienen lengua de Christo: y ay otros que tienen lengua del demonio: y ten atencion q tu lengua no puede escapar se de su lengua de Christo o del demonio, y esto nos enseña la doctrina euangelica donde leemos, que vna vez Christo pregunto a sus dicipulos la opinion que el vulgo tenia de su persona, y respondieron, que vnos dezian que era Juan baptista, y otros que era Helyas y otros dezian que era alguno de los prophetas, y tras esto el redemptor pregunto le dixessen la opinion que ellos tenian del: y a esto respodio san Pedro, diciendo, tu eres Christo hijo de Dios: **bi**
uo,

Como el Hñ nñ incite a biẽ obrar. fo. ccviij. uo. y Christo respondio estas palabras. Bienauenturado eres Pedro: porque esto que dizes no lo dizes por tu boca de carne y sangre / porque essa no te pudo reuelar este mysterio: antes has hablado por boca de mi padre que te lo reuelo, y te lo enseno, y otra vez el mesmo san Pedro sabiendo de la mesma boca de nuestro maestro que auia de padecer y morir / con demasiado atreuimiento se allego a Christo y le dixo y persuadio a q no se dexasse padecer ni morir, y esto le increpo agromete Christo, llamandole sathanas: y diziendole que se fuesse de alli que no sabia los secretos de Dios sino de la carne. **¶** donde has de notar: q quando san Pedro confesso, Christo ser hijo de Dios le fue dicho / que hablaua por boca de Dios: y quando procuro estornar la passion de Christo, fue llamado sathanas, casi diziendo, q por su boca hablaua. **¶** Esto assi mesmo cõfirma la escritura diziendo estas palabras. Si supieres hazer distincion entre lo precioso y lo vil, seras semejante a mi boca. **¶** Para mejor hazer esto has de traer ala memoria / como hablaua Christo: por q assi le podras mejor y mitar. Lo q nos muestra la doctrina euangelica adonde hallaras, q muchas vezes los escribas y phariseos dezian palabras injuriosas a Christo, y le llamauan endemoniado: y q en virtud de belzebub expellia y alancaua los demonios: y a estas injurias lo que Christo nuestro dechado respon

Math. xvi.

Jer. xv.

Math. xii. Marc. iij.

Tratado Tercero

respondía/no era otra cosa/sino dezir. y o no ten-
go demonio, y probaua por razones claras y euidē-
tes/que en virtud del espíritu sancto expelia los
demonios: y no en virtud/d demonio/ como ellos
pensauan. y la noche de su gloriosa passion/ quā-
do Anas le pregunto dixesse, que doctrina era la su-
ya, respondió blandamente: que el siempre a-
uía predicado publico en la synoga/ y en el tem-
plo: y que allí estauan presentes muchos que le
auian oydo: que dellos se podía informar de su
doctrina, y diciendo esto vno de los ministros de
sathanas, que allí estauan/ le hirio en su diuino ro-
stro con vna cruel bofetada: a quien el manso cor-
dero/ y dechado de toda paciencia / respondió cō
esta mās edumbre. Si yo he hablado mal/ reprehē-
deme del mal que dixere: y si hable biē/ que es la cau-
sa que me heriste: y lo que mas es d notar/ y espā-
tar: que quādo fue puesto en el tormento dela cruz
y sin duda quando maiores dolores recibio en to-
do el tiempo de su passiō. que fue despues de auer-
le enclauado pies y manos, luego q̄ le leuantarō
en alto/ abrió su dulcissima boca suplicando al pa-
dre/ perdonasse a aquellos que le atormentauan:
alegando en su fauor/ que no sabian lo que hazia.
**Esta es la lengua de Christo, Si tu quieres tener
la mesma lengua, tienes necesidad/ exercitarte cō
muy gran diligēcia / en rogar a Dios por aq̄llos
q̄ te injurian, y si esto no puedes hazer desde lue-
go por**

Joan.
viii.

Luce.
xxiii.

Como el **Ñi** ñi incite a biē obrar. fo. ccxj.
go por tu imperfeccion/ comiēgate a exercitar en
callar: quando alguno te injuria: y assi poco a po-
co vendras a alcāçar esta excelente virtud/ q̄ es/
bendezir a quien te maldize: y respōder con toda
mansedūbre/ humildad y benignidad/ a todo aq̄-
llo que te dixeren tus enemigos: de tal manera q̄
en ti se cūpla aq̄llo que el apostol aconseja/ q̄ nuel-
tras palabras vayan siempre mezcladas con sal
de sabor, y sabiduria. y si en esto te exercitares / y
procurares con tu boca nunca hablar maldicion
sino siempre con ella bendezir a tus amigos y ene-
migos: ten por cosa muy cierta, q̄ tu lengua es lē-
gua de Christo, y que es mas preciosa y excelente
que la lengua delos propbetas/ que manifestarō
al mundo las cosas que estauan por venir: porq̄
aquello fue dō sobrenatural, que Dios tuuo por
bien de darlos/ y fue adquirido sin trabajo suyo:
y exercitar la lēgua en lo q̄ esta dicho/ no se puede
hazer sin gran trabajo/ y perseverancia: y si quie-
res conocer/ quienes son aquellos q̄ tienē lēgua
del demonio/ conocerlos has/ en q̄ ellos siempre
se alabā, y ensalzan: y encaraman sus cosas: y mal-
dizen y se desconforman de aquellos con quiē ha-
blan: y juran y perjuran/ y murmuran de sus pro-
ximos/ y mienten. Estos tales tienen lengua del
demonio: porque todas estas son propiedades su-
yas: a los quales te ruego discipulo, que no procu-
res de ymitar en cosa alguna, sino antes procura
D con

Tratado tercero.

con todo estudio y diligencia de hazer que tu lengua sea lengua de Christo / y imitandole como te esta dicho. y assi esta en tu mano hazer a tu boca mas hermosa q̄ de oro. y perlas preciosas. y desta manera se podra dezir. que en ti. siendo como eres tierra. se cumple la voluntad de nuestro celestial padre / como en el cielo / q̄ es Jesu Christo. su hijo. y quando ayas adquirido esta virtud / podras creer / que tu lengua es lengua de Christo hijo de Dios: y tu boca es boca del padre nuestro que es en los cielos: y tu anima es templo del espiritu sancto: y tu todo entero seras de Dios. a quiẽ sea dada gloria y honrra para siempre jamas. Amen.

¶ El pan nuestro de cada día da nos lo oy.

¶ Dicipulo. Ruegote maestro me digas / que es aquello q̄ me combida a hazer y hablar esta quinta petición / en que pedimos a Dios padre el pan de cada día.

¶ No hurtar: ni codiciar lo a geno.

Capitulo. cj.

¶ Maestro. Este nuestro padre lleno de mill miserias

Como el Señor Jesús incite a bien obrar. fo. ccj.
sericordias / es tanto y tan grande el amor que con sus hijos tiene. que tiene a mal. y se afreta. y se tiene por desonrrado. y offendido (si assi se puede hablar) si alguno de sus hijos sale fuera de su casa a tomar alguna cosa de alguno / ni quiere q̄ lo quiera. ni lo ofee: porq̄ todo q̄ere q̄ lo quierã. y reciban de su mesma mano. y assi como si ouiesse vn padre de compañías muy rico y honrrado / q̄ tuuiesse muchos hijos. y familia: y los conuocasse a todos juntos. y dixesse: Al Dirad que es mi voluntad. que ninguno de vosotros procure. ni desee auer cosa ninguna de vestir. ni de comer. ni de otra cosa fuera d̄ esta casa: porq̄ yo proueeere a cada vno. como es menester: y esto les mandasse so pena de su gracia. y de ser desterrados. y echados de su casa: y tras esto embiasse aun su procurador. y le mandasse. que tornasse a congregiar toda aquella familia. y los hablasse diziendo: Al Dirad. yo se q̄ el señor de casa os ha mādado de baxo de graues penas. que ninguno salga fuera de casa a buscar lo que ouiere menester. porq̄ el lo tiene esto por afronta: agora el me embia para q̄ os diga. q̄ qualquiera q̄ tuuiere necesidad de alguna cosa para su comer. y vestir. y lo de mas. q̄ se lo pidays a el: yo os pmeto de su parte. q̄ os lo dara. cō codiciõ q̄ no pidays cosa superflua. ni demasiada. q̄ os haga mal a vosotros mesmos. desta manera nõ piensissimo padre antiguamẽte phibio a todos sus hijos

Tratado tercero.

hijos/que ninguno tomasse/ni procurasse cosa ajena contra voluntad de su dueño: ni menos lo desseasse/ni codiciasse, como afrentandose/que sus hijos desconfiados del tomassen, y codiciasen cosa ajena: pues que de su puerta a dentro estan todos los thesoros del vniuerso, y este mandamiento hizo nuestro padre/ quando dio la ley a Moyses en el septimo mandamiento, Mandando q̄ ninguno tomasse cosa de otro sin su voluntad, y en el nono mandamiento prohibio q̄ ninguno tuuiesse codicia desordenada de cosa q̄ a otro viesse tener, y quiere q̄ cada vno de sus hijos tenga entendido/ q̄ el reparte/ y distribuye a cada vno como vee y entiende que es menester, y no quiere q̄ deste repartimiento ninguno se agrauie/ ni procure/ ni quiera aplicar a si aquello q̄ el da a algunos: y es su voluntad de no dar a otros, y mas adelante embio por su procurador a su bendito hijo Jesu Christo: el qual discantando sobre estos dos mandamientos de su padre, en que prohibe q̄ ninguno hurte lo ajeno/ tocandolo con sus manos/ contra voluntad del que lo tiene/ ni tan poco con el animo lo codicie. Para que facilmente puedan los hombres hazer esto/ inuoca a todos, y nos dize, Que quien tuuiere necesidad/ acuda a su padre y nuestro, y pida lo necessario moderadamente/ certificando/ y prometiendo que el mismo se lo dara, y esto es lo que se contiene en esta

Como el Señor incite a bien obrar. fo. cccj.
esta quarta petición, en q̄ pedimos a nuestro padre q̄ el pan nuestro de cada día, nos de oy: para q̄ no tengamos necesidad de tomar, ni codiciar lo ajeno: y para que moderadamente pidamos lo necesario, y a tienes entendido/ que es aquello/ en que te has de exercitar, quando contemplares sobre esta quarta petición, que es en procurar con toda diligencia de guardar y conseruar tus manos inocentes juntamente con el animo, para no tomar, ni codiciar cosa ajena: porque en esto se dice nuestro padre, que es en los cielos: y su bendito hijo/ q̄ nos manda/ que en nuestras necesidades ocurramos al padre/ o cuya mano y liberalidad procede todo bueno, y todo don perfecto: a quien con el espíritu sancto sea dada gloria y honrra por siempre jamas. Amen.

Como el que reprime su lengua no padece necesidad en la vida presente/ y gana la gloria en la otra. Capitulo. ciiij.

Quanto lo que toca al hablar/ a que nos cõbida esta quarta petición/ si quieres estar atento/ discipulo amado, oyras vna cosa maravillosa. y a tienes entendido de lo de arriba/ como en esta petición pedimos a nuestro padre que nos de el mantenimiento conueniente, y necesario para

D iij sustentada

Tratado tercero

cion de nuestras animas y cuerpos. y porque es to no se da de balde: y es menester que para alcançarlo se ponga algũa cosa de nuestra parte / lo q̄ esto ha de ser escrive el esp̄u sct̄o por boca del real propheta: adonde publicamente pregona conuocando a todo el mundo / buenos y malos: diciendo estas palabras. **Quien es el hombre / que quiere vida: y a tan dulce promessa atrae todos los animos / y todas las intenciones / y todas las orejas: y todos con el deseo respondē, cada vno por s̄u q̄ el quiere vida. y tras esto propone otra cosa digna assi mesmo de ser deseada / diciendo. Quien es el hombre q̄ desea ver / y tener buenos dias: Quien es el hombre que quiere vida: y quiē es el hombre que quiere ver buenos dias: No se yo que dos cosas mayores / ni mas dignas de ser deseadas pudo proponer el real propheta / q̄ son estas. Alcançar vida / que es el bien que esperamos: y ver buenos dias / que es la quietud / y reposo desta presente miseria. y pues el premio q̄ promete es tan grande: justa cosa es / que con atencion oyamos / que es lo que de nuestra parte hemos de poner para alcançar dos cosas tan sublimes / y exçelentes. Por q̄ es cierto / que estas dos cosas no se nos daran / si para alcançar las no ponemos algun trabajo: porque / quien nunca vio / q̄ vn oficial se sustente de su officio sin que trabaje en**

Psal.
xxiii.

no en esto dia hinc.

Como el **Pr̄ncipe** incite a biē obrar. **so. cxxij**
 se en el: y vemos q̄ el labrador. si no trabaja en la bzar la tierra: no le dara fruto. y no ay ninguno en esta vida / q̄ este esento de aquella sentencia del señor: y con todos vniuersalmente habla, quando dize. **Con sudor de tu cara comeras tu pan.** **Gen. 3** Aqui se nos promete en el otro mūdo vida eterna: y en este mundo ver buenos dias: q̄ es lo necessario a nuestra sustentaciō. y para adquirir estas dos cosas tan grandes / se nos piden otras dos las quales sin trabajo no las podremos poner. Pero barto bienauenturado se podra llamar el trabajo / q̄ merece tan buē jornal. La primera cosa que se nos manda q̄ pongamos es / que apartemos nuestra lengua de todo mal: y procuremos / que nunca se desmande / en dezir cosa mala / q̄ venga en perjuizio de alguno: ni desonesto. que haga mal a nosotros mesmos. y por esta se nos promete la primera cosa. q̄ es la vida eterna. La segunda cosa. que se nos pide es / q̄ ños labios no hablē cosa de engaño / ni cosa fingida. y en pago desto se nos promete / q̄ veremos buenos dias. **o** quanto es de doler / si cōsideras dicipulo mio: quāto hōbres ay en este mūdo tā ciegos / q̄ no quierē hazer este biē auenturado cambio. de reprimir su lengua y sus labios de males. y engaños / por alcançar vida y ver buenos dias. **Quantos ay / que al principio quando el real propheta apregonaua y dezia. Quien es el hombre que quiere vida / y quien**

D iij es el

Tratado tercero

es el hombre que tiene deſſeo de ver buenos dias, que respondieron con el anima diziendo, ſi: que agora oyendo lo que han de eſcotar y poner de ſu parte, dicen no. **E**stos ſon aquellos, que ſe han enuejecido en murmurar y detratar de ſus proximos: los que tienen eſtilo de morder, y comer carnes de hombres hablado contra ſus hōras y famas: y los que tienen eſtilo, y tienē ſu lengua exercitada, y enſeñada en adulaciones, y alabanças vanas d sus proximos: y los que tienen / como dicen, cara con dos bazes: q̄ en preſencia de alguno diſe bien del: y en eſtando auſente dicen mal. **E**stos tales / perſeuerando en eſtas malas coſtumbres / dicen / que no quieren vida / ni ver buenos dias. **S**i bien conſideras dicitulo, lo que te eſta dicho: hallaras muy a la clara / que lo que aqui promete el real propheta / es lo meſmo que **C**hrifto nueſtro ſeñor māda / que pidamos al padre nueſtro / que es en los cielos / que nos de el pan nueſtro de cada dia / para ſuſtentar, y conſervar nueſtras animas con el pan de ſu gracia / mediante el qual vengamos a alcanzar la vida, que el real propheta pregona diziendo. **Q**uiē es el hombre que quiere vida, y juntamente con eſto pedimos la ſuſtencion de nroſ cuerpos, para q̄ no veamos malos dias / afflictiones, necesidades / ni trabajos: ni ſe de ocasion al mal, para que cōbide y perſuada / a que tomemos / ni deſſecemos lo ageno, y aqui te eſta dicho a la clara, que

Como el **H**ñ n̄ incite a bien obrar. fo. ccciiij.
ra / que es aq̄llo / en q̄ deues exercitar tu lengua el dia q̄ gaſtares en contemplar eſta quarta petició de la oracion de cada dia / que es que trabates en corregir tus malas coſtumbres en el hablar / para poder alcanzar el bien q̄ nro ſeñor por el real propheta promete, y para eſto / como te eſta dicho / conuiene que apartes tu lengua de mal: q̄ es / que no digas mentira / ni soberuia / ni murmuracion / ni adulacion / ni diſſimulacion, y procura q̄ tus labios no hablen falſedad: y ſi en eſte glorioſo exercicio te entretuieres haſta en tanto q̄ tu lengua venga a no hablar mal / y tus labios a no engañar, eſtonces auras alcanzado la vida q̄ **D**avid promete: y veras buenos dias: y alcāgaras el pā nueſtro de cada dia de la mano de nueſtro padre / que es en los cielos: y auras cumplido el conſejo, y mandamiento de ſu bendito hijo **J**eſu **C**hrifto que con el meſmo padre y el eſpiritu ſancto biue y reyna por ſiempre jamas. Amen.

Perdona nueſtras deudas: como
nosotros perdonamos a nueſtros
deudores.

Dicitulo. Ruego te maefro me digas / que es aquello, a q̄ me cōbida q̄ haga y hable eſta quinta peticion.

D v **¶** No

Tratado tercero

No matar: ni levantar falso testi-
monio. Capitulo. cii.

Mestro, A lo que nos combida el señor en es-
ta quinta petición en q̄ pedimos ser perdo-
nados/ como perdonamos, esta claro ser aquello
que el mismo señor probybe en su mandamiento,
en que manda: que ninguno mate / ni ponga ma-
nos violentas en otro: y lo que enseña cerca de-
lo que auemos de hablar es lo q̄ probybe en el oc-
tauo mandamiēto/ donde encomienda y manda,
ninguno levante falso testimonio a otro.

¶ Para entender esto has de saber/ y es claro / q̄
los que perdonan las injurias/ no pueden dexar
de guardar estos dos mandamientos / quinto y
octauo, y los q̄ no perdonan las injurias / y to-
man vengança dellas/ algunas vezes cō sus ma-
nos matan a quien los injurio: y otras vezes to-
man vengança con la lengua/ procurando quan-
to es en ellos/ de matar la honrra y fama de aq̄l
q̄ los injurio. y algunas vezes vienen en tan so-
brada locura / que no solamente se contentan de
zir y publicar los males/ que sabē/ que ay en q̄n
los injurio: sino que falsamente mintiendo procu-
ran en negrecer su fama.

¶ y porque mejor lo entiendas, has de saber, que
en tres maneras se matan los hombres vnos a
otros: vnos matan priuando a otros dela vida
corpore

Como el **ñ** incite a bien obrar. fo. ccllssj.
corporal: y otros matan priuando la honrra y fa-
ma: y otros matan el alma/ procurando priuar a
otros dela vida eterna. El primer genero de mu-
erte se nos prohibe en el quinto mandamiento: y
los otros dos en el octauo: y todo junto admira-
blemente prohibe nuestro señor en esta quinta pe-
tición de nuestra oracion: en que se nos muestra/
ser necesario perdonar para ser perdonados. De
manera que el dia que te exercitares en contem-
plar esta petición, es menester te enseñes y persua-
das a no te alterar contra tus proximos: ni des-
fees tomar vengança dellos: puesto que te ay an
injuriado. y en el hablar has de procurar de nun-
ca perjudicar la honrra, ni fama de otro con ver-
dad/ ni mentira. y como esto bagas, cumpliras lo
que Christo manda pongamos por condicion pa-
ra ser perdonados de nuestros pecados: y auras
cumplido lo que el señor prohibe en el quinto / y
octauo mandamiento.

¶ Dicipulo. Bien ala clara me has dado a enten-
der, en lo q̄ me tengo de exercitar, el dia q̄ me occu-
pare en contēplar esta quinta petición: pero vna
cosa deffeo mucho saber para guardarme della:
y es: en q̄ casos la mentira es peccado mortal / y
quando es venial.

Delas mentiras. Capitulo. ciiij.

Ala est.

Tratado tercero.

Questio. No has preguntado sin proposito
pues que el glorioso doctor Agustin o dize, q
en el octauo mandamiento, adonde se prohibe el
falso testimonio / generalmente se prohiben todos
los generos / de mentiras, y por ser cosa el men-
tir que en nuestros tiempos tanto se vsa, por nue-
tros pecados / breuemente satisfare a tu pregun-
ta.

Questio. Primeramente es menester sepas / que cosa es
mentir. Mentir propriamente es / dezir vna cosa
por la boca, y tener otra en el coracon; y de aqui
se infiere / que vno diziendo verdad puede mentir
por q cree ser verdad lo contrario delo que dize;
y lo dize por enganar a aquel cō quien habla. Co-
mo si vno queriendo enganar a otro dixesse y afir-
masse / q el emperador esta en Italia / creyendo el
que esta en Alemania. En caso q el emperador es-
tuuiesse en Italia / como este afirma diziendo lo q
es, este tal no deya d mentir; por q afirmado con-
trario delo q el cree / q es. y assi mesmosi vno ven-
diendo vna cosa, afirma que es buena, y de hecho
lo es; si el cree que es mala / diziendo q es buena /
miente / por q afirma lo cōtrario de lo que el cree
aun que es verdad lo que dize. y desto assi mismo
se collige / que por el cōtrario ay muchos que afir-
man lo que no es / y no mienten; porque creen ser
verdad lo que dizen.

Que
cosa es
mentir.

Mentir a boy

Es

Como el Dñi incite a bien obrar. fo. ccxv
Qual mentira es pecado mortal, y quando
es venial.

Es de notar para entender qual mentira es pe-
cado mortal, que segun Agustin / ay ocho gene-
ros de mentiras. **El primero es / quando alguno**
afirma falsamente alguna cosa contra la religion
Christiana, / o contra la sagrada escritura / o con-
tra las buenas costumbres de los Christianos. **El**
segundo genero es / quando alguno afirma lo con-
trario delo que cree / con intencio de dañar algu-
no injustamente en la fama, o en el cuerpo, o en la ha-
zienda. El tercero es / quando alguno, por apro-
uechar a alguna persona / miente y mitiendo ofen-
de a otro en alguna de las maneras sobredichas.
Estas tres maneras de mentiras se llaman per-
niciosas. La quarta manera de mentira es, quan-
do alguno miente burlando solamente por su ma-
la inclinacion / que se buelga en mentir. y esto se
baze en dos maneras. La vna es, quando alguno
miente por hazer plazer a otros contando menti-
ras, que los que las oyen, ala clara veē no ser ver-
dad lo que aquel dize. La segunda es / quando al-
guno miente en burlas con animo de enganar a
otro / no en cosa que le venga periuysio: como hi-
so Joseph con sus hermanos / quando les dixo /
que eran espias. La sexta manera de mentir es /
quando el q miente a ningūo engaña, ni baze da-
ño, sino a si mismo; y aprouecha alguno en cosas
tempo-

San Apolo es
mendaz

Gene.
liiii]

Tratado tercero

temporales. La septima es / quando la mentira no haze daño a ninguno / y aprouecha alguno en el cuerpo: porque por aquella mentira escusa / que no muera alguno: o que no sea herido, o afrontado. La octaua manera de mentira es / quando la mentira no daña a ninguno: y aprouecha a alguno para defension y guarda de su castidad. Las pimeras tres maneras de mentir / como hemos dicho, se llamã pniciosas: y quiẽ las dize peca mortal mēte. Las otras tres maneras d̄ mentir / q̄ se dizen en burlas / y a ningũo aprouechã / ni dañan / notablemēte son pecados veniales: y podrian se hazer mortales / diziẽdose en notable daño d̄l proximo. Los otros dos generos de mentiras / q̄ a ningũo hazẽ mal / y a puechã a algũo / s̄o pcdos veniales. ¶ Y assi digo resoluiendome / que quando la mentira q̄ vno dize va endereçada a hazer daño a alguno notablemente en la hacienda / honrra / o fama, siempre es pecado mortal. y por el contrario quando alguna mentira se dize con algun fin que no es contrario ala caridad de Dios, o del proximo / como son las mentiras que se dizẽ por passatiempo, de quien las dize: o por dar plazer a quiẽ las oye: o quãdo se dizen / por aprouechar a alguno / y no a fin de engañar / son pecados veniales. ¶ Ruegote dicipulo q̄ buyas d̄ste mal vicio: porq̄ como dize la escritura. La boca q̄ miẽte / mata al anima. y para q̄ de aqui adelãte en tu boca no se halle

5 mendaces n̄b.

Sap̄:
ii.

Como el H̄m̄ incite a bien obrar. fo. cccv. j.
halle mētra te ruego te acuerdes, q̄ el nacimiento
delas mētras procedio del demonio / quando en-
gañio a nuestros padre / diziendo. No moirey:
y su proprio natural del demonio es mentir: y el
es el padre delas mentiras. De mas desto te de-
ues acordar / q̄ la mentira en suzia vn mēbro del
hōbre, q̄ cō mayor diligēcia se auia d̄ cōseruar en
limpieza / q̄ es la boca, y assi se escribe / q̄ abozrece
Dios los labios mētiroso. y mira, y acuerdate, q̄
todo hōbre mētiroso puedẽ llamar traydor / y lo
es, pues engaña a q̄llos cō quiẽ trata y habla: y q̄
re q̄ otros le creã, y d̄ fe a sus palabras, no guar-
dãdo, ni teniẽdo el fe cōellos. De mas desto / el mē-
tir es cosa, q̄ pare grãde p̄juizio a toda la repub-
lica christiana: q̄ por los mētiroso no s̄o creydo
los verdaderos: y d̄las mētras nacẽ los p̄urios
y pleyto, y otros mil inconueniẽtes. y tẽ por cier-
to: q̄ las mentiras ponẽ interualo entre Dios y
los hōbres, para q̄ sus oraciones no sean oydas
facilmēte, y p̄sto oye a los hōbres verdaderos. Es-
to se pece / en q̄ vn duoto hermitaño en p̄sencia de
otro passo vn grã rio sin mojarle, por mano d̄ los
angeles: y p̄gũtãdole el otro, q̄ vida hazia por d̄o
de Dios / le hiziesse: grã m̄d, le respõdio diziẽdo:
sabete h̄o, q̄ d̄ide el dia q̄ a mi Dios me cõuertí,
y tome este habito, p̄meti a mi Dios d̄ nũca mētir,
burlando, ni de veras: y deide alli adelãte nũca a
Dios pedí cosa alguna q̄ luego no me la diesse, y
por

Sen. q̄

10.
xii.

Tratado tercero.

por esto y por muchas otras razones que se pudiera dezir te ruego desde agora te determines a nunca mentir.

Dicipulo. A mi parecer arriba me dixiste que en tres maneras se matauan los hombres vnos a otros: que algunos matauan el cuerpo, y otros la fama, y otros el anima. Delas dos cosas primeras yo me doy por satisfecho: la tercera desseo saber como vn hombre mata el anima de otro.

De la adulacion, Cap. ciiij.

Destro. Plazeme que me has preguntado esto: porque por abreuia se me auia quedado de dezir el otro genero de mentiras / con el qual algunos hombres matan halagando, el anima de otros: y esta se llama adulacion / que quiere dezir falsa alabanza / que vno haze en presencia de otro con animo de contentarle, y algunas vezes acae / que con adulacion incita vno a otro a que perseuere en pecado: y a otros hazen que cayan en ello, haziendo los vanamente presumir de si algu bien q en ellos no ay, y en tal caso la adulacion tiene peccado mortal / y algunas vezes se haze la adulacion con animo de aprouechar a alguno / y no dañar a ninguno / y en este caso es venial. Otras vezes se haze con sola intencion de contentar

Como el **B**nfincite a bñ obrar. fo. cxxvij. tar sin pretender otro fin alguno: y desta manera, haziendose por sola liuiandad, es peccado venial. y quando se haze por costumbre enuejecida con menosprecio es mortal.

Deste vicio te ruego dicipulo: buyas grandemente / y del todo lo deseches de ti: y pon delante tus ojos / q el adulador es / como ama, que cria los hijos del demonio. Por esto se dize q las lamias descubrieron sus tetas, y dieron leche a sus hijuelos. Lamia es vn animal / que tiene rostro de hombre, y cuerpo de bestia, y es tan crudo / q quando esta enojado halaga a sus hijos / y les muestra sus tetas / para que se vengan a el: y entonces los despedaça con las vnias. Assi haze el adulador / que a quien muestra recrear con sus falsas alabanzas: despedaça haziendolos caer en pecado / presumiendo de si lo q en ellos no ay. De mas desto el adulador es semejante ala cigarra / q en la prosperidad del verano canta: y en el inuierno frio dela aduersidad calla. Por esto dize la escritura. Habla el rico / y todos callan: y leuantan su palabra hasta las nuues. Habla el pobre / y todos dizen, qui es este: son assi mesmo los aduladores / como las serenas que con su dulce canto atraen a si, a quien matan. Estos son de quien dize el prouerio, que quiebra la cabeza / y vntan el casco, y assi mesmo en vn psalmo se dize / q el justo corrige y reprehen

de: y el olio del peccador / que es la falsa alabanza.

E vnta

A que son con para dos los aduladores.

Exc. no. iiii.

Eccle. xiii.

Psal. cxi.

Tratado tercero

Monta la cabeça, y estos tales son sacerdotes del diablo que entierran hombres vivos. Por esto dixo Christo. Dexa los muertos enterrar sus muertos. Entóces vn muerto entierra a otro muerto, quando vn pecador falsamente alaba a otro, y esto es lo que dixo Christo. Guay de vosotros, quando os bendizere hombres. Sobre esto dize vna glosa: que es gran parte de pena que da Dios a vn pecador, quando no se halla quien le reprehenda de su pecado, y halla quien le alaba y ensalza, como que ouiesse hecho bien, y por esto dize Agustino. Mas mal baze la lengua del adulador, que la mano del perseguidor, y en Eiasas se dize. Pueblo mio, aquellos te engañan, que te llaman bienauenturado. **E** por que te sepas guardar de no caer en el lazo de los aduladores, te encargo que quando alguno te alabare, consideres dentro en ti tu propia fragilidad: por que desta consideracion nace humildad, que es la verdadera resistencia de la adulacion, y esto es lo que dezia Jeremias. Yo soy varón que considero mi pobreza. **E** allende desto, quando te oyes alabar, considera fiel y discretamente quien es aquel que te alaba: porque si fuesse sabio, no te alabaria en tu presencia. **E** acuerdate que dize san Gregorio. Porque no se ensalzen los hombres con loores desordenados, muchas vezes, por orden admirable de nuestro gouernador, se permite, sea mos humillados con injurias, y murmuraciones: por que aquello que la boca de quien nos alaba, y ensalza

Matt
viii.

Luce.
vi.

Esaie.
lii.

El re-
medio
pa la
adulaci-
on.

Erco-
ru. lii.

Como el Señor incite a bien obrar. fo. cccviii.
salza, nos levanta, humille y abaje la lengua de quien murmura y maldize. Lo dicho te baste sobre esta peticion.

y no nos traygas en tentacion,

Dicipulo. Dime Maestro que es aquello, que combida el señor a los Christianos, que hagan en la sexta peticion de su sancta oracion.

Del sexto y decimo mandamiento. Capitulo. cv.

Mestro. Para entender esto, has de saber, que en estas tres peticiones postreras de la sancta oracion manda el señor, que nos dispongamos, y armemos para nos defender de nuestros enemigos, y que para esto pidamos fauor al eterno padre en la primera destas tres vltimas peticiones, en que se nos manda perdonarnos, para ser perdonados. Senos ensena el modo que auemos de tener para vencer al mundo, que es vno de los tres valerosos enemigos del alma: y que mortifiquemos el cuerpo perdonando las injurias, y menospreciando el mando, y sus inmoderadas pompas. En esta peticion segunda de las tres postreras se nos ensena que

E ij nos

Tratado tercero.

nos defendamos de nuestra propia sensualidad y carne q̄ es el segundo enemigo pidiendo al divino padre por parte de las animas / fauor contra nuestros propios cuerpos: para que vencidos se sujeten debajo de los pies de la razon. y porq̄ principalmente nuestra sensualidad nos combida y atrae al vicio de la luxuria / en esta peticion somos combidados a nos exercitar en conseruar nuestras animas y cuerpos en castidad y limpieza. y esto es lo q̄ el señor prohibe en el sexto y decimo mandamiento: adonde se manda / q̄ ninguno cometa adulterio con el cuerpo / ni codicie muger agena con el anima. y para q̄ todo junto se cõserue en limpieza y castidad / nos manda el señor / y maestro / pidamos fauor al diuino padre diziendo, Dadnos señor fauor para que las têtaciones y alteraciones de la carne no nos hagan enfuziar en el vicio de la luxuria / ni cometer adulterio / ni desfiar muger agena.

¶ y para q̄ mejor entiendas lo q̄ digo / deues notar que en este sexto mandamiento adonde se prohibe el adulterio, segun doctrina de Agustinio / se prohibe todo ylicito ayuntamiento de hombres y mugeres / y todas las desordenes que cerca deste vicio de la luxuria vno puede cometer. De mas desto deues considerar / q̄ nro señor viendo quan aparejada esta la humana fragilidad para facilmente caer en los lazos de las têtaciones / q̄rien-

do

Como el Bñ n̄ incite a bien obrar. fo. cccxv. do nos armar / pa q̄ no caygamos en ellas, tuuo por biẽ de poner cõ nosotros esta ley, en q̄ mada, ninguno mire con apetito d̄ordenado a muger ajena: y q̄ qualquiera que la mirare con d̄ordenado desseo de pecar con ella / con esto solo comete adulterio en su coraçõ. Adonde deues biẽ notar / q̄ el señor llama adulterio consumado el mirar curiosamente las mugeres / para d̄seallas y pecar con ellas, como esta dicho. y porq̄ eres mãcebo, para q̄ no te acõtezca enfuziarte en este malauenturado vicio de la carne, esta ateto a lo q̄ aqui te dire breuemẽte: porq̄ el dia q̄ cõtẽplares en esta peticion / sepas aquello en q̄ te has de exercitar.

¶ Lo primero, p̄ d̄ delante de tus ojos, q̄ este malauenturado vicio a los hõbres haze bestias: y por esto dize la eicriptura. Las bestias se podrecen en su mismo estiercol. Declarando esto san Gregorio, dize. Que el estiercol es el vicio de la luxuria / y el podrecer es morir. y vn doctor dize / que los varones espirituales acontece / que suelen sentir el bedor deste malauenturado vicio. y dize q̄ vn casto estudiante / teniendo sus compañeros vna mala muger escõdida en la casa donde estaua / la sintio por el bedor / de tal manera q̄ entendio estar alli mala muger. y assi mismo dize. Que vn casto arcediano quando vn su criado auia tocado a muger / luego lo sentia en el bedor que le daua. y sabete hermano q̄ la luxuria es vn p̄in-

remedio
dios cõ
tra lu
xuria.
3oel.

Guil.
P̄ arti
ficio.

E iij capio

¶ sexto p̄ cep fo

No q̄ se cõ tiene en el sexto mandamieto.

Tratado tercero

cipio del infierno / que tiene fuego y ardor de deseo desordenado / y hedor de suziedad / y remordimiento de conciencia. ¶ Deues assi mesmo saber / q̄ es de abominar este mal vicio: porq̄ la luxuria es cosa muy aparejada pa la destruycion del hōbre. y por esto Balaã q̄riendo v̄cer el pueblo de Ysrael / les embio mugeres / pa que pecassen cō ellas: y assi d̄xassen d̄ ser fauorecidos d̄ Dios. Esta es la q̄ ciega a varōes muy sabios / como hizo a David y salomō. y a los fortissimos v̄cedores como hizo a Sāion. y es cosa muy aparejada y poderosa de hazer a los hōbres / p̄seuerar en mal hasta la muerte. y tē por cierto / q̄ q̄ndo alḡno cae en este vicio / es señal / q̄ el señor esta ayzado cōtra el / y es muy cōrrario al saber. y esta me pece vna delas causas / porq̄ muchos delos q̄ estudiā no salē letrados: porq̄ siendo / como son muchos delos estudiātes amigos / d̄ caer ē este vicio: no puedē cōprehēder las letras. y esto es lo q̄ dize el apōstol El hōbre cō el vicio dela carne se haze / y se ygua lā con los brutos aiales / de tal manera / q̄ no puede cōprehēder las cosas de Dios. ¶ Demas desto has de saber / q̄ si te dieres al vicio dela carne / q̄ te sujetaras a durissima seruidūbre: porq̄ la luxuria es causa q̄ el aia / siendo como es nobilissima / sirua al suzio y encenagado cuerpo. y este miserable vicio haze / q̄ el aia y cuerpo / todo s̄ntamēte se incline y emplee en servir a vna suzia muger: por

Humo
ri. xxv.

l. co. ij.

Como el Hō n̄ incite a biē obrar. fo. cccxj.
porq̄ la mala muger / es como el estiercol dela calle / q̄ todos los q̄ passan le sientē y ensuziā en el. *Eccle. 10.*
Por esto dize Tulio / q̄ el no llama libre a ningūo de aq̄llos / a quiē las mugeres mādā / y son sujetos: porq̄ las malas mugeres ponē y estatuyē cō sus enamorados nuevas leyes. Si te llamā / has de yr: si te echā / has de tomar: si llorā / has de llorar: si riē / has de reyr. y assi cōcluye / q̄ no solamēte los tales son siervos / sino malanēturados siervos. y san Gregorio dize. Que la luxuria trae cōsigo siete males: q̄ son: ceguedad del aia / incōsideraciō / d̄ peñadero / amor d̄ si mesmo / enemistad cō Dio desordenado deseo d̄l siglo p̄sente: y desesperaciō del siglo q̄ esta por v̄ir. ¶ Di. ¶ Pues q̄ hablamos dela luxuria / y del sexto mādamiēto / adōde se p̄hibe el adulterio / te ruego me digas alḡna cosa d̄ la grauedad deste pecado. Porq̄ assi me p̄uadire a no caer en el mediāte la diuina gracia.

¶ Este. Esto te dire yo con toda breuedad. Tē por cierto / q̄ en el adulterio se comete cōtra Dios grā pecado / y se le haze grāde injuria: por q̄ se ensuzia tā sancto sacramēto / instituydo por el mesmo Dios en el parayso terrenal: y despues Christo le aprouo ē las bodas de san Juā: y con su gloriosa passion le sacrifico. y por esto el apōstol amonesta diziendo. ¶ Los otros los hombres amad a vuestras mugeres / como Christo a su yglesia / por la qual derramo su preciosa sangre / y

E iij de cuyo

Magra
uedad
del pe
cado d̄
adulterio.

Ephes
sio. v. 5

Tratado tercero.

de cuyo costado manaron los sacramentos, y así el adultero, quanto es en el, contradize y aparta lo que Dios ayúto. y sabete hermano q̄ todas las leyes divinas y humanas grandemēte prohibē el adulterio y le mandā castigar con grādes penas. En la ley de natura se prohibe esta desordenē, diziēdo/ que lo que vno no quiere para si/ no lo quiera para otro. y por esto antiguamēte Abimelech/ siēdo Bētil/ puso pena de muerte a qual quiera que cometiese adulterio cō Sarra muger d̄ Abrahā, y los Romanos hasta el tiēpo d̄ emperador Teodosio/ q̄ fue Christiano/ guardaron esta ley, que la muger que cometia adulterio/ era cōdēnada a carcel ppetua: y la encerrauā en vna cueua/ adōde por toda su vida estaua: y así las leyes humanas castigan el adulterio con pena de muerte, y antiguamēte estatuyo n̄o Dios vna ley: la qual dize. Si alguno pecare con la muger de otro/ y cometiēre adulterio/ muera por ello. y en otra parte se pone otra ley/ que se dize d̄ los ce-
los/ en q̄ mādaua Dios/ q̄ si algū hōbre tuuiese celos de su muger y no pudiesse certificadamēte saber q̄ cometia adulterio/ la lleuasse al tabernaculo, y q̄ allí se hiziesse la puenca/ por ver si los celos erā verdaderos/ o no: y si cō verdad el marido tēia celos d̄ su muger, incurria ē muchas maldiciones/ q̄ le echaua el sacerdote/ diziēdo. Si te apartaste d̄ tu marido: y si te ensuziaste allegādote a otro/

Gene. xxvi.

Leuit. xx.

Num. v. ad.

f p m h e n b e r e s .

Como el B̄f n̄ incite a bien obrar. fo. cxxi. a otro, estas maldiciones caerā sobre ti. El viētre se te podrecera, y reuētada muera: y así la dauā a beuer vna agua con estas maldiciones escritas en papel: y como lo benia la muger q̄ auia hecho ruindad a su marido, luego moria reuētada. Por esto así breuemēte dicho entēderas la gravedad deste p̄cdo d̄ adulterio, de q̄ Dios te libre. ¶ Di. No ay pecado ningūo, en q̄ yo mayor temor tēga de caer, q̄ es en este d̄ la luxuria, y por tanto te ruego d̄ maestro q̄ si algū remedio se te ofrece, con q̄ me puedas aprouechar, me le des.

Remedio cōtra luxuria. Cap. cvj.

¶ Quest. d̄ muchos remedios ponen los sanctos doctores cōtra este malauēturado vicio: de los quales te dire alguno cō breuedad. Ante todas cosas ten cargo, y te ruego, q̄ con toda tu posibilidad huygas las ocasiones, así en las cōuersaciones, como en el mirar, y en el oyr mugeres: mayor mēte si son malas, y deshonestas: porq̄ como dize la escriptura. Quiē toca la pez se ensuzia: ra cō ella, y el Apostol dize. Huyd la fornicaciō. Sobre estas palabras dize Ambrosio. En otros vicios puede el hōbre esperar la batalla: d̄ste vicio huid no se llegue a vosotros: porq̄ no ay mejor arte pa podervēcer este vicio, q̄ huyr d̄l. En cuyo testimonio el limpio y generoso Joseph huyo de la muger d̄ su amo, y le d̄xo la capa en la mano, y para q̄ mejor pueda huyr, y apartarte d̄ste infer-

Rem. 3 luxuria

Eccle. xiii. i. co. yj

Gene. iii.

Ev nal fuego

Tratado tercero

Tu no ves dicitlo, q̄ los peces se guardā y abstie-
nē d̄ no comer/ aun q̄ tengā hābre, q̄ndo sospechā
q̄ debajo del mājar esta el anzuelo: y las aues/ aū
que an hābre/ no comē quādo siēten la red: y los
animales brutos se recatā, y guardā de los lazos:
y huyē de aq̄llos lugares/ adōde los hōbres los
suelē poner. Siēdo esto assi/ como la esperiēcia lo
muestra, como el hōbre con su uso de razō dize/ q̄
no puede el hazer aq̄llo q̄ los brutos animales ha-
zē: Como este solo entre todo lo criado/ q̄ tiene a-
nima/ no se puede guardar d̄ la pōcoña dela luxu-
ria: no sabe huyr del mājar, o bajo del q̄l el demo-
nio tiene ascōdido el anzuelo, con q̄ pesca dos jun-
tos para el infierno: como no basta su iuzio pa-
ra se librar d̄ los lazos d̄l demonio, conociēdo cla-
ramēte/ como conoce, q̄ con estos lazos aprendi-
do/ y d̄ cada día p̄de y numerables hōbres y mu-
geres/ y los lleva a la carcel p̄petua d̄l infierno:

¶ Di, Dime Maestro/ q̄ es aq̄llo a q̄ me cōbida
q̄ hable esta sexta peticiō d̄la sancta orōn d̄l señor.

¶ Como los hōbres no deue hablar
palabras torpes, ni desonestas. Capitulo. cvij.

M Aest. Delo dicho se puede esto claramēte/
colegir, porq̄, pues esta peticiō te cōbida a
q̄ huygas el vicio d̄la luxuria/ assi mesmo te cōbi-
da a q̄ guardes con grā diligēcia tu boca, para q̄
en ella no se halle d̄s honestidad ninguna. y esto
te encargo mire' cō muy grā diligēcia, porq̄ es mu-
cho de

Como el H̄n̄ n̄ incite a biē obrar. fō. cxxij.
cho d̄ doler/ q̄ vn varō Christiano vega a ser tan
malo / y tā desuergōcado, q̄ hable cosas suzias: y
entiēde, q̄ este tal cō sus mesma' manos se hiera: y
a si mesmo se injuria y affrēta: assi como si echasse
por su boca estiercol d̄ incōparable hedor: y por a
q̄lla suziedad, q̄ por la boca los tales echā/ se pue-
de cōsiderar q̄ tal es la fuēte d̄l coraçō dōde nace:
porq̄ la boca habla d̄la abūdancia del coraçō: y lo
q̄ mas en este caso es d̄ doler, q̄ ay muchos q̄ esto
no les parece mal, ni lo reprehēden: antes lo alabā,
y ensalçā, y muy a boca llena lo riē, y la bete h̄o/
q̄ si este vicio vsares/ q̄ con el acrecētara', y añadi-
ras, y echaras sobre ti todos los males d̄l mūdo:
porq̄ quiē acostūbra a hablar desonestidades/
māifestamēte muestra no reconocer sus pecados,
y males en q̄ cayō: y d̄sta rayz nace, y se aumētan
todos los pecados del mūdo. Quieres ver clara-
mēte, quā desuergōcado mal es hablar torpeda-
des, y suziedades: miralo en las colores d̄ aq̄llas
psonas, q̄ lo oyē: que todos se demudā cō verguē-
ça de aq̄llo q̄ tu dizes/ sino son tā suzios como tu,
y digote/ q̄ no ay cosa en el mūdo mas vil/ ni mas
baja q̄ el hōbre q̄ habla suziedades: ni q̄ en menos
deue ser tenido. Estos tales parece que se huelgā
de ponerse en ordē d̄ demonios, y en cōpañia de
las publicas malas mugeres: y aū en estas se ha-
lla algūas vezes mas verguēça que en algunos
hōbres, y en los q̄ son casados es mas abomina-
ble este

Tratado tercero.

ble este vicio : porq̄ enseñan a sus mugeres a ser torpes y vanas. y è los q̄ son clerigos es tã abominable este vicio / q̄ no se puede encarecer cõ palabras: porq̄ yo te certifico / q̄ seria mas sano, y cõueniẽte a vn hõbre, todas las vezes / q̄ conuersa con otros, echar por la boca suziedad podrida / q̄ no palabras de honestas. Dime si alguno de tus cõpañeros siẽtes q̄ le biede la boca, no huyes del q̄ ni quieres ni aun comer a vna mesa con el: y el mismo, aquiẽ le biede / se aparta de cõuersar con otros: porq̄ no entiẽdã, y sientã el hedor q̄ consigo trae. Dime Chistiano teniẽdo / como tienes tan mal hedor en tu aia / y te sale por la boca: como ofas comunicar cõ los grãdes e incõparables mysterios dela sanctissima fe de Jesu Chõ: Dime discipulo: si algũo pusiẽsse sobre la mesa, dõde comes vn seruidor lleno de suziedad / no procurarias de echarle a palos de tu pñencia: Dues tẽ por cosa aueriguada, q̄ la boca del Chõiano es mesa de Jesu Chõ: y no se como tienẽ atremiẽto de poner en ella suziedades: y sobre aq̄llo recibẽ el sanctissimo sacramẽto cõ aq̄lla mesma boca, por dõde sale tan incõparable hedor. yo me maravillo / como no piẽcia / quiẽ esto baze / q̄ prouoca a yra al todo poderoso Dios. Tẽ por aueriguado, q̄ las suzias palabras no offendèn menos a Dios / q̄ los malos hechos, y no ay cosa en el vniuerso / q̄ assi abaxe / y derribe la dignidad Chustiana, como es

Como el Bññ incite a biẽ obrar. fo. cxxxiij.
mo es desir, o oyr semejãtes suziedades: ni ay cosa q̄ assi desate los niervos dela castidad.
¶ Acuerdate discipulo / q̄ Dios tuuo por biẽ de poner en tu boca p̄cioso vnguẽto: y tu pones en ella cuerpos muertos hediẽdo. y mira, q̄ quãdo, alguno dizes palabras injuriosas / aq̄lla voz no nace propiamẽte de tu aia / sino dela yra q̄ reyna en ti. Quãdo maldizes algũo assi mesmo habla la yra: y quãdo hazes mal por aprouebarte a ti, esto tal baze la auaricia. Estas cosas tales no son propiamẽte del aia, sino delas codicias / y enfermedades della. Desta consideraciõ veras / q̄ quãdo hablas palabras suzias, no las dizes tu / sino el vicio dela intẽperãcia q̄ reyna en ti: y assi te ruego por amor de nro seõor / q̄ el dia q̄ contẽplares esta sexta peticiõ / te exercites en no te desmãdar en poco ni en mucho con tu lãgua / para bablar de honestidad ningũa / sino en alabar al dulce amor nro Jesu: q̄ con el padre, y el espũ sancto biue y reyna para siẽpre jamas. Amen.

¶ Libranos de malo. Amen.

¶ Discipulo. Tiempo es ay que pongamos fin a nuestra platica: porque me parece / que te he dado mucha molestia: mas toda via querria, q̄ sobre esta vltima peticion me dixesses algo de lo que me conuiene obrar y hablar.

¶ Dhaest.

Tratado tercero.

Quest. En esta vltima petició, en q̄ pedimos al señor/nos ampare, y defiēda del tercero enemigo d̄ n̄ra aia, q̄ es el demonio, acuerdome q̄ en lo passado me alargue en descubrir algūos delos engaños, q̄ este enemigo malo vsa cō los hōbres pa los llevar a la miseria, en q̄ el cayo: y pareceme q̄ se trato allí todo lo q̄ se suffre tratar cōforme ala presente materia. y por t̄to aq̄ no te q̄ero dezir mas/d̄ encargarte y rogarte/q̄ procures de nūca estar ocioso, ni pder el t̄po en cosas vanas: porq̄ te hago saber/q̄ este es ceuo/con q̄ n̄ro enemigo engaña a muchos. **T**e por cierto q̄ no ay cosa de q̄ mas se huelgue n̄ro enemigo q̄ es de vernos ociosos en juegos, o bayles, o d̄acas, oris̄as desordēadas, de dōde nacen y numerables incōuenientes para nuestra saluacion.

¶ Di. Ruegote maestro me digas, como del reyz nacē incōueniētes para n̄ra saluaciō: porq̄ esto no lo puede cōprehēder / ni cabe en mi entēdimiēto.

De la desordenada risa. Cap. cviii.

¶ De. A esta p̄gunta te quiero satisfazer: y sera la vltima de todo n̄ro razonamiēto. **T**e pora ueriguado/que aū que mas me p̄gūtes/no te respōdere: porq̄ ya no se suffre seamos mas largos/ y prolixos. **¶** Sobre los vanos p̄samiētos/ y risas desordenadas/en q̄ los Eb̄ros mucha pte del t̄po se ocupā/as de saber q̄ a n̄ro, s. y maestro, segū aq̄lto q̄ de su gloriosa cōuersacion/ y vida del nos declara

¶ Como el H̄n̄ n̄ incite a biē obrar. fō. cccxxv.
Declararō aquellos q̄ lo vierō/ y lo oyerō, y cō sus manos lo tocarō muchas vezes le vierō llorar, q̄n do resucito a Lazaro/ q̄ndo cōsidero la perdiciō y destruycion de Hierusalē/ quādo hablo de la p̄dicion de su dicipulo/ q̄ le auia de v̄der: mas no se hallara q̄ le viesse reyz/ ni aun liuiamente/ q̄ es lo que llamamos sonreyz: y ningū euangelista ay q̄ hable desto, y assi mismo leemos de san Iba blo/ q̄ lloro muchas vezes: y q̄ en tres años/ no se le quedo noche/ ni dia q̄ no llorasse: y esto el mesmo d̄ si y otros del lo afirmā: y q̄ ouiesse reyz do alguna vez/ ni el de si/ ni otros d̄l se halla q̄ tal digā/ ni aun de ninguno d̄los sanctos/ q̄ reynā con n̄ro señor en el cielo, no se halla q̄ ellos de si/ ni otros dellos aya escripto, q̄ gastassen su tiēpo en reyz. **¶** De Sarra muger d̄ Abrahā se lee/ que se rio/ quā do oyo d̄zir al angel/ que auia d̄ parir/ siendo tan vieja: mas assi mesmo se lee/ q̄ luego fue reprehen dida d̄l mesmo angel: porq̄ se rio. y assi mesmo se lee d̄ Can hijo d̄ Noe, q̄ se rio d̄ su padre: mas por esta risa fue maldito para siēpre: y el y sus decēdiētes fuerō esclauos de sus hermanos, por el peccado q̄ cometio en reyzse. y esto no entiēdas q̄ te lo digo para estoruarte q̄ no te rias alguna vez: sino para q̄tar d̄ ti totalmēte la dissoluciō en el reyz. **¶** No es cosa digna de admiraciō, ver algūas p̄sonas tan metidas en risas/ q̄ dan bozes/ y gritos, las bocas abiertas/ que parecē totalmēte locos: y que

Joan:
xi.
Matt
xxi.
Joan:
xiiij.

Actu:
xx.

Gene:
xviiij.

Gene:
ix.

*Ind cap. cūsaq̄ti.
scilicet applicatiō ad
uid q̄ 56.2. Math.
cūdit̄ fr̄c̄ini + J̄e
E sup̄ illam et*

Tratado tercero:

y q̄ q̄erē reuētar riēdo. Querria p̄gūtar a este q̄ a si d̄icuy dadamēte, y cō tāta sobra d̄ alegría da bo zes e r̄isa. Dime q̄ es la caus̄a, porq̄ tan a riēda suelta ries: no te acuerdas quātas caus̄as de llo rar te has dado tu a ti mesino: no miras q̄ ante el tribunal d̄ J̄esu Christo has de ser terriblemente juzgado, y cō admirable y esp̄atoso examē has d̄ dar cuēta no solamēte d̄ todas tus obras / sino d̄ las palabras, y p̄samiētos: y no solamēte has d̄ dar cuēta d̄l mal, q̄ por tu meisma volūta d̄ beziste, sino tābien has d̄ dar cuenta del mal q̄ otros por fuerça te hizierō hazer: Como dize Christo / que quē le negare a el cō temor d̄ tormētos, o muerte, en p̄sencia d̄ hōbres: q̄ el le negara a el en p̄sencia d̄ su padre. y emos d̄ dar cuēta no solamēte d̄ los pe cados, q̄ nosotros mesmos bezimos, sino tābien del mal q̄ por el mal exēplo q̄ de nosotros tomarō otros cometierō. Por esto el real propheta pide a Dios, q̄ le p̄done d̄ los pecados ajenos: y no so lamēte seremos castigados en aq̄l terrible juy zio de aq̄llos pecados q̄ tenemos en n̄ra memo ria / sino d̄ otros muchos q̄ nosotros no sabemos. A esta causa dize san Pablo, yo ningūa cosa se de mí / en q̄ aya offendido al señor despues q̄ por su misericordia me cōuertio a si d̄l error e infidelidad en q̄ estaua: pero no por esto me tēgo por justifica do: porq̄ no podria ser auer offēdido sin yo saber lo. y si miras, quē es el q̄ esto dize, te maravillaras d̄ tu d̄scuydo: porq̄ esto dize vn hōbre d̄ grāde y admi=

Matt.
F.

1^o sal.
xviii.

1^o co. xi.

Como el H̄i n̄ incite a bien obrar. fo. ccxxvi
admirable sabiduria: y vn hōbre de muy clara y limpia cōciēcia, y vn hōbre q̄ resplādece cō admi rable y alta sc̄idad. Como es possible q̄ tu, auien do cometido tāta muchedūbre de p̄cdos, y auien do biuido en tāto d̄scuydo sin hazer lo q̄ te cōue ne, pa tu saluaciō, y esperādo terrible y esp̄atoso tormēto por tātos males, assi como si estuuiesses seguro de ti, te andas passeādo por las calles / y te estas sentado jugādo, y burlādo, contādo quē tos y mētras cō grā r̄isa, digna de llozar: y no tie nes otro cuydado, sino de tus miserables passa t̄pos / dignos verdaderamēte d̄ ser llozados con toda la fuēte d̄ la gr̄y mas, y en estas cosas no so lamēte hazes daño y mal a ti, sino a otros / q̄ se al llegā a tu cōpañia, aquiē haze participāte en ta les locuras / y vanidades. Toda tu sollicitud se em plea ē passar̄pos, y d̄lextre mādanos: y assi menos pcias los bienes eterno, q̄ pa ti dios tiene criados. **¶** Dici. Rezia cosa me parece lo q̄ me has dicho / q̄ me deuo antes exercitar en llozar / que en bol gar / y reyr: y querria saber / si esto yo h̄ziessse / que ganancia me vendria.

¶ Delo q̄ se gana en llozar. Cap. cix.

¶ He. En verdad te digo / d̄sciplo amado / q̄ la ganācia que deste exercicio sacaras / es muy grāde: y tā grā q̄ no se puede encarecer / ni p̄de rar cō ningū genero d̄ palabras: porq̄ ē los juyzi os d̄ste siglo d̄spues q̄ cōtra ti fuere pronūciada senten=

Tratado tercero

setencia, no te aprouechará lagrimas, ni sospiros
ni lloros, para que la tal sentencia / reuocque el que
la ha dado. y sabete q̄ en el iuzio de Dios, si llo-
ras d̄ coraçõ, luego sin dilaciõ algũa reuoca el se-
ñor, y da por ninguna la sentencia, q̄ cõtra ti estaua
dada: las lagrimas te alcãq̄ tan entero perdon,
y a esta causa Christo nro señoxy maestro ensal-
ça, y alaba muchas vezes el llozar: y llama biẽ auẽ-
turados a los que llozã: y malauẽturados a los
q̄ riẽ. y pues esto es assi hermano mio, biẽ sera / q̄
desde aq̄ adelante no ocupes, ni gastes el tiẽpo en
reyz, sino en llozar: para q̄ con lagrimas cõpres el
reyno delos cielos. ¶ Para exercitarte en esto,
pon en tu memoria, q̄ si estuuiesses en presencia de
algũ rey terreno, no osarias sonreyrte solamẽte,
¶ Dues como, teniẽdo, como verdaderamẽte tie-
nes, siẽpre p̄sente en todo lugar al mesmo rey de-
los angeles, no tienes temor en su p̄sencia, q̄ estan-
do el enojado d̄ ti, te rics tu d̄late d̄: y aun no tie-
nes verguẽ, a, ni temor, d̄ enojarle cõ tu risa desor-
denada: y mandãdote el mesmo q̄ no te rias, tu te
estas d̄sternillãdo de risa. Acuerdate en tal caso, q̄
con esto prouocas a yza al seño, mas que quãdo
pecaste: porq̄ no ay cosa q̄ mas proueq̄ a yza a nro
Dios, q̄ es estar el hõbre muy descuydado, des-
pues de auerle offendido con peccados. T engo
por cosa digna de llozar, que se hallan muchos en
este mifero mundo, tan sin sentido, y tan duros de
cora, on

Como el H̄f n̄ incite a bien obrar. fo. ccxxvii
coraçõ, q̄ tienẽ por biẽ, de passar su vida en los ma-
yores passatiẽpos / y plazer, y risas / q̄ ellos pue-
dẽ hallar: dizẽ en sus coraçones, y lo publicã con
sus bocas, q̄ pluguiesse a Dios, q̄ ellos siẽpre ries-
sen, y q̄ nũca les acõteciessse cosa aduersa / que los
prouocasse a lagrimas / siẽdo assi / q̄ cõ ellas se cõ-
pra y gana el cielo. Estos tales, quãdo assi arien-
da suelta se huelgã, y riẽ, publicã grãdemẽte / ser-
vanos y de muy baxo entẽdimiẽto: porq̄ publicã
y pregonan cõ sus risas, estar seguros, y q̄ no tie-
nẽ cuydado del terrible iuzio q̄ esperã: y mues-
trã no conocer, ni entẽder la grauedad d̄ sus peca-
dos. Tẽ por aueriguado, q̄ Dios en este valle d̄ la
grimas, no da a ninguno el rey: ni de su mano lo
recibe ninguno delos q̄ riẽ, sino de mano de nro
enemigo el d̄monio. Que cosa mas d̄ niõos pue-
de ser / q̄ gastar el tiẽpo en risas y juegos: Quie-
res ver lo q̄ acõtecio a los q̄ gastauan el tiẽpo en
juegos. Desta rayz nacio la destruciõ, q̄ Dios hi-
so alas ciudades de Sodoma / y Gomorra, y des-
tos vanos passatiẽpos / assi mesmo, procedio la
destruciõ d̄ todo el vniuerso en el diluuiõ: q̄ cõ sola
vna sentencia fuerõ todos vniuersalmẽte cõdena-
dos a muerte. y aq̄lla sentencia no solamẽte toco a
ellos: sino aq̄llos / q̄ en nros tiempos hazẽ lo mes-
mo. Como puede ser q̄ ay a en el mũdo tãta muche-
dũbre d̄ locos: y sea la locura tã sobrada / q̄ no ten-
gã verguẽça d̄ pedir a Dios aq̄llo q̄ da el diablo
q̄ son los vanos passatiẽpos y regozijos d̄ mũ-
do.

o lator p̄ s̄ i p̄ ca
2107.

Watt
vi.

2/0

Gene.
xviii.
Ec. vi

Tratado tercero.

do. Lo q̄ da Dios al hōbre, es humildad, amor, temor, castidad, limpieza de coraçō, lagrymas, penitēcia, paciēcia, vigilancia: estas tales cosas da Dios a los hōbres: porq̄ tenemos dellas grāde necesidad. Los passatiēpos, y regozijos, esto da el diablo: y d̄ su mano sale. O hermano, acuerdate, que esperamos d̄ entrar en grā batalla: y tenemos terribles, y fuertes enemigos: y cōviene / q̄ siēpre estemos aparejados y dispuestos para poder v̄cer a tan maligno y poderoso exercito. y si gastas el t̄po en jugar, y reyr, y bolgar: no digo solamēte q̄ seras v̄cido en la sp̄ual batalla: sino / antes q̄ te acometā tus enemigos, ya vas vencido. No es obra de Christiano el d̄masiado reyr, y jugar, ni baylar, ni dāçar, y el q̄ en esto gasta el t̄po, no da d̄ si señal d̄ ser llamado para el reyno d̄ los cielos, ni d̄ estar escripto en la ciudad d̄ Dios. No es de aq̄llos q̄ traen cōsigo armas sp̄uales: antes es de aq̄llos q̄ querē aplazer, y contērar al suzio d̄monio: porq̄ el es el autor d̄ los juegos, burlas, y risas, dāças, y bayles, para cō estas tales cosas atraer a si los caualleros d̄ Jesu Ch̄ro: y para disminuir, y desbazer en ellos las fuerças espirituales que tienen. E porq̄ te guardes mas enteramēte d̄ vn vanissimo passat̄po, q̄ el mūdo a costūbra, q̄ son los bayles y dāças, te hago saber q̄ el principio d̄ste malo y vergōçoso exercicio, fue el suzio d̄monio, segū cuēta el maestro d̄ las historias. Dize, q̄ vn d̄monio en Egipto tomo forma d̄ toro

Delo-
rige d̄
los ba-
yles y
dāças.

Como el B̄n̄ incite a biē obrar. fo. cccxxviii.
d̄ toro: al q̄ llamarō Saretoro: y traya en la espalda vna figura d̄ luna blāca cō cuernos. E vn dia salio d̄l rio Nilo: y los Egiptios le salierō a honrrar: y entonces este d̄monio se torno a meter en el rio, y alli comēço a baylar y dar bueltas: y los Egiptios, q̄ estauā a la orilla d̄l rio, todos començarō a hazer como el: y esto hizo muchas vezes, hasta en t̄to, q̄ dero en Egipto la forma d̄l baylar, y dāçar: y de aq̄ lo tomo el mūdo: y de aq̄ viene, q̄ en las dāças ay vno q̄ guia, y otros q̄ le siguen como hazia el Saretoro: q̄ he dicho. Nozq̄ veas dicipulo el fundamēto / q̄ estas vanidades tienē. E por t̄to yo te ruego: q̄ te apartes d̄ los vanos passat̄pos del mūdo: y te recojas a leer esta platica: / ennos tenido muchas vezes: q̄ yo espero en el señor: / exercitādote en lo q̄ aqui te esta dicho: / te aprouebara para tu saluaciō: y si alguna cosa te pareciere buena / da gl̄ia al señor: d̄ dōde procede de todo buē dado: y todo don p̄fere: y lo q̄ hallares cōtrario d̄sto atribuyelo a la flaq̄za d̄ mi ingenio: que no alcāço mas. E mira a la volūdad / con q̄ esto se te a dicho: q̄ esta te obliga a rogar a Dios por mi: y lo mesmo hare yo por ti entre tanto que la vida me durare: para q̄ todos abraçados con caridad d̄ hermanos / nos salucemos mediāte la gr̄a de Jesu Ch̄risto: que cō el padre: y el sp̄u santo biue, y reyna para siēpre jamas. Amen.

fue Impreso en Alcalá por Juan de Brocar.

Para vale de pagar a 6 de
5 de Enero, 1557

1 con mucha razon mando nro madre la yglesia que los sa-
cerdotes, y ministros sanctos, fuesen castos y limpios, &
El seruiuo del altiss dios para que si para recobrar la ley
mando dios amos sen, que estuuiesen aparecados, y que
nadie llegase asus mugeres, con quanta mas razon deue
los ministros que tratan el dador de la ley sean castos
y limpiissimos. y si para comex el verdadero legal, y ceremo-
nial conuino ayrejo y limpio, y tanta cerimonia, con
quanta mas razon deuenes purgar el ynterix hombre
para recobrar el verdadero que quita los peccados del mundo,
y si para comex los panes de la proposicion le fue pregen-
tado a dauid, de el sac. Alimelc si auian de ylos de
mas llegado asus mugeres, por que de otra manera no e-
ran limpios para comex pan tan sancto, con quan-
ta mas razon, y oblig. deuen los sac. de la yglesia
andar limpios, para recobrar el pan de vida, manjar
de los angeles, consuelo de las animas, y hijo de los S. dades

